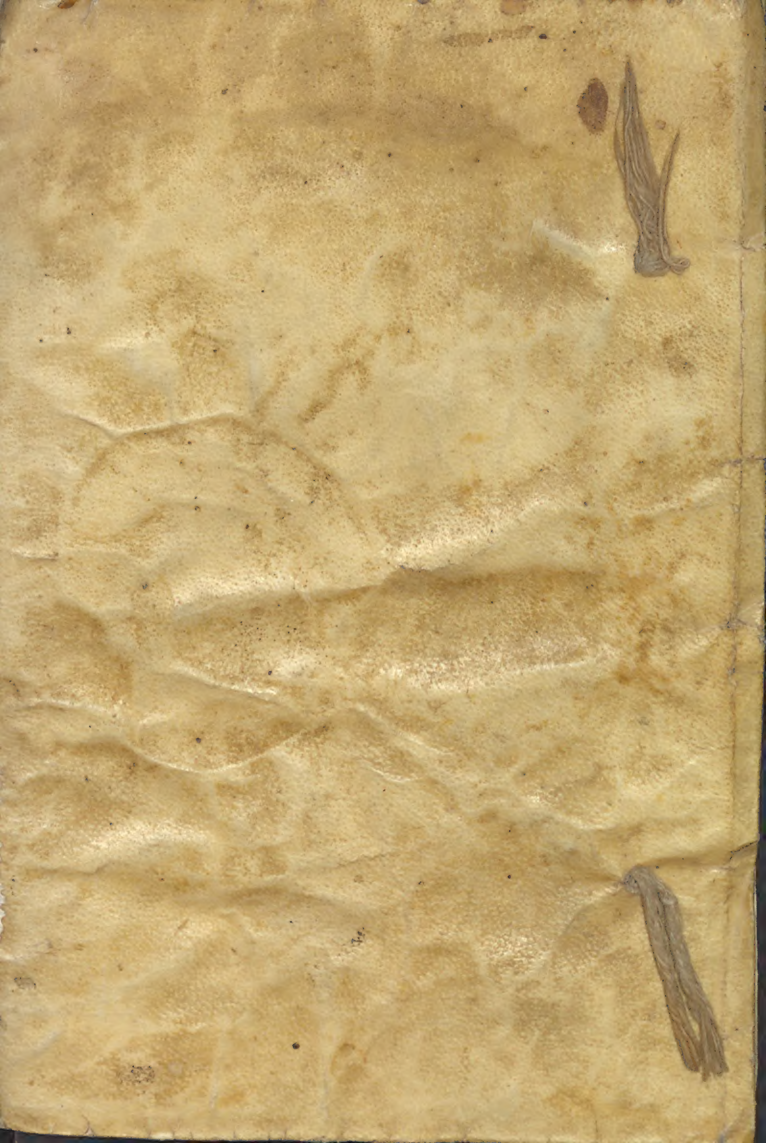
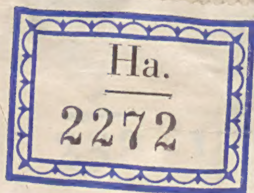



Ha.
2272

Si este libro se perdiere
Suplico quien se lo hallare
que me lo se pa bolber y si no
saben mi nom bre aqui lo bo
y a poner Me llamo Ma
nuel Espada pacheco y si no
saben la calle se llama calle
del Sacramento casa numero
13
frente de la porteria
de las mer sedes quien se
lo hallare el amo de mi
mi casa se le da una [illegible]



MUERTE PREVENIDA,

O

CHRISTIANA PREPARACION PARA UNA BUENA MUERTE.

SOBRE

AQUELLAS PALABRAS DE EL

EVANGELIO

Et vos estote parati;
Quia qua hora non putatis,
Filius hominis veniet.

Lucæ cap. 12. v. 40.

SACALA A LUZ

EL EXCmo. Y Rmo. SEñOR DON LUIS DE Salzedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, &c.

AQUIEN LA DEDICA

SU AUTHOR UN SACERDOTE DE LA Compañia de JESUS.

LIBRO SEGUNDO.



Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Juan Francisco Blàs de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

Et audivi vocem de cœlo dicentem mihi: Scribe : Beati mortui, qui in Domino moriuntur. Amodo jam dicit Spiritus , ut requiescant à laboribus suis: opera enim illorum sequuntur illos.

Apocal. c. 14. v. 13.

INTRODUCCION.

HAſta aqui hemos hablado de la Preparacion remota, que debe preceder à la muerte, que conſiſte en la buena vida, y principalmente en la carencia del pecado, que podemos llamar preparacion negativa. De aqui adelante tratarémos de la miſma preparacion: pero mas proxima, y poſitiva; que conſiſte en el exercicio de aquellas virtudes, que ſon proprias del moribundo, y con las que podrà lograr una precioſa muerte. Entonces ſe requieren la Fé, la Eſperanza, la Charidad, la Reſignacion, la Penitencia, la Oracion, y otras. Quien deſea, pues, en aquella hora acertar à practicar eſtas virtudes, es neceſſario ſe acoſtumbre deſde luego al exercicio, y uſo de ellas. David venció al Gigante, no con la eſpada, y precioſas armas de Saul, que mas le embarazaban que ayudaban para el combate, como él decia: *Non poſſum ſic incedere.* Y por qué razon? Porque aunque eran

1. Reg. 17. 39.

armas aptas respeto de un Soldado criado en la milicia, no eran à proposito á un Pastor educado en los montes, y que no las havia usado: *Quia non usum habeo.* Venciòle al fin con su baculo, y con su honda, que eran las armas pastoriles, de que tenía uso. Assi si pretendemos vencer al Gigante infernal, con quien hemos de tener singular certamen en la hora de la muerte, necessitamos de armas usadas, y que sepamos bien manejar. Y si estas son las virtudes, que ya apuntè, y de que hablaré en este Libro, debemos desde luego embrazar, y jugar estas armas, practicando estas virtudes, con lo que saldrémos en aquella hora victoriosos. Por esto San Pablo exhorta à los Ephesios, y en ellos dize à todos: Que como Soldados valerosos de Christo se vistan de todas sus armas, con que puedan quedar invencibles contra todas las astucias, y acechanzas del Enemigo comun, y de todos sus Principes, y Potestades del Infierno: y assi armados le puedan principalmente resistir en el dia malo; esto es, como interpreta San Geronymo, en el dia de la muerte, ó de

Ad Ephes. c.6. á n.11.

la

la quenta, que es el miſmo. Y declarando eſtas armas, dize el Apoſtol, que ſon la Fé, la Eſperanza, la Charidad, las obras buenas, y las demàs virtudes, que ſeñala el P. Cornelio, con la authoridad de los Santos. Por tanto, dize el Apoſtol, de preſente, y deſde luego veſtios de eſtas armas, armaos de eſtas virtudes, y exercitad con fervor ſus actos, para que podais deſpues en el dia de la muerte reſiſtir, y vencer à vueſtro Adverſario: *Propterea accipite armaturam Dei, ut poſsitis reſiſtere in die malo.*

De aquí es, qué haviendo hablado en el Libro antecedente de la fuga del pecado, principalmente he hablado mas en particular de la preparacion para morir, que deben hazer los pecadores. Y tratando en eſte que ſe ſigue del exercicio de las virtudes proprias de un moribundo, que deſcanſa en paz, y en Dios; y que eſtas virtudes ſe deben exercitar en vida, para que con mas facilidad ſe practiquen al morir; ſe ſigue que hablo mas en particular con los Juſtos, y con los temeroſos de Dios: porque eſtos ſon los que ſalen bien, y con

felicidad de aquel eſtrecho paſſo de la muerte: eſtos ſon los que conſiguen la vivifica bendicion de Dios en aquel punto, como nos lo aſſegura el Ecleſiaſtico: *Timenti Dominum bene erit in extremis, & in die defunctionis benedicetur.* Quiera ſu Mageſtad, que ſiempre en vida nos acompañe eſte temor ſanto, para que al ſalir de ella no nos falte aquella bendicion, à que tanto debemos aſpirar, y que nos harà por toda la eternidad dichoſos.

Eccleſ. c. 1. n. 13.

Amen.



LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

PRIMERA PREPARACION PARA LA Muerte, no temerla demasiado.



HABLO YA MAS EN particular con los Justos, y del modo, que han de tener en la preparacion, de que hablamos, y con ella logren la buena muerte, à que todos aspiramos; y antes de tratar de las virtudes proprias de esta preparacion: quiero sea la primera la moderacion santa, y prudente, que se ha de tener en el mismo temor, y horror natu-

natural, que causa la muerte, haziendo aun à su misma memoria amarga. Yo supongo, que los pecadores han de temer la muerte, no tanto por ella misma, pues es consequencia de haver nacido, quanto por lo que à la muerte se consigue, en suposicion de haver pecado, y no haver borrado con fructos dignos de penitencia los desordenes cometidos. Mas los Justos, que si han pecado, han ahogado en el baño salutifero de la penitencia sus culpas; que no les remuerde la conciencia propria de pecados graves; que hallan en sì, y mucho mas en la Divina Misericordia fundamentos, en que estrive su esperanza; que no se hallan con aquel asimiento, con que los mundanos estàn ligados al mundo, y sus delicias; que tal vez se sienten inflammados con ansias fervorosas de vèr à Dios: estos, digo, deben moderar el demasiado horror, que tienen à su inevitable mortalidad.

Y no obstante se hallan muchos aùn entre los mismos Justos, que de solo oìr, que han de morir, se alteran, é inquietan: no quieren, ni aun meditar en la muerte, por lo mucho que los entristeze, y turba su memoria. David era

Justo: y una vez que se dexó llevar de este temor de la muerte: *Et formido mortis cecidit super me. Cayò sobre mi el temor de la muerte, y yo quedè rendido à su impeso.* Psalm. 54. n. 5. Y qué se sigue de este temor immoderado? Ya lo expressa el Propheta: *Dentro de mi se conturbò mi corazon, y vino sobre mi para afligirme no solo el temor interno del alma, sino el temblor externo del cuerpo, y sus miembros, y todo al fin me hallê posseìdo de las densas tinieblas del mayor assombro, y tribulacion.* Estos efectos causa aun en los Justos el desreglado miedo de la muerte. Es para estos el temor de la muerte peor, y mas nocivo, que la misma muerte: assi como Seneca el Tragico dexò dicho; que á los cobardes es mas congoxoso, y peor el temor de la guerra, que la misma guerra.

Pejor est bello timor ipse belli.

Al cobarde el temor de guerra ausente,
Es peor, que ella misma ya presente.

Y es la razon; porque el Soldado animoso en el combate, aunque pueda ser vencido, tiene no obstante esperanza de salir vencedor; quando el cobarde, que solo teme la futura batalla, yà està vencido,

cido, y sin esperanza de vencer preocupado del temor. A este modo el que con excesso teme la muerte, el mismo temor que le acobarda, le roba toda la confianza de vencer en la muerte.

Mejor explicó este punto el mismo Real Propheta, quando hablando con Dios le pide, que libre su alma del *temor del enemigo*: y no dize *del enemigo*, sino de su *temor*, ó *de temerle*, que es el mayor enemigo, como explica Genebrardo. Lo mismo insinua en otro Psalmo, que es el noventa, en que hablando del Varon Justo, y como tal todo en Dios confiado, le dize: *No temeràs el temor nocturno.* Las quales palabras expone assi S. Bernardo. *Enuncia el Propheta* (dize el Santo) *que no se ha de temer el temor de la noche, sin decir, que no se aya de temer la misma noche; y dize bien: porque no es tan gran tentacion la afliccion que se padece, quanto el temor de padecerla; y à los tentados es mas nociva la viva aprehension de la futura pena, que el dolor de aquella, que de presente aflige.* Assi, pues, respecto de muchos es mayor enemigo la muerte temida, que la muerte experimentada: mas tenebroso, y triste á sus pusilames corazones el temor de la noche

A timore inimici eripe animam meã Psalm. 60. n. 1.

Non timebis à timore nocturno. Psalm. 90. n. 5.

Bene autem dicitur: non timendum à timore nocturno, & nõ dicitur à nocte: quia non ipsa afflictio tentatio est, sed magis timor ipsius:::: Et qui tentãtur, multo magis futuræ pœnæ, quam præsentis dolore læduntur. S. Bernard. Serm. 6. in Psalm. 90.

de la mŭerte, que la miſma noche, ò muerte con todas ſus ſombras; porque eſtas tranſeuntes paſſan en breve, y aquellas radicadas en el temor de la vida permanecen, y ſe aumentan, haſta dàr el amargo fruto de la deſconfianza de ſalvarſe. Por eſta cauſa, à eſtos cobardes corazones, que tanto temen el morir, ſe dirigen las razones ſiguientes, à fin de que moderen ſus miedos, y antes deſeen morir, como lo deſeaban los Santos imitadores del gran Apoſtol S. Pablo. Y no propondré aqui aquellas razones, y motivos naturales, y Philoſophicos, con que aun muchos Gentiles deſpreciaban la muerte; quàles ſon las que propone Seneca, Severino Boecio, el Petrarca, y otros. Solo ſi, como lo pide el aſſumpto, repreſentaré algunas razones Theologicas, fundadas no ſolo en la razon, ſino en la Fé, que ſirvan en eſta materia de conſuelo à los Chriſtianos, y Juſtos.



§. I.

§. I.

Proponense algunos motivos contra este temor.

EL primero es la consideracion de que Dios es Dueño de nuestra vida, asi como lo es de todas las cosas, y que como nos la dió quando quiso, sin merito alguno de nuestra parte; asi nos la puede quitar quando fuere su beneplacito, sin que podamos alegar algun derecho à su conservacion. Pues qué agravio nos haze en pedirnos lo que no es nuestro, y nos lo dió de pura gracia? O en tomar lo que es suyo, y mucho mas quando los designios de Dios en quitarnos la vida, y entregarnos à la muerte, se dirigen à mejorarnos de vida, y preservarnos de otra peor, y mas terrible muerte? El mismo mar, que dió las aguas à los rios, las recibe de ellos, y estos nacen del mar, y mueren en el mar. Quien dirà que les haze agravio el mar en quitarles lo mismo que les dió; y mas quando recibe sus aguas turbias, para volverselas mas claras en sus fuentes, purificadas en las venas de la tierra? El mismo Sol, que

templado en la Primavera, y la misma tierra, que humedecida con las lluvias del Cielo hazen crecer las miesses, y que se vistan de verdor, y hermosura, despues en el Estìo el Sol mas ardiente, y la tierra arida, y sin jugo son causa de que essas mismas miesses se marchiten, se sequen, y mueran. Mas en qué ofenden el Sol, y la tièrra à essas plantas en quitarles lo que les han dado, y mas quando el secarse, y morir es porque rindan sus sazonados frutos, á quien con esse fin las ha cultivado? Pues à este modo, si Dios nos diò la vida con la pension de ser mortal, y nos envia la muerte para que mejoremos de vida, y logremos el fruto de la santificacion, y glorificacion, que es el fin porque nos sacó de la nada, y nacimos à la vida, no tenemos ciertamente de que quexarnos, pues Dios cumple su justissima voluntad, y nosotros sin merecerlo quedamos mejorados. Por tanto à la vista de esta verdad, desechando el demasiado temor, y llenos de confianza, digamos con el Santo, y paciente Job. El Señor Criador, y Dueño de todo por sola su voluntad lo dió, nos dió la vida: el mismo Señor la quita, ó quiere quitarla. Sea su nombre bendito; Job. c. 1. n. 21.

dito;

dito; pues es Señor de la vida, y de la muerte.

El segundo motivo puede ser la consideracion de el decreto immutable, que establecido por el mismo Dios desde el principio del mundo, y notificado despues por el Apostol S. Pablo, de que todos los hombres estén sujetos á la muerte, que todos sin excepcion estén obligados á dexar este mundo con la vida Por el mismo Señor está tambien decretado el dia, y la hora, con todas las demâs circunstancias, en que fenecerà la vida, termino tã fixo, q̃ nadie podrà traspassar, segun lo tiene assegurado Job, quando dize: Breves son los dias de la vida del hombre; en tu solo arbitrio està el numero de meses, que ha de durar. Tu Señor señalastes los terminos de essos dias, y prescribistes los de essos meses, que no pòdrà traspassar la mayor potencia criada. Pues aora: si es voluntad expressa de Dios, que todos los hombres mueran; si es de Fé, que no ay en el Cielo, ni en la tierra, quien pueda oponerse. ò resistir à esta adorable voluntad, como decia Mardocheo: Luego es preciso, que nos conformemos con esta voluntad, y que acceptemos con animo sereno, y rendi-

Genes. c. 3. n. 19.
Ad Hebr. c. 9. n. 27.

Breves dies hominis sunt &c.
Job. c. 14. n. 5.

Non est qui possit tuæ resistere voluntati.
Esth. c. 13. n. 9.

rendido el morir. Eſtà voluntad es de Dios infinitamente bueno, que no puede querer mal alguno; es voluntad de un Padre amantiſsimo, y benigniſsimo Benefactor nueſtro, que no puede querer, ni decretar para ſus hijos, ſino lo que es bueno; pues adorémos como ſanta, y abrazemos como amable eſta voluntad de pedirnos la vida, que nos ha dado, admitiendo con reſignacion la muerte, con que para sì nos llama.

A eſto ſe añade el tercer motivo, y es, que el no querer morir, ó el repugnar, ò reſiſtir à la muerte es necedad tan inſenſata, como el querer eximirſe de hazer numero con los hombres, y deſpoſſeerſe de la miſma corruptible naturaleza; pues ſabemos, que ninguno es exempto de la ley del morir, ni los ſupremos Monarchas, ni los mayores Santos. Y lo que es mas, ni Jeſu Chriſto, Rey de Reyes, y Santo de los Santos, ni ſu Beatiſsima Madre quiſieron eximirſe de morir; y gozar el privilegio de immortales. Y aunque Dios diſpensó con ſu adorable Hijo, y Bendita Madre en otras leyes comunes, en eſta de morir no quiſo diſpenſar: y el no hazerlo parece tocaba al reſpeto del honor Divino, y verdad infali-

falible de ſu palabra, como ſe vé. Dixo Dios al Padre del Linage Humano, que ſi comia del Arbol vedado, moriria èl, y todos ſus deſcendientes. Por el contrario el Demonio intentó falſificar eſta ley, aſſegurando à èl, y à Eva, que no moririan: *Nequaquam moriemini.* Pues mirando Dios por el honor de ſu juſtiſsima Ley impueſta, y por el decoro de ſu infalible verdad, y deſmentir plenamente al Demonio, no quiſo privilegiar à JESUS, y MARIA, ni exceptuarlos de eſta ley, aunque diſpensò en otras, porque eran deſcendientes de Adán, aunque ſin el vicio de ſu naturaleza: porque aſsi ſupieſſe el blasfemo, que la verdad de Dios permanece eternamente; y que lo que una vez dice con ſu Sabiduria lo ſabe, y quiere executar con ſu poder. Pues ſiendo eſto aſsi, el que quiſiere librarſe de la muerte, eximaſe antes de ſer uno de los deſcendientes de Adàn: y ſi eſto no puede ſer, admita reſignado el decreto infalible de morir.

Geneſ. c. 3. n. 4.

Me dirà alguno: yo no temo tanto la muerte, como privacion de la vida, quanto los adjuntos, que la hazen amarga, y la repreſentan formidable; quales ſon los dolores, las vigilias, las con-

congoxas, y agonias de una ênfermedad mortal. A esto respondo con el quarto motivo. Que es proprio de la prudencia Christíana hazer, como se dize, de la necessidad virtud. Que temas, ó que no temas la muerte, que la repugnes, ó no, no està en tu arbitrio el eludir essos golpes de la muerte, ni el evitar essas sus circunstancias, que te la pintan tan terrible: pues no serâ bien hazerla materia de merito? No serà bien sufrirla en paciencia à imitacion de Christo nuestro Divino Maestro, que como dize S. Pedro padeciò mucho por nosotros, dexandonos exemplos, que nos convidan à su imitación, y pisadas señaladas con su Sangre para que le sigamos. Qué tribulacion nos parecerà insufrible, si miramos con los ojos de nuestra mente, que và delante de nosotros nuestro adorable Redemptor cargado con el peso de la Cruz; y que con ella por nosotros se apresura al suplicio de la muerte el mas cruel, y el mas afrentoso; y que al mismo tiempo nos dize: No puede ser el Discipulo mas que su Maestro, ni el Siervo mas que su Señor. Bastale al Discipulo ser como el Maestro, y al Siervo ser como su Señor. Y si el Divino Dueño, y Maes-

1.Petr.c. 2.

Matth.c.10

 tro,

tro, sin estàr obligado, solo por nosotros, accepta gustoso una muerte tan acerba; què mucho que nosotros, haviendo nacido victimas destinadas à la muerte, imitando tanto exemplo, admitamos sin resistencia muerte mas tolerable, y menos sensible, quando todo cede en provecho nuestro?

Esto se confirma con dos verdades. La primera, que las Divinas Letras hablan de las tribulaciones, como de bienes summamente apreciables, y conducentes al eterno, y ultimo bien à que aspiramos. Con esta verdad confirmaban en su Fé á los Christianos de Antiochia

Actor.c.14. n. 21. S. Pablo, y S. Bernabé. *Por muchas tribulaciones*, decian, *nos conviene entrar en el*

2. Cor.c.4. n. 27. *Reyno prometido de los Cielos.* El mismo S. Pablo assegura á los Corinthios: *Que toda tribulacion ligera, y momentanea, que en este presente siglo padecemos, obra en nosotros sobre toda medida, y allà en las alturas*

Ad Rom. c. 8. n. 18. *un eterno peso de gloria.* A los Romanos dize: *Todas las tribulaciones, y passiones del tiempo presente, por muchas que sean, no son condignas de la futura gloria, que se manifestara en nosotros à su tiempo.* A los He-

Ad Heb. c. 12. 6. & 7. breos dize: *Aquien Dios ama, castiga; azota, y afligè à todo aquel, que recibe como*

hijo, y como tal le mira. Perſeverad, pues, en la diſciplina. Dios ſe mueſtra Padre con voſotros, y os trata como à hijos. Y què hijo ay, por mas acreedor, que ſe juzgue del paternal afecto, que à ſus tiempos no experimente la ſabia, y util correccion de ſu amado padre? Aſsi pudiera referir otras authoridades: baſten eſtas para conocer, que la tribulacion no es efecto del rigor, antes ſi prenda de la piedad Divina.

La ſegunda verdad ſea: que las penas de la otra vida ſon graviſſimas, y ſin merito; y las que ſe padecen en eſta ſon mucho mas ligeras, no ſolo en la extenſion, ſino en la intenſion, y ſobre todo tienen la bondad de ſer meritorias. Y al modo, que una nave, que ſurca los golfos viento en popa, trabaja menos, que otra, que en una tempeſtad tiene el viento contrario, y haze viage, quando eſtotra con mayor trabajo no ſe adelanta en ſu rumbo. Aſsi el hombre en eſta vida trabaja, y padece menos, que en la otra, y haze el viage al puerto de la Gloria con merito; y en la otra vida ſe eſtanca, ſin merecer, ni avezindarſe al Cielo, haſta eſtâr ſatisfecha la Divina Juſticia. Advirtamos, pues, que con eſtas breves penas podemos redimir aquellas mas

prolongadas; con estos tormentos ligeros podemos evitar aquellos gravissimos. Pues quien no juzgarà ser Misericordia de Dios el padecer en esta vida las leves passiones, que preceden â la muerte? Assi se evitan, ó se disminuyen las futuras penas, y se adquiere, ó aumenta la esperada gloria.

§. II.

Se responde à algunas replicas.

COnozco que me podrà replicar alguno. Yo no temo tanto el morir, como el morir en breve; no temo tanto el salir de la vida, como el salir presto. Esta es una gran necedad, como fuera la de aquel, que hallandose desterrado, suspirasse, y sintiesse, que se le apresurasse el tiempo de salir del destierro, y restituirse à su amada patria. Mui contrarios à estos eran los sentimientos del Propheta, quando decia: Ay de mi, que se me ha prolongado mi destierro, y se han dilatado los dias de mi peregrinacion en esta tierra obscura, y tenebrosa, viendome tanto tiempo ausente, y distante de mi amada, y

Heu mihi, quia incolatur meus prolongatus est, &c. Psalm. 119. n. 5.

Cedar, *id est*, nigredo, & caligo.

y lucida Patria! Es una necedad, qual fuera la de aquel, que eftando preffo, clamaffe por permanecer en la mifma prifsion, y fe quexaffe quando intentaran libertarle de las cadenas, que le oprimen. No lo hazia afsi S. Pablo, quando fe quexaba de lo contrario. Defgraciado de mi, decia, que me hallo oprimido con las prifsiones de mi vida mortal, de que yo por mi no puedo libertarme! Quien havrà que pueda defatarme de tan duros, y eftrechos lazos? Defeo con anfias eftár con Chrifto; y no puedo fin romper antes las prifsiones, que retardan, è impiden tan defeable union. Es la vida deftierro, es prifsion; pues porque has de fentir falir prefto del deftierro, y librarte en breve de la prífsion? Porqué no imitaràs á eftos Santos? Ah! que effo es, ó no creer lo que es la vida eterna, ó no conocer las miferias, que acompañan la vida caduca. El hombre, dize Job, nace de muger, y nace deftinado à llenarfe defde luego de muchas miferias; y por effo añade: Nace condenado à vivir breve tiempo, y cortos plazos. Pues quien havrà tan necio, que quiera vivir entre muchas miferias, y vivir mucho en ellas?

Infœlix ego homo! quis me liberabit à corpore mortis hujus Ad Rom. c. 7. n. 24.

Cupio diffolvi, & effe cũ Chrifto.

Homo natus de muliere, brevi vivens tempore, repletur multis miferiis. Job. c. 14. n. 1.

Mirad por otra parte la brevedad de la vida; que es tanta, que en la Escriptura Santa se llama flor, en quien casi estàn equivocados el nacer, y el morir. Se llama vapor, que al verse se desaparece. Se llama imagen, y sombra passagera, que apenas dexa la memoria de que passó: y al fin, se llama nada. Para significarlo Salomon, señalando los tiempos de muchas cosas, y distribuyendolo en muchas divisiones, no señaló tiempo à la vida. Ay tiempo, dize, de nacer, y tiempo de morir: *Tempus nascendi, & tempus moriendi.* Parece que havia de contraponer el vivir con el morir, y decir tiempo de vivir, y tiempo de morir; ó por lo menos tiempo de nacer, tiempo de vivir, y tiempo de morir. La razon es, porque siendo la vida tan breve, tan fluìda, y tan nada, dexandola en blanco, hizo trãsito del nacer al morir, y del talamo natal al tumulo funeral. Esta verdad la quiso enseñar nuestro Salvador. Preguntóle uno: Señor, que deberé hazer, y obrar para conseguir la vida eterna? Y el Maestro Divino le responde: Si quieres lograr essa vida à que aspiras, el camino es la Ley; observa sus Preceptos. El pregunta de la vida, con el adjunto de

Qui quasi flos egreditur & conteritur.

Vapor est ad modicum parens.

In imagine pertransit homo.

Eccl. c. 3. n. 2.

Quid faciendo vitam æternam possidebo?

Matth. c. 19. n. 17.

Si vis ad vitam ingredi serva mandata.

Ibid.

eterna;

eterna : Y el Señor le responde : Si quieres entrar en la vida, y nada mas. El habla de la vida eterna à distincion de la temporal: y Christo le corrige, llamando solo vida à la que es eterna : y enseñandonos, que aquella es solo digna de llamarse vida, quando la que vivimos sobre la tierra como breve, y transitoria, fragil, y misera no merece llamarse vida. A esto alude S. Augustin, diziendo: *Que esta nuestra caduca vida no se debe llamar vida; porque no ès verdadera vida, sino falsa; siendo solo verdadera vida la Celestial, y eterna. Si queremos entrar*, prosigue el Santo, *en la verdadera vida, se ha de salir de esta falsa.* De donde se infiere: que si anhelamos à la possessión de la verdadera vida, y al gozo de sus dulzuras, no hemos de repugnar el salir por medio de la muerte de esta vida falsa, y de sus trabajos, y amarguras.

Hæc nec vita nominanda est, quia non est vera vita vera enim vita æterna vita est : : :: Si autem apprehendenda est vera vita, migrandum est à falsa. S. August.

Alguno todavia me dirà: que no tanto le aflige el temor de morir, quanto el deseo de vivir mas tiempo, porque con él se hallará mejor dispuesto al tiempo de morir. A esto respondo. O estàs prevenido de presente con la gracia de Dios, y seguridad de conciencia, ò no lo estàs? Si esto segundo; en tu mano està

 el

el difponerte defde luego; y la penitencia no admite dilaciones, ni dà treguas, quando la muerte puede no dàrlas, y affaltar de repente. Si eftàs difpuefto, y la conciencia no te remuerde de culpa grave, mueres feguro, y no fabes fi dilatandofe el tiempo, te hallaràs tan bien difpuefto. El Labrador, que vé la tierra difpuefta haze fu fementera, fin efperar mas lluvias, que la humedezcan mas, por que teme falten, y fe pierda la ocafion de encomendar el grano à la tierra. El Piloto, que tiene viento fuficiente para hazerfe à la vela, fale del puerto, y navega à la bolina, fin efperar à que el viento fea de popa; pues efte puede faltar, y juntamente el otro, y fe quedarà en el puerto fin hazer viage. Afsi el Chriftìano, que fe halla con difpoficion, y aptitud para recebir la muerte, debe eftàr conforme, y guftofo con la determinacion Divina, fin efperar mejor prevencion, que puede faltar.

Mas: Si tu fabes, que viviendo mas eftaràs con mas meritos, que fiempre obraràs actos intenfos de virtud, y nunca pecaràs, bien puedes defear con anfias el vivir. Pero de donde lo fabes? Quando Dios te lo ha revelado? Yo puedo decir que

In multis enim offendimus omnes. Jacob. c. 3. n. 2.

que eſtà revelado lo contrario. Que todos tropezamos muchas veces en culpas, y vicios, y ofendemos à Dios en muchas acciones. Que todos, aun los Juſtos, caen ſiete veces, eſto es, muchas veces, al dia. Yo sè que dize S. Juan: que falſamente nos engañamos, y que no ay verdad, ni ſinceridad en noſotros, ſi dixeremos, que eſtamos libres de todo pecado: y aſsi como ſi decimos eſto oy, nos engañamos; aſsi nos engañaremos ſi lo dixeremos mañana, y lo miſmo de aqui à un mes, y de aqui à un año, y de aqui à muchos; porque ſiempre tendrán la miſma verdad las palabras de Dios. Luego la dilacion del tiempo ocaſiona (ſegun eſtas verdades) el que ſe aumente mas el proceſſo de nueſtras culpas, á lo menos las veniales: y eſtas ciertamente no diſponen mejor las almas para eſperar la muerte, ſino que impiden la mejor, y mas perfecta prevencion. Veſe eſto en la Parabola de las Virgines. Dilató el Señor la venida. Y con la dilacion, aſsi las necias, como las prudentes, las Juſtas, y pecadoras, todas ſe deſcuidaron, todas ſe durmieron. Es verdad, que las Juſtas entraron à las bodas de la Gloria: pero eſto fué por la prevencion antecedente,

Septies enim in die cadit Juſtus. Prov. c. 24. n. 16.

Si dixerimus quoniā peccatum nō habemus; ipſi nos ſeducimus, & veritas in nobis non eſt. Epiſt. 1. Joan. c. 1. n. 8.

Matth. c. 25. à n. 2.

que havian hecho del oleo de la Charidad: mas la detencion, y dilacion de la venida del Esposo, esto es, de la muerte, que les havia de sugerir la vigilia, y cuidado en el aumento de buenas obras, les fué ocasion de descuidarse mas, y de entibiar mas la Charidad con el ocio, y sueño de todas. Veis aqui como mientras mas se dilata la muerte, aun à los Justos suele ser ocasion de que estén menos prevenidos. Para qué deseamos tanto esta vida miserable (dize à este proposito S. Ambrosio) en la qual quanto uno mas vive, y mas la goza, tanto mas aumenta la infeliz carga de los pecados; y el preciso cargo de la quenta de ellos. Luego lo mas seguro es no repugnar el morir, sino resignarse en Dios, que como Padre amante, Piadoso, y Sabio dispone lo que vé, que mas nos conviene.

Quid tantopere vitã istam desideramus, inqua quanto diutius quis fuerit, tanto majore oneratur sarcina peccatorũ. S. Ambr. l. de bon. Mortis c. 2.

Finalmente me replicarán los nimiamente temerosos de la muerte: Los Santos temian, y temian mucho el morir. Del Santo Rei Ezechias, dize la Escriptura Santa, que temió quando el Propheta Isaìas le intimò el Decreto de Dios de su cercana muerte. Del gran Arsenio se dize, que al morir temiò. Del Santissimo Hilarion, dize lo mismo su Historia.

Pues

Pues si los Santos temen, y las columnas del Cielo tiemblan, qué mucho, que las debiles cañas se estremezcan con el demasiado temor de la vecina muerte? Respondo à estos exemplares, que no se oponen al assumpto, de que voi tratando. Si Ezechias temió, fué quando no havia de morir: porque diez años despues, quando en la realidad muriò, solo se dize, que descansa en paz, y durmió con sus Padres, y Antecessores. Demàs de esto la Escriptura Sagrada, no dize expressamente que temiesse, sino que vuelto á la pared por mayor quietud, y silencio, orò à Dios con fervor, con amargura, y tiernas lagrimas, representando à su Magestad su ajustada vida, porque queria el Señor dilatarsela en atencion à sus ruegos, y lagrimas, como al fin sucedió. 4.Reg.c.20.

El Abad S. Arsenio temiò al morir: pero como? Respondiendo á sus Discipulos, que se admiraban de que temiesse en aquella hora, á que havia precedido una vida tan santa; les satisfaze diziendo: No es nuevo, Hijos amados, este temor en mi, sino mui antiguo, porque siempre como Job temì á Dios, al modo que suele temer el naufrago las olas hinchadas, que le amenazan, y oprimen.

Semper quasi tumentes super me fluctus timui Deum, Job. c. 31. n. 23.

men. Temió en la muerte, como havia temido toda la vida. Temió à Dios, no
Eccleſ. c.1. la muerte. Temió con aquel temor, que
n. 16. aſſi como es principio de la ſabiduria, y
Ibid. n. 22. ſantidad, es tambien ſu corona, y gloria.
Eccleſ. c.1. Temiò con aquel temor, que temen los
n. 13. Santos, y que le obſervan haſta la mas cana ancianidad. Temiò con aquel temor, que quien le poſſee ſale bien, y con felicidad de aquellos terribles noviſſimos, que le eſperan. Temió con aquel temor, que no ſiente la pena con qúe amenaza Dios como Júez ſevero, ſino la ofenſa, que ſe comete contra el miſmo, como dueño amado; con temor de hijo, y no de ſiervo. Temió con aquel temor, en que ſe funda la mayor ſeguridad de la eſperanza, y que no le arroja fuera del alma la Charidad, antes con ella habita con amigable alianza, y eſtrecho lazo. Si tu, pues, temes como Arſenio, no ſerà tu temor reprehenſible, ni tu recelo ſin fruto: teme como él, y morirás confiado.

También confieſſo, que temió al morir el Santiſsimo Anachoreta Hilarion: pero veaſe como? Temia con la parte inferior del alma; y al miſmo tiempo la ſuperior ayudada de la razon, y

for-

fortalecida de la Fé ſufocaba todo el temor; y aſsi decia: Sal de eſta vida, y de eſte cuerpo alma mia: qué es lo que temes? Sal de eſte mundo; porque recelas? Setenta años has ſervido á tu Dios, y aora temes? Como ſi dixera. Alma mia, ni tienes motivo para temer, ni te faltan razones para confiar. Si huvieras ſervido al mundo, que paga con amarguras las aparentes dulzuras con que brinda, y engaña à los que le ſiguen, fuera juſto, y debido tu temor: pero has ſervido à un Dios, que ſabe premiar con eternas dulzuras los mas leves ſervicios, que por ſu amor le ſacrifican ſus Siervos, y la mas ligera amargura, de que por ſervirle, guſtan. A un Señor, que tiene poder, y amor para pagar con medida colmada, y ſobreabundante lo poco, que ſe le ofrece. Que es infinitamente Sabio, y que no puede olvidar el menor obſequio, que à ſu Bondad ſe le rinde. Le has ſervido ſetenta años en deſprecio del mundo, en retiro de los hombres, en pobreza, y humildad, en penitencia, y charidad. Pues ſi Dios, como amoroſo Padre, recibe benevolo à los que tarde le conocen, y aun à los que en el ultimo periodo de la vida ſe le rinden; como

podrà

podrà desechar à los que en el dilatado curso de setenta años sin intermission le han buscado, sin nunca dexar su temor, ni sepàrarse de su amor? Estos no son motivos para temer castigos, sino esperar galardones. Todo esto, y mucho mas expressan aquellas ultimas clausulas del Santo Solitario: y ellas corrigen el nimio, y desconfiado temor, con que muchas almas cobardes viven assustadas, y congoxadas, y suelen salir del mundo desconfiadas.

Temase pues el morir; mas no sea con temor tan imprudente, y cobarde, que decline en desconfianza. No sea con temor tan nimio, que desaliente en el bien obrar. No sea con temor tan indiscreto, que robe toda aquella intérior alegria, que debe tener un Justo para no desmayar en la carrera, que ha emprendido de su salvacion eterna. Temed; pero no tanto la muerte, como à Dios. Temiendo á Dios, tendreis ya el principio de la mas elevada virtud. Temiendo à Dios, tendreis tambien la firmeza, y constancia en aquellas operaciones santas, que con passo apresurado os conduzcan à vuestro fin; porq como dize el Propheta: Este temor es el firmamento, que Dios

Posuisti firmamentum

Dios pone à la ſantidad, como dòn precioſo de ſu Divino Eſpiritu. Y ſi quereis tener eſperanza en el ultimo dia de la vida, y primero de la eternidad, que es el de la muerte, temed à Dios, como lo aconſeja el Sabio, y temedle todo el dia, y todos los dias: aſsi evitareis aun la mas minima ofenſa de aquel Señor à quien temeis: aſsi os exercitareis en aquellos actos de virtudes, que mas le agradan: aſsi le amareis con toda la mente, y corazon; pues ſabeis, que èl lo manda, y que caſtiga, à quien de ſu amor ſe retira. Eſte temor ſanto ſerà la mas ſegura prevencion, que os inſpire el no temer con exceſſo la muerte, porque èl la harà principio de una vida toda Divina, y toda deſeable.

ejus formidinem.
Pſalm. 88. n. 41.
In timore Domini eſto tota die; quia habebis ſpem in noviſſimo. Prov. c. 23. n. 18.

CAPITULO II.

DE LA ENTERA RESIGNACION en la voluntad de Dios.

AUnque en el capitulo antecedente queda dicho mucho de lo que toca à eſta conformidad con la voluntad Divina, (que es uno de los actos mas proprios, y neceſſarios

al moribundo) todavia tratarê aqui mas de propoſito de eſta celeſtial virtud ; expreſſando algunas razones, que ayuden à vencer las tentaciones en contrario , que el enemigo infernal, ſuele proponer aun mas en aquella hora, que en las demàs de la vida, en que padecemos alguna aflic-cion, y trabajo; y que nos pongan en las manos armas ſeguras con que podamos con facilidad defendernos , y burlar ſus deſignios. Llamo à eſta Reſignacion virtud celeſtial : porque en el Cielo es donde ſolamente ſe cumple con perfeccion la voluntad de Dios : ſe cumple enteramente, ſe cumple ſiempre, ſe cumple ſin repugnancia. y ſe cumple con amor. Es verdad que Dios cumple ſiempre ſu juſto, y ſanto beneplacito en el Cielo, y en la tierra, y en los abyſmos. Pero de parte de las criaturas no ſe cumple con la exaccion , y modo debido fuera del Cielo, ſino es de algunas almas mui raras, y mui Santas. En el Infierno ſe cumple en padecer los miſeros condenados Angeles, y hombres. Y como ? A mas no poder, con impaciencia, con deſeſperacion, y rabia. En la tierra ſe cumple muchas veces por los hombres : pero es contra eſſa miſma voluntad , ſi intervie-
ne

ne pecado. Era voluntad de Dios, que ſu Hijo Humanado murieſſe por los hombres; cumplieronla los Judios crucificandole: pero con tan impio, y execrable ſacrilegio, que llegò à ſer Deicidio, que Dios no podia querer. Cumpleſe mal quando ſolo ſe admite con amor lo que es apetecible à la naturaleza, y con violencia quando Dios diſpone lo que es amargo à nueſtro guſto, y contrario â nueſtro amor proprio. Cumpleſe imperfectamente, quando con duplicado corazon queremos andar por dos caminos, intentando hazer la Voluntad de Dios, ſin perjuicio de la nueſtra; pretendiendo muchas veces atraer à Dios à nueſtro ciego querer, importunando à ſu Mageſtad con imprudentes oraciones, à fin que ſea guſto, y diſpoſicion del Señor lo que falſamente juzgamos que nos eſtà bien.

Solo, pues, en el Cielo es donde con perfeccion ſe executa eſta Santa, y eterna voluntad del Altiſsimo. A eſta cauſa quiſo nueſtro Salvador, que en la tercera peticion de la Oracion, que nos enſeñó le pidieſſemos à Dios todos los dias: *Que ſe haga ſu voluntad en la tierra, como ſe haze, y cumple en el Cielo.* Eſto es, que los hombres en la tierra exe-

cutemos la voluntad de Dios; imitando la promptitud, con que se cumple en el Cielo; el amor sin repugnancia alguna; la ceguedad sin indiscrecion; la sumission sin escusa; la perpetuidad sin interrupcion; la alegria sin cansancio; y la perfeccion sin defecto alguno; con que aquellos Espiritus nobilissimos hazen, y cumplen siempre, y en todo la voluntad de su Eterno, y Amado Dueño. Este exercicio santo de hazer la voluntad de Dios es el caracter por donde el Propheta dà á conocer à todos los Angeles, quando dize: Bendecid al Señor Dios todos sus Angeles: Vosotros, que con poderosa virtud executais sus ordenes, y que atendeis al eco de su voz, y aun prevenis la insinuacion de su querer con la obediencia mas rendida. Bendecid al Señor todos los demàs Espiritus Supremos, que como Ministros suyos cumplis siempre su voluntad eterna. Ellos, pues, son Bienaventurados, porque no quieren, sino lo que Dios quiere; porque no executan, sino lo que à su Mageſtad agrada: nivelando siempre su propria voluntad por la Divina, como regla inviolable de sus operaciones; ó por mejor decirlo: no tienen mas voluntad en el amar, ò abor-

Psalm. 102. n. 20. & 21.

recer,

recer, en el obrar, ò no obrar, que la Divina. De aqui se sigue, que si nosotros imitaremos esta perfecta conformidad, viviremos una vida Divina; y no solo nuestra conversacion, como dize S. Pablo, estarà en los Cielos; sino que tambien nuestras obras seràn proprias de los Angeles, y Bienaventurados.

Y tambien se infiere (acercandonos mas al assumpto) que si deseamos agradar à Dios, hemos de admitir, y abrazar conformes el Decreto de la Voluntad Divina, que tiene ya formado, de que salgamos de la vida, y del mundo muriendo. Y no solo nos hemos de conformar en admitir el morir; sino tambien morir con todas las circustancias previstas, y proveìdas de Dios, y de nosotros ignoradas. No sabemos si Dios quiere que muramos luego, ó en breve, ó despues de algun tiempo mas dilatado: no sabemos si la muerte serà violenta, ó de enfermedad natural: si repentina de accidente impensado; ó despues de dilatada dolencia; si acompañada de dolores agudos, y synthomas estraños, ò de accidentes suaves, y tolerables; si nos faltarà el acuerdo en el fin, ò lograrèmos el uso entero de nuestra razon, y sentidos; si la

muerte ſerá en el agua, ò en la tierra; ſi en nueſtra caſa, ó fuera de ella; ſi en nueſtra Patria, ò en tierra extraña. Y al fin ſabiendo ſolo que hemos de morir, ignoramos el modo, el tiempo, el lugar, y las demàs circunſtancias contingentes para noſotros: pero todas preſentes en la Divina Preſciencia deſde la Eternidad, y deſde entonces decretadas, y queridas por ſu immutable voluntad, las quales ciertamente han de acaecer en la muerte de todos, y cada uno de los nacidos. Siendo, pues, eſto aſsi, eſperemos con indiferencia lo que ignoramos, y que à Dios no ſe le oculta: abrazemos con afecto rendido lo que el Señor dìſpuſiere, que no ſerà otra coſa de lo que él quiere, y eſſo miſmo queramos noſotros. Reſignemonos enteramente en ſu voluntad todo poderoſa, todo ſabia, y todo buena: como poderoſa, por neceſsidad; como ſabia, por eleccion, y amor; como buena por propria utilidad.

§. I.

De los dos primeros motivos para la conformidad.

VEis aqui, en lo que he apuntado, tres razones eficacifsimas, que os perfuadan el conformaros con el querer Divino; y que todas tres haràn una cuerda de tres ramales dificil de romper, que os tenga aligados à una perfecta refignacion. La primera: Efta voluntad de Dios es Omnipotente. Dios haze todo lo que quiere, porque puede todo lo que quiere, y nada fe puede hazer fino lo que Dios quiere. Todo quanto el Señor quifo, dize el Propheta, todo lo hizo, porque fu poder es fin limites. La voluntad de un Rei fe executa mejor, que la de un particular, porque tiene mas poder: aunque como efte poder es limitado, no fiempre pueden los Reyes hazer todo lo que quieren, ò defean; y afsi fe malogran, y fruftran muchas veces los defignios de fu mayor empeño; porque fus defeos, y voluntad tienen mas dilatada efphera, que fu poder. Mas: El poder

Funiculus triplex diffi-cilè rumpitur Eccl. c. 4. n. 12.

Omnia quæcumque voluit fecit. Pfalm. 113. n. 11.

.aim. 105. n. 2. de Dios es infinito, Y si David dize que nadie puede explicar, ni oir, ni entender las obras de Dios, por lo innumerable, por lo raro, y maravilloso; quanto menos se podrà percebir lo inefable de su poder, que es mayor que todas las obras ad extra, que ha obrado, y obrarà en el Cielo, y en la tierra? Demàs de esto, nada se haze, sino lo que Dios quiere. No caerà, dize el Salvador, un solo cabello de nuestra cabeza, ni una sola hoja del arbol, sin que intervenga su orden, y beneplacito; pues qué serâ de las cosas de Isai. c. 45. n. 6. 7. mas entidad? Nada ay sin mi, dize Dios por Isaìas. Esto es, nada que se haga sin mi voluntad, nada que se obre sino por mi poder: porque yo soi el Señor, que no admite consorte. Yo soi el que hago la luz, y las tinieblas, la felicidad, y la desgracia; y asi doi la luz de la vida, y la eclypso con la sombra de la muerte. Y al fin, soi el Señor, y el mismo que con mi mano poderosa todo lo executo: *Ego Dominus faciens omnia hæc.*

Solamente el pecado es el que Dios no quiere: pero no se puede hazer el pecado sin el physico concurso de su poder, y sin que él lo permita. No quiere

la

la malicia del pecado; mas quiere ſus conſequencias. Condena el Señor la envidia de los Hermanos de Joſeph: y quiere que ſea vendido para ſu humillacion, y ſu merito, y deſpues para ſu exaltacion, y bien de los miſmos Hermanos, que injuſtamente le vendieron. Deteſta la crueldad de los Tyranos en el ſangriento ſacrificiò de los Martyres: pero ſe agrada en la victima, que eſtos le ofrecen, la gloria, que le tributan, y el exemplo, que á ſu Igleſia dexan. Abomina (como ya diximos) el odio implacable de los Judios: pero quiere, manda, y ſe complace en la muerte de ſu Hijo, que es ſu conſequencia; porque aſsi quede el Mundo redimido, ſatisfecha la deuda, y Dios glorificado. En todas las obras de Dios ſe halla ſu querer; porque como ſu Voluntad es infinita, es igual à ſu poder. Pues aora. Dios quiere que mueras: Dios lo quiere. Ah! que palabra tan grande, tan dulce, y tan executiva de nueſtra perfecta reſignacion! Si tienes alguna Fé, y algun amor à tu Dios como Chriſtiano; tendràs oſadia para decir: Dios quiere que muera: pero yo no lo quiero? Dios lo quiere ſiendo Omnipotente, y cuya voluntad ſe ha de exe-

cutar; pero yo que ſoi ſu hechura, y poco mas que un guſano vil de la tierra, y que nada puedo por mi, no lo quiero, no quiero morir? No, no podràs decir eſto ſin una execrable blasſemia. Luego ſi Dios ſiendo Poderoſo quiere que mueras, tu tambien lo debes querer admitiendo con reſignacion ſu juſto Decreto. Y aſsi te debes humillar, como quiere S. Pedro, debaxo de la poderoſa mano de Dios, admitiendo con humilde conformidad ſu diſpoſicion. Con ella ſeràs exaltado en el tiempo, y hora de la tribulacion, que es el de la muerte.

Humiliamini ſub potenti manu Dei ut vos exaltet in tempore tribulationis. 1.Petr. c.5. n.6.

Es tan poderoſa eſta razon del poder Divino en orden à excitar en noſotros una perfecta conformidad de nueſtra voluntad con la de Dios, que aun obligó á los pecadores á ſujetarſe à ella. Refiere Nicephoro Calixto, que eſtando enfermo de muerte un hijo del Emperador Theophilo, Eudoxia ſu Madre (gran fautora de Hereges) hizo llamar à San Epiphanio Obiſpo de Salamina en Chipre, pidiendole, que oraſſe à Dios por la ſalud del Principe ſu hijo. Ofreciòlo el Santo Prelado, y añadiò: que el Niño ciertamente ſanaria: pero con la condicion de que havia de expeler de

Lib. 15. Hiſtor. Eccleſ. cap. 13.

la

la Ciudad à Dioſcoro Herege, y à todos ſus ſequaces; y que de otra ſuerte, él no lo pediria à Dios, y ſu Hijo ſin remedio moriria. No eſtuvo al pacto la obſtinada Emperatriz, y deſpreciando el partido (que tan bien le eſtaba) ſatisfizo con una ſentencia, que ſi saliera de otro animo, y en otras circunſtancias, era digna, de que todos la imitaſſen. Mi hijo, reſpondio, ſi Dios quiſiere, vivirà: pero ſi aquel Señor todo Poderoſo, que lo dió, me le quiere quitar; Dueño es de todo: cumplaſe ſu voluntad. Eſta reſignacion hemos de imitar como la explicó eſta Emperatriz, no como la executó. Explicò una verdad, que todos debemos ſeguir; y la executó con una iniquidad digna de toda execracion. No quiſo hazer la voluntad de Dios en lo mas importante, que era el deſterrar los Hereges; y admitiò à mas no poder, y con deſpecho la muerte de ſu hijo por hazer ſu guſto, confeſſando falſamente, que en eſto no queria mas que la voluntad de Dios. Aſsi ſe conforman los facinoroſos à las veces, que ſe exponen al caſtigo previſto conformes no mas, que por hazer ſu voluntad en los delitos. No aſsi noſotros: confeſſemos el poder de

Dios,

Dios, admitamos ſus diſpoſiciones, y cumplamos, no en una coſa, ſino en todas ſu voluntad, que aſsi nos harémos dignos de la complacencia de Dios, y nos ajuſtarèmos à las maximas de ſu amante corazon; como lo dixo el miſmo Señor de ſu Siervo David, ſegun lo predicaba ſu Apoſtol, en Antiochia. He hallado à David conforme à mi corazon, y deſeo, porque cumplirà exactamente no una, ú otra, ſino todas las expreſsiones de mi voluntad en mis preceptos, en mis Decretos, y en mis diſpoſiciones, aunque tal vez opueſtos, y repugnantes à las inclinaciones de la debil naturaleza.

Inveni David filium Jeſſe, virum ſecundum cor meum, qui facies omnes voluntates meas. Actor.c.13. 22.

Demàs de eſto eſta voluntad de Dios eſtà hermanada con infinita Sabiduria. Dios obra lo que quiere, y quiere lo que ſabe que es mejor. Y por eſſo dize el Propheta: *Tu Señor has hecho todas las coſas con una ſuprema Sabiduria.* A eſte fin los Egypcios, como dize Pyerio, ſignificaban la Providencia de Dios (que es aquel Atributo, con que todo lo gobierna, obrando lo que quiere, y que ſabe ſer lo mejor) pintando una mano, en cuya palma eſtaba un ojo abierto, y vigilante, con el mote que decia: *Oculata manus.* Mano poderoſa, que todo lo ha-

Omnia in ſapientia feciſti Pſalm. 103. n. 24.

Lib.4.Hyerogl. verb. manus.

ze. Y afsi David en el Pfalmo 108. haviendo referido las obras de vida, y de muerte, de Jufticia, y Mifericordia de Dios añade: *Y fepan las Gentes todas, ò Señor, que tu mano poderofa ha hecho eftas obras.* Mano poderofa, y mano fabia con ojos, y con vifta que todo lo penetra, y regiftra. Vifta, y ojos mucho mas lucidos, que los rayos del Sol (como dize el Sabio) que por todas partes miran los mas ocultos caminos de los hombres, que fe infinuan hafta la mas retirada profundidad del abyfmo, y que regiftran fin eftorvo los mas ocultos retretes, y efcondidos arcanos del corazon humano, à donde no pueden llegar no folo los rayos folares: pero ni la penetrante actividad de las Inteligencias Celeftes. Siendo, pues, efta Sabiduria en Dios la regla directiva de fu Voluntad, y fiendo una regla de infinita rectitud, ha de faber el fin perfectifsimo de todas fus obras, y ha de elegir los medios mas propios, con que pueda confeguirle, porque nada fe le oculta.

Et fciant gentes quia manus tua hæc. Pfalm. 108. 27.

Omnia videt oculus illius. Eccl. 23. 27.

Quoniam oculi Domini multo plus lucidiores fũt fuper folem circunfpicientes, &c. Ibid. n. 28.

Las obras de un hombre fabio, fi igualmente es Jufto, las juzgamos buenas, y nos perfuadimos à que quiere lo mejor. Siendo efto afsi, porque no juzgare-

garémos, y tendrémos por mejores las obras de un Dios, que ſobre ſer infinitamẽte Santo, y Juſto, es igualmente Sabio? Nada ſe puede concebir mejor, ni mas perfecto, que Dios en ſus acciones, y diſpoſiciones, que proceden de una Sabiduria ſin limites; de un ſaber, que diſpone todas las coſas con dulzura, y ſuavidad, y al miſmo tiempo con eficacia, ſin contradicion, y con infalibilidad. Para poner por obra ſus deſignios ſabe ſacar la luz aun de las miſmas tinieblas; porque como ſu dia, aſsi es ſu noche, y como ſus tinieblas, aſsi ſu luz: y ſabe lograr ſu fin aun por los medios, que parecen mas deſproporcionados. Del pecado de unos ſaca la converſion de otros, de la muerte la vida, y de la condenacion de uno la ſalvacion de otro: *Unus aſſumetur, & alter relinquetur.* Y al fin deſtruyó los pecados del mundo con el mayor de los pecados, que fué el Deicidio, y muerte de ſu Hijo. Reſpetemos, pues, y adoremos los deſignios de Dios; conformemonos con ſus diſpoſiciones, que ſon buenas, como de un Dios infinitamente Sabio. Y pues quiere eſte Señor, que dexemos la vida: digamos lo que el Sacerdote Heli al vaticinio de ſu muerte, y de la de ſus

Attingit à fine uſque ad finem fortiter, & diſponit omnia ſuaviter. Sap. 8. n. 1.

hijos.

hijos. Dios es el Señor, y Dueño absoluto de todo, execute su Mageſtad lo que fuere bueno à los ojos de su Sabiduria.

Dominus eſt, quod bonum eſt in oculis ſuis, faciat. 1. Reg. c. 3. n. 18.

§. II.

Del tercer motivo para la conformidad.

EN tercero lugar la voluntad de Dios es infinitamente buena, y amante de ſus criaturas: por eſto no ſolo obra lo que es bueno, y mejor en sì; ſino lo que es bueno, y mejor hàcia noſotros. Como podrémos temer nociva à nueſtro bien alguna diſpoſicion, quando ſale de una voluntad, que es la bondad miſma? El Señor abre ſu mano, dize el Propheta: y porqué fin? Por llenar de bendiciones à ſus criaturas. El Señor eſtiende ſu mano. Y qué pretende? El guiarnos por el camino mas ſeguro de nueſtra ſalud. Nos dà ſu dieſtra. Y qué intenta? Detenernos, y ponernos en ſalvo quando vamos à deſpeñarnos con nueſtra miſma inclinacion al precipicio. Y ſi alguna vez como debiles caemos, interpone ſu mano, para que no nos laſtimemos. Porque es una mano, y una

Aperis tu manũ tuam & imples omne animal benedictione. Pſalm. 144.

Manus tua deducet me, & tenebit me dextera tua. Pſalm. 138. n. 10.

una dieſtra, à quien gobierna ſu corazon, y un corazon à quien mueve el infinito amor, que nos tiene. Pues qué podrèmos temer, ó por mejor decir, que no debrémos eſperar, abandonandonos à ſu diſpoſicion, y negandonos à todos los deſignios, con que nueſtro amor proprio nos engaña? Por eſto quiere el Apoſtol S. Pedro, que toda la ſolicitud, que tuvieremos, ó de la vida, ó de los bienes, que en ella quiſieramos; toda la abandonemos, y enteramente la depoſitemos en Dios. Porque el Señor es tan bueno, y amante hàcia noſotros, que toma à ſu cargo todos nueſtros intereſſes, y cuidados, como ſi fueſſen ſuyos, y le importaſſen mucho, ó como ſi le huvieſſen de acarrear alguna conveniencia. Y aſsi al cuidado, que dize el Apoſtol, añade Dàvid, la ſolicitud que tiene como benigno, y amante de noſotros, y de nueſtro bien.

Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus ſupponit manũ ſuam: Pſalm. 36. 24.

Omnem ſolicitudinem projicientes in eum: quia ipſi eſt cura de nobis. 1. Petr. c. 5.

Dominus ſolicitus eſt mei. Pſalm. 39. n. 18.

El Señor es nueſtro Padre, y el mejor de todos los Padres: creerèmos, que ſiendo tal, le faltarà ternura, y amor hàcia noſotros? Que àmor mas tierno, y cariñoſo, que el de una piadoſa Madre para ſu querido, y pequeño infante? Pues el Señor no permite, que la ternura

Numquid oblivisci po-

de

de este amor se compare con la dulzura de el que nos tiene. Dizelo por su Propheta. Por ventura podrà una Madre amante de las prendas, que salieron de sus entrañas, olvidarse de su querido infante? Podrà dexar de tener compassion de aquel hijo, que es la mitad de sì misma! No parece que tal dureza, tal despego y olvido quepa en una naturaleza compassiva. Y si esto succediere, dice Dios; yo no me podré olvidar de aquellos, à quienes por medio de mi gracia he adoptado por hijos, y en quienes he colocado mis delicias. Y mas adelante dize por el mismo Propheta: Al modo que la Madre acaricia con festivos halagos al hijo pequeñuelo: le abriga en su regazo, quando tiene frio; le canta, y adormece, quando llora; le alimenta à sus pechos, quando tiene hambre. Assi yo (y con infinito excesso) os consolaré à su tiempo, quando lo necessiteis; y sereis consolados no tanto en esta Region del padecer, quanto en aquella Suprema Jerusalen, à que aspirais, y adonde yo como Padre amante os espero, segun el orden de mi Providencia.

test mulier infantem suum ut non misereatur filiorum uteri sui! Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.
Isaí. c. 39. n. 15.

Siendo esto asi, que Dios nos sentencia à morir no como enemigo, que

Isaì. c. 66. n. 12. & 13.

inten-

intente, y quiera nueſtro mal; ni aun como Juez, que pretenda dàr ſatisfaccion à la Juſticia ofendida; ſino como Padre amoroſo, que quiere ſolamente nueſtro bien, y conſuelo: debemos ſujetarnos à ſu amoroſo Decreto. Y al conſiderar, que hemos de morir, digamos con David: No ſerà razon, que mi alma eſte ſujeta à Dios? A un Dios, que es mi Padre, y de quien procede mi ſalud, y todo mi bien? Si, que él es mi Dios, es mi Salvador, de quien eſpero me admita à ſer participe de ſu gracia, y con ella ſer familiar de ſu eterno Palacio: *Non movebor in æternum.* No me podràn jamàs ſepàrar de eſta determinacion, y conformidad, ni el amor de la vida, ni los halagos del mundo, ni la fuerza de mis paſſiones; ni la envidia, y ſugeſtiones de mis enemigos. Pues alma mia (podràs decir con el Propheta) por qué eſtàs triſte? Por què me pones en conſternacion, quando te acuerdas, que te has de ſepàrar del cuerpo con que eſtás unida? Eſpera en el que aſsi lo diſpone, que es tu Dios, y tu ſalud, y que como Padre amante, quiere colocarte, donde le confieſſes, le veas, y le ames.

Non ne Deo ſubjecta erit anima mea? Pſalm. 61. à n. 1.

Veis aqui, amados Chriſtianos mios,

mios, la eficacia de estas razones, que os deben mover, y obligar à conformaros con el Divino beneplacito en la rendida acceptacion de vuestra muerte. Si vosotros tuvierais eleccion, y estuviera á vuestro arbitrio el morir, ò no morir, en este, ó en otro tiempo, con esta, ó con otra muerte: siendo dotados de razon, y por otra parte amantes de vosotros mismos, y de vuestra conveniencia; qué escogierais? Sin duda ninguna abrazariais aquel extremo, que fuera mejor, y mas favorable à vuestro proprio bien. Pues todo se os cumple teniendo Fé, y queriendo ciegamente no mas que lo que Dios quiere. Porque el Señor es Dueño absoluto de todo, y su Voluntad Omnipotente, que no puede dexar de executar sin resistencia quanto quisiere. Esta voluntad es infinitamente sabia: que conoce lo que es bueno, y bueno para nosotros. Es infinitamente buena, y amante; que quiere lo que es mejor, y mas util à nosotros, à quienes tanto ama. Luego quando determina nuestra muerte (sea la que fuere, en sì, y en sus circunstancias) està será la mejor, y que mejor nos esté. Y si esta misma, teniendo razon, la haviamos de elegir, y querer, qué razon tendrè-

mos para no admitirla porquê, quando, y como Dios la quiere? Es preciso, ò abandonar la Fé, ò negarse à la razon, si no queremos resignarnos enteramente en la justa, y segura voluntad de nuestro Dios.

CAPITULO III.

DE OTRAS RAZONES, QUE persuaden esta Resignacion.

FUera de las razones dichas de parte de Dios, ay otras no menos eficaces de parte nuestra; que nos obligan à esta Christiana, y perfecta conformidad en acceptar la muerte. La primera se toma de nuestra misma naturaleza. Como es natural al hombre el nacer, y el vivir, le es tambien connatural el morir. Porque nace, y vive una vida mortal, y corruptible; y lo es tal en quanto està sujeta à muerte. Debemonos conformar en todos los acaecimientos desgraciados de la vida; siendo assi, que son contingentes. Debense conformar los pobres, aunque vean à otros abundar en riquezas. Debense conformar los enfermos, aunque vean à otros gozar de la

ſalud mas robuſta. Debenſe conformar los perſeguidos, aunque vean à otros ſeguidos, celebrados, y cortejados. Tambien los deſgraciados en qualquiera infortunio, aunque vean que otros ayan clavado immobil la inconſtante rueda de la fortuna, y eſtén ſiempre liſongeados de gozos, y felicidades. Todos ſe han de conformar en eſtos trabajos, porque ſon voluntad de Dios, y no agenos de la miſera condicion de los hombres. Pues quanto mas nos deberemos conformar en el morir: que ſobre ſer voluntad de Dios, es propriedad neceſſaria, y inevitable de nueſtra mortal naturaleza? Dios deſpues del pecado arrojò à Adán del Paraìſo. Y para impoſsibilitarle la entrada, colocó en la puerta un Cherubin con una verſatil, y ardiente eſpada, que le arredraſſe, y retiraſſe. Y no con otro fin (como dixo el miſmo Dios) ſino porque Adàn eſtuvieſſe lexos de comer del Arbol de la Vida, y evitar la muerte. Y ſupieſſe, que havia de morir él, con todos ſus deſcendientes, perſuadiendoſe â que era inevitable la muerte, y diſpueſta por el miſmo Dios. Y con eſta perſuaſion ſe conformaſſe con el querer Divino en lo que era tan proprio de ſu ſér caduco, y mucho mas deſpues del pecado.

Ne forte mittat manum ſuam, & ſumat etiam de ligno vitæ, & comedat, & vivat in æternum. Geneſ. c. 3. n. 22.

La ſegunda ſe funda en que muriendo, imitamos à nueſtro Divino Exemplar Jeſu Chriſto, quien (ſin eſtàr ſujeto à la ley del morir, como exempto del pecado) quiſo ſujetarſe à la muerte, porque noſotros no la extrañaſſemos, antes ſi la admitieſſemos reſignados ; pues muriendo nos conformabamos mas con nueſtra Cabeza. Los Soldados Fieles ſe abalanzan intrepidos, y guſtoſos al fuego, y al hierro , y aſſaltan el muro enemigo, quando vén que ſu Capitan và delante y no temen la muerte á viſta de eſſe exemplar à quien ſiguen, obedecen, y aman. Màs debemos noſotros ſeguir, obedecer, y amar à JESUS nueſtro excelſo, y adorable Capitan ; pues porqué no le ſeguirèmos en la vida, y en la muerte ? El fidelisſimo y deſgraciado Urias durmiò una noche al raſo ante las puertas del Palacio de David (ſin querer el abrigo de ſu caſa , ni el deſcanſo de ſu proprio lecho) ſolo por imitar à ſu Capitan Joab, à quien conſideraba dormiria en campaña raſa à la frente de ſu Exercito. Y noſotros al vér à nueſtro Divino Capitan agonizar en el patibulo afrentoſo de una Cruz , y morir en ella, querremos vivir ſin experimentar la miſ-

2. Reg. c. 11. n. 11.

ma

ma muerte, que ſea la que fuere, ſerà ſin las circunſtancias de tanto dolor, y de tanta ignominia? Ah Señor, venga la muerte en buena hora! Que como me conviene imitar tu vida, deſeo tambien acompañarte en la muerte.

Dize Dios al Alma Santa: Ven del Libano, Eſpoſa mia, ven del Libano, y ſeràs coronada. Como ſi dixera: Ven del mundo, donde habitas, del Libano monte de la tierra al Thabor monte ſoberano de la Cloria; donde ſerás coronada. En el Hebreo ſe lee: *Ven con migo del Libano*, para inſpirarle mayores alientos. Que es tanto como decir: Si temes el venir del Libano, porque has de paſſar por el puerto eſtrecho de la muerte; ſabe que no vendrás ſola, ſino en mi compañia: *Veni mecum*. No te podrà ſer peligroſo el paſſo de la muerte, porque vas con migo. Haviendole yo paſſado antes, y caminando tu con migo, y guiandote yo, ſegura vàs de dàr en los precipicios, que receIas. Es gran conſuelo caminar con Dios; aunque ſea por el mas eſtrecho, y peligroſo camino, qual es el de la muerte. Quando Dios apareciò à Moisés en la inflammada zarza, le mandó, que para llegarſe cerca, ſe deſcalzaſſe. Como ſi le

Veni de Libano Sponſa mea, veni de Libano, & coronaberis. Cant. c. 4. n. 8.

In Hebr. *Veni mecum de Libano.*

Exod. c. 3. n. 2.

 quiſieſ-

Theod. q. 7. in Exod. quisiesse decir (expone Theodoreto) anda, y camina con los pies descalzos sobre las espinas; pues vienes à mi, que habito entre las mismas espinas. Qualquiera incommodidad, y molestia, que en ello sintieres, antes la he passado yo para tu aliento, y confianza: *Par ad utrumque conditio spectabit.* Si vés que yo estoi indemne entre espinas, tu tambien estaràs ileso entre sus puntas. Lo mismo que por ti aora, ha passado ya por mi. Quanta debe ser la confianza, que ha de acompañarnos en todo trabajo (principalmente en el de la muerte) quando es igual la condicion entre nosotros, y Christo nuestro Divino Reparador? Si morimos, él quiso morir primero, y con su muerte allanarnos, y facilitarnos el camino de la nuestra. Emprendamosle gustosos, imitandole, hasta que con felicidad le términemos, siendo con èl coronados.

La fuerza de este exemplo de nuestro Redemptor se conocerà por lo que sucedió à Podivino Familiar amante, é imitador fervoroso de las Religiosas virtudes de S. Wenceslao, Duque, ó Rei de Bohemia. Solia este piadosissimo Principe, encendido en el amor Divino,

y eſtimulado de la Religion, y odio ſanto contra sì miſmo viſitar de noche los Sagrados Templos los pies deſcalzos en las horas mas incommodas, y aun en las eſtaciones del año mas inclementes. Acompañabale Podivino en eſtas Santas Eſtaciones. Una noche, en que eſtaba la tierra cubierta de nieve, ſe halló todo elado, yertos los pies por el exceſsivo frio, y tanto, que ſe vió obligado à ſuſpender los paſſos, ſin poder ſeguir à ſu Santo Rei, quien reconociendolo, le mandò poner ſus pies ſobre las huellas que él dexaba eſtampadas en la nieve. Hizolo aſsi el Caballero; y no ſolo reconoció, que ſe le calentaban los pies, ſino todo el cuerpo con tan ſuave, y activo ardor, que pudo con agilidad, y alegria ſeguir à ſu Santo Señor en tan trabajoſo camino. Eſte miſmo efecto haràn ſiempre en ſus ſeguidores las huellas del Divino Salvador, que và delante. El nos dize lo que Gedeon à ſus trecientos eſcogidos Campiones. Lo que viereis, que yo executo, hazedlo voſotros ſin rezelo, porque vais ſeguros. Yo entraré delante de voſotros en lo mas peligroſo, y dificil de el combate: ſeguidme con fervor, y lograreis con ſeguridad el gozo de la victoria,

Quod me facere videritis hoc facite ingrediar partem caſtrorũ, & quod fecero ſectamini. Judic. c. 7. n. 17.

toria, que os preparo. A la vista de esto quien havrá, que no admita resignado la muerte, siguiendo à tal Capitan, y yendo en tal compañia.

§. I.

Tercera razon para resignarnos en la Muerte.

ESta es, y no menos eficaz. La muerte nos libra del mayor mal, que es el pecado, y del mayor peligro, que es poder pecar. Solo con la muerte tiene fin el pecado, y con ella cessa el riesgo de cometerle. En tanto que dura la vida estamos expuestos à precipitarnos en culpas. Somos como los Navegantes, que mientras estàn en el golfo temen naufragio, de que solo estàn seguros en tocando el puerto, y saltando à tierra. Somos como el caminante, que sigue su marcha por camino infestado de Vandoleros, y và siempre con recelo hasta llegar al termino. Somos como el enfermo, que teme morir mientras le dura la maligna fiebre, y solo se assegura quando esta del todo lo dexa. Assi mientras persevera nuestra vida, nos

halla-

hallamos en rieſgo del naufragio de la culpa; de que los pecados nos roben del alma la gracia, y las virtudes; de que la fiebre maligna de la iniquidad nos conduzca precipitadamente à una muerte eterna. La muerte es como puerto ſeguro, que nos libra del naufragio; como termino de nueſtra jornada, que nos aſſegura de los inſultos, y robos del camino; como criſis ſegura, y perfecta de la enfermedad, que nos redime de la muerte de eterna condenacion, á donde conduce el pecado.

Bien conocia eſta verdad el Real Propheta quando en el Pſalmo 37. dando una viſta à ſu paſſada vida, y por los defectos, y culpas, que en ella advertia, conſiderando la fragilidad en la preſente, y la contingencia de poder pecar en la reſtante; exclamaba con afecto tierno, y compaſsivo: Eſtoi reducido á un eſtado miſero, y deſgraciado. En todos mis paſſos me ocupa la melancolia, y triſteza de mi peligro. Eſtoi encorbado dia, y noche con el ponderoſo cuidado, y recelos de que puedo pecar, y perderme mientras vivo: y eſtaré aſsi, *uſque in finem*, haſta que llegue el fin de mi vida, y el termino preſcripto à la contingencia de

Miſer factus ſum, & curvatus ſum uſq in finem, tota die contriſtatus ingrediebar. Pſalm. 37. n. 7.

S. Chryſ. Serm. 64. Joann.c.11. n. 14. Ibid.n.35.

de poder pecar, que es la muerte. Eſtè fuè el penſamiento de S. Pedro Chryſologo. Reparó, que Chriſto nueſtro Señor al morir ſu Siervo amado Lazaro ſe alegró, como el miſmo Señor lo expreſsó, y lloró al haverle de reſucitar. Y dize el Santo, que eſto fuè, porque lo volvia à las miſerias de eſta vida: Entre las quales la mayor es el pecar, y conſiguientemente la contingencia de poder pecar. Eſtaba ya Lazaro en el Puerto, y por tanto ſeguro. Gozabaſe de eſſo el Señor, como ſu verdadero amigo: y porque lo era llora deſpues, quando lo vuelve al golfo peligroſo. Eſtaba ya Lazaro, acabada la guerra, en la guſtoſa poſſeſſion de la paz; de que el Señor ſe alegra, *gaudeo*: mas deſpues reſtituyendolo à la vida, entra de nuevo en la milicia, y en arrieſgadas batallas: y eſta es la cauſa porque el Señor llora: *Et lachrymatus eſt Jeſus.* Pues quien à la viſta del conocimiento, y aun de la experiencia de lo que es la vida, y ſus rieſgos, no admitirà conforme, y aun abrazarà guſtoſo la ley inevitable del morir, con que conſigue la dichoſa immunidad de poder pecar?

Por eſta cauſa los Martyres Soldados valeroſos de Chriſto ſe exponian

al fuego, y al agua; recebian intrepidos las flechas, las piedras, y espadas; y se abrazaban con las Cruzes, y los mas atrozes tormentos, desafiando la muerte, no solo por triumphar con ella, sino por eximirse de pecar. Esta causa movia à la heroica, y admirable Madre de los Machabeos, quando (como olvidada de la ternura, y amor de madre) exhortaba à sus amados hijos à padecer constantes los tormentos de muerte; porque con ella se librassen de la mayor desgracia, que era pecar, faltando à las patrias leyes. Por la misma, Symphorosa, y Felicitas gloriosas imitadoras en todo de la ilustre Machabea, alentaban cada una à sus siete hijos al mismo padecer por no pecar. Y hablando de la ultima dize S. Gregorio el Grande lo que igualmente pudiera decir de todas tres. Temió esta gran Matrona dexar vivos en la carne à los siete hijos, y que ellos sobreviviessen à la Madre, como por el contrario temen los Padres carnales la muerte temprana de los hijos sobreviviendo ellos. Temiò à sus hijos si viviessen, y se alegrò porque morian. Y S. Pedro Chrysologo dize, siguiendo el mismo pensamiento. Veis aqui una Madre, à quien la vida de sus

2.Mach. 7. á n. 27.

Septem filios sic post se timuit vivos in carne relinquere: sicut carnales parentes solent metuere ne mortuos præmittant. Timuit viventibus, gavisa est morientibus.

S. Gregor. Homil. 3. in Evang.

Ecce mater, quam vita filiorum fecit anxiã, mors securam.

S. Chrysol. Serm. 134.

hijos

hijos puſo en congoxoſa ſolicitud, y en ſeguridad la muerte de los miſmos. Eſtaba temeroſa, y ſolicìta, ſi los hijos vivian, porque podian por el pecado perder la gracia, y la corona, y ſe recreaba en ſolidos gozos viendo que con ſus paſſiones, y muerte triumphaban no ſolo del tyrano, que los atormentaba, ſino de el pecado, que los amenazaba.

A eſtas incomparables Matronas imitaba la Chriſtianiſsima Eſpañola, y Reina de Francia Blanca; quando con vivas expreſſiones de ſu Chriſtiano zelo le decia à ſu Hijo S. Luis: queria mas verlo deſpojo triſte de la muerte, que victima infeliz del pecado: indicando el gozo de ſu corazon, ſi lo vieſſe morir innocente, y la pena inconſolable de ſu pecho, ſi lo vieſſe vivir manchado con alguna culpa. Eſte digno temor era, el que ſolicitaba todos ſus cuidados, y eſte tambien (â imitacion de tan piadoſa Madre) era el mayor, y aun el unico deſvelo del Santo Hijo. Miraba la vida como eſcollo arrieſgado, en que podia zozobrar la virtud, y la innocencia; y miraba la muerte como puerto, y aſsylo ſeguro, á donde no llegan las olas inquietas de las paſſiones, ni puede amenazar el

nau-

naufragio de la culpa. Pues ſiendo aſsi, que la vida es principio del pecado, por la viciada voluntad del ſer humano; y la muerte fin de todo pecado, porque en ella tiene termino la culpa, la inclinacion à ella, la libertad de obrarla, y los alicientes, que la provocan: quien puede eſtàr tan bien hallado con la vida, que no la tema? Y quien podrà tener tanto horror à la muerte, que no la deſee, que no la abraze guſtoſo, yà que no con jubilos de alegria (como los Santos) à lo menos con demonſtraciones ſincéras de una gran reſignacion. Tal la experimentaba el extatico Siervo de Dios P. Balthaſar Alvarez de la Compañia de Jeſus, que eſtando para morir decia con dulce devocion. Ni deſeo vivir, ni me peſa de morir; porque ſolo deſeo executar en todo lo que à Dios agradáre.

§. II.

Quarta razon al miſmo fin.

NO ſolamente la muerte nos libra del mayor de los males, que es el pecado; ſino que nos conduce al mayor de los bienes, que es la Bienaventuranza. Y eſta es la quarta

ta razon, porque debemos conformarnos con la Divina Voluntad, admitiendo gustosos el morir. Es la muerte el Orizonte entre los dos polos del tiempo, y la eternidad, y en que principia esta, y termina aquel. En la muerte se le abren al Justo las puertas del Paraìso: como se le hizieron patentes á Estevan, quando al morir herido de las piedras decia: *Video Cœlos apertos.* Veo ya desde este punto patentes para mi las puertas del Cielo. Assi se le abrieron tambien à Lorenzo, quando al espirar, abrassado mas en las llamas del Divino amor, que en las del fuego elementar, cantaba como Celestial Cysne: *Gratias tibi ago, Domine, quia januas tuas ingredi merui.* Gracias repetidas, ó Señor, te rindo, porque he merecido por tu Bondad registrar patentes, y entrar gustoso por las puertas de tu Gloria. La muerte es la misma puerta de la eternidad, en que al Justo le alaban sus obras. *Alabenle en las puertas sus mismas obras,* dize el Espiritu Santo. Las puertas en las Ciudades eran el Tribunal donde se sentenciaban las causas. La muerte puerta de la eternidad, es el Tribunal, donde se dà sentencia definitiva de las obras de los hombres. A estos, siendo Jus-

Laudent eã in portis opera ejus. Prov. c.31. n. 31.

Justos, sus obras en vida eran causa de padecer persecuciones, y vituperios; pero en la muerte son causa de su mayor alabanza. Porque por la puerta de la muerte entran en el descanso eterno de la Gloria: siendo sus obras fervorosas su mayor elogio, como causa de su mayor felicidad.

Aora, Christianos mios, si deseais la dicha de la Bienaventuranza, como objecto el mas deseable; no la podeis obtener, y gozar sino passando por la muerte, que es la puerta. Y podreis tener repugnancia de entrar por ella? El Apostol decia á su amado Discipulo Timotheo: He peleado un buen certamen, he consumado el curso de mi vida. Lo que resta, y se sigue es recibir la corona, que Dios me tiene preparada. Como si dixera el Apostol: Para llegar á lograr ésta corona, á que aspiro, es preciso terminar la contienda, y la guerra. Para que la guerra sea buena al que guerrea, es preciso vencer. Nadie vence, qué no tèrmine la contienda. Y siendo la contienda toda la vida, esta se tèrmina con la muerte, como el curso de la vida se consuma con ella cessando el caminar, y llegando al termino. Para gozar de la

2. ad Timoth. c. 4. à n. 7.

corona,

coronã, que ſiguê à la muerte, es antecedente preciſo el morir. Y ſiendo tan deſeable la corona, no ſe ha de repugnar entrar à ella por la unica puerta, que à ella conduce, que es la muerte.

La iluſtre Madre de los Machabeos (de quien hizimos mencion) deſeando alentar à uno de ſus hijos à que ſufrieſſe con esfuerzo los tormentos, y ſe abrazaſſe con una muerte tan acerba le
2. Machab. c. 7. decia ſolamente: *Peto Nate, ut aſpicias Cœlum.* Hijo mio mui amado, mira al Cielo, á donde caminas: con eſta viſta los tormentos te ſeràn apetecibles, y la muerte dulce. Mira al Cielo, y en él los gozos eternos, que te eſperan; y pues no puedes entrar en èl, y en ellos, ſino por la muerte abrazala con denuedo. Si miras á la tierra, te parecerà eſſa muerte fin, y complemento de tu deſgracia. Por el contrario ſi miras, y atiendes al Cielo, la amaràs, como principio, y poſſeſsion de tu mayor fortuna, y felicidad. El Tyrano Antiocho porque mira à la tierra, juzga que triumpha de ti en eſſa muerte, que por ſu crueldad padeces: Mas tu ſi en el Cielo puſieres la mira, y la intencion, triumphas en ella mejor de ſu impiedad, y tyrania; pues en ella, y

por

por ella te ciñes de la corona de immortalidad, de que él se priva. Mira al Cielo, y le veràs abierto para dàrte entrada; à los Angeles gozosos en acompañarte, y à Dios propicio para glorificarte. Y pues la muerte es la puerta para todo, entra por ella animoso mirando al Cielo: *Peto Nate, ut aspicias Cœlum.* De los Martyres dize Tertuliano: *Vident coronas, vulnera non vident*: que quando los estaban despedazando con mas impiedad, mirando con ojos serenos el Cielo, y pensando en las coronas que adquirian, no les quedaba atencion para advertir, y menos para sentir los suplicios, que padecian.

Esta consideracion hizo Santo à San Adriano, y Martyr Gloriosissimo. Era Soldado del Emperador Diocleciano de edad de 28. años. Assistia este à las cruentas passiones de los Santos Martyres, que padecian por la crueldad del aquel Tyrano. Y un dia viendo la acerbidad de sus tormentos, y el valor constante de su paciencia, lleno de admiracion, y de compassion les preguntó: Qual es la causa, ó Christianos, que os dà fortaleza, y os obliga á tolerar tan crueles, y desmesurados tormentos? No otra, respondiò uno de los Martyres, si-

Quid est hoc, quod vos tãta tormenta sustinere cõpellit?

 no

Gloriam, quã nobis Dominus promittit Nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis, &c.

no la Gloria, que el Señor nos ha prometido, si sufrimos por su amor los tormentos, y la muerte. Y qué gloria es esta replicó Adriano? Gloria tal, añadiò el Martyr, que ni se puede vèr con los ojos, ni explicar con voces, y excede su admirable dulzura la esphera dilatada del pensamiento. Tan alto, y admirable es el galardon, que Dios prepara à los que solo por su amor son prodigos de la vida. Estas voces fueron de tanta eficacia, y hizieron tanto éco en el corazon de Adriano, que quedó convertido en otro hombre. Detestó sus errores; confessó á Christo; recibiò el Baptismo; despreció su misma vida; apeteciò los tormentos; deseó la muerte; y la buscó denodado, hasta que la consiguió, y con ella la corona de Martyr, y la gloria correspondiente à su Fè, paciencia, y Charidad. Tanto vale el pensamiento de la Gloria Celestial para despreciar la vida, y desear la muerte! Pues quanto mas será este pensamiento eficáz para que el hombre, à lo menos se conforme en el morir, pues la muerte es transito preciso, que conduce â aquella Gloria?

§. III.

§. III,

Ilaciones de lo dicho.

DE todo lo hasta aqui dicho se infiere, que no solamente quando llegue la hora de la muerte debamos conformarnos enteramente con la voluntad de Dios en salir de este mundo; sino que siempre, y mui frequentemente en vida nos debemos exercitar en estos actos de perfecta resignacion, repitiendo à Dios con las voces, y con la mente lo mismo que nos mandó pedir. Hagase Dios mio tu voluntad asi en la tierra, como se cumple en el Cielo. Porque como dize S. Cypriano, es cosa indigna, fuera de razon, y perversa, que pidiendo cada dia se cumpla la voluntad de Dios; quando el Señor nos llama, ó nos quiere sacar del mundo, no obedezcamos promptos, y gustosos à su voluntad, é imperio. Y como decia Seneca: *Aquel es de un animo grande, y generoso, que de el todo se entrega a Dios, y su beneplacito, y por el contrario de espiritu pequeno, apocado, y vil el que luchando, y resistiendo no juzga bien de las Divinas determinaciones, y quisiera emmendar a Dios antes*

Quam præposterum quamque perversum, ut cum Dei voluntatem fieri postulemus, quando evocat nos, & accersit de hoc mundo Deus, non statim voluntati, & imperio pareamus.

S. Cyprian. Serm. 4. de Mortal.

Hic est magnus animus, qui se Deo tradit: at contra ille pusillus, & degener,

antes que à sì mismo. No Christianos mios; no queramos nosotros emmendar à Dios (que ni esso puede ser, ni nos está bien) sino corregirnos à nosotros mismos sujetando nuestra torcida voluntad à la suya rectissima. Digamos lo q̃ decia Epicteto el Estoico (que hasta los Gentiles en esta verdad tan clara nos enseñan) „ Yo he determinado conformarme en „ todo con la voluntad Divina. Quiere „ el Señor que esté enfermo ? Yo tam- „ bien lo quiero. Quiere que acometa „ alguna empressa ? Lo quiero. Quiere „ que goze alguna dicha ? La quiero. „ Quiere que no la consiga ? No la „ quiero. Quiere al fin que muera ? „ Quiero morir, como él lo quiere. Y „ luego añade. Asi como nadie puede „ prohibir violentamente, ó limitar la „ voluntad de Dios ; asi tampoco la „ mia; pues mi querer no es otro que „ el de Dios. Asi nos enseñan, y nos confunden los Paganos.

qui obluctatur, & de ordine mundi male existimat, & emẽdare mavult Deum quam se. Senec. epist. 98.

Constitui, & conformavi voluntatem meam Divinæ: vult me febricitare? Et ego volo: aliquid aggredi ? Volo. Potiri? Volo. Non potiri? Nolo. Mori? Volo :::::

Quis jã prohibere me, aut cogere voluntatem potest non magis quam ipsum Deum?

Infiere de mas de esto. Que no solamente nos hemos de conformar en morir, sino tambien (como yà apunté) en no querer otro genero de muerte, que la que Dios quisiere, y decretare. El Señor es el Dueño de la vida, y de la muer-

muerte, y en ſus manos eſtàn nueſtras ſuertes. Todo genero de vida es ſuyo: porqué no ſerà ſuyo todo genero de muerte? Solamente la muerte de los deſeſperados no es ſuya, ni de ſu eleccion; y aſsi es tan infeliz, y abominable; pues no acaece por ſu voluntad, ſino ſolo por la del hombre. No nos toca poner leyes à Dios, ſino obedecer las ſuyas immutables. No le podemos poner condiciones, ſino rendirnos humildes à ſu Providencia. S. Gregorio Nazianzeno ſe hallaba mui doliente de un accidente grave, que le impedia el poder celebrar los Divinos Oficios. Sobre que eſcribiò un Poema, en que ſe quexa amoroſamente, de que Dios le aflixa tanto, y le retire del Santo Sacrificio, cuya privacion era lo que mas ſentia. Pidele, que modere los dolores, y ceſſe algun tanto el rigor de ſu caſtigo. Pero deſpues cayendo en la quenta, y reprehendiendo ſu inconſiderado deſeo, y poca conformidad dize:

Apud Arrian. lib. 3. diſſert. cap. 26.

At quid ego leges ſtatuo tibi, Maxime Divûm?
Sum tuus: ut libeat, me, bone Chriſte, rege.

Eſto es:

Mas como intento yo ponerte leyes,

Quan-

Quando eres el Supremo de los
Reyes?
Tuyo ſoi, tu me rige, y me gobierna,
Cumpliendo en mi tu voluntad
eterna.

No queramos poner leyes à Dios en orden à que nos libre de la muerte, que no quiſieramos. Pues ni eſto es juſto, ni eſtà en nueſtro arbitrio, ni nos puede ſer conveniente. Pidamosle ſi, que la muerte ſea en ſu gracia, y en la final penitencia; porque eſto ſolo es lo que Dios quiere que le pidamos, y que quiere concederlo, porque es lo que ſolo nos conviene para ſu fin, y el nueſtro.

Infierefe finalmente. Que no hemos de pedir à Dios vida larga, ni breve; muerte temprana, ó tarda. Vivamos bien: y la vida nos ſerà ſiempre util, y en sì dichoſa. Eſtemos ſiempre prevenidos para morir; y la muerte vendrà en tiempo oportuno. Abel, y Abſalon murieron Jovenes. Para el primero fué la muerte oportuna, porque era innocente, y como tal eſtaba preparado. Reſpeto del ſegundo la muerte fuè importuna, y deſgraciada, porque le cogiò indiſpueſto, y en pecado. Al contrario Jacob, y

Esaú vivieron mucho, y murieron tarde. Mas la muerte del primero fuè mui à tiempo, como muerte de hombre Santo: y la del segundo en mui mal tiempo: porque le assaltó sin haver salido de su mala, y distraìda vida. Esperemos siempre al Señor ceñidos con la pureza de la vida, y con antorchas ardientes en nuestras manos de buenas obras, y charidad ferviente: y su venida dexemosla à su arbitrio; pues ni la podemos apresurar, ni retardar. Y el venir à la primera, à la segunda, ò tercera vigilia ha de ser eleccion, y gusto suyo. Vendrà sin duda à buen tiempo para nosotros, si le esperamos prevenidos, y resignados. Repitamos frequentemente aqueste devoto Disticho, con que el Doctisimo P. Maximiliano Sandeo de la Compañia de Jesus coronó su libro de la *Muerte Symbolica.*

Sive mori me, Christe, jubes, seu
vivere malis
Dulce mihi tecum vivere, dulce
mori!

Y en nuestro vulgar quiere decir:

Si quieres mi JESUS que viva,
ó muera;
Como yo viva, ò muera en tu
amor Santo:

La

La vida ferá dulce, y fin
quebranto:
La muerte deliciofa, y no
fevera.

CAPITULO IV.

DE LA FE.

ES la Fé el mas digno facrificio, que de nueftra fidelidad podemos ofrecer â la authoridad, y teftimonios de Dios: el mas perfecto vaffallage, que podemos rendir á fu Soberana Verdad: la demonftracion mas clara, con que nos profeffamos fubmiffos, y le confeffamos infinitamente Sabio, y Bueno. Dios como es Supremo Legislador, ó la mifma foberana Ley, y la mifma infinita Sabiduria, y Providencia, es tambien la mifma, é infinita Verdad. Honramos à efte Dios Legislador fujetandonos à fus preceptos; aunque nos parezcan dificiles, y contrarios á nueftras inclinaciones, aunque fea amando lo que nos parece no fer amable, antes fi aborrecible, como el amar à nueftros enemigos. Honramos à efte Dios Sabio, y Pro-

vido

vido ſujetandonos à ſus Decretos, venerando, y admitiendo ſus diſpoſiciones, aunque no las entendamos; y nos parezcan contrarias à nueſtros intereſſes, y opueſtas à nueſtras inclinaciones, y deſeos, perſuadidos á que Dios ha de cumplir ſolo ſu voluntad, y no la nueſtra; porque la nueſtra es errada, y la ſuya tiene ſiempre vinculado el acierto en ſu infinito ſaber. Honramos á eſte Dios como Verdad ſuprema, quando captivamos nueſtro entendimiento, y nueſtros ſentidos en obſequio de lo que èl ha dicho, y revelado: ſujetandonos à creer ſin dūda, y con firmeza lo que nueſtros ſentidos no perciban, ni nueſtro diſcurſo alcanza: y à aquellas verdades, que exceden, y ſe oponen à lo que regiſtran nueſtros ſentidos, y traſpaſſan todos los diſcurſos naturales de la razon mas lince. Eſta es la Fé, obſequio el mas agradable á Dios, y el mas util à noſotros: en que debemos vivir ſi aſpiramos á ſer predeſtinados, y en que debemos morir, ſino queremos ſer reprobos: como lo ſon todos los que mueren ſin eſte ſello, y caracter del Chriſtianiſmo.

Es la Fé la que nos conſtituye Chriſtianos. Ella es neceſſaria con

neceſ-

Qui verò non crediderit cõdemnabitur. Marc.c.16. n. 16.

necessidad de precepto para salvarse. Por esso dixo Christo: El que no creyere se condenarà. Y si la omission del Acto de Fè es digna de condenacion, es preciso, que la Fé sea de precepto impuesto por Dios â todos. Pero aun es mas necessaria, esto es, con necessidad de medio. De tal suerte, que segun la ley ordinaria, sea impossible obtener la salvacion sin Fè. Assi lo expressò San Pablo quando dixo, explicando esta necessidad. Sin Fè es impossible agradar á Dios. Lo que confirma, y explica San Augustin diziendo. *Es constante, que ninguno puede arribar à la verdadera Bienaventuranza, que es la eterna; sin que sea amigo de Dios. Y no puede serlo sino por medio de la Fè: porque la Fè es el fundamento de todas las buenas obras. La Fè es el principio de la salud humana. Sin ella ninguno puede llegar à la compañia de los hijos de Dios: porque sin ella, ni en el presente siglo consigue la gracia de la justificacion, ni en el futuro posseerà la vida eterna.* Y tomandola de la Escripra, y Santos definió esta necessidad el Universal, y Santo Concilio de Trento. Bien conoce esta verdad el Infernal enemigo, y por esso con sus diaboli-

Sine Fide impossibile est placere Deo. Ad Hebr. c. 11.

Constat, neminem ad veram posse pervenire beatitudinẽ, nisi Deo placeat, & Deo neminem placere posse nisi per fidẽ, &c. S. Aug. Ser. 28. de Tẽp.

Seff. 6. c. 7.

bolicas ſugeſtiones procura arrancar, ò cortar eſta raiz de la juſtificacion, y predeſtinacion à los moribundos excitandolos à que falten, ó duden en la Fé. Porque al modo, que arrancando el arbol de raiz ſe pierde del todo, y ſiempre la eſperanza del fruto; aſsi el Demonio en aquella hora ſe empeña en arrancar de raiz la Fè, y que el alma ſea ſiempre privada de los frutos de vida eterna. A eſta cauſa pondrè en dos Capitulos los argumentos mas eficaces, que ſirvan à fortalecernos en la Fè: que eſtando firmes en ellos de antemano, tendrèmos en la muerte armas, con que defendernos de las tentaciones contra la Fé, que profeſſamos,

Eſtos argumentos ſe deducen primeramente de la naturaleza de la miſma Fé. Es eſta (ſegun enſeñan los Theologos) una virtud ſobrenatural, y Theologica, con la qual el hombre firmiſsimamente aſsiente â todas aquellas verdades, q̃ Dios ha revelado, y por la Igleſia las ha propueſto para ſer creìdas. Ya ſeã eſtas verdades eſcritas, como ſon las q̃ conſtan de la Divina Eſcriptura. O ya ſean no eſcritas, como ſon las Tradiciones: que ſon (como define el Concilio

Tri-

Trid. Sess. 4. Tridentino) aquellas verdades, que los Apostoles oyeron de la boca de Christo; ò que el Espiritu Santo dictó à los mismos Apostoles, y ellos las predicaron: y acceptadas por la Iglesia como de mano en mano han llegado hasta nosotros, y llegarân, y seràn creídas de los Catholicos hasta la fin del mundo. De esta definicion de nuestra Fé se forman tres razones, y argumentos eficacissimos en apoyo de la firmeza, y la infalibilidad de la Fè, que professamos. El primero de parte de las mismas verdades, que Dios ha revelado, y la Iglesia nos propone: que es lo que los Theologos llaman objecto material de la Fè. El segundo de parte del mismo Dios, y su Divina authoridad, que ha dicho essas verdades: y que llaman los Theologos objecto formal de la Fè, ò motivo formal, porque creemos. El tercero de parte de la authoridad de la Iglesia; aquien toca definir, y proponer las verdades reveladas, que debemos creer.

***

§. I.

§. I.

Argumento primero de la Fè.

EN orden à lo primero, que hemos propuesto debemos suponer: que Dios es un Señor de infinita Magestad, Sabio sobre todo entendimiento, poderoso sobre todo poder, Santo sobre toda pureza, Immenso sobre todo lugar, é incomprehensible sobre toda razon, y ciencia. Esto es tan claro, y evidente, que con sola la luz de la razon natural se conoce. Ciceron refiere, que preguntando Híeron Rei, ó Tyrano de Sicilia al Philosopho Simonides, que cosa era Dios: pidiò el Sabio para la respuesta un dia de termino; y no sabiendo, que decir pidiò otros dos dias; y despues tres. Pero engolfandose mas, y mas en aquel abysmo profundissimo del ser Divino con sola la ciencia natural, y no hallando pie, ni termino en aquella Essencia, ni limites à sus Atributos: resolviò al fin, que nada podia decir. *Quia quantò* (decia él) *diutius considero, tantò mihi res videtur obscurior.* Porque mientras tomo mas tiempo,

Marc. Tul. l. 1. de Nat. Deor.

po, y pienſo mas en lo que es Dios; tanto mas eſte ſer immenſo ſe eleva, y retira á mis díſcurſos, y tanto mas ſe impoſsibilita mi ciencia de poderle conocer, y mis labios de poderle explicar. Mejor lo dixo el Real Propheta: *Accedet homo ad cor altum, & exaltabitur Deus.* Llegarà el hombre, y ſubirá haſta el mas alto conocimiento (es interpretacion del Cardenal Hugo) y entonces Dios ſe exaltarà, ſe remontarà, y ſe elevarà mas; como ſuperior à toda razon; como inacceſsible á todo diſcurſo humano, ó Angelico; y como incomprehenſible à toda ſabiduria, que no ſea la ſuya. Veis aquí, decia uno de los amigos de Job, y decia bien. Veis aqui que Dios es grande, y tanto que venze, que ſobrepuja, y excede toda nueſtra ciencia, porque es ineſable, è incomprehenſible.

Pſalm. 63. n. 8.

Ad altam cognitionem.

Hugo in in hunc Pſalm.

Ecce Deus magnus vincens ſcientiã noſtram. Job. c. 36. n. 26.

Pues ſi confeſſamos, que Dios es ineſable: tambien debemos confeſſar, que ſon ineſables las altiſsimas verdades, y myſterios, que nos ha revelado. Si Dios es incomprehenſible; es preciſo que ſus myſterios arcanos ſean ſobre toda Philoſophia, y ſean ſobrenaturales, ſobre toda la razon, y luz

pro-

propria de nueſtra naturaleza. Si no entendemos como un miſmo ſer indiſtinto de Dios pueda eſtàr ſin diviſion alguna en tres diſtintas Perſonas. Si no penetramos como la Perſona del Divino Verbo ſe pudo unir à nueſtra Hùmana naturaleza , y como ſin confuſion de ambas Naturalezas Humana, y Divina, ſea un Solo Chriſto con una Perſona ſola, y eſta Divina. Si no comprehendemos como en el adorable Sacramento del Altar (contra lo que perciben nueſtros ſentidos) no aya pan, que es lo que vemos , y en ſu lugar eſté el Cuerpo del Señor , que no vemos: que alli los accidentes eſtén ſin ſu propria ſubſtancia, y ſugeto : que la quantidad del Cuerpo de nueſtro Redemptor eſté ſin extenſion , y ſin ocupar lugar como ſi fuera eſpiritu: que las qualidades de eſſe adorable Cuerpo eſtén preſentes, y tengan ſenſibilidad, y no ſe ſientan, ni perciban. Si no conocemos bien los demàs milagros, que ſe amontonan en eſte Myſterio, como compendio de las maravillas de Dios. Y ſobre todo ſino faltan luces con que vèr , razones para inveſtigar , y diſcurſos con que ſon-

dear

dear los demàs elevadiſsimos Myſterios de nueſtra Religion: nos baſta, que ſean Myſterios de un Dios incomprehenſible: *Ad firmandum cor ſincerum ſola fides ſufficit.* Para quietar, y fortalecer en ſu ſeguro aſſenſo un corazon fiel, baſta ſaber, que ſon myſterios de un Dios infinito.

Si los myſterios de un Dios tan grande fueran comprehendidos de nueſtros limitados entendimientos, no fueran dignos de un Dios tan Supremo. El Sol ſiendo una criatura ſin vida, ſin razon, y tan limitada, no permite, que regiſtre el lleno de ſu luz nueſtra debil viſta. Como permitirà Dios que nueſtra diſtantiſsima, è imperfectiſsima viſta pretenda vér ſu Sèr, y ſus ſecretos? El que pretende inveſtigar, dize el Sabio, la Mageſtad Altiſsima de Dios, ſerà oprimido de ſu miſma gloria, y claridad. El nombre de Dios es admirable en toda la tierra: y por tanto ſus obras, que con Fé creemos eſtàn llenas de admiracion: y de la qual ciertamente carecieran ſi pudieran manifeſtarſe con demonſtracion natural, ò comprehenderſe con diſcurſo humano. Se ha de ſuponer, dize el

Qui ſcrutator eſt Majeſtatis, opprimetur à gloria. Prov. c.25. n. 27.

Gran

Gran Gregorio, que no puede ser admirable la operacion Divina, si pudiera ser comprehendida con alguna razon propria del hombre. Ni la Fé puede tener merito, quando estriva solo en la experiencia, ò tiene á la razon humana por unico apoyo. Por esto la Fé en las Divinas Letras se llama Espejo, que manifiesta en enigma lo que debemos creer: substancia de las cosas, que esperamos, y no posseemos: argumento de las que no descubre la razon siendo infalibles: y finalmente antorcha lucidissima, que difunde sus rayos entre la mas caliginosa, y densa niebla. De lo dicho se infiere, que mientras mas altas fueren las verdades de nuestra Religion, mientras mas obscuros, è impenetrables los mysterios, tanto mas deben ser creìdos con firmeza de nosotros: porque son verdades, y mysterios dignos de un Dios Supremo. Y debemos captivar nuestros entendimientos en obsequio de la Fé. Captiverio felicissimo, que nos lleva à la libertad de hijos de Dios, y acreedores à la possession de sus eternos bienes.

Sciendum est quod divina operatio si ratione comprehenditur non est admirabilis: nec fides habet meritum, cui humana ratio præbet experimentum.
S. Gregor. Homil. 26. in Evang.
1. Cor. c. 13. n. 12.
2. Petr. c. 1. n. 19.

 §. II.

§. II.

Del segundo argumento.

EL segundo argumento se toma de parte del objecto, ó motivo formal, por el qual damos assenso à las verdades Catholicas. Este es la authoridad, ó veracidad de Dios, que ha dicho, y revelado essas verdades. La authoridad, ò veracidad, de quien dize alguna cosa, para que su testimonio sea creíble, requiere sabiduria, y bondad. Tenga tal sabiduria, que no se engañe: y tal bondad, que no quiera engañar. Siendo Dios infinitamente perfecto en su Sér, y en sus Atributos, ha de ser infinitamente Sabio, é igualmente bueno. Como infinitamente Sabio todo lo conoce, y comprehende, como es en sì: de donde le es impossible la ignorancia, y el poderse engañar; pues el engaño no es otra cosa, que la ignorancia. Como infinitamente Bueno, ni puede engañarnos, ni puede querer tal engaño. Porque su bondad se opone à toda malicia, y quando falta la ignorancia, el querer engañar es sobra de malicia. De aqui es, que nuestra Fé precisamente ha de ser infali-

ble;

ble; como fundada en tan folido, y tan infalible fundamento, qual es el teftimonio de un Dios, que con los brazos de fu Sabiduria, y Bondad abraza la verdad mas infalible. El Cielo, y la Tierra faltaràn, aun con toda fu firmeza, decia nueftro Divino Salvador; mas la verdad de mis palabras como infalible nunca podrà faltar. No es Dios como el hombre, que pueda mentir, fe dize en los Numeros. Porque como dize el Propheta: es fiel en todas fus palabras; como es Santo en todas fus obras. Luego fi Dios ha hablado, y revelado todas las verdades, que nos propone la Iglefia; debemos affentir à ellas, como à verdades infalibles. Siendo cierto, que tan impofsible es que nos engañemos en creerlas, como es impofsible que Dios fe engañe en revelarlas.

Luc. c. 21. n. 33.

Num. c. 23. n. 19.

Pfalm. 144. n. 13.

Los Difcipulos del Philofopho Pythagoras (no obftante, que era hombre, y falible, aunque Sabio) oìan los preceptos de fu Philofophia con tanta fubmifsion, y les daban affenfo con tanta firmeza, que para creerlos, y tenerlos por verdaderos, no querian mas apoyo de razon, ó de difcurfo, que fu mifma authoridad, y expresfion: y afsi decian:

Ipse dixit. El lo ha dicho: nò necessitámos de mas fundamento; pues nos sobra su authoridad siendo Discipulos de tal Maestro. Ah! que confusion para los que somos, y nos preciamos de Christianos! No darémos al dicho de Dios el credito, que daban aquellos Gentiles á un hombre profano, y aun à una doctrina llena de errores? Por ventura no merece Dios que nos asseguremos en su infalible authoridad? Veis aqui porque quando Dios hablaba por sus Prophetas, estos en su nombre, ò para hazer creìble lo que Dios decia, ò hazer exequible lo que mandaba, comenzaban su Prophecia diciendo: *Hæc dicit Dominus.* Como si dixeran: Esto que os digo, no lo digo yo, que soi hombre sujeto à errores, que como ignorante me puedo engañar, y como hombre mendaz, y capaz de mentir os puedo engañar. Dicelo Dios, cuya authoridad es infalible, pues se apoya en una suprema Sabiduria, y en una bondad infinita. Què importa, que lo que creemos sea contra lo que vemos; si Dios lo dize? Qué importa, que nuestra razon no lo penetre; si Dios lo assegura? Què cosa mas contraria puede ser á la Fè, dize San Bernardo, que no querer creer

Quid magis contra fidem, quam credere nolle, quod ratione non possis attingere. S. Bernard.

creer aquello que no puedes alcanzar con tu diſcurſo. Aun en las coſas naturales creemos contra los ſentidos; y ſin ſaber, ni penetrarlas con la razon. La viſta nos informa, que el cuerpo del Sol no excede un palmo en ſu luciente circulo; y creemos, que excede muchas veces la eſphera toda de la tierra. No tenemos razon para averiguar como un grano de trigo ſepultado, y corrompido en la tierra, deſpues viva, y ſe multiplique en muchas eſpigas; y no obſtante lo creemos, y lo experimentamos. Pues ſi creemos lo natural contra la viſta, y ſobre la razon, porque no creerèmos lo ſobrenatural que Dios nos habla?

Dios es todo luz, y habita en la luz; mas es luz inacceſsible: donde ni à ſu Mageſtad, ni à ſus conſejos puede llegar la viſta, ni la razon de los hombres. Es luz donde habita: ſi bien para noſotros ſon tinieblas eſcondidas, que nos ciegan con ſu miſma luz; mucho mas que los claros reſplandores del Sol ciegan la viſta de nueſtros ojos. Mas eſta dichoſa ceguedad es para hazernos mas linces, ſi creemos humillandonos, reconociendo nueſtra nada à la viſta de ſu clariſsimo, è inacceſsible sèr. Aſsi lo hizo David;

que nunca se reconociò mas humillado, que quando diò assenso à la Magestad altissima de Dios. Creì, dize, y con la Fé de tu grandeza me vì obligado à expressarla con mis voces, confessando al mismo tiempo mi submission y abatimiento, siendo nimiamente humillado: porque al creer, y publicar tu excelsa Grandeza, es preciso conocer, y professar mi limitada baxeza. Pues quanta serà la authoridad de este Dios, que nos ha revelado tan sublimes verdades? Y quanta debe ser nuestra humildad para creer con firme Fè, y confessar lo que nos dize, aunque no lo entendamos. Por esta razon la Iglesia Santa canta en uno de los Mysterios, que nos exhorta à creer.

Credidi, propter quod locutus sum: ego autem humiliatus sum nimis. Psalm. 115. n. 1.

Quod non capis, quod non vides
Animosa firma Fides
Præter rerum ordinem.

Y pues la Iglesia lo pone en metro Latino, bien lo podrè yo ajustar à nuestro metro vulgar.

Lo que no vès, ni entiendes, porque falta
Luz, que à la vista, y al discurso mueva;
Animosa la Fè lo firma, y prueba,

Quien

Quien ſobre el orden natural ſe
exalta.

Porque eſta Fé eſtriva en la authoridad de Dios ſuperior à toda evidencia de los ſentidos, y á todas las luces de la razon; y es unico, è infalible motivo, para que creamos. Finalmente las verdades de nueſtra Fé ſon ſobrenaturales, y por ſerlo, es precíſo, que excedan la eſphera de los ſentidos, y razon natural colocadas ſobre toda ella, aunque no contrarias. Los ojos no pueden diſcernir los ſonidos, ni los oìdos juzgar los colores; porque uno, y otro es ſobre ſu eſphera. Menos proporcion ay entre lo immaterial, ſobrenatural, y Divino reſpeto de los ſentidos, y razon natural, que entre el ſonido reſpeto de los ojos, y los colores reſpeto del oìdo, que todo es dentro de la eſphera natural, y material: luego ſolo con la Fè ſobrenatural, que eſtriva en la authoridad de Dios, ſe pueden conocer, y creer las verdades ſobrenaturales de nueſtra Religion, y debemos creerlas por eſte motivo. Aunque ſean contra lo que vemos, y ſobre todo lo que alcanzamos con ſola la razon. Baſtanos, que eſtas verdades no ſean contra la razon, como no lo ſon, aunque ſean ſuperiores à ella.

§. III.

Tercero Argumento.

In domo Dei :::. quæ est Ecclesia Dei vivi, columna, & firmamentum veritatis. 1. Timoth. c. 3. n. 15.

Ecclesia Magistra est totius sapientiæ Christianorum. S. Aug. lib. de morib. Eccl. c. 13.

Evangelio non crederẽ, nisi me Ecclesiæ Catholicæ commoveret authoritas. Idem cont. Epist. fund. c. 5.

Fidem si didiceris promissionem

BIen conozco me replicareis. Creemos firmemente las verdades, que Dios ha revelado, como verdad suprema: mas de donde consta, que Dios las ha dicho? Son verdades, que constan de la Escriptura: pero de donde sabemos, que esta Escriptura es infalible en lo que dize, y enseña? Este es el tercero fundamento, que propuse. Creemos las verdades, que Dios ha revelado, porque la Iglesia nos las propone como tales. Esta Iglesia es la *Casa de Dios*, como dize S. Pablo: *que es la Iglesia de Dios vivo columna firmissima de la verdad.* Como el edificio se sostiene todo sobre la columna, y los estrivos de él para que se conserve constante, y firme: assi el edificio Sagrado de la Fè se mantiene sobre la infalibilidad de la Iglesia. La Iglesia es, dize S. Augustin, la Maestra de toda la sabiduria del Christianismo. Y tal Maestra, añade en otro lugar, que no creeria en el Evangelio, sino me moviera para creerlo la infalible authoridad de la Iglesia Catholica. San

Cyrilo Jerosolimitano acrecienta. Si entrares en el Christianismo, y conservares su verdadera Fé, lograràs las eternas promessas, que Dios ha hecho à los que le siguen. Pero debes advertir, que esta Fè sola la Iglesia te la propone, y notifica, la qual està fundada, y defendida con la doctrina de la Escriptura Santa. Y pudiera añadir, y con las Tradiciones derivadas de Christo, y sus Apostoles, y por la Universal Iglesia admitidas. La Iglesia nos dize que los Mysterios Sagrados de nuestra Fé son revelados de Dios; La Iglesia nos enseña, que los Libros Sagrados, por donde constan estos Mysterios, son Libros Canonicos dictados por el Espiritu Santo, y de infalible verdad. Esta Iglesia en lo que propone, en lo que define, y manda creer tiene tambien authoridad infalible. Para esto se ha de advertir lo que es la Iglesia.

possidebis, & observa illã à sola Ecclesia esse traditam, & ex omni scriptura munitam. S. Cyril. Cathech. c. 9.

Es la Iglesia (segun Belarmino, y con él los Theologos) la Congregacion de hombres baptizados, que unidos entre sì professan la misma Fé, y participan los mismos Sacramentos, y viven debaxo del regimen de legitimos Pastores, y principalmente del Summo de los Pastores, que es el Romano Pontifice

Lib. 2. de Eccl. Milit. c. 2.

fice

ſice Succeſſor de Pedro , y Vicario de Chriſto. De eſta Congregacion eſtàn excluídos los Judios, Turcos , y Paganos: porque no ſon baptizados. Y aunque lo eſtén los Hereges eſtán tambien ſuera, por no eſtàr unidos en la miſma Fè, y todos los Sacramentos. Finalmente ſe excluyen los Ciſmaticos, porque no ſe ſujetan al legitimo Paſtor , y Vicario de Chriſto, ni oyen ſu voz, y por eſſo no ſon ovejas del Rebaño de Chriſto. De eſtos los primeros no pertenecen à la Igleſia, porque no han entrado por ſu puerta, que es el Baptiſmo. Los ſegundos, y terceros no ſon de aquel Rebaño, porque ſe han ſepàrado; al modo , que la mano cortada no pertenece al cuerpo , ni el ramo al arbol de donde ſe ſapàrò. Y al modo, que el arroyo dividido del rio ſe ſeca, y la rama ſepàrada del tronco , ſe inutiliza, y el rayo ſepàrado del Sol ſe deſvanece. Aſsi los Hereges, y Ciſmaticos no pertecen à la Igleſia de que por ſus errores ſe han dividido. Eſtos pertenecen à la falſa Igleſia de los malignantes, è impios, que es el objecto del odio de Dios, y en que ſu Mageſtad no eſtá de aſſiento, como eſtà eſcrito. Pſalm. 25. n. 5.

A eſta Igleſia, que es Una, Santa

ta, Catholica, y Apostolica prometiò Christo Hijo de Dios su invisible assistencia quando dixo: Veis aqui que yo estoi con vosotros hasta el fin de los siglos. A esta Iglesia prometió el mismo Señor la Fè indeficiente, y constante, quando dixo à Pedro como Cabeza de toda ella: Pedro yo he rogado por ti à mi Padre, para que nunca falte tu Fè. A esta Iglesia prometió la firmeza invencible, quando dixo: Que las puertas del Infierno, ni todas las fuerzas, y malicia de los Angeles sus habitadores podrian prevalecer contra ella: antes si quedaria siempre victoriosa de todos sus ardides, y combates. Esta Iglesia es, dize S. Augustin, como un rio perenne, y caudaloso: porque tiene su fuente en la piedra viva, que es Christo. Las demás falsas Iglesias son como torrentes arrebatados, que à tiempos corren con impetu, y luego cessan, y se secan: hazen daño en las campañas, sin dexar mas que arena, y sordida broza, con que se esterilizan los campos. Esta Iglesia es, donde ay santidad verdadera; porque su Cabeza Christo es la verdadera, y la misma Santidad. Y porque tiene, y observa una Ley Santa, è immaculada, que convierte

Matth. c. 28. n. 20.

Luc. c. 22. n. 32.

Matth. c. 16. n. 18.

Ad nihilum devenient tãquam aqua decurrens. Psalm. 57. n. 8.

las almas de los que la profeſſan, y obſervan. Eſta Igleſia es la que defienden ſus Sagrados Doctores: hombres de eminente ſabiduria, y de eximia ſantidad. Eſta Igleſia es aquella, cuya verdad, y Santidad eſtà rubricada con la ſangre de mas de diez millones de Martyres, que confeſſaron ſu Fé por todas las bocas de ſus heridas. Eſta Igleſia es, donde aſsi como en ella ſola ſe hallan las verdaderas virtudes; aſsi en ella ſola ſe hallan los verdaderos milagros, de que hablarè en adelante.

Nullo crudelitatis genere deſtrui poteſt Sacramento Crucis Chriſti fundata Religio. Nõ minuitur perſecutionibus Eccleſia, ſed augetur; & Dominicus ager ſegete ditiori veſtitur, dum grana, quæ ſingula cadunt multiplicata naſcuntur. S. Leo. Ser. 1. in Natal. SS. Petr. & Paul.

Eſta Igleſia es la que en medio de las perſecuciones de Tyranos, y Hereges (que con tanto conato han ſolicitado arruìnarla) ſe ha mantenido firme, como roca conſtante en medio de las olas, que la combaten. Antes con las miſmas perſecuciones ha crecido. Porque, como dize con elegancia S. Leon: *Con ningun genero de crueldad puede ſer deſtruìda aquella Religion, que eſtà fundada ſobre el Myſterio, y Sacramento de la Cruz de Chriſto. No ſe diſminuye, ſino que ſe aumenta la Igleſia con las crueles perſecuciones. Y el fertil campo del Señor ſe viſte de mas fecundas mieſſes quando cayendo en tierra uno à uno los granos, ſe* vèn

vên luego nacer multiplicados. Ella està fundada sobre la piedra primaria, y angular, que es Christo, y sobre la secundaria, que es Pedro. Por lo qual aunque ha sido tantas veces impugnada, nunca ha podido, ni podrà ser expugnada. Por mas de diez y siete siglos desde que la fundò Christo en cabeza de Pedro, se ha continuado sin interrupcion la succession de legitimos Vicarios suyos, y Successores de Pedro en docientos y cinquenta Pastores hasta el Santissimo Clemente Duodecimo, que al presente la rige. Se acabó la impia Iglesia de Arrio, de Nestorio, de Marcion, de Sergio, de Donato, y la de otros semejantes monstruos. Se acabarà la de Luthero, y Calvino con sus sequaces, y la abominable Secta de Mahoma. Pero la Iglesia Santa durarà para siempre, militando en la tierra, ó triumphando en el Cielo: porque se funda en la Verdad de Dios, que por toda la eternidad es permanente: *Et veritas Domini manet in æternum.*

Veis aqui algunos de los argumentos, que nos persuaden la infalibilidad de la Iglesia, y seguridad de nuestra Fè. Dios ha dicho las verdades, que creemos. Son verdades obscuras, y altissimas;

mas; y noſotros limitados, y materiales. Y por eſſo quiſo, que nos las propuſieſſe, y notificaſſe la Igleſia Viſible. No porque la Igleſia forme articulos, que creamos; ſino porque los propone, y promulga, mandando que los creamos. Como los Conſejos, y Miniſtros del Rei notifican, y hazen obſervar los Decretos, que ellos no han formado, ſino ſolo el Rei. Y como el Juez, que dâ por valido el teſtamento, que él no ha hecho, ſino el teſtador: Aſsi la Igleſia Santa declara, promulga, y manda creer los Decretos de Dios, y ſus verdades, que ha revelado. O! y quanta debe ſer nueſtra ſeguridad en eſta Fé, que profeſſamos! Quanta nueſtra firmeza en creer las verdades eternas, y eſtablecidas en tantos Generales Concilios! Quanto debe ſer nueſtro conſuelo! Y quantas las gracias que à Dios debemos rendir por havernos llamado à ſu Fè, atraìdo à ſu Igleſia: linage de eſcogidos, Sacerdocio Real, y Pueblo de adquiſicion, aquien ha hecho la honra, que negó à otras Naciones, manifeſtandonos los ſecretos, que ocultó à las demàs gentes! *Non fecit taliter omni nationi, & judicia ſua non manifeſtavit eis.*

Pſalm. 147. n. 8.

CA-

CAPITULO V.

SOBRE LOS MOTIVOS DE credibilidad.

HAſta aora he dicho, qũe la Fè es obſcura. Aora añado, que es tambien clara. Es obſcura en ſu verdad; y es clara, y evidente en ſu credibilidad. Con la obſcuridad ſe practica: por la claridad ſe abraza. La obſcuridad es el motivo que nos haze obſequioſos à Dios en creer. La claridad es el atractivo con que entramos animoſos à creer. La obſcuridad conſtituye merecedores de gracia, y gloria à los que la profeſſan. La claridad haze ineſcuſables, y dignos de caſtigo à los que la repudian. De una, y otra ſe forma la imagen hermoſa de un Chriſtiano. La Fé es Eſpejo, como ya diximos con el Apoſtol. El eſpejo, para formar con perfeccion la imagen, que repreſenta, neceſsita de obſcuridad en la opacidad del azogue, con que por el lado poſterior ſe cubre; y de la claridad, y terſidad chryſtalina por el lado anterior. Mas: para delinear el pincel una

ele-

elegante pintura forma los reſaltos de la claridad, y los fondos de las ſombras, y obſcuridad, y de eſte modo ſale la imagen con el primor del arte. Lo miſmo es en la Fe. Tiene ſombras, y obſcuridad en ſu objecto, y en ſu verdad: y tiene claridad, y evidencia en ſu credibilidad. Podrémos decir de la Fé lo que el Propheta dize de Dios: *Sicut tenebræ ejus ita & lumen ejus.* Como ſon ſus tinieblas, aſsi ſu luz. Las tinieblas nos tienen en la Fè: la luz nos lleva à ella. Las tinieblas nos forman Fieles; la luz haze que nos conſervemos tales. Por eſta cauſa haviendo hablado ya de las ſombras, hablarè en eſte Capitulo de la luz. Eſto es, propondré los motivos de evidente credibilidad, que tenemos, que ſon otros tantos apoyos, que nos podràn mantener firmes en nueſtra Fè: y otras tantas armas defenſivas, con que rebatirèmos los golpes, con que el Demonio procurare herirnos en la ultima hora.

Pſalm. 138. n. 12.

De eſtos motivos, que ſirven à nueſtra evidente credibilidad, eſcogeré ſolo cinco los mas eficaces. El primero es la admirable conſonancia, y concordia de todas las Eſcripturas, y del Viejo, con el Nuevo Teſtamento. En aquel

vemo

vemos tantas figuras tan claramente ſe-ñaladas, y tan manifieſtamente cumplidas en eſte. La multitud de Prophecias por diverſos Prophetas, y en diverſos tiempos vaticinan, y ſeñalan la venida de Jeſu Chriſto, ſu Nacimiento con el lugar de èl, ſu vida, ſu predicacion, ſus milagros, ſu Paſsion, ſu Muerte, la inſtitucion del Altiſsimo Sacramento, ſu Reſurreccion, y Aſcenſion à los Cielos, la venida del Eſpiritu Santo, ſu ſegunda venida à juzgar el mundo. La reprobacion de los Judios, la vocacion de los Gentiles, el eſtablecimiento de la Igleſia; y los demàs otros myſterios, que creemos. Toda eſta multitud conglobada de Prophecias, que aun las tienen por verdaderas los miſmos Judios, que nos impugnan; y que todas eſtán cumplidas en diverſos tiempos, ſin duda ſon una prueba convincente, que manifieſtan la verdad de la Fé, y Religion, que eſtos Prophetas con tanto tiempo predixeron. No rendirſe con ſubmiſsion à la Fé, es ſer rebeldes à la luz, y amar la ceguedad. Porque concordar tantó el Nuevo, y Viejo Teſtamento es ſeñal evidente, de que ambos no proceden de otro Eſpiritu, que de el de Dios, à quien ſolo ſon tan

manifiestas las cosas futuras, como las presentes. Y por esso Christo nuestro Señor enviaba à los Judios à sus mismas Escripturas, quando les decia: *Registrad, y consultad las Escripturas, porque ellas son las que dan testimonio de mi, de mi Divinidad, y de mis obras.* De este argumento se valió Tertuliano, y San Augustin para convencer la verdad, y solidez de nuestra Religion; y â nosotros debe servir para confirmarnos, y afianzarnos mas en la Fè, que professamos.

Scrutamini Scripturas; illæ sunt, quæ testimonio perhibent de me.
Joan. cap. 5. n. 39.

El segundo motivo se toma de la consideracion del Exercito fortissimo de los Martyres, á quienes San Basilio llama: *Astros del Cielo, y Flores de la Iglesia.* Como los Astros lucen entre las tinieblas de la noche; assi los Martyres sirven de antorchas entre las sombras de nuestra Fé. Y como las flores no solo hermosean los campos, sino que son esperanza del fruto fecundo, que succede, y que ellas anuncian: assi los Martyres no solo hermosean el campo fertil de la Iglesia; sino que hazen, que en ella se aumenten los frutos de la Fé, y Religion. Mirad, pues, Exercitos de estos innumerables Astros, que adornan el Cielo de la triumphante Iglesia, y de estas fragrantes flores, que

Cœli astra, Ecclesiæ flores.
S. Basil. Homil. 20.

ennoble-

ennoblecen, y hermofean las campañas de la Militante. Y entre eftos Sagrados Martyres tantos Ancianos debiles, pero venerables por fu edad, y canas, à quienes la eficacia de la Fé, y de la Gracia añadió Fortaleza, con que vencieron à los Tyranos. Tantas Virgenes delicadas, que fobre la flaqueza de fu fexo, y condicion falieron à campo de batalla, donde vencieron al mundo con fu Fé, y con fu viril tolerancia los tormentos. Tantos Niños tiernos, que abandonando los cariños, y halagos de fus Padres, fe abrazaban con las Cruces, y tormentos, y que aun no teniendo razon para pecar, la tenian para padecer: confeffando con fus lenguas balbucientes la Fé de Chrifto por quien morian, no folo pacientes, y conftantes, fino anfiofos, y alegres. Eftos, y todos los demás fiendo dignos de vivir mucho tiempo por la innocencia de fu vida, y fuavidad de fus coftumbres, fe prefentaban à los Tyranos, y fe abalanzaban à la muerte, queriendo fellar con fu fangre la Fé de los myfterios, que creìan, y al mifmo tiempo hollando las riquezas, defpreciando los honores, defconociendo fu mifma nobleza, y poniendo debaxo de fus pies todos aquellos Ido-

los de bienes, y delicias, que el mundo adora, y con que les brindaban muchas veces los mismos perseguidores.

A la vista de estos expectaculos dignos de la immortalidad, se podrà sospechar, que tan valerosos Soldados de Christro se entregassen à tanta pena, y acerbos tormentos por capricho, por respetos humanos, por ignorancia, ó por despecho ? De ningun modo: porque de mas de ser todos de una vida inculpable; entre ellos havia muchos nobilissimos, y sapientissimos, que podian gozar de los bienes mas preciosos del mundo; que sabian discernir el bien del mal; y con todo esso no quisieron dexar de morir por la confession de la Fè: Luego hemos de creer, que mostraron claramente en tan valerosa resolucion, que se gobernaban por razones superiores, y Divinas, y que la fuerza de la verdad de Dios les obligaba à hazer una eleccion tan admirable, como era abrazar la muerte, y despreciar la vida. Esto se confirma con los muchos milagros, que Dios obraba en sus martyrios, como se vén en las Historias Eclesiasticas. Ya rindiendose à sus pies mansos los mas feroces Leones, y fieras mas crueles. Ya olvidando su fogosa actividad

dad del fuego, y ſu rigor, y frio los elados eſtanques. Ya deshaziendoſe las ruedas, y maquinas de ſus tormèntos. Y ya entorpeciendoſe los brazos de los verdugos, con otras maravillas ſemejantes. Y ſobre todos, el mayor milagro era el convertirſe à nueſtra Fé muchos de los Gentiles (y no pocas veces los miſmos verdugos) al vèr padecer â los Martyres. Teſtigo de eſta verdad es San Juſtino, como èl lo eſcribe en la Apologia al Senado Romano. Pues eſte argumento de la conſtancia de los Martyres le obligó à mudar de Religion, ſiendo Philoſopho Sabio; y abrazar la de Chriſto, y deſpues por ella dàr ſu vida. Tanto es lo que nos deben afianzar en nueſtra Santa Fé las muertes glorioſas de tan esforzados defenſores de la Igleſia.

§. I.

Tercero, y quarto motivo.

PUeſto que he tocado los milagros: de parte de eſtos ſe toma el tercero fundamento, y motivo de la credibilidad de nueſtra Fè. Antes ſe han de aſſentar dos verdades. La

primera, que los verdaderos milagros son obras proprias de la Divina Omnipotencia. Son sobre toda la naturaleza; y ninguna criatura con virtud natural los puede obrar, sino solo con virtud sobrenatural, y Divina participada de Dios, que es el unico Agente de los milagros, el que solo, como dize el Propheta, obra

Psalm. 71. n. 18. las maravillas grandes: *Qui facit mirabilia magna solus.* De aqui se infiere la segunda verdad (assentada de todos los Theologos) que Dios no puede obrar maravillas en confirmacion de doctrina falsa: porque el milagro es un Sello del Divino poder, con que Dios authoriza la verdad de su sabiduria; y un testimonio authentico, con que testifica su doctrina. Y como es impossible que Dios se engañe, ó pueda engañarnos; assi es impossible que Dios selle, y authorize con milagros la doctrina, que no sea verdadèra. Esto supuesto, no hablando de los milagros de Christo (que tocarè en adelante) considerad la multitud innumerable de maravillas, que desde los Apostoles han obrado los Santos en todos los tiempos, y en todas las partes del mundo; como en las Historias Eclesiasticas refieren Varones gravissimos, y Santissimos.

Y muchos de ellos teſtigos de viſta; unos ſin ſaber de otros, que no tenian interés alguno de engañarnos; y que lo dixeron en tiempo, que ſi quiſieran engañar huvieran ſido convencidos de falſarios; y con todo eſſo nadie ſe opuſo, nadie los contradixo. Baſta en orden á eſto el teſtimonio de San Pablo, quien les dize à los de Corintho: *Las ſeñales de mi Apoſtolado entre voſotros las ſabeis, y haveis experimentado. Y ſon la mucha paciencia, con que he ſufrido las contrariedades, y demàs trabajos, las virtudes, milagros, y prodigios, que he obrado.* Si eſto no fuera aſsi, como tuviera el Santo Apoſtol oſadia para eſcribìrlo à los miſmos?

Signa autem Apoſtolatùs mei facta ſunt ſuper vos, in omni patientia, in ſignis, & prodigiis, & virtutibus. 2. Cor. c. 12. n. 12.

Es tan eficaz eſte teſtimonio de los Milagros para creer: que en una ocaſion les dixo Chriſto nueſtro Señor à los Judios: *Si à mi no me quereis creer, ni reconocerme por Hijo de Dios; creed à mis obras. Creed ſi quiera por las maravillas que obro, pues voſotros miſmos las haveis viſto, y ſois teſtigos de ellas.* Eſte miſmo teſtimonio es, el que dió à los Diſcipulos del Baptiſta, no tanto por la Fé del Maeſtro, quanto por la de los Diſcipulos, y de los demàs, que le oían. *Decidle à Juan no ſolamènte lo que haveis*

Si mihi non vultis credere, operibus credite. Joan. c. 10. n. 38.

Euntes re-

veis oido de mi doctrina, sino las obras, que haveis visto de mi poder. Los sordos oyen, los ciegos vên, los enfermos, y leprosos son sanos, y los muertos restituìdos à la vida por la virtud de mi imperio. Y como los milagros era el grande, y seguro apoyo de su celestial Doctrina, que queria fuesse admitida, y creída de las gentes, quando destina à sus Apostoles como pregoneros, y promulgadores de ella; les viste, y arma de su virtud para hazer milagros, diziendoles: Quando yo os envie à predicar mi Evangelio, *curad à los enfermos* dexandolos sanos, *resucitad los muertos* volviendolos à la vida. *sanad à los leprosos* purificando sus carnes, y *expeled à los Demonios*, libertando â los energumenos de su tyrania. Asi lo executaron los Apostoles, comenzando la predicacion por un milagro, dando salud, y pies à un tullido de nacimiento los dos Apostoles Pedro, y Joan. Y sobre este fundamento de la Fé explicando despues San Pedro alguna parte de la Doctrina Evangelica, convirtió à ella à cinco mil personas, que havian visto, y admirado la maravilla.

nuntiate Joanni quæ audistis, & vidistis: surdi audiunt, cæci vident, leprosi mundătur, mortui resurgunt. Matth. c. 11 n. 4 & 5. *Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mundate, dæmones ejicite.* Matth. c. 10. n. 8.

Pregunto aora: havrà quien pueda dudar de nuestra Fè, viendola confirma-

firmada con tantos milagros repartidos por diez y fiete figlos, y obrados no folo por Chrifto nueftro Señor en el rincon de la Syria, fino por fus Apoftoles en todo el mundo, y por los demàs Santos à la vifta de todas las Gentes, y conftando del teftimonio de todas las Hiftorias? Nos podrèmos perfuadir, que nos engañan tantas Hiftorias, que refieren tantos milagros en confirmacion de nueftra Fé? Creemos à Plutarcho, à Tito Libio, à Tacito, à Suetonio, y otros profanos Hiftoriadores (y que fuera quizàs temeridad el no creerlos) y no creerêmos á S. Auguftin, â S. Ambrofio, à S. Gregorio, à S. Bernardo, al V. Beda, y otros Varones clarifsimos, y Santifsimos, que fon los Hiftoriadores de eftas maravillas? No quererfe rendir el hombre à efta prueba de tanta evidencia, es fer enteramente fatuo, ò querer hazerfe voluntariamente ciego, y preciarfe de fer rebelde à tanta luz. Siendo, pues, los milagros obras de folo Dios, hemos de creer, que fon voces fuyas fenfibles, con que nos confirma la verdad infalible de la Doctrina Santa, que nos ha enfeñado. Y por tanto bien podemos acompañar à Ricardo Victorino, que hablando con

Dios

> *Si error est quam credimus, à te decepti sumus: iis enim signis doctrina hæc confirmata est, quæ nisi à te fieri non potuerunt.*

Dios dize: *Si son errores, Señor, los que creemos en los Mysterios de nuestra Religion, Vos mismo (si esto se puede decir) nos haveis engañado: puesto que vuestra Doctrina està confirmada con tan maravillosas señales, quales por ti solo, y no por el poder de pura criatura podian ser executadas.*

> Ric. de S. Vict. l. 1. de Trinit. c. 2.
> S. Aug. lib. 22. de Civit. Dei. c. 5.
> S. Joann. Chrysost. Homil. 4. & 5. in 1. ad Cor.

El Gran Padre de la Iglesia San Augustin forma este argumento. Sino creemos los milagros, que obraron los Apostoles en confirmacion de la Doctrina, que predicaban sobre la Resurreccion, y Ascension de Christo, y demàs Mysterios: sea este para nosotros el mayor de los milagros; que la aya creìdo, y abrazado el mundo sin milagro alguno. Este es el quarto motivo de credibilidad, de que usa S. Juan Chrysostomo: que es el modo, con que la Fè, y Religion Christiana se hà propagado en el mundo. Si no confessamos los milagros en la conversion del mundo, estamos obligados à creer el mayor de los Milagros. Porque á la verdad quien no se sorprende de un extatico pasmo al vér como se convirtió el mundo, y como se mudò el semblante del Universo en tan breve tiempo por instrumentos al parecer ineptos, por me-

dios,

dios, que ſe juzgarian deſproporcionados? Los inſtrumentos fueron unos pocos, pobres, y abjectos Peſcadores: no inſtruìdos en la eloquencia, erudicion, y ciencias humanas: no iluſtres por ſu nobleza, ni claros por ſu nombre, ni eſtimados por ſus prendas, ni temidos por ſus armas, ó potencia, porque eran pobres, deſvalidos, ſolos, y à la fantaſtica vanidad de los mundanos deſpreciables. Y eſtos no obſtante baſtaron à poner debaxo de las vanderas de Chriſto, à quien predicaban, à los Principes, Reyes, y Emperadores del mundo: à los Philoſophos, y mayores Sabios de la tierra, pareciendo unos idiotas: à los ricos, y abaſtados de bienes temporales, ſiendo tan meneſteroſos: à los que blaſonaban de la mayor nobleza, ſiendo ellos tan obſcuros, y deſconocidos. Mirad, què inſtrumentos! O alteza del Divino poder! O gloria de nueſtra Sagrada Religion! Y ó ſeguridad maravilloſa de nueſtra Fé!

Eſtos pocos hombres, y tales, emprendieron con oſadia, y lograron con felicidad no ſolo confundir, mas deſtruìr los errores, que eran caſi tan antiguos como el mundo: mudar las coſtumbres, mas univerſalmente recebidas: deſ-

preciar

preciar los Dioses indignamente adorados hasta entonces: abatir al suelo hasta ser pisados los Idolos : demoler sus Templos: confundir la hinchada ciencia de los Sabios : no hazer caso del poder, y furor de los Emperadores : y persuadir à todo el mundo, que un Hombre Crucificado por sus mismos naturales era el Dios, que debian adorar. Esto emprendieron, y esto lograron. Y como ? Persuadiendolo con unas palabras sencillas: valiendose de la modestia, de la pobreza, de la humildad ; del gozo en su misma miseria, de la paciencia en las persecuciones, de la constancia en los tormentos, à que se expusieron, y de la fortaleza en la muerte acerba, que todos sufrieron. Y qué doctrina predicaron ? Una, que no halaga, sino crucifica la carne, contraria à los sentidos, repugnante à las inclinaciones mas naturales, y opuesta à las passiones mas vehementes. Y sin proponer mas recompensa en esta vida (à los que la siguieren) sino trabajos, y persecuciones: imponiendoles la obligacion de mantenerla, y defenderla, aunque sea à costa de verter toda la sangre. Mirad que medios !

Y no obstante hombres tales con

medios,

medios, y modos tan extraños mudaron el mundo; ò Dios por ellos; que eſta fuè mudanza de la dieſtra del Altiſsimo: *Hæc mutatio dexteræ Altiſsimi.* Hizieron adorar por todos los Reinos, y Gentes à Chriſto Crucificado; convirtiendo los Templos de abominacion en Caſas de Dios vivo, Theatros de la Religion, y Templos de piedad. La Cruz, que haſta entonces havia ſido de eſcandalo à los Judios, y que la havian tenido por locura, y eſcarnio los Gentiles, fuè deſde entonces la diviſa del Chriſtianiſmo, ſeñal vivifica de la Gloria, ante quien ſe poſtran los Reyes de la tierra, y ſe honran de imprimirla en la frente, preciandoſe de llevarla ſobre ſu cabeza. Finalmente por la predicacion de los Apoſtoles ſe mudó en otro el theatro del mundo: dexaron muchos ſus patrias, Religiones, y leyes: abandonaron las riquezas, deſpreciaron los honores, y unos ſe retiraron à los deſiertos, habitando como ſi fueran fieras ſelvages en aſperas grutas; otros ſe encerraron en los Clauſtros deſpojandoſe haſta de ſu miſma voluntad, y alvedrio. Y muchos ſe preſentaron à los Tyranos, ſe ofrecieron à los tormentos por tener la dicha de morir por Chriſto; y todos ſe abra-

Pſalm. 76. n. 11.

abrazaron con ſu Cruz para ſeguirle. Eſte ſi que es milagro de los milagros de nueſtra Religion! A cuya viſta podemos decir con el Propheta: *Tus teſtimonios, Señor, y las verdades, que nos has revelado han ſido hechas demaſiadamente creìbles para mi, y para todos los que han logrado la felicidad de ſer llamados à la Catholica Igleſia, y Religion de tu Divino Verbo.*

Teſtimonia tua credibilia facta ſũt nimis. Pſalm. 92. n. 5.

§. II.

Motivo quinto de credibilidad.

EL quinto, y ultimo motivo ſe ha de tomar de la Perſona de Chriſto, que es el Author, y primero Diſpenſador de nueſtra Fé. Aquella Mageſtad junta con tanta pobreza: aquella Soberania con tanta humildad: aquella innocencia de vida entre hombres tan eſcandaloſos: Tanta Santidad entre gente iniqua: tanta benignidad entre ingratos: tanta Charidad con igualdad tanta, y tan ſin acceptacion de perſonas. Predicando á todos: atrayendo à los ricos, ſin deſpreciar los pobres: á los nobles, ſin deſdeñarſe de los humildes: à

los

los Sabios, ſin olvidar à los rudos: acogiendo à los amigos, y no deſatendiendo, antes ſi buſcando à los enemigos. Y ſobre todo obrando tantas maravillas, que viendolas ſus miſmos perſeguidores decian: Qué hazemos porque eſte hombre haze muchos prodigios: y ſi lo dexamos aſsi, ſe irà tras él todo el pueblo, y todo el mundo, y noſotros perderémos nueſtra patria, y nueſtro Reino? Es preciſo, pues, que creamos ſer doctrina del Cielo, y digna de Fé infalible la que eſte Hombre Divino enſeñó con tan ſanta vida, con virtudes tan admirables, y con la oſtenſion de tantos milagros: que ſu Religion, que fundò ſea la verdadera, que las verdades, que predicò ſean indefectibles. Eſte argumento lo juzga eficaciſsimo S. Buenaventura, como que prueba el mayor credito debido à las verdades Evangelicas, que creemos. Y ſiendo eſte Hombre Dios, y Divino Redemptor el Author de eſtas verdades, y de eſta Fè: y conſiſtiendo en la authoridad de ſu Divino Sér la infalibilidad de ella (por nueſtro mayor conſuelo, y ſeguridad) ſerà bien tirar un breve raſgo por ſu vida, y principales Myſterios: porque en ella, y ellos veamos patente ſu Divinidad.

Quid facimus, quia hic homo multa ſigna facit,&c. Joan. c. 11. n. 47.

In Stimul. Div. amor. part. 1. c. 6.

Y

Y comenzando por ſu venida al mundo, y nacimiento: quien ſerà tan ciego, que no conozca ſer mas, que hombre el que nace con un modo tan inſolito, y tan inaudito en el mundo? Que Rei, ó Emperador ha nacido jamàs con tanta gloria? Y que vengan del Cielo à cantarla en la tierra Exercitos de innumerables Angeles, anunciando à los Paſtores, que ha nacido en el mundo ſu Meſſias prometido, y Reſtaurador de todos; y mandandoles, que le vayan à adorar? Eſte Reciennacido no era Angel, pues tenia cuerpo de hombre; y no era ſolo hombre; pues le adoran los Angeles: luego debia ſer Dios. Paſſemos adelante. En què Hiſtoria de Monarcha alguno ſe refiere tal modo de venir à reconocerlo, y adorarlo, como refiere el Evangelio de la Perſona de Chriſto? Que vengan de remotas Regiones tres Reyes ſoberanos, y ſapientiſsimos: que los guie una Eſtrella para eſto ſolo criada de Dios: que vengan à Jeruſalen, y dén un pregon de la venida del Hijo de Dios: que ſe verifique eſta por las miſmas Prophecias, que conſervaban los Judios. Que los Santos Magos no hagan caſo de Herodes, de ſus hijos, familia, ý Palacio: que vayan à un eſta-

eſtablo de beſtias, à donde ſolo la milagroſa Eſtrella los conduce: que alli vean á un tierno Infante, pobrecito, y al parecer deſamparado: y que con toda ſu Mageſtad, y Sabiduria ſe poſtren en la tierra, le reconozcan hombre, le veneren como Rei, le adoren como Dios, ſignificandolo todo en los dones, que le ofrecen! Quien creerá, que eſto fué capricho extravagante de eſtos Reyes Sabios, y no (como de hechò lo fuè) mocion interna del Eſpiritu Santo, con que creìan, y confeſſaban la Divinidad, que ſe ocultaba en el cuerpecito de aquel Soberano Niño?

Quien no confeſſarà ſu Divinidad al vér poco deſpues que en el Templo le reconoce por Dios un Sacerdote Santo, y Propheta; y al miſmo tiempo le aclama por tal una Santa, y anciana Matrona? Quien viò jamàs à un Niño de doce años, ſin haver tenido Maeſtro, ni frequentado Eſcuela, ni aun haver leído un libro, entrar en el Templo, donde eſtaban los Varones mas Sabios, y Doctores de la Ley, diſcurrir con ellos; preguntandoles en los puntos mas delicados, enſeñandolos como Maeſtro, que todos admiraban? Podráſe negar, que

H en

en este acto manifestaba una virtud mas que humana, que debemos creer? Mas: Quien considerare la doctrina celestial, que predicó, y los milagros, que obró por aquella Humanidad (como instrumento conjunto de su Divinidad) á fin de confirmar su doctrina, y redimir el mundo, no puede menos, que exclamar ser Dios, el que como Dios enseñaba, y como Dios obraba. Dexando à parte su Doctrina, passo á sùs milagros. Y desde luego se haze reparar el modo imperioso, con que los obraba: *Tanquam potestatem habens*: como quien tenia dominio sobre la vida, y la muerte; y potestad en el Cielo, y en la tierra, superior sobre los Angeles, y sobre los Demonios, y finalmente como quien manejaba á su arbitrio el brazo del Divino poder.

Vemosle mandar à los Difuntos, y obedecerle estos desde el abysmo insensible de la muerte. Manda á Lazaro sepultado de quatro dias, que salga del sepulchro: y Lazaro obedece para vivir despues mucho tiempo â la vista de Jerusalen. Manda en Naim al cadaver de un Joven, que conducian á la sepultura, que se levante, y ande: y el difunto obedece con pasmo de todos, y gozo de los que

le lloraban. Le dize à un Paralitico, y Tullido por treinta y ocho años, que se levante, y cargue con el lecho, en que yacia: y obedece el enfermo sano ya, expedito, y con fuerzas. Le propone un Leproso, que si quiere, le puede sanar: y respondiendo, *quiero*, queda al punto libre de la lepra. Lo mismo digo de los Ciegos, los Sordos, los Baldados, y otros muchos generos de enfermos. Manda al mar, inquieto con furiosa borrasca, que se sossiegue: y cessan los vientos, se desaparecen las olas, y queda en gran tranquilidad. Manda à los Demonios, que dexen la possession tyranica de los cuerpos, que atormentaban; y salen los Demonios confessando su flaqueza, y la Divinidad suprema del que les mandaba. Lo que es mas, en el tiempo de su Passion con sola una palabra, *Yo soi*, haze caer de espaldas llena de assombro toda una Legion de Soldados. Les manda no toquen, ni ofendan à sus Discipulos: y ellos en medio de su furor, aun provocados por S. Pedro, obedecen; no por voluntad, sino por necessidad del imperio de aquel Señor, à quien no querian conocer de grado, y se hallan obligados à reconocerle por fuerza.

Què dirèmos del fin maravillofo de fu vida? Pues como en él moftrò mas la mortalidad de la naturaleza humana; afsi en él hizo oftentacion de la Divina unida con aquella en fu Deifica Perfona. Al morir fe eclypfa el Sol por tres horas envolviendo en denfifsimas fombras todo el Univerfo: la tierra toda fe eftremece con efpantofos baibenes. Las piedras, fin moverlas fuerza vifible, chocando unas con otras fe deshacen: el Velo del Templo fe rompe de alto à baxo: los fepulchros fe abren dando à la vida los defhechos cadaveres: y eftos ya con vida fe dexan vér à muchos. Uno de los Ladrones defde fu Cruz le reconoce Rei de la Gloria. El Centurion con otros muchos le confieffa Hijo de Dios. Què fignifican feñales tan portentofas, y fentimiento del Univerfo tan eftupendo: fino querernos decir: que el que muere es el Author del Univerfo mifmo, Hijo de Dios, y Redemptor del mundo? Qué dirèmos de fu Refurreccion con tanta gloria, que ni la pudieron ocultar los Gentiles, ni dexar de confeffar los Judios, fucediendo al tercero dia, como el Señor tantas veces la havia vaticinado, fiendo con tales circunftancias, que ni fe pudo ocultar fu

gloria,

gloria, ni obſcurecer la verdad de ſer Dios el que era tan Señor de la vida, como de la muerte? Y al fin verlo à los quarenta dias gran numero de ſus Diſcipulos elevarſe por ſu propria virtud deſde un monte de la tierra al Cielo haſta perderlo de viſta: venir los Angeles à aſſegurarles, que eſtâ yà en el Cielo à la dieſtra de ſu Padre en el Throno de la Divinidad: y que èl miſmo deſpues con la miſma gloria vendrà à reſidenciar al mundo? Todo eſto nos puede dexar alguna duda de la Divinidad de Chriſto nueſtro Sagrado Redemptor?

Aora, Fieles mios, ſi Chriſto, aunque verdadero Hombre, es verdadero Dios: ſi eſte Señor es el Author de la Fè, y de la Religion, y Doctrina que profeſſamos: ſi lo que dize Dios, y enſeña Dios es verdad infalible: ſi eſta verdad eſtá confirmada con tantas maravillas obradas por él miſmo, y por ſus Diſcipulos (à quienes comunicó ſu virtud) ſi eſtà cumplida deſpues de tantas Prophecias, que la vaticinaron: ſi eſtà ſellada con la ſangre de mas de diez millones de Martyres, que murieron por ſu confeſſion: ſi eſtá apoyada con la authoridad de tantos Concilios Generales, y Parti-

culares, Nacionales, y Provinciales, y con la de los Sapientissimos, y Santissimos Doctores de la Iglesia en todos los siglos: si está assegurada con la suave, y altissima Providencia de Dios, que defiende en todo tiempo su Iglesia: para que nunca la puedan contrastar tantos enemigos, Tyranos, y Hereges salidos de las puertas del Infierno para impugnarla, y no la han podido contrastar, como sabemos, ni podràn en adelante, como creemos (porque assi lo ha dicho Jesu Christo) siguese de todo: Que nuestra Fè es la verdadera, nuestra Religion la Unica, la Santa, la segura; y que nos ha de conducir al Paraìso, si nuestras obras se conformaren con nuestra Fé; y que esta la debemos mantener hasta la ultima respiracion defendiendola, aunque sea à costa del precio de la sangre toda de nuestras venas.

CAPITULO VI.

DE LA ESPERANZA.

EL Apostol San Pablo llamò à la Esperanza *Ancora firme*, y segura de nuestra alma. El Ancora es el unico asylo, que tiene la nave quando se halla acometida de una tempestad, combatida de los vientos, y trabajada de los baibenes, que ocasionan las furiosas olas del mar. Si el Ancora es firme, y segura; firme, y segura se mantiene la nave burlandose de los embates de los dos contrarios Elementos. Assi el alma al salir del cuerpo en la muerte (que es el tiempo de la mayor tormenta) en que se halla combatida de los furiosos vientos, que son las tentaciones de los Demonios, y de las olas de su inquieta conciencia con la memoria de los pecados passados; solo tiene por asylo la firme, y segura ancora de la Esperanza. El Ancora para mayor firmeza tiene dos dientes. Assi la Esperanza tiene dos motivos, en que estrivar, y poder afirmar el alma. El primero la Summa Bondad de Dios, no solo en sì, sino para

Ad Hebr. c. 6. n. 19.

nosotros, por ser nuestro summo Bien. El segundo su inalterable fidelidad en cumplir las grandes promessas, que nos ha hecho, de posseerle, y gozarle, si de veras le buscaremos. Esta es la firmeza de nuestra Esperanza. Mas: El Ancora para ser segura, no se ha de fixar en arena, ó lama movediza, sino en la firmeza de las peñas: asi la Esperanza, si ha de ser segura, no ha de estrivar en la arena movediza de los medios humanos; sino en la piedra viva, que es Christo. Esto es, en sus meritos infinitos, con que nos grangeò el perdon de los pecados, y nos ganò el Paraìso, de que por ellos estabamos desterrados.

Finalmente el Ancora, si ha de ser firme, y segura, ha de pender de un cable, ó maroma fortissíma, porque sin él (ò si se rompe) se pierde el Ancora, y con ella la esperanza de salvarse la nave. Assi nuestra Esperanza ha de pender de la Fè, como de maroma fortissima; porque ha de ser infalible, perfecta, sobrenatural, y Divina, con que creamos, que Dios es la summa Bondad, que sabe, puede, y quiere favorecernos, confiriendonos su eterna possession, que nos ha prometido; y que su Unigenito Verbo

bo Encarnado nos ha ganado, y merecido á costa de su vida, y de verter toda su sangre. Es preciso creer para esperar; porque como dize San Augustin : *Como se podrà esperar la consecucion de aquel bien, que no se cree en sì, ò en su logro?* Con esto se entiende lo que es la Esperanza. Es una virtud sobrenatural, con que el hombre fiel espera con confianza la salud eterna. Y la espera porque Dios es summamente Bueno, y Fiel en sus promessas, y confia en los meritos de Christo el logro de ellas. Lo que esperamos es principalmente la Gloria eterna, y lo que á ella necessariamente se requiere; como es la remission de los pecados, la gracia santificante, y la perseverancia en ella hasta el fin de la vida. Y aunque esperamos de Dios las demàs gracias, virtudes, y bienes espirituales; y aun los temporales, en quanto pueden conducir al logro de la salud eterna (puesto que debemos esperar todo lo que justamente podemos pedir à Dios) con todo esso hablo de la Esperanza solamente en quanto mira à la eterna Gloria, y los medios yà dichos conducentes à ella, y tanto que sin ellos no se podrà nunca conseguir.

Quid sperari potest, quod non creditur? S. Aug. in Enchir. cap. 8.

Con-

Contra esta Esperanza emplea el comun enemigo todas sus fuerzas, y toda su astucia á fin de borrarla de las almas, tanto de los Justos, como de los pecadores. Si bien de diverso modo, y en diversos tiempos à unos, y otros. A los Justos intenta quitarla en vida; à los pecadores en la muerte. A los primeros por medio del demasiado temor, pusilanimidad, y escrupulos; con que los conduce à la desconfianza. Aunque como estos, no obstante su tribulacion, no dexan de poner los medios conducentes à su salvacion, en la observancia de los Divinos Preceptos, y exercicio de buenas obras. Dios les recompensa los temores, y escrupulos, con paz, serenidad, y confianza. Y por esso vemos tantas veces morir en tranquilidad, y sossiego, y aun en gozos celestiales, à aquellos Justos, que en vida padecieron temores mas inconsolables. Al contrario á los pecadores les aumenta en la vida una necia esperanza, borrandoles de su imaginacion todo temor, y sin él pequen mas libremente. Despues en la muerte dexandoles caer sobre sus almas el funesto peso de sus iniquidades; oprimiendolos tanto con su carga, que assaltados de melancolicos

pen-

penſamientos, ſe entregan al temor, que les faltó en vida; del temor paſſan al aſſombro, y de eſte ſe precipitan en el abyſmo de la ultima deſeſperacion. Por eſta cauſa hablo aqui principalmente de la Eſperanza, que deben tener los pecadores en la muerte. Pues ſi eſtos pueden, y deben confiar, quanto mas los Juſtos, que vivieron ſiempre arreglados à las Divinas Leyes? Y ſervirà para que en vida moderen los primeros ſu nimia, y necia confianza; y los otros ſus indiſcretos temores: poniendoſe entre los dos extremos de preſumpcion, y deſconfianza en el medio ſeguro de la Eſperanza perfecta. Dize altamente S. Auguſtin.
„ El que eſpera, y no teme, es negligen-
„ te; porque la temeraria confianza de
„ ſalvarſe le haze olvidar los medios ne-
„ ceſſarios à ſu ſalvacion. El que teme,
„ y no eſpera, es cobarde, y caìdo de
„ animo; y como piedra cae en el abyſ-
„ mo de la deſeſperacion: porque apo-
„ cado con el temor en que yace, le
„ haze mirar como impoſsible la
„ ſubida à Dios, é inacceſ-
„ ſible ſu poſſeſ-
„ ſion.

Qui enim ſperat, & nõ timet, negligens eſt; qui autem timet, & non ſperat, depreſſus eſt, & deſcendit in profundum quaſi lapis.
S. Auguſt. Serm. 25. ad Frat. in Erem.

§. I.

§. I.

Primer motivo de la Esperanza del Pecador.

AUnque hablo de los pecadores, no hablo con todos, sino con los penitentes, con los que se vuelven à Dios, con los que le piden con sincèro dolor perdon de sus pecados. Estos deben esperar, y no desconfiar por muchos, y graves que ayan sido los desordenes de su passada vida. Lo primero; porque Dios es summamente Bueno, no solo en sì, sino para nosotros. En sì es el abysmo de toda Bondad: para nosotros el abysmo de toda Misericordia. Porque como es proprio de la Bondad el comunicarse: asi es proprio de la Bondad summa de Dios el ser summamente communicativa de sì misma por medio de su Misericordia. Y esta es igual á su incomprehensible grandeza, y Essencia, como dixo el Sabio: *Segun es la Grandeza, y Magestad de Dios; asi es su Misericordia.* Y si la grandeza de Dios por ser infinita es digna de una adoracion, y alabanza infinita; (à ser de ella capaces los hombres) si porque es infinita-

Secundum enim magnitudinem ipsius sic, & misericordia illius cum ipso est. Eccl. c. 2. n. 23.

nitamente buena merecē una charidad, y amor infinito: por ſer infinitamente miſericordioſa, ó una Miſericordia ſin limites, es digna de una confianza infinita. Pues qué pecados (aunque fueran infinitos en la gravedad, è infinitos en el numero) podrán deſpojar à un pecador arrepentido de eſta Eſperanza en Dios, que debe ſer la ſumma, y debiera ſer infinita? *Què coſa es la Miſericordia*, dize el Gran Padre S. Auguſtin, *ſino una dulce, y eficàz compaſsion de la miſeria agena, que reſide en nueſtro corazon, con la qual ſomos movidos, y aun compelidos a remediarla, ſi podemos?*

Quid eſt miſericordia niſi alienæ miſeriæ quædā in noſtro corde compaſsio, qua utique, ſi poſsimus, ſubvenire compellimur? S. Aug. de Civit. Dei. lib. 9. c. 5.

Hagamos, pues, eſte diſcurſo. Si en Dios ay eſta Miſericordia, como es de Fè, por ſer uno de ſus Atributos: quanta ſerà eſta terniſsima, y eficaciſsima compaſsion del corazon, y voluntad de Dios reſpeto de las miſerias de los hombres? Y ſi eſta compaſsion crece al paſſo, que la miſeria agena es mayor, y al paſſo, que el miſerable, que la padece ſe halla en el mas eſtrecho lanze de ſu peligro en el mayor deſamparo: Y ſiendo por otra parte el pecado la mayor miſeria, y deſgracia del hombre, y la cercanìa de la muerte el lanze mas proximo

de

de ſu extremo peligro, y el mayor deſamparo; ſe ſigue, que ſi en Dios pudiera crecer eſta Miſericordia, y compaſsion; creciera, y ſe aumentàra para ſocorrer à los pecadores moribundos. Demàs de eſto, Dios puede favorecerlos con ſu gracia, porque no tiene limites ſu Poder; como no los tiene ſu Bondad, y Miſericordia. Pues como podrà negarſe à conceder la remiſsion de ſus pecados al pecador, que con humildad, y contricion ſe la pide? Ah! que no es poſsible ſea Dios capaz de tal rigor, y que no ſe compadezca, y perdone al pecador, que humilde ſe le rinde, y confiado le ruega. O ſi no decidme ſi en todas las Hiſtorias de las Naciones todas, y de todos los tiempos hallais algun exemplar, de que no aya Dios perdonado benigno al pecador mas impio, que con humildad, y contrito corazon le rogaſſe. Si acaſo lo hallais, diré entonces, que la Miſericordia de Dios no eſtà franca à todos los hombres, ni à todas las Naciones. Mas como podréis hallar eſſe exemplar, ſi es impoſsible? Aſsi eſtà eſcrito por la pluma del Sabio. ,, Dad una viſta, ó hijos, ,, por todas las Naciones de los hombres ,, en todas las Regiones de la tierra; y ſabreis,

Reſpicite, filii, nationes hominum, &

" sabreis, que ninguno, que esperò confiado en el Señor, y su Misericordia quedó confuso sin conseguir el logro de su peticion, y el termino de su esperanza. *Scitote, quia nullus speravit in Domino, & confusus est.* Ecclef. c. 2. n. 9.

Esta compassiva Misericordia de Dios se haze mas patente à la vista de la misericordia de los hombres. Apenas se hallará hombre, (si no es una fiera) que no muestre alguna humanidad, y no se enternezca al vér à su enemigo postrado, y que rendido le suplica. Los Romanos gente tan belicosa, y ambiciosa de dominar, y conquistar Provincias, tenian por blason digno de sus mayores proezas, el perdonar, y aun defender à los que humildes se les rendian: *Parcere subjectis.* Virg. Æneid. lib. 6. Mas: Esaú, aquel hombre agreste, colerico, y vengativo, y que era enemigo implacable de su hermano Jacob, por haverle este privado con astucias de la bendicion de Isaac, que à él, como à Primogenito, pertenecia: con todo esto saliendo con gente armada al encuentro de Jacob camino de Chanaan, al vèr postrado à su enemigo, y q̃ le pedia su gracia, movido á compassion no solo le recibe benigno, sino que corriendo le sale al passo; le recibe en sus brazos: le dà *Currensque Esau obviã fratri suo, amplexus est eum: stringensque co-*

llum ejus, & os, osculans flevit. Genes. 33. 4.

dá osculo de paz; y con ternura, y lagrimas le ofrece su compañia, y la de los suyos para su alivio, y custodia. Aun mas: Holofernes General de los Assyrios, pessimo pecador, y barbaro cruelissimo, teniendo cercada à Bethulia, y viendo postrada à sus pies â la hermosa, y noble Judith, con ser una de aquel Pueblo enemigo; la confortó con estas palabras: *Tèn buen animo; desecha todo el temor, que ocupa tu corazon; que yo jamàs supe hazer daño à quien quiera servir à mi Rei.* Como si dixera: Bien veo la injuria, que me haveis hecho todos los de Bethulia en haver resistido hasta aora rebeldes á mi authoridad, valor, y potencia, por lo que mereceis todo el lleno de mi indignacion, y de mi venganza: mas yo no se vengarme de quien se humilla, ni ensangrentar mis armas en los que de corazon se rinden à mi Rei. Este afecto piadoso cupo en aquel duro pecho; porque, aunque fiero, era humano, de quien es propria la misericordia, y compassion con los afligidos. Y porque conociesse no era movido del atractivo de su sexo, ni de su hermosura, le añadió: *Si tu Pueblo no me huviera despreciado, no huviera yo empuñado mi lanza contra èl.*

Æquo animo esto, & noli pavere in corde tuo: quoniam ego nunquam nocui viro, qui voluit servire Nabucodonosor Regi. Judith. 11. 1.

Populus autem tuus si non contempsisset me, non levassem lanceam meam super eum. Ibid. n. 2.

el. Que es decir: Yo no me muevo à venganza sin ocasion urgente. La injuria, que me hazen mis enemigos, me obliga à tomar las armas, y excitar mi furor. Al contrario el verlos rendidos me mueve á olvidar las proprias ofensas, y admitirlos à mi gracia.

Sobre todo hazed este argumento. Si los hombres iniquos, y los paganos (porque al fin son hombres) tienen estos sentimientos de piedad, y de clemencia, con que perdonan à sus enemigos al verlos rendidos, y en afliccion; què haràn los hombres Christianos, los Justos, y los Santos, que tienen por gloria imitar la dulzura, y mansedumbre de Christo? Podràn dexar de admitir à su gracia sus mismos enemigos, si los vén postrados? Tendràn corazon para no perdonarles las mayores ofensas? No ciertamente: porque estos son, como està escrito, *los Varones de misericordia, cuyas piedades, ni faltaron, ni faltaran jamas.* Aora pues; qué dirèmos de Dios Oceano de Bondad, y abysmo de Misericordia? Qué dirémos de aquel *Dios, cuya propriedad inseparable es usar de su Misericordia, y perdonar siempre à quien le ruega,* como nos lo assegura la Iglesia?

Sed illi viri misericordiæ sunt, quorũ pietates non fuerunt. Eccles. c. 44. n. 10.

Deus cui proprium est misereri semper, & parcere.

 Todos

Todos los Juſtos, todos los Santos, y Miſericordioſos de la tierra, ſon crueles (para decirlo aſsi) ſi ſe comparan con aquella infinita Bondad, y Miſericordia de Dios. Podrémos perſuadirnos à que Dios con eſta miſericordia negarà ſu gracia al mayor pecador, ſi con verdadera penitencia, y ſincéro dolor de ſus pecados ſe acoge al aſsylo de ſu Clemencia? No la negarà, ſino es faltando á ſu palabra, à ſus promeſſas, y à ſu Naturaleza miſma. Todos ſus pecados, ni ſeràn ſuyos, ni ſeràn ya pecados en el punto, que el pecador con verdadera penitencia ſe duela de haverlos cometido. Aſsi el gran Tertuliano.

Tertull. in carm. de Senatore ad Idola tranſfuga.

Non erit in culpa, quem pœnitet ante fuiſſe.

Eſto es:

El pecador, que ſiente haverlo ſido
No eſtarà en culpa eſtando arrepentido.

)§(✠)§( )§(✠)§( )§(✠)§(
)§(✠)§( )§(✠)§(
)§(✠)§(

§. II.

§. II.

Otros motivos.

LO segundo que se debe considerar, es la fidelidad de Dios en cumplir sus promessas. No ay cosa mas sabida en las Divinas Letras, que estas promessas del Señor à los pecadores, que contritos le ruegan. Por Isaìas dize: *El Señor espera à que le rogueis para usar de su Misericordia, y serà exaltado perdonandoos. Luego que oiga la voz de vuestro clamor responderà benigno.* Y en otra parte el mismo. *Yo soi, yo soi el mismo que soi, y tan piadoso, que perdono, y borro las iniquidades, sin acordarme de ellas. Y esto lo hago por mi mismo, y movido de mi piedad; con tal, que el pecador las confiesse, y llore.* Por Ezechiel. *Si el impio hiziere penitencia de todos los pecados, que ha cometido, vivirà, y no morirà. Y no me acordarè de todas las maldades contra mi obradas: porque no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva.* Y en otro lugar. *No le dañarà al impio su impiedad en qualquiera dia, que de ella se*

Isaì. c. 30. n. 18. 19.

Isaí. c. 43. n. 25.

Ezech. c. 18. n. 21. 22. 23. & 32.

Idem c. 33. n. 12.

Hierem. c. 3. n. 22. *convirtiere, y me llamare.* Por Jeremias: *Convertios à mi, hijos rebeldes, y desertores; y yo os sanarè de todas vuestras ingratitudes.* Por Oseas clama à todos en

Ose. c. 14. n. 3. & 5. cabeza de los hijos de Israel. *Convertios à vuestro Dios, y Señor, y yo os sanarê de todos vuestros males, y lo executarè expontaneamente por sola mi Bondad, aunque por vuestra ingratitud os ayais hecho indignos de mi piedad, y benevolencia.* De este modo en los Psalmos, y en otros muchos lugares de las Divinas Letras, llama Dios à penitencia los pecadores: los convida con su gracia; les franquea benigno los senos amorosos de su Misericordia; y los acoge al dulce, y seguro asylo de su Bondad.

Añadese à esto: Dios no limita tiempo; si no que todo el de la vida es oportuno para la penitencia, y lograr sus frutos. Con que no puede aunque sea tarde, y en la muerte desconfiar el pecador. Estas son palabras de Dios, y tan firmes, que faltarà antes el Cielo, y la tierra, que su verdad. Si á un Reo ofreciera el Rei el perdon de sus delitos, no desconfiara: porque sabe, que la palabra de un Rei es firme, è inalterable. No obstante, que todo hombre es mentiroso,

y

y falibles sus ofertas; y sola la palabra de Dios permanecerà eternamente. Mas: Si viera un pecador, que Dios hazia milagros, resucitando un muerto, ú otros semejantes, en confirmacion de la verdad de estas promessas, y de que le perdonarà si hiziere penitencia, pidiendole con dolor perdon de sus pecados: pudiera en tal caso desconfiar? Dudara de que Dios le queria perdonar? No por cierto; si no era tan irracional como un bruto, y tan insensible como una peña. Pues menos debe dudar, si tiene Fè, y dà credito à la verdad de las palabras de Dios. Porque esta verdad es mas firme, è infalible, que aun todos los milagros. Por esta causa, como dixo el Evangelista S. Marcos: Predicando los Apostoles por todo el mundo la verdad del Evangelio, y promessas de Dios, su Magestad cooperaba, y confirmaba su predicacion con los prodigios, que se seguian. *Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis.* Marc. c. 16. n. 20. No dize con los milagros, que precedian; sino que seguian. Para dàr á entender, que se havian de creer las verdades de Dios por sì mismas, por su infalibilidad; y no por los milagros. La verdad havia de vencer la infidelidad; los milagros

 havian

havian de cantar el triumpho. La verdad havia de convertir los hombres ; los milagros los havian de assegurar , para que no faltassen en la Fè ya introducida por la verdad misma. Siendo, pues, cierto, que Dios promete su gracia al pecador en el dia, que se convirtiere, y detestare sus pecados. Siendo Dios fidelissimo, y zelosissimo en cumplir lo que promete; pidale el pecador , aunque sea al morir (pues ni esse tiempo està excluìdo) perdon de sus delitos, y espere confiado, porque ciertamente le conseguirâ.

Lo tercero, que han de considerar los pecadores moribundos á fin de excitarse à esperar, es la paciencia admirable, con que esta Divina Misericordia los espera à que llamen à las puertas de su piedad. La misma experiencia les dirà, como el Señor los ha sufrido , y tolerado, dilatando, y suspendiendo el castigo, con que los pudiera haver condenado desde el primero pecado , y desorden de su vida. Esta Paciencia infinita de Dios le ha hecho suspender (à nuestro modo de entender) todos los efectos de sus Divinos Atributos contra el pecador. Primeramente los de su suprema Santidad, que teniendo ũna infinita oposicion

ſicion al pecado, lo hà permitido tantas veces, ſolo porque el pecador no ſe pierda. Tambien los de ſu ſeveriſsima Juſticia: que le ſolicita continuamente à la juſta venganza de ſus ofenſas. Item los del zelo infinito, que tiene por ſu gloria: que le eſtimula à condenar á los que tan indignamente la deſprecian. No menos los de ſu ſupremo Poder: abuſando los pecadores del Divino concurſo contra el miſmo Dios, é intentando ofenderle con ſus miſmas armas. Del miſmo modo los de ſu Immenſidad, Sabiduria, y Beneficencia: pecando el hombre en el miſmo lugar, donde Dios eſtà preſente, donde lo eſtà viendo, y donde lo eſtà conſervando, y haziendo beneficios. Y al fin todos los Divinos Atributos parece que eſtimulan à Dios á que caſtigue al pecador, ſegun ſu deſacato, y culpas merecen: y la Divina Paciencia los detiene. Y como ſi no tuvieſſe Atributos, que le exciten à la juſta venganza de ſus ofenſas; ſolo oſtenta ſu Paciencia para ſufrirlas, y ſu Miſericordia para perdonarlas. Por eſſo dixo Tertuliano: Dios ha querido mas que ſe dudaſſe de ſu Divinidad, que no de ſu benigna Paciencia, y paciente Miſericordia.

Maluit de ſua Divinitate, quam de ſua patientia dubitari. Tertul.

Esta pacientissima Misericordia de Dios se conoce mas, en que compadeciendose de los pecadores, unas veces dissimula sus pecados, y otras los escusa, porque no parezcan tan enormes à sus Divinos ojos. Que los dissimula, lo dexò dicho el Sabio: *Tu, Señor, tienes misericordia de todos, porque todo lo puedes, y dissimulas los pecados de los hombres por darles lugar a que hagan de ellos penitencia.* Qué cosa mas maravillosa? Dios lo puede todo, y lo sabe todo; y no obstante dissimula sus ofensas! Los hombres tal vez dissimulan: y esso ya por ignorancia: ò no conociendo de donde les viene el mal, ò ignorando su gravedad: Ya tambien por flaqueza, ó no pudiendo impedir sus agravios, ó faltandoles fuerzas, y poder para castigarlos. Pero Dios, que es todo poder, y todo sabiduria, dissimula sus ofensas solo porque quiere perdonarlas. Y no solo dissimula, sino que tambien con indecible paciencia disculpa los pecados. O condescendencia de la piedad Divina! Aborrecer infinitamente los pecados, y al mismo tiempo disculparlos. Nunca mas castigarè (dixo Dios à Noe despues del Diluvio) à la tierra, y sus vi ientes por causa de los hom-

Misereris omniū, quia omnia potes, & dissimulas peccata hominum propter pœnitentiam. Sap. c. 11. n. n. 18.

Genes. c. 8. n. 21.

hombres: Que aunque ſus pecados ſon muchos, y ſu malicia grande; ſu propenſion al mal, y ſu fragilidad para cometerlo, no ſon menores. Mas: Què pecado, ni mas abominable, ni menos eſcuſable, que el Deicidio cometido por los Judios en la crucifixion del Hijo de Dios? Y no obſtante el Señor lo eſcuſa, al pedir perdon à ſu Padre por los miſmos Deicidas, exclamando: Perdonales Padre mio eſta culpa, porque ſon ignorantes, y no ſaben lo que hazen; porque no me conocen, y no ſaben à quien perſiguen; porque ſon ciegos, que no vén à quien crucifican, ni advierten el abyſmo de males, en que ſe precipitan. Y podrà dexar de eſperar el pecador penitente el perdon de ſus culpas à la viſta de una Miſericordia tan Paciente, que ſabe diſsimular, y aun eſcuſar los mas horribles delitos, y ſus mayores ofenſas? Luc. c. 23. n. 34.

* * *

§. III.

Dios, y con impulso del Espiritu Santo. Porque el Espiritu Infernal en aquella hora no mueve à pedir perdon de pecados, antes si excita con eficacia, ó à no hazer caso de qualesquiera culpas, ó à desesperar de poder conseguir la remission de ellas. Pues como (supuesta esta verdad) podrà Dios negar este perdon, y como podrà el pecador no esperarle? Si el mismo Juez, estando para sentenciar con pena de muerte à un reo, le dixesse, que pidiera la vida, dictandole èl mismo el memorial, y las palabras, con que la havia de pedir. Este Juez, digo, á no ser un falso engañador, havria de conceder la vida, que èl mismo solicitaba se le pidiesse. Y este reo, era preciso, tuviesse esperanza firme de conseguirla. Este es el caso en que estamos. Pide el pecador, no la vida temporal, que le puede ser dañosa, sino la eterna, que es su unica felicidad. Pide el librarse del pecado, y de una muerte eterna, que es la mayor desdicha. Pide el ser amigo de Dios para siempre, y hazer numero entre sus escogidos. Y lo pide, porque Dios con su gracia le excita à ello. Lo pide con las mismas palabras, que Dios le dicta, que son las mismas expressiones de su doloro-

sa

ſa contricion. Claro ſe infiere, que podrà executar al miſmo Dios con las voces de David: *Acuerdate, Señor, de tu palabra, en la qual me diſte eſperanza de conſeguir tu promeſſa.* Y à la viſta de ſu corazon contrito podrâ cantar con el miſmo Propheta: *Morirê, Señor, en ti, y aſsiſtido de tu gracia; deſcanſarê en paz protegido de tu dieſtra. Porque tu Dios mio con ſingularidad me has conſtituido en eſta eſperanza*; pues me has dado las voces, y me has inſpirado los afectos, con que deſee, y pida mi ſalvacion.

Memor eſto verbi tui, in quo mihi ſpẽ dediſti. Pſalm. 118. n. 49.

In pace in id ipſum dormiam, & requieſcam; quoniam tu Domine ſingularitêr in ſpe conſtituiſti me. Pſalm. 4. n. 9. & 10.

Mas replicará à todo lo dicho el Pecador moribundo. Es aſsi, que Dios es infinitamente Miſericordioſo: pero tambien es igualmente Juſto. Que ſe yo, infeliz de mi! ſi uſarà con migo de ſu Miſericordia, ó ſolo de ſu Juſticia, que la tengo tan grangeada con mis culpas, quanto à aquella injuſtamente ofendida? No ay duda, le responderé yo, que Dios es igualmente Juſto, y ſevero, que benigno, y Miſericordioſo. Que por eſſo canta el Pſalmiſta Rei: *A ti, Señor, te cantarè tan Miſericordioſo, como Juſto; pues eres igual en ambos Atributos.* Pero atiendaſe à la expoſicion del Maximo Doctor: ,, Oìgan, dize, el cantico de la ,, Miſe-

Miſericordiam, & judicium cantabo tibi Domine. Pſalm. 102. n. 1.

Audiant cãticum Misericordiæ peccatores, qui de sua salute desperant; audiant canticum judicii, qui dicunt: Misericors est Dominus, petemus, indulgebit nobis. S. Hieron. sup. hunc Psalm.

,, Misericordia los pecadores, parã nõ
,, desesperar. Oígan el cantico de la
,, Justicia aquellos, que, ò no haziendo
,, caso de la piedad de Dios, ó despre-
,, ciando, como cosa de ninguna monta,
,, la gravedad de sus culpas, dizen: Mi-
,, sericordioso es Dios, le pediremos per-
,, don, y él sin duda nos perdonarà. Esto es, piense el pecador en la Justicia, para no pecar; y atienda à la Misericordia, para salir de pecado. No juega Dios las armas de su Justicia contra el pecador, que humilde se le rinde, y ruega: si no contra el que atrevido le ofende, y le insulta. No usa Dios de su rigor, si no provocado; y no le provoca sino el pecado. Y este no quando con dolor se siente, sino quando con descaro se consiente. Los efectos de su Misericordia son propios de su Bondad; los de su Justicia son como violentos. Por esso se vale mas de la Misericordia, que de la Justicia.

Misericors Dominus, & Justus, & Deus noster miseretur. Psalm. 114. n. 5.

El Señor, dize David, *es Misericordioso, y Justo, y se compadece, y usa de misericordia.* ,, Dos veces, reparó S.
,, Ambrosio, se nombra la Misericordia,
,, y una la Justicia; y esta se nombra en
,, medio entre dos Misericordias. Dando
,, à entender, que la Justicia en Dios es-

,, tà

„ tà como vallada, y cercada de dupli-
„ cadas Misericordias, para que no pro-
„ rumpa en sus efectos cõtra los pecado-
„ res. Y yo reparo mas en confirmacion del sentir del Santo Doctor. Dios se nombra Justo, y Misericordioso: *Misericors, & Justus*; mas no dize, que castiga como Justo; si no que perdona, como Misericordioso: *Miseretur*. Porque el perdonar en Dios es conforme à su Bondad, y el castigar lo executa con violencia, y compelido solo de los pecados. Y estos dexan de ser tales, quando el pecador contrito los detesta, y humilde pide à Dios se los remita. Por tanto el pecador no desmaye, si no espere. Que en pedir à Dios perdon de sus yerros glorifica al mismo Dios; exalta su Bondad; obedece su precepto; executa su gusto; coopera con su gracia. Y puede estàr seguro, que Dios oìrá los gemidos de su corazon, y le restituírà al gremio dichoso de sus escogidos. *Ninguno desconfie*, dize San Ambrosio, *ninguno desespere, aunque se halle gravada su conciencia con el peso de las passadas culpas: que sabrà Dios mudar la sentencia de condenacion, que mecias, si tu sabes mudar con la contricion tus delitos.* No eres tu solo el que gime

Bis misericordiam, semel justitiam in medio justitia est gemino septo inclusa misericordiæ.

S. Ambr. de obit. Theodos.

Nemo diffidat, nemo veterum conscius peccatorum præmia Divina desperet. Novit

gime debaxo de este peso de los pecados. Con el estaba oprimida la Magdalena al principio. Con èl S. Pablo quando era Saulo, y perseguia à los sequaces de Christo. Con él Manassès Rei de Judea. Con él el Ladron, que estaba à la diestra de Christo. Y otros muchos, que recurriendo al asylo de la penitencia, fueron aliviados; esperaron, y no fueron confusos. Imitandolos qualquiera pecador, esperarà firme, y morirà seguro.

enim Deus mutare sententiam, si tu noveris mutare delictum S. Ambr. in Lucæ.

CAPITULO VII.

MOTIVOS PARA NUESTRA Esperanza de parte de Christo nuestro Señer.

NAvegando en una ocasion, como refiere Plutarcho, el valiente, y afortunado Julio Cesar, le assaltó una peligrosa tormenta. Y viendo, que el Piloto posseìdo de temor, y falto de ciencia, desesperaba de poder salir de tanto riesgo: el animoso Heroe le dixo: *No desmayes, ni temas: que la fortuna de Cesar va contigo.* Hablò como Gentil, como vano, y como temerario; pues fiaba de sì, y de su fortuna

Noli timere, fortuna Cæsaris tecum vadit. Plut. l. de fort. Rom.

tuna lo que solo podia fiar de Dios. Pero yo con toda verdad, y seguridad podrè decir al pecador, que desconfiare en la muerte agitado de la terrible borrasca de sus pecados, y mas de su misma conciencia delinquente: si detestando de corazon sus pecados, y confessandolos, todavia temiere, y desconfiare: podrè, digo, decirle. No temas, no desconfies, ni desmayes; porque la fortuna de Jesu-Christo verdadero Dios, y verdadero hombre và contigo. Esto es, contigo està su immensa Bondad, con que se compadecerà de tu peligro: contigo està su Misericordia, con la que quiere, y puede perdonarte; contigo estàn sus meritos, para aplicartelos, y sacarte á salvamento: contigo està la verdad de sus promessas, y lo infalible del cumplimiento de ellas: contigo està la remission de tus culpas, que dexarà anegadas en el Mar Bermejo de su Sangre: contigo està su gracia, que la comprò à costa de indecibles tormentos, y de su misma vida: contigo està finalmente el excessivo amor, que te tiene. Confia: que como Medico te curarâ de tus llagas: como Capitan te guiarà por el camino seguro: como poderoso te defenderà del poder tyrano de tus

contrarios: como rico te enriquecerà con la abundácia de sus Divinos dones: y como Protector, y Abogado tuyo rogarà al Padre, que te asiente en la lista de sus escogidos, y seas uno de los que eternamente le posscan.

Ubi autem abundavit delictum, superabundavit, & gratia. Ad Rom. c. 5. n. 20.

Non enim misit Deus Filium suum in mundum, ut judicet mundum, sed ut salvetur mundus per ipsum. Joan. c. 3. n. 17.

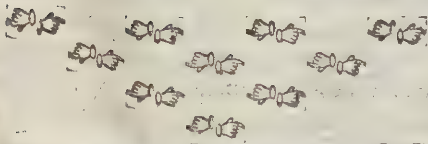
Venit enim Filius hominis quærere, & salvum facere, quod perierat. Luc. c. 19. n. 10.

Para que el pecador se confirmasse en una firme Esperanza, sobraba la Bondad misma de Dios, y su Misericordia, de que hemos hablado hasta aqui. Mas, como dize el Apostol: *Donde abundò el delito, quiso Dios, que sobreabundasse la gracia.* Quiso su Magestad con la venida de su Hijo al mundo, afianzar mas la confianza de los pecadores; facilitar mas su Esperanza; y abrir del todo las puertas de su Misericordia, y las del Cielo, de suerte, que ninguno tenga escusa de no entrar por ellas. *No vino el Hijo de Dios al mundo* (como lo asseguró él mismo à Nicodemus) *para juzgar, y condenar los hombres, sino para que todos por èl se salven.* Y en otra parte dize: *Vino el Hijo de Dios à ser hijo del hombre en la tierra, para buscar, y salvar al Linage humano, que se havia perdido por sus pecados.* Tanta es la Misericordia de nuestro Dios; y tales los motivos, que tenemos para esperar! Nos

diò

dió à ſu Hijo, ſin que noſotros lo mereciessemos: como con él no nos darà todas las coſas? El Hijo ha merecido el perdon de nueſtros pecados, con la efuſion de toda ſu ſangre; como podrà el Padre dexar de acceptar eſta victima de propiciacion, y eſte ſacrificio de infinito valor? El Hijo Abogado nueſtro para con ſu Padre le ruega por todos, como lo dixo S. Juan; como podrà deſatender los ruegos de un Hijo tan digno, y tan amado? De un Hijo, que por obedecerle muere? Y de un Hijo, que por glorificarle, ſe anonada, y ſe haze deſprecio de los hombres? Oìrà el Padre al Hijo, y el Hijo no deſecharà la contricion del pecador; y eſte debe eſperar en los meritos del Hijo de Dios, y Redemptor ſuyo. Joan. c. 17. n. 20.

A eſto ayudarà hazer algunas reflexiones ſobre eſta materia no menos utiles, que ſolidas, y verdaderas.



§. I.

Proponense dos Reflexiones.

SEa la primera. Los meritos de Christo son nuestros, porque es nuestra Cabeza, y nosotros sus miembros. Y asi como por ser nuestra Cabeza participó de nuestras miserias (menos del pecado, de que era incapaz) asi por la misma razon nos comunica sus bienes, y nos haze acreedores de sus gracias. *Vosotros sois de Christo*, dize S. Pablo, *porque sois parte, y miembros de su cuerpo: y assi son vuestras todas las cosas de Christo vuestra Cabeza.* Los meritos de Christo son nuestros. Porque como Christo no tenia necessidad de merecer para sì, ni de satisfacer por sì; toda su satisfaccion, y meritos la ha trasspassado à nosotros; y el Eterno Padre, ha admitido esta transaccion. Y ni podía dexar de admitirla: porque son meritos de un Hijo, en quien eternamente se agradò; porque son infinitos; y porque el acceptarlos cede en gloria del mismo Padre, honor de su Hijo, y utilidad de los hombres, que Padre, y Hijo tanto aman. Qué novedad, y gozo causaría

Vos autem Christi. 1. Cor. 3. 23.
Omnia vestra sunt. Ibid. n. 22.

à un hombre preso por muchas deudas, è impossibilitado à pagarlas; si un Rei poderosissimo le mostrasse todos sus thesoros, y le dixesse: Todas estas riquezas son tuyas. No solo para que satisfagas tus deudas, y puedas ponerte en libertad; sino para que tambien seas rico, y vivas con las mayores conveniencias? Pues qual debe ser la admiracion, y alegria de los pecadores al considerar, que el Thesoro abundantissimo de los meritos de Christo es suyo. No solo para pagar las deudas, que à Dios deben; sino tambien para gozar de la libertad de hijos suyos, y con las riquezas de su gracia conseguir las eternas de su gloria? Quanta debe ser su Esperanza? Y esta no solo en Dios, por su Bondad, si no en Christo tambien por sus meritos? *Pues con ellos quiso hazerse*, como dize S. Pablo, *Fiador del Nuevo Testamento.* Esto es, Fiador de los hombres, de sus deudas, y pecados; y que ellos vivan, y mueran con esta confianza.

Novi Testamenti sponsor factus est Jesus.
Ad Hebr. c. 7. n. 22.

Crece el motivo de Esperanza en los pecadores, al considerar, que este Fiador Soberano pagò mas de lo que debiera, y de lo que nosotros debiamos. Porque traspassó en nosotros unos meri-

 tos

tos infinitos, y una ſatisfaccion ſobre-abundante. Los fiadores de por acà pagan lo que aſſeguraron ſolamente, lo que el, acreedor pide, y la Juſticia manda. Chriſto nueſtro Bien no ſe contentò con lo ſuficiente, ſi no que hizo una Redempcion abundantiſsima. Baſtando para ſatisfacer con todo rigor de juſticia à ſu Padre por todos los pecados del mundo una ſola obra ſuya, quiſo executar, y ofrecer tantas, y cada una de merito infinito. Baſtando la mas minima paſsion, quiſo padecer tantos dolores, tantos tormentos, y tantas afrentas. Por eſto el Señor eſtando en las glorias de ſu Transfiguracion llamò *Exceſſo* à ſu Paſſion Sagrada, que havia de conſumar en Jeruſalén: porque verdaderamente fué exceſſo. Exceſſo en amor, exceſſo en merecer, exceſſo en padecer, exceſſo en ſatisfacer. Y todo eſte exceſſo, no ſolamente en Jeruſalen, y en el Calvario, ſi no en Belen, en Nazareth, y en toda ſu vida deſde que vino al mundo. Por eſſo no dize *Exceſſo*, que havia de comenzar, ú obrar, ſi no que lo havia de acabar, llenar, y ſinalizar en Jeruſalen. Oígan al devotiſsimo San Bernardo. „ Vuelve, „ dize, y revuelve la vida toda de JE-

Dicebant exceſſum, quem completurus eſſet in Hieruſalem. Luc. 19. 31.

Volve, & revolve vitam

SUS;

„ SUS; no lo hallaràs en otra parte, que
„ en la Cruz: porque desde que se vistió
„ de nuestra carne, siempre estuvo en
„ pena, y tormento, en amarguras, y
„ angustias: y siempre en aquel singularissimo excesso, que consumò en Jerusalen, dandole fin con el fin de su vida. A la vista de tanto excesso, yo tambien dirè al pecador con el Eclesiastico. *No te olvides de la infinita gracia, que este amorosissimo Fiador ha hecho en dàr su preciosa vida por ti.* No olvides (para alentar tu Esperanza, y desear tu fiel correspondencia) que es una gracia infinita, y excessiva la que te ha hecho, y tu has recebido.

boni Jesu, & non invenies eum nisi in Cruce, & ex quo enim carnem assumpsit; semper in pœna fuit, in amaritudine, & angustia. • S. Bernard. Serm. 13. de Passion.

Gratiam fidejussoris ne obliviscaris; dedit enim pro te animã suam. Eccles. c. 29. n. 20.

Podrà ser que replique à esto el pecador difidente. Yo bien sé, que Christo vino por mi al mundo: que muriò por mi: que nos aplica sus meritos, y satisfaccion: que aquellos son infinitos, y esta sin mensura. Pero tambien sè, que vino, y murió no por mi solo, si no por todos. Qué sè yo si su satisfaccion, y sus meritos me los aplicarà à mi, haviendo tantos otros, ó mas dignos, ó mas favorecidos á quienes aplicarlos? Esta es una objeccion de quien no solo no tiene confianza; si no de quien carece tam-

tambien de Fê, de piedad, y aun de razon. Su respuesta serà la segunda reflexion, que ofrecì.

Primeramente: por ser el beneficio comun, en nada deroga, ni dismi nuye la utilidad de cada uno en particular. Porque el Sol alumbre à todos; no por esso dexo yo de tener toda la luz, que necessito para vér, y la que tuviera, si solo viviera en el mundo. Aunque la lluvia del Cielo se vierta sobre todas las tierras de la Comarca en beneficio de todo los labradores; riega, y fecunda las tierras de qualquiera en particular, como si él fuera el unico, que tiene sembrados en el territorio. Si una nave, que està ya para zozobrar en una deshecha tormenta, sale por beneficio de Dios del riesgo, quedando en seguridad: el beneficio es comun à todos los passageros: mas es tambien singular para cada uno, que (supuesto el peligro) sale de él, como todos; se le dá la vida, como à todos; y se le haze el mismo beneficio, que si èl solo navegara. Y como todos deben mostrarse à Dios agradecidos; cada uno en particular debe rendir las gracias por sì, como todos. Luego aunque el beneficio de nuestra Redempcion, y la aplicacion de

los

los meritos del Redemptor ſea comun à todos, es beneficio ſingular para cada uno: y qualquiera tiene los miſmos motivos de Eſperanza, que todos. De aqui es, que aquel ſolamente no logrará eſſa Redempcion, y meritos con eficacia, que quedandoſe en ſus pecados deſeſpera: Como el enfermo ſe quedará en ſu enfermedad, ſi teniendo un mui eficàz medicamento, no lo recibe.

Veis lo aqui mas claro. En caſtigo de las infidelidades de ſu Pueblo envió Dios Serpientes venenoſas; y tanto, que à qualquiera que mordian, le quitaban la vida. Mas deſpues compadecido el Señor de tanta muerte, y de tal plaga; le manda à Moisés, que fabrique una Serpiente de metal, y la coloque en alto à la viſta de todos: aſſegurandole, que qualquiera de los heridos, que la mirare, ſanarà de las heridas, y ſe librarà de la muerte. Eſte beneficio, y eſte remedio ſanativo del mal, y preſervativo de la muerte no era á uno ſolo, ſino á todos. Pregunto: Si fuera ſolo para uno de los heridos, le coſtara menos el ſanar? No por cierto. Y ſi no fixara la viſta en la vivifica ſeñal, moriria como los demàs, que antecedentemente no lograron el beneficio.

Fac ſerpentem æneum, & pone eum pro ſigno: qui percuſſus aſpexerit eum vivet. Numer. c. 21. n. 8.

neficio. Pregunto mas: por ventura este solo recibiera menor beneficio, que en compañia de los otros? Tampoco; pues se libraba en ambos casos de la muerte, y de las heridas. A caso debia mostrarse menos agradecido sanando solo, que sanando con los demàs? O pudiera tener menos esperanza de sanar siendo él solo, que siendo muchos los heridos? Direis, que no. Y veis aqui nuestro caso. Aquella Serpiente milagrosa era figura de nuestro Salvador en la Cruz, como el mismo Señor lo expressó. Assi como Moisés levantó sobre una pertiga en el Desierto la Serpiente de metal: assi conviene, que sea exaltado en una Cruz el Hijo del Hombre, para que todos los que le miraren: esto es, los que creyeren, y confiaren en él, no perezcan, si no consigan la vida eterna. Solo alli muriera el que incredulo, ò descuidado no quisiera levantar los ojos à mirar aquella gran señal. A esse modo acà. Aquel solo pecador morirà de las heridas de sus pecados, que desconfiado, y remissó no pusiere la vista del alma en nuestra maravillosa señal de Christo crucificado pidiendole perdon con dolor, y confianza de conseguirle.

Sicut Moìses exaltavit, &c. Joan. c. 3. n. 14.

Demàs de lo dicho (y es la segunda,

gunda parte de esta reflexion) se ha de advertir: Que aunque es verdad, que el Hijo de Dios se unió à nuestra naturaleza, se sacrificó en la Cruz, y ofreció á su Padre sus meritos, y satisfaccion universalmente por todos los hombres; del mismo modo es cierto, que todo esso lo executò por mi, por ti, y por qualquiera hombre en particular. Y este es un gran motivo de aliento para el pecador desconfiado. Quando en la Cruz se ofrecia à su Padre como victima de propiciacion por cada uno de nosotros; presente estabas tu à su Divina Ciencia con mas claridad, que aquella con que tu te conoces, y te amaba en particular: presentes tenia tus pecados con mayor comprehension de su numero, y gravedad, que la que tu puedes tener, y por ellos ofrecia su vida, y sus meritos en particular. Este era el espiritu de S. Pablo quando dize à los Galatas: *Vivo en la firme Esperanza, y viva Fè del Hijo de Dios, que me amò à mi, y por mi se entregò à los tormentos, y à la muerte.* No obstante el mismo Apostol en otra ocasion dize à los de Epheso: *Jesu Christo nos amò à todos, y nos ofreciò su vida, y se entregò a la muerte por todos nosotros.* En ambas par-

In Fide vivo Filii Dei, qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me. Ad Galat. c. 2. n. 20.

Christus dilexit nos, & tradidit semetipsum pro nobis. Ad Ephes. 5. n. 2.

tes trata de un mismo objecto; que es el amor de Christo à nosotros, y su Passion por nosotros. Y la diferencia de hablar en singular, y plural es para significar, que de tal suerte amò Christo â todos los hombres, como à cada uno en particular: y de tal suerte padeció, y muriò por cada uno, como por todos. Por tanto si el pecador tuviera mas Esperanza en Christo en caso de que por èl solo huviesse ofrecido su vida, y sus meritos; tenga la misma, aunque la ofreció por todos los pecados de todos: pues la ofreció por los suyos de él, como si no huviera otros, por quienes se aplicasse. A Salvador dulcissimo! Como no esperaré en tu amor, si para mi es infinito? Como no confiarè en los meritos de tu Passion Sacrosanta, si son para mi de infinito precio? No se disminuyen por aplicarse à muchos, quando carecen de limites, con que ni se debe limitar, ni disminuìr mi esperanza. Por qué no esperaré yo en quien todos esperan? Por què no esperaré lo que esperan todos? Puesto que no soi excluìdo, antes si convidado, y obligado à buscar el Objecto amable de esta Esperanza?

§. II.

§. II.

Se propone otra eficaz Reflexion.

POrque el pecador moribundo se afianze mas en esta Esperanza, que en Christo tenemos, y vea los motivos, que este adorable Salvador le ofrece en orden à que destierre de su alma toda desconfianza; debe considerar bien con atenta reflexion todas las acciones, y palabras de su preciosa vida, y hallarà, que todas se dirigian no solo à nuestra enseñanza, si no tambien á infundir en los corazones de todos (y mas en los de los pecadores) esta Esperanza, de que hablamos. Apenas nace este Señor en el mundo, quando desde el Cielo dà un publíco pregon de que venia como Salvador del mundo, y Esperanza de los hombres. Aparece un Angel del Cielo à los pobres Pastores, que como Justos velaban sobre su ganado en las cercanías de Belen; y los convida, y llama à que vayan à vèr à su Reparador. Se dexa vèr por su mandado al mismo tiempo en el Oriente una maravillosa Estrella, que con lengua de luz les

Luc. c. 2. n. 9.
Matth. c. 2. n. 2.

les habla à los Sabios Reyes de Caldea, haziendoles el mismo convite, que à los Pastores el Angel, y los guia con sus resplandores hasta ponerlos en el termino de su mayor dicha el Sagrado Establo de Belen. Qué es esto, si no dàr à entender, que este Señor venia á llamarlos á todos? A los Justos en los Pastores, y à los pecadores en los Magos idolatras: à los pobres, y à los ricos: à los nobles, y à los plebeyos: à los mas exaltados, y à los mas abatidos: à los sabios, y à los ignorantes: à los que estaban cerca, y à los que estaban distantissimos. Y llama al fin à todos: porque como no ay quien se pueda esconder, ó negar à los fogosos rayos del Sol; assi no ay quien pueda ocultarse à la benigna influencia de este Sol igualmente de Misericordia, que de Justicia. Y como el Sol ilumina, y fomenta con mas suavidad los lugares mas frios; assi este Sol Divino se emplea con mas dulzura en calentar los pechos mas elados de los pecadores.

Nec est, qui se abscondat à calore ejus. Psalm. 18. n. 7.

Lo mismo con mas claridad. La primera Mission de este gran Predicador à fin de llamar los pecadores à Penitencia, como notó su Evangelista. *Comenzó JESUS a predicar, y à decir: Haced peni-*

Ex inde cœpit Jesus prædicare, & dicere: pœnitentiam agite, appropinquavit enim Regnum Cœlorum. Matth. c. 4. n. 17.

penitencia de vuestros pecados; porque se os acerca el Reino de los Cielos. Como si los pecadores fueran los primeros acreedores de sus trabajos, de su predicacion, y de su zelo. Llama à los pecadores para que dexen de serlo por medio de la penitencia; y en essa suposicion, dize, està cercano el Reino de los Cielos. Para que la dulzura de la possession de sus bienes les suavize las amarguras, que trae consigo la penitencia. Este principio de la predicacion del Señor (como advirtió alli mismo el Evangelista) fue en Capharnaum, que se interpreta: *Ager pœnitentiæ,* campo de penitencia: que es la habitacion afortunada, en que el Señor quiere moren los pecadores. Son ellos aquel pueblo, de quien prophetizó Isaìas (y citó el Evangelista) cuyos moradores estando sentados, y sin cuidado alguno en las tinieblas de los vicios, y en la region de la sombra de la muerte, que son los pecados; vieron la luz grande en la predicacion de Christo, y con ella conociessen las tinieblas de su ceguedad. Les amaneció la luz, saliendo con ella de su tenebrosa noche. Vieron nacer la vida, para que dexassen la muerte, en que yacian sepultados. Vieron acercarse el

Isaì. c. 9. n. 1.

Reino de los Cielos, que tan lexos, y tan cerrado estaba à sus muchas culpas.

Mas qué mucho, que este Divino Exemplar de Predicadores comenzasse por los pecadores su predicacion, siendo este el principal designio, que le havia traìdo á la tierra? Assi lo dió à entender él mismo, quando murmurando los Phariseos de que trataba, se familiarizaba, y comia con Publicanos, y pecadores; confundiò su presumpcion diziendoles: *Los enfermos son los que tienen necessidad de Medico, no los sanos. No he venido à llamar à los Justos, sino à los pecadores.* Como si dixera: He venido al mundo como Medico Soberano por curar, y sanar no tanto de las enfermedades, que molestan el cuerpo, como de las que afligen el espiritu, y de las que adolesce el alma. Este es el fin de mi venida. Y el Medico como tal no entra en casas, donde todos estàn sanos, si no en aquellas, donde ay enfermos. Y entra no para dexarlos enfermos, si no con fin de restituìrles la salud perdida. Vine al mundo por los enfermos, y vine para sanarlos. Como el Medico assiste con mas cuidado, y desvelo à los enfermos, que padecen mas graves dolencias: assi yo estoi

Matth. 12. 13.
Luc. 5. 31.

mas

mas prompto, é inclinado á favorecer, y curar á los mayores pecadores; que son los enfermos, que mas necessitan de mi ayuda. Solo està la diferencia, en que el Medico no siempre sana, aunque él lo quiera, y el enfermo lo pida, y lo desee (y por esso es vana, y falible, como dize David, la salud, que dàn los hombres) Pero Christo nuestro Señor, como Medico Divino, tiene salud en las manos, ô en sus alas, como dize el Propheta. Para denotar la velocidad con que la ofrece. Salud verdadera: y que tiene verdad para no faltar al enfermo, que la deseare, y pidiere.

Quia vana salus hominis. Psalm. 59. n. 13.

Et sanitas in pennis ejus. Malach. c. 4. n. 2.

In veritate salutis tuæ. Psalm. 68. 14.

Omitiendo otras muchas authoridades de la doctrina de nuestro Salvador, que alientan en gran manera la confianza del pecador: son mui dignas de reflexion las expressiones, que hizo á sus Discipulos por San Lucas. Quando haviendoles assegurado la impetracion de lo que pidieren, les dize: ,, Pedid, y recibireis: porque todo el que pidiere, conseguirá. Buscad, y hallareis; porque ninguno, que buscare en Dios, se hallarà burlado. Llamad, y se os abrirà; porque á nadie, que llamare, se les cerraràn las puertas de la Misericordia.

Petite, & dabitur vobis, &c. Omnis enim, qui pêtit accipit, &c Luc. c. 11. n. 9. 10.

Y los assegura mas con este convincente argumento (que llaman ad hominem. y de minori ad majus, y por esso irrefragable) „ Si vosotros, dize, siendo assi „ que sois malos, sabeis dàr buenos do„ nes á vuestros hijos; quanto mas dàrá „ vuestro Padre Celestial desde el Cielo „ el espiritu bueno â los que lo pidieren Que es decir : Vosotros con ser malos, ó inclinados al mal : vosotros, que teneis el mayor impedimento para hazer bien, que es el no ser buenos : vosotros q̃ teneis tãto asimiento á lo mismo, q̃ haveis de dàr : vosotros, à quienes como imperfectos haze falta todo aquello que diereis : vosotros, à quienes falta la bondad, que es la communicativa de sì misma. Vosotros con todos estos estorvos sabeis dàr dadivas buenas á vuestros hijos, solo porque lo son, aunque nada pidan : Quanto mas vuestro Padre Celestial, que es mas Padre vuestro, que vosotros lo sois de vuestros hijos naturales. Vuestro Padre, cuya Bondad es sin medida, y cuya largueza, y misericordia es sin limites. Vuestro Padre, que como està en el Cielo, son immensos los thesoros de gracias, que possee, y nada le falta de lo que dà, por mucho que franquee.

Si ergo vos cum sitis mali nostis bona data dare, &c.
Luc. cap. 11. n. 13.

Vues-

Vuestro Padre; què de nadie recibe lo que dà, y tiene por gloria el darse, y comunicarse à todos! Un Padre tal como negarà el espiritu bueno à los que se lo piden? Como negará aquel espiritu, que solo conduce à los hombres por el camino recto à la tierra feliz de los vivientes; que es el solo espiritu de penitencia en los pecadores? Si vosotros, porque sois padres terrenos proveeis à vuestros hijos, sin que lo pidan, de lo necessario: como el Padre Celestial negarà à sus hijos (y mas movido de sus humildes ruegos) aquel espiritu de su gracia, que nadie, si no él solo, puede franquear? Decidme si este argumento tiene respuesta? Y si en vista de su verdad podrà desconfiar el mayor pecador?

Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam. Psalm. 142. n. 10.

Dad aora otra vista à la vida Sagrada de este adorable Redemptor. Le vereis siempre en busca de pecadores; atrayendolos à sì con su inefable benignidad. El es aquel buen Pastor, que dexando las noventa y nueve ovejas seguras en el Desierto; fué à buscar á aquella sola infeliz, que havia perdido: y haviendola hallado, la cargó sobre sus ombros hasta depositarla en el seguro aprisco con las demàs. Y celebra este hallaz-

Matth. c. 18. n. 22.

go, como si fuera gloria suya, y no de la oveja el haver sido buscada, y hallada de tan amoroso Pastor. El es aquel amante Padre, que sale à recibir aquel hijo Prodigo, rebelde, y desobediente; y le honra, y celebra su venida como penitente con mayores demonstraciones, que al hijo fiel, y obediente. El es el que quiso que hasta en el mismo Cielo se hiziessen festivas aclamaciones de los Angeles en el dia dichoso, que qualquiera pecador hiziere penitencia de sus pecados. El es el que quiso llamarse Cordero de Dios, que quita, perdona, y borra los pecados del mundo. Cordero por la mansedumbre, con que havia de recibir à los pecadores: y porque havia de ser sacrificado, y con su sangre purificarlos, labandoles las manchas de sus culpas. El es el que atraxo á la Magdalena, y de publica pecadora la hizo Santa, amante, y favorecida suya. El es el que llamò à Matheo, y lo hizo de Publicano uno de sus amados Apostoles. El es el que se convida à Zacheo Principe de los Publicanos (ó primer Caudillo de los que eran tenidos por publicos pecadores) para justificarlo à èl, y santificar su Casa. El es el que, aunque fatigado del camino, se pone á

tratar

Luc. c. 15. à n. 11.

Luc. Ibid. n. 10.

Joann. 1. n. 29.

Luc. c. 7. n. 37.

Matth. c.9. n. 9.

Luc. 19. à n. 5.

Joann. 4. à n. 5.

tratar mysterios altissimos junto â Sicar con una muger infiel, y profana de Samaria; y de pecadora la haze predicadora de su Divinidad. El es el que en el Templo de Jerusalèn no solo perdonò à una adultera, que le presentaron; si no hizo que no la condenassen sus mismos acusadores. El es el que reprobando la oracion presumptuosa del Phariseo, admitió los humildes, y contritos ruegos del Publicano, con que pedia à su Dios perdon de sus pecados, manifestando sus culpas, è implorando su misericordia, con que fué justificado á vista de la reprobacion del otro soberbio. El finalmente es el que es la misma Misericordia, la misma benignidad, y dulzura. El que no solamente recibe à los pecadores, si no que los busca, los llama, y los previene. Quien, pues, no esperará en su Bondad, y Clemencia? Id, corred à él todos los que os hallais oprimidos con el infame peso de vuestras culpas, que él os aliviarà. Y no dudeis: quando él mismo lo promete, y tiene amor, y poder para cumplirlo.

Joan. 8. á n. 3.

Luc. c. 18. à n. 13.

Matth. c. 11. n. 18.

De aqui (para concluìr esta materia) podeis inferir. Si tanto deben esperar los pecadores à la hora de la muerte en la summa Bondad de Dios, y en los

 meri-

meritos infinitos de ſu Hijo: quanta debe ſer la Eſperanza del Juſto en aquella hora? Si ſon admitidos à la amiſtad de Dios los que la deſpreciaron, quanto mas ſerân admitidos, y protegidos los que nunca la perdieron, ó perdida la reſtauraron con penitencia? Si Dios no deſecha à los pecadores, que han ido por caminos torcidos (ſiguiendo los deſeos de ſu carne) ſi eſtos le ruegan; como podrà deſechar à aquellos, que el miſmo Señor guió, y llevó por los caminos rectos de ſu Lei, y à quienes por tanto moſtró ſu Reino? Podrà cerrarles las puertas, que ya les tiene abiertas? Podrà negarles el depoſito de ſus meritos, que ſegun dize S. Pablo, les tiene guardado? Podrà privarles de la corona, que ya eſtà labrada, y deſtinada para galardonarles: y mas ſi le piden, y eſperan en ſu Miſericordia? No por cierto: que eſſe premio es ſuyo, ſi lo piden, y eſperan en la muerte, como lo pidieron, y eſperaron en vida. Ea lleguemos todos, Juſtos, y pecadores (como nos exhorta S. Pablo) con gran confianza al Throno de gracia, para que alcanzemos Miſericordia, y hallemos gracia en el ſocorro oportuno, que Dios diſpenſa en la muerte: tiempo

Juſtum deduxit Dominus per vias rectas, & oſtendit illi regnum Dei. Sap. c. 10. n. 10.

Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ, &c. Ad Heb. 4. 16.

el

el mas arriesgado, y de mayor necessidad. Dios està en throno de gracia mientras dura la vida: despues de ella està assentado en throno de Justicia. Acudan todos con Esperanza al throno de la gracia. Lleguen los Justos no confiando en sus justificaciones; si no en la multitud de las piedades Divinas, como lo hazia Daniel. Lleguen los pecadores acusandose, como Job, con dolor de todos sus pecados. Para aquellos, y para estos será JESUS su Salvador: anegando las culpas en su sangre, y abriendoles las puertas de su gloria.

Neque enim in justificationibus nostris prosternimus preces ante faciem tuam, sed in miserationibus tuis multis. Dan. c. 9. n. 18.

Vias meas in conspectu ejus arguã; & ipse erit auxiliator meus. Job. c. 13. n. 15.

CAPITULO VIII.

DE LA CHARIDAD PARA CON Dios.

HAviendo señalado el Apostol S. Pablo à sus amados Corinthios las gracias, y dones gratuitos de Dios, de que debian hazerse dignos, y à que debian aspirar por el merito; les dize: *Tened una santa emulacion por hazeros dignos de las referidas gracias. Pero aspirad à lo mejor; pues ya os muestro otro mas excelente camino,*

Æmulamini charismata meliora. Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro. 1. Cor. c. 12. n. 31.

mino, por donde debeis caminar ; que es la Charidad, y amor de Dios. El mismo Doctor de las Gentes, haviendo exhortado à los Colossenses al exercicio de varias virtudes, por fin les dize : *Sobre todas estas cosas, que os he predicado ; aspirad à la Charidad , solicitad el amor de vuestro Dios: porque la Charidad es el vinculo, y el complemento de toda perfeccion.* Y es la razon de lo primero. Porque con todos aquellos dones aunque sean de Dios , si nos falta la Charidad, como assegura el mismo Apostol , nada somos, y nada nos aprovechan todos los dones; si no tenemos al Dador de todos, que posseemos por la Charidad. *Esta es,* dize S. Augustin, *la que sola discierne los buenos de los malos; los Justos de los pecadores; los hijos de Dios de los hijos del Diablo.* Ya sabemos, que Caiphàs , aunque tenido por buen Propheta; era malo, porque le faltaba la Charidad. Que la Magdalena, aunque tenida por publica pecadora; era buena, porque tuvo mucho amor. La razon de lo segundo es. Porque segun los Theologos la Charidad es la forma de las virtudes. Y como la materia es fea, despreciable , y de ninguna estimacion , si le falta la forma: assi las

Super omnia autem hæc charitatem habete, quod est vinculum perfectionis. Ad Colos. c. 3. n. 14.

Non discernuntur Filii Dei à filiis diaboli nisi per Charitatem. S. Augus. tract. in epist. Joan.

virtu-

virtudes sin la Charidad, son de ningun valor, ni dàn derecho para la vida eterna. Toda la tablazon de una nave, si falta la coligacion, y union de las tablas; no la haze segura para navegar. Los miembros del cuerpo separados, y sin union; no tienẽ vida. A esse modo (dize S. Chrysostomo, cuyos son los similes) un alma con muchas virtudes, y sin Charidad; carece de la vida de la gracia, y de aptitud para seguir el rumbo de la eternidad de la gloria. Porque esta Charidad, dize S. Augustin; es una margarita tan preciosa, que sin ella, todo te falta, por mucho que posseas; y con ella todo te sobra, por mucho que te falte.

S. Chrysost. in cap. 3. ad Colos.

S. Aug. l. 13. de Trinit. c. 18.

Esta Charidad, y amor de Dios es aquel acto nobilissimo de apreciacion, con que amamos, y apreciamos á Dios sobre todo. Con que Dios es amado en sì mismo, y por sì mismo, con toda la mente, y con todo el corazon. Con que nada se ama, si no por Dios solo; ó con que Dios, como unico, y mas excelente bien se ama en todo lo que se ama. Este debe ser el exercicio frequente de un moribundo: y el nuestro en todo tiempo; si queremos en aquella hora tenerle prompto. Quien ama á Dios al salir de

este

este mundo no puede perderse en el camino de la Eternidad; porque el amor es la prenda infalible de la gloria: el que sale del mundo amando, entra en el Cielo triumphando. Y ya en esta vida tira gages de Bienaventurado: porque como dixo el amado Discipulo: *El que està en Charidad està en Dios, y Dios en èl.* Y esta mutua permanencia de Dios en el alma, y del alma en Dios, es la que haze la Bienaventuranza de esta vida, y de la otra. No puede perder á Dios quien no pierde primero la Charidad. Por esto decia San Francisco de Sales, finissimo amante de Dios. ,, El Infierno, Señor, ,, con vuestro amor (si fuera compati- ,, ble) seria para mi un verdadero Pa- ,, raìso, y yo tuviera alli el singular ,, consuelo de vér; que no havia lugar ,, donde no fuerais amado. Y el Cielo ,, sin vuestro amor (si este se pudiera ,, sepàrar de aquella amada Patria) fuera ,, para mi un verdadero Infierno. Este afecto tan fervoroso, como solido aprendiò esteSanto de aquel SantoRei,que decia: Que tengo yo en el Cielo, si no à vos Dios mio, que sois mi summo Bien? Y que podré desear fuera de ti en la tierra? Solo Vos sois el apetecible, y el ama-

Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo. 1. Joan. c. 4. n. 16.

Quid mihi est in Cœlo, à te quid volui super terram? Psalm. 72, n. 25.

amable en tierra, y Cielo: porque sois el Dios de mi corazon el unico objecto de mis afectos: mi Parte, y mi Todo; y mi parte, y mi todo eternamente. Para excitar este amor en nuestro corazon propondré alguno, ú otro motivo, que nos ayuden, y aun compelan à rendir à Dios nuestro corazon, encendiendolo en el amor de un Dios tan bueno.

§. I.

Motivos para amar à Dios.

SEa el primero (y debiera ser el unico) motivo para amar à Dios, el mismo Dios, y ser quien es. La causa de amar à Dios, dize S. Bernardo, es Dios mismo: por que él encierra en sì todas las razones, que nos obligan à amarle. Amase por estimacion lo que es bueno, lo que es hermoso, lo que es santo, lo que es perfecto. Y Dios incluye en su Essencia el abysmo de toda bondad, una hermosura inefable, una santidad infinita, y una perfeccion incomprehensible. De que se sigue, que debieramos amarle con un amor infinito, si nos fuera possible. Pero ya que no es assi,

Causa diligendi Deum, Deus est. S. Bern. lib. de Dilig. De.

aſsi, no le pongamos limites à nueſtro amor: pues aunque le amemos quanto fuere poſsible à nueſtras fuerzas, aun no llegarèmos al principio de ſu amabilidad infinita. Aun del amor profano ſupo decir un Poeta Gentil:

Verus amor nullum neſcit habere modum.

Quiſo decir:

El amor verdadero,
Ni al modo atiende, ni à la taſſa mira:
Porque ſin fin á ſolo el fin aſpira.

Modus diligendi Deum eſt ſine modo diligere. S. Bernard. ibid.

Mejor lo ſupo decir S. Bernardo en el lugar citado. *El modo de amar à Dios es amarle ſin modo; amarle ſin taſſa; amarle ſin limites.* Dios no tiene limites en ſu Bondad amable: no pongamos noſotros terminos à la proſecucion de nueſtro afecto. Quien conoce bondad en un objecto, mal podrà dexar de amarle; porque tanto atrae hàcia sì la bondad el amor, quanto à la viſta la hermoſura. Pues quien conoce en Dios una Bondad infinita, como le parecerà ſuficiente qualquiera amor? Como no aſpirarà al ſummo. *Ah! Padre Juſto* (decia Chriſto nueſtro Bien) *que el mundo no te ha conocido; como yo te conozco!* Pudiera

Pater juſte mundus te non cognovit; ego autem te cognovi. Joan. c. 17. n. 25.

ſu

ſu Mageſtad añadir: y porque no te conoce como yo, no te ama como yo. El no te conoce, y por eſſo no te ama. Yo que te conozco como Bien infinito, digno de ſer infinitamente amado; te amo ſin taſſa, porque tu bondad interminable merece un amor ſin termino.

Eſte amor, fuera de ſer tan neceſſario, y tan fructuoſo à noſotros; es tan agradable al miſmo Dios, que lo tiene por gloria, y ſe precia de ſer conocido por él, llamandoſe *el amado de los hombres.* Eſte nombre le dâ la Eſpoſa Santa; con él le llama, y con él le buſca. *Por ventura haveis viſto al que ama mi alma?* (decia à todas las criaturas) *Yo os conjuro, que me digais ſi haveis viſto, ò hallado à mi Amado.* Si es á Dios, á quien buſca, donde eſtàn aquellos ſoberanos nombres, *Dios, Altiſſimo, Criador, ſummo Bien, Excelſo ſobre todas las gentes, Fuerte en las guerras. Immenſo, Omnipotente, Admirable, Salvador, Glorificador*, y otros mil, que denotan ſu altiſsima ſoberanìa? O excelencia grande, ó nobleza incomparable, ò valor, y precio imponderable del Divino amor! Pues ſe complace tanto en el nueſtro Dios, que le quiere tener por diviſa, blaſon, y gloria de ſu

Cant. c. 3. n. 3. Et cap. 5. n. 8.

Sèr

de carne, si no de piedra, y de diamante. Moisés improperando la ingratitud de los Israelitas les dize: *Esta es la correspondencia, que tienes à tu Dios, y Señor pueblo necio, insensato, y desconocido? Por ventura no es vuestro Padre?* Como vosotros le ofendeis olvidados de que sois hijos? Llama à Dios con el titulo de *Padre* mas que con ninguno otro: à fin de que se conozca mas la ingratitud de los hijos de su pueblo. Por que el amor de Padre es anticipado al amor de hijo. Antes que el hijo ame, ò pueda amar à su Padre, ya el Padre le ama como à hijo aun quando ignora el ser amado. Por solo que antes Dios nos amó, y nos previno con su compassiva piedad, quanto cabe de amor en nosotros le es mui debido.

Peccaverunt, &c. Haeccine reddis Domino popule stulte, & insipiens? Numquid non ipse est pater tuus. Deut. c. 33. n. 5. & 6.

El quarto motivo es. Que Dios nos manda, y nos pone precepto de que le amemos. O Bondad suavissima de nuestro Dios! Bastaba para nuestra felicidad el permitir, que le amassemos. Y no se contenta con permitirlo, si no que lo quiere, y lo manda: y pone este mandato, como el primero, y maximo de todos. La Magestad, y soberanìa de los Reyes imprime en nuestros animos tan-

ta veneracion, que apenas nos atrevemos á amarlos, y mucho menos osamos tener la llaneza de decirles que los amamos. Pero la Mágestad suprema de nuestro Dios agena de esta esquiva seriedad, quiere, y manda, que le amemos, como si fuera gloria suya, y no nuestra, el amarle. Que favor tan desmedido, y apreciable seria para un Cortesano, si el Rei mismo le dixesse: Mira, yo quiero que me ames, y que muestres tu fidelidad sólo en quererme bien? Quanto mas debemos apreciar este gran beneficio de nuestro Dios, que nos intima tantas veces, y manda, que le amemos? Quando tanto se complace en las tiernas expressiones, que le hazemos de que le amamos? Quando tanto se explica en favorecer à los que de corazon le aman? Suponed, que un Monarcha poderosissimo al vèr à un pobre infeliz captivo metido en un calabozo, y cargado de prisiones (compadecido de vèr sus trabajos por sola su benignidad) cambiasse en plena libertad la misera esclavitud de aquel pobre: por la carcel le ofreciesse su Corte, y Palacio: convirtiesse las cadenas, y grillos en galas, sortijas, en cadenas preciosas, y pressea Reales; y al fin le hiciesse he-

redero de su Reino. Si por toda esta gran mudanza de estado, y cumulo de beneficios, que lo forman; solo le pusiesse por justa correspondencia de su gratitud, el precepto de que solo le amasse. En este caso este hombre juzgaría duro este precepto? O por mejor decir, no lo tendrìa á summa honra, y por otro mayor beneficio? Sin duda que dirìa: Quanto soi, y he dexado yo de ser lo debo à este gran Rei: por solo su amor (hàcia mi indigno) me veo libre de la mayor baxeza, y desdicha, y me hallo en la mayor elevacion, y felicidad. Pues que tanto le debo, quanta razon serà que le corresponda? Será perpetuamente acreedor justissimo de mi mayor amor. Ocioso era el precepto, quando debo estàrle tan reconocido. Mas ay! que el mandarme que le ame, es acrecentar mi honor, y estrechar mas mi obligacion, grangear mi correspondencia, y assegurar mas el amor, que le debo.

Veis aqui un solo rasgo de lo mucho, que hizo Dios con Adàn, y con todos nosotros. Sacó Dios à Adàn por su sola Bondad, y Clemencia del estado del no ser à un sér tan noble como el racional. Estaba en el horroroso calabozo,

y abyſmo de la nada, aherrojado con las priſsiones del no ſer, è impedido, y excluído del exiſtir, del vivir, del moverſe, y del obrar. Hizole hombre honrandole con la viva imagen de ſu nobiliſsimo sèr: dióle libertad con la razon, y libre alvedrio: ennobleciòle con la gracia, juſticia original, virtudes, y demàs prendas ſobrenaturales: adoptóle por hijo; y ſobre todo lo conſtituyò heredero de ſu Reino. Solo en cambio de tantos dones, y por correſpondencia à tantos beneficios le puſo aquel precepto de la naturaleza, que quiſo fueſſe tambien Divino (intimandolo por ſu boca á Moìsès, y por la de ſu Hijo à noſotros) *Amaràs à tu Dios, y Señor con todo ſu corazon.* Decidme aora, ſi Dios pide mucho en mandar que le amemos: quando tanto le debemos, y quando Dios tanto merece ſer amado, independiente de lo que le debemos? Decid ſi el amar à un Dios tan bueno, à un Rei de Reyes tan Soberano, y à un Benefactor tan magnifico, y munifico ſerà gravoſo? Antes ſi confeſſad, que el mandar à Adàn, y â todos, que le amemos, es una infinita dignacion, y un nuevo beneficio; que no ſolo merece la correſpondencia de nueſ-

Diliges Dominum Deũ tuum ex toto cordè tuo. Deut. c. 6. n. 5. Matth. c. 22. n. 37.

nuestro amór, si no que lo obliga, lo captiva, y lo aprissiona. Esto es lo que dixo el Propheta Oseas. *Yo los traerè à mi con los cordeles de Adàn, y prissiones de la Charidad.* Estas cuerdas, y prissiones de Charidad son el amor con que Dios exaltó tanto al hombre, y lo aprissionò para que con amor, y por amor fuesse à Dios, y quedasse feliz prissionero de su Divina Charidad. O quiera el mismo Dios, que nunca sacudamos estas amables prissiones, ni rompamos este apetecible yugo, y que nos dexemos captivar deste triumphante amor; amandolo con toda la mente, con toda el alma, con todo el corazon, y con todas las fuerzas possibles à nuestra humana flaqueza.

In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis. Ose. c. 11. n. 5.

§. II.

Los Divinos Beneficios executan nuestro amor.

EL quinto motivo, y que mucho estimula à este amor, es la consideracion de los beneficios Divinos. Nuestra voluntad por su misma naturaleza ama el bien. Y consiguientemente por sí misma ama con amor de reconocimiento à quien nos haze el bien: y con

amor de deseo, y anhelo á todo aquel, de quien esperamos el bien, ò algun beneficio. Pues siendo Dios aquel supremo Benefactor, de quien hemos recebido innumerables beneficios, y aquel Remunerador liberalíssimo, de quien esperamos otros mayores; como podrémos omitir el amarle, ni cessar de quererle, y alabarle? Los beneficios, que hemos recebido de Dios son tantos, que aunque somos capaces de recebirlos, no somos capaces de comprehenderlos, ni numerarlos. Todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, que las criò por el hombre son beneficios nuestros: quien podrá numerarlas? Lo que sè yo es, que todas con mudas voces me claman: que ame al que para mi las sacó de la nada. *El Cielo, y la tierra,* dize S. Augustin, *y todas las cosas, que en èl, y en ella existen* (ó Dios admirable!) *me estàn siempre clamando à mi, y à todos los hombres, que te amemos.* Como podrémos negarnos à esta voz tan clara, y tan universal de la naturaleza? Quien podrà numerar todos los instantes de su vida? Y quien no advierte, que en todos nos està conservando con un nuevo, y admirable beneficio, en todos nos està favoreciendo con una

Cœlum, & terra, & omnia, quæ in eis sunt, ecce undique mihi dicunt, ut amem te, nec cessant dicere omnibus. S. Aug lib. 10. Conf.

una benignissima influencia, y prodigio-sa dignacion. Por esta razon el Propheta queria gratificar à Dios en perpetuas alabanzas, en todo tiempo. Sabìa, que en todo tiempo las debia, y en todos los instantes estaba recibiendo gracias de su benefica mano.

Benedicam Dominum in omni tempore. Psalm. 33. n. 1.

Fuera de esto, quien podrà comprehender estos beneficios, y apreciarlos segun su merito; no solo por lo infinito de su numero, si no por la magnitud de ellos mismos? Lo primero los haze excessivos la mano infinita de quien vienen, que es la de Dios. Quien, como tan grande, maximo, è infinito en su Sér, y en sus Atributos; lo es tambien en sus obras, y beneficios. Crece esta grandeza por el termino, á que se dirigen, y en quien se emplean, que es el hombre: cuya pequeñez, y baxeza es poco mas que nada; y menos que la misma nada en ser de pecador. Lo segundo son grandes beneficios por la grandeza del amor, con que los haze. A este amor (para explicar su grandeza) S. Pablo llamó *nimio*, diciendo: *Por la nimia Charidad con que el Señor nos amò.* Y añade S. Bernardo: *Verdaderamente nimia, porque sobrepuja todo modo, y mensura, y se sobrepone toda*

Propter nimiam charitatem, qua dilexit nos. Ad Ephes. 2. 4.

Verê nimiam quia modum superat, pla-

todo amor criado con infinita distancia de las mas elevadas criaturas. Son grandes lo tercero, por el grande desinterés, con que los expende, y reparte: sabiendo, que no le correspondemos, si no con olvido, y con ingratitudes, y que à lo summo, de los mas Santos, solo puede esperar, que le restituyan lo mismo, que les ha dado, sin sacar mas ventajas. Son finalmente grandes por la misma essencia de los mismos beneficios, que de muchos de ellos es infinita, su fin infinito, é infinito su valor. Tal es quando el Eterno Padre nos diò à su amado, y adorable Hijo en la Encarnacion. Tal quando el mismo Hijo se sacrificò por nosotros en la Cruz, y quando se nos dá en la Eucharistia: alli como victima cruenta; y aqui como holocausto incruento. Y tal quando el Padre, y el Hijo nos dàn al Espiritu Santo, como Author de la gracia para nuestra santificacion: y como causa de nuestra santificacion para la gloria.

ne superemi- net univer- sis.
S. Bernard. Serm. 4. Hebdom. pœnos.

Añadid à esto todos los exemplos de Christo en su venida: todas sus obras, palabras, y aun todos los movimientos de su espiritu, y de su alma, todos de precio infinito, y todos como bene-

neficios dirigidos à nueſtro provecho;
Mirad la Lei Santa, que nos predicó, que
es una Eſcala de diez grados por donde
ſubamos de la tierra al Cielo. Mirad los
ſiete Sacramentos, que ſon ſie te fuertes
inexpugnables contra la guerra de los
ſiete vicios capitales. Mirad los exem-
plos de tantos Santos, y amigos de Dios,
que alientan nueſtro corazon, y caſi le
obligan â amar à quien ellos tanto ama-
ron. Mirad los Martyrios, y ſangre de
tantos millares de Martyres; que claman-
do deſde la tierra condenan nueſtra co-
bardia, y nueſtro deſamor. Mirad el be-
neficio de nueſtra vocacion á la Igleſia,
y à la Religion, donde todos eſtos bene-
ficios (y otros muchiſsimos ocultos, que
ignoramos) los ha hecho proprios nueſ-
tros. Los beneficios en ſentir de Demoſ-
thenes ſon unas dulces priſsiones de la
voluntad, unas doradas cadenas, con
que el animo apriſſionado con ſuave
violencia ſe dexa llevar tras el Benefac-
tor. Y quien como Dios podrà con la
abundancia de ſus dones robar, y apriſ-
ſionar nueſtros corazones? O quien no
ſe dexarà llevar captivo de un amor tan
benefico, entregandole todo el ſuyo!
Viſitando Ageſilao Principe de Lacede-

monia en una enfermedad al celebre Pintor Apeles, le dexò al descuido debaxo de la almohada unas monedas de oro, con que pudiesse socorrer su penuria. Componiendo despues la cama un muchacho, que le assistia, al vèr las monedas dixo con alborozo: A Señor, mira lo que aqui he topado! Entonces Apeles: Calla, niño, que esse es hurto de nuestro Rei. Y replicando el muchacho: Como hurto, quando con tanta magnificencia ha socorrido tu pobreza? Añadiò èl: Hurto ha sido, y bien digo yo. Por que el Rei me ha robado mi corazon, y me ha obligado con suaves lazos à eterna correspondencia. Con quanta mas razon confessarémos nosotros, que Dios con lo crecido, è immenso de sus beneficios nos ha robado los corazones. Y podrémos à la vista de ellos dexar de amarle? Assi lo reconocemos, asi lo debemos hazer, Señor, Bien nuestro, y todo nuestro bien. Y para poderlo executar con el esmero, que tu nos dictas, esperamos nuevo abundante beneficio de tu gracia.

Optimê dixi; quia Rex hoc munere cor meum furatus est, & perpetuò me sibi ad dixit.

Plut. in vit. Agesil.

Fuera de esto, debemos amar à Dios como Benefactor por lo que esperamos de su Magestad. Y què esperamos? La Retribucion eterna. Y que es

esta

Ipse enim retributor, ipse retributio nostra; nec aliud jam quam ipsum expectamus ab ipso.
S. Bernard. sup. Psalm. *Qui habitat* Serm. 14.
Quid enim melius se ipso poterat dare, vel ipse.
Lib. de dilig. Deum.
1. Cor.c.2. n. 9.
Quod præparavit Deus diligentibus se fides non capitur, spe non attingitur, charitate non comprehenditur; acquiri po-

esta Retribucion? *El mismo Dios.* Oid à S. Bernardo: *El es el Retribuidor: èl es nuestra Retribucion. Y ni otra cosa mayor podemos esperar, ni recibir de èl mismo, que à êl mismo. Porque què otra cosa mejor* (dize el Santo en otra parte) *podia darnos aun el mismo Dios, que à sì mismo?* Esto es, vérle siempre, gozarle siempre, estàr siempre unido à su Divinidad; y en esta union posseer todo bien; un bien summo, bien solido, y verdadero, bien incommutable, bien seguro, donde no llega temor de perderle; bien que se possee sin fastidio, se goza sin trabajo, y se gusta sin zozobra. Un bien tan indecible, que segun el Apostol, ni los ojos le pudieron vér, ni oìr los oídos, ni la mente, ni el corazon del hombre le pudieron penetrar, ni aun divisar. „ Bien, como dize S. Augustin, „ preparado de Dios à los que le aman, „ y de tal magnitud, que ni la Fé lo alcanza, ni la Esperanza lo toca, ni la „ Charidad lo abraza. Puedese adquirir, y posseer: pero no apreciar, ó estimar, porque es inestimable, como lo „ es el mismo Dios. Este es el beneficio, à que se dirigen todos los beneficios de Dios, como á fin de todos. Si nos

criò,

criò, es para que aspirèmos á este fin. Si criò todas las cosas por nosotros, es para que nos ayuden à conseguirle. Si vino al mundo por nosotros, y muriò por nosotros, es para guiarnos, y conducirnos à este fin; y para que imitandole, y siguiendole le posseamos; posseyendole le gozemos, y gozandole seamos un mismo espiritu con Dios, como dize S. Bernardo, tomandolo de S. Pablo. Pero todos estos bienes, toda esta gloria la prepara Dios, segun el Apostol, para los que le aman. Si aspiramos á gozar de Dios le hemos de amar; para amarle, aspirémos á gozarle. Si qualquiera beneficio merece el amor del que le recibe: quanto amor merecerà en nosotros el mayor, y summo de los beneficios de Dios? Merece quanto amor en nosotros cabe. Mas ay Dios mio! Que el mismo amarte es beneficio tuyo! Este deseo, este pido, este espero, que con èl assegurarè los demàs, y conseguirè el ultimo, que es tu gloria.

***

test, æstimari non potest.

S. Aug. lib. 12. de Civit. Dei. c. 9.

Qui adhæret Domino unus spiritus est.

1.Cor. c.6. n. 17.

Iis, qui diligunt illum.

1. Cor. c. 2. n. 9.

§. III.

§. III.

Perfeccion de este Amor.

AUnque he dicho, que hemos de amar à Dios por los beneficios, que su liberalidad nos dispensa; no ha de ser nuestro amor (si ha de ser perfecto) tan interessado, que amemos à Dios por los beneficios; si no al contrario los beneficios los hemos de amar por Dios, de tal suerte, que à él solo se dirija nuestro amor, y en él descanse. El que se mira en un espejo, mira al espejo; mas no pàra en la vista de el, si no q̃ de ella passa á mirarse à sì, que es el fin, que pretende, y en él descansa. Assi el que ama à Dios por sus beneficios, su amor no ha de pàrar en ellos, si no de ellos ha de passar à Dios, que es el fin, que pretende por aquellos medios, para en èl descansar, y quietarse. Este será amor puro, amor fino, y amor desinteressado, y perfecto. Asi adulando à su Cesar decia Marcial, que le amaba el Pueblo Romano:

Mart. l. 8. Epigr. 52.

Diligeris populo non propter præmia Cæsar,

Prop-

Propter te populus præmia, Cæsar, amat.

Que volviera él en Español:

Aunque el Pueblo benefico te llama,
No te ama, ó Cesar, por tus largos dones;
Bien que por ti tus largos dones ama.

Y es la razon. Quiere Dios todo nuestro amor; quiere todo nuestro corazon. Por esto al intimar su Magestad por Moisés el gran precepto del amor à su Pueblo, le dize: *Oye Israël: Tu Dios, y Señor es uno solo.* Y luego añade immediatamente: *Amaràs à tu Dios, y Señor con todo tu corazon, con toda tu alma, y con toda tu fortaleza.* Como si dixera. Todo tu corazon, y todo el amor, y afectos se han de emplear en tu Dios. Este tu Dios es uno solo, y por esso no puedes dàr entrada à otros objectos, que ocupen la capacidad de tu corazon, que Dios uno, y solo debe llenar; y esto aunque sean dones suyos, y beneficios. *Menos, Señor, te ama* (dize el grande Augustino) *y poco te ama, el que contigo ama alguna cosa, aunque buena; si esta no la ama por ti solo.* Los rios, dize el Sabio, salen del

Deut. c. 6. n. 4. & 5.

Minus te amat, qui tecum aliquid amat, quod propter te non amat. S. August. lib. 10. Conf. c. 29.

mar,

Ad locum, unde exeunt flumina revertuntur, ut iterum fluant. Eccles. c. 1. n. 7.

mar, y se vuelven al mismo lugar, y origen, de donde salieron, porque de èl tienen la perpetua, y succesſiva corriente de sus aguas. Dios es un mar de beneficencia: los beneficios, que nos dispensa, son rios, que deriba de sì para nuestra utilidad. Estos han de volver al mismo origen: y todo nuestro amor ha de ir con ellos al mar immenso de Dios de donde salen, para volver à correr hácia nosotros.

Amando los beneficios por Dios y no amando à Dios por solos los beneficios, se seguirà, que del mismo modo le amarèmos quando nos envie adversidades, que quando nos conceda prosperidades, y dichas. Del mismo modo quando nos halague, que quando nos castigue. Porque todo es beneficio suyo nacido de su benigna Charidad, y executado para nuestro bien. El enfermo no mira si el medicamento es dulce, ò amargo, si no solo si conduce à conseguir la sanidad perdida. Ni ama menos al Medico quando le receta la purga desabrida, que el cordial suave: porque en uno, y otro le mira Medico, que atiende solo á su salud. De este mismo modo nos hemos de portar con Dios. Si nos concede los beneficios

neficios, ó bienes temporales, que le pedimos, le hemos de amar; y tambien si no los concede. Tanto beneficio hemos de juzgar el concederlos, como el negarlos; porque uno, y otro viene de su amable Providencia siempre atenta á nuestro bien. A Señor! Disponed de mi como os agradare; que siempre sois digno de amor, y siempre os amaré. No fuisteis Padre menos amoroso de vuestro adorable Hijo en las agonias, y dolores del Calvario, que en los jubilos; y glorias del Thabòr. Ni el Hijo Santisimo os amó menos en las tinieblas, y obscuridades de aquel Monte, quando se via (al parecer) desamparado de Vos; que en las luces, y claridades de este, quando Vos mismo le confessasteis por Hijo mui amado vuestro, en quien siempre teniais colocada vuestra Divina complacencia. Yo os quiero amar en toda fortuna, ó en toda providencia: porque siempre sois Padre, y digno de infinito amor. Y como à tal deseo amaros por vuestro inefable merito, por Vos mismo, y por vuestra infinita Bondad, por la qual debo amar quanto es amable.

De aqui se infiere quanto yerran aquellos, que desatendida esta since-

ſincèridad, y unicidad, que el amor Divino requiere, pretenden unir el amor de Dios con el de las criaturas: aman à Dios, y al miſmo tiempo à sì, y à ſus conveniencias, partiendo ſu corazon. Mas ni el Señor accepta eſtas particiones, ni el corazon humano, ſiendo tan corto, las admite. El no dàr todo el corazon à Dios, es nada dàrle. Querer dàr parte del corazon al mundo, y parte à Dios, es dârlo todo al mundo, y nada à Dios. Aun en lo natural el corazon es indiviſible: lo miſmo es dividirle, que perder la vida, y morir. Eſto miſmo paſſa en lo eſpiritual. *Se ha dividido ſu corazon* (dize Dios por Oſeas.) *al punto moriràn.* Que es decir: Los pecadores quieren juntar el amor de un Dios, con el amor de las criaturas; y por eſſo moriràn en ſu infidelidad, y rebeldia. No ſeràn de Dios, ſi no del mundo, y ſus criaturas, à quienes igualaron con Dios. Un corto amor del mundo, que ſe quiera mezclar con el Divino, y que no lo deſtruya, ſi no paſſa de venialidad, le entibia todo ſu fervor, y le debilita ſus fuerzas. Aun allá dixo un Poeta à mui diſtinto fin.

Diviſum eſt cor eorum, nunc interibunt. Oſe. c. 10. n. 2.

Alte-

Alterius vires ſubtrahit alter amor.

Si à mas de un ſolo objecto amor te excita,
Las fuerzas de un amor, otro las quita.

Mejor lo dixo Ricardo Victorino. *El amor ha de ſer ſingular; y como tal, ni quiere conſorte, ni admite compañia.* Y quanto mas querrà eſta ſingularidad el amor de Dios, que ſe emplea en un objecto infinito, à que no puede adequar, con infinita diſtancia, el amor de todos los Seraphines, y de todas las criaturas? En el miſmo Precepto del amor, como ya ſe ha dicho, nos manda el Señor, que le amemos con todo nueſtro corazon, con toda nueſtra mente, con toda nueſtra alma, y con todas nueſtras fuerzas. No ha de quedar corazon, ni mente, ni alma, ni fuerzas para amar otra coſa, que no ſe ame por Dios, ó en ella ſea Dios amado, como unico objecto de nueſtro amor. Dios amabiliſsimo! Concedeme lo miſmo, que me mandas, y mandame todo lo que quiſieres. Concedeme, que mi corazon, elevandoſe ſobre todo lo criado, camine à Vos, deſcanſe en Vos, ſe una con Vos, y

Amor ſingularis conſortium non recipit, ſocium non admittit Ric. Vict. l. 4. de cõtempl. c. 5. Deut. c. 6. n. 5. Luc. c. 10. n. 27.

que nunca pueda separarse de tan amable objecto, y de tan dichosa union.

CAPITULO IX.

DE LA CHARIDAD PARA CON el Proximo.

TOda la gran machina de los Cielos se mueve sobre dos exes, ó polos: uno superior, otro inferior: pero ambos fixos. De tal suerte, que al moverse, faltando qualquiera de los dos faltarian ambos; por la dependencia mutua, que entre sì tienen; y al mismo tiempo faltara la regular uniforme gyracion, y harmonia de los Cielos. De este modo podemos decir, que la maravillosa machina de la Ley Santa de Dios, y de Gracia se mueve, como sobre dos polos, en los dos primeros, y maximos mandatos. El primero, y superior el de el amor de Dios. El segundo (aunque inferior) semejante al primero, el del amor al Proximo. En estos dos mandatos, dize Christo nuestro Señor, está pendiente toda la Ley de

In his duobus mandatis universa lex pandet, & Prophetæ. Matth. c. 22. n. 40.

de Gracia; y todo lo que de ella vieron por revelacion Divina, y predixeron à todos los ſiglos los Prophetas. Eſtos dos Preceptos tienen tan reciproca dependencia entre sì, que no ſe puede obſervar el uno, ſin el otro: y quebrantando el uno, ſe quebranta el otro: y con ambos, ſi no ſe obſervan, ſe pierde toda la harmonia de la Lei. No ſe puede amar à Dios, ſin que ſe ame al miſmo tiempo al proximo; ni al proximo, ſin amar à Dios. Para apoyar eſta verdad dize el Amado Diſcipulo de Jeſu Chriſto: „ Si alguno „ dixere, que ama à Dios, y al miſmo „ tiempo no ama, antes ſi aborrece à ſu „ Hermano, eſte tal es mentiroſo, y ſe „ engaña, engañando con lo miſmo que „ dize. Porque no puede tener Charidad con Dios el que no la tiene con ſu Hermano; porque la Charidad toda es de Dios: *Quia Charitas ex Deo eſt*, de Dios viene, y à Dios ſe dirige. Y es tanta la conexion de uno, y otro mandato, que el miſmo Evangeliſta habla de ambos Preceptos, como ſi fueran uno ſolo. *Eſte es el mandato, que tenemos de Dios* (no dize eſtos ſon los mandatos) *que el que ama à Dios, ame tambien à ſu Hermano.* Tan inſeparable, y tan uno es el

Si quis dixerit quoniam diligo Deum, & fratrem ſuum oderit mendax eſt. 1. Joan. c. 4. n. 20.

Ibid. n. 7.

Et hoc mandatum habemus à Deo; ut qui diligit Deum, diligat, & fratrem ſuum. Ibid. n. 21.

amor de Dios con el amor del Proximo.

Por esta causa de ser tan semejantes estos amores: haviendo hablado del amor de Dios, es consiguiente decir algo del amor del proximo. Porque como es precisa disposicionpara morir bien amar à Dios; lo es tambien precisa el amar â nuestros proximos por Dios. Y como es indispensable preparacion en orden à lograr una buena muerte la Charidad con Dios; lo es tambien la Charidad con el proximo. El moribundo ha de tener una Charidad sin invidia, una Charidad con misericordia, y una Charidad con fortaleza. La primera con que ame á todos, queriendolos bien, y deseandoles bien, sin entristecerse de sus bienes, antes si gozandose en ellos. La segunda, con que ame con compassion à los afligidos, y atribulados, y socorra en quanto pueda las necessidades de los pobres. Por esso es tan proprio de los moribundos piadosos usar esta misericordia, y mandar estas limosnas en sus testamentos. La tercera con que su Charidad se estienda à los enemigos, y sea fuerte sobre todo el amor de amistad humana, que no se estiende hasta el amor de los enemigos;

ge-

generosa sobre todo el amor de los mundanos. Comenzando por el amor universal, y Charidad comun, que nos pide Dios en su Precepto, y que nosotros debemos observar; diré como ha de ser esta Charidad, que con perfeccion debemos practicar.

Como para exercitar el primero, y perfecto acto de Charidad, se ha de amar à Dios por sì mismo, como abysmo del Sér, y centro de toda bondad: assi tambien para poner en practica el segundo, se ha de amar al proximo por Dios. De este modo, y con este motivo serà el amor sobrenatural, y no humano: serà amor universal, que se estienda á todos, y no un amor limitado, particular, y respectivo à algunos. De aqui se sigue, que debemos amar à nuestros Hermanos, y proximos en orden à la vida espiritual de la gracia, y à la vida eterna de la gloria: de modo, que todo el bien, ó que les desearemos, ò que les procuremos, ò hagamos, sea dirigido al fin de que en esta vida sean varones Justos sirviendo, y amando à Dios, y en la otra logren el ser Bienaventurados, gozando eternamente de su Divina presencia. Esta es Doctrina Catholica, que explica S. Augustin, diciendo:

S. Aug. de morib. Eccl. l. 1. c. 22.

ciendo: „ El que amá bien al proxi-
„ mo, y con perfecta Charidad, haze de
„ su parte quantos oficios puede para
„ que en el cuerpo, y en el alma sea sal-
„ vo. Hasta el cuidado, que pone en
„ proveerle de las cosas necessarias à la
„ vida, salud, y commodidad del cuer-
„ po, la ordena como à fin al bien de
„ alma, que es servir aora à Dios, y
„ despues salvarse. Y en orro lugar di-
„ ze. El que ama à los hombres, debe
„ amarlos, ó porque son Justos, ó para
„ que lo sean. Con esto queda dicho
que este amor es sobrenatural, y que na-
ce del amor, que se tiene à Dios, y que
dirigido à los proximos por Dios.
queda excluìdo de este amor de Charid-
aquel amor, que tienen los Padres à l
hijos, los hermanos à sus hermanos,
aquella benevolencia con que se quier
bien los amigos. No porque este am
sea siempre malo, si no porque es seg
la naturaleza, y no segun la gracia:
gun la carne, y sangre, y el mundo: y
segun lo quiere, y lo manda Jesu Chri

Lib. 8. de Trinitat. cap. 6.

Esto quiso significar el Señ
quando al promulgar este Precepto à l
Apostoles; y en ellos à todos, di
Os doi un nuevo mandato: os impo

Mandatum novum do vobis, ut di-

un nuevo Precepto. Y es: que os ameis unos à otros, al modo, que yo os he amado à vosotros. Parece dificil de entender como este mandato del amor del proximo sea nuevo; quando sabemos, que estaba ya impuesto en la Ley Antigua, y escrito en la segunda Tabla. S. Augustin discurre, que la novedad de este Precepto consiste en aquella particula. *Sicut. Amaos mutuamente, como yo os he amado.* Como si dixera: yo os he amado à vosotros, no por vosotros, si no por Dios; pues asi os haveis de amar. Yo os amo con el fin de que seais Justos, de que seais perfectos, y predestinados; pues de este modo, y con este fin os haveis de amar vosotros. Yo os amo, no por interesse alguno mio, si no por vuestro espiritual provecho; pues de este modo os haveis de amar. Yo os amo, os solicito, y os concedo los bienes humanos, y temporales: y tambien los trabajos, las tribulaciones, y persecuciones, que padeceis; mas no amo lo primero por vuestra conveniencia temporal, ni lo segundo por vuestra propria incommodidad; mas todo lo quiero por el fin unico de vuestra santificacion, y de vuestra predestinacion. Pues de este mismo modo

ligatis invicem, sicut dilexi vos. Joan. c. 13. n. 34.

os haveis de amar unos à otros. En esto consiste el que este Precepto sea nuevo, y sea Precepto mio: porque él, y su perfecta observancia es el caracter proprio de mis Discipulos, y en que quiero sean conocidos.

In hoc cognoscent omnes, quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.

El mismo Señor por el mismo Evangelista, y en el mismo capitulo lo explica assi. Por aqui conoceràn todos que sois mis Discipulos, este serà el unico distintivo, que tendreis para ser tenidos, y reputados por Apostoles mios, y de mi Escuela: Si tuviereis Charidad, y os amareis unos á otros; porque como este es mi nuevo Precepto, por su obediencia sereis mios, y os tendràn por mios. Sobre las quales palabras dize S. Juan Chrysostomo. „ De aqui conocereis quanta sea la fuerza de la Charidad fraterna, quanto su precio, y la estimacion, que de ella haze Jesu Christo: pues omitiendo los milagros, y prodigiosas señales, que havian de obrar los Apostoles con la virtud, que él mismo les comunicò, y por donde pudieran ser conocidos por Discipulos de su Escuela, è imitadores de sus obras; con todo esso no quiere en ellos mas divisa de ser suyos, que la de la

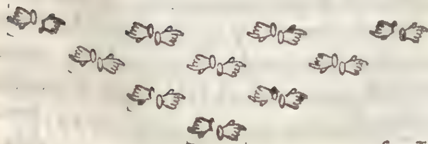
Ibid. n. 35. *Nosti Charitatis vis quanta sit, certe Christus reliquis prodigiis, ac miraculis post habitis, quæ ab Apostolis edenda essent. In hoc, inquit, cognoscent. &c.*

D.Chrys. l. 2. de Sacerdotio.

Cha-

„ Charidad. Ella es el fundamento proprio del Evangelio, y de la Doctrina de Christo: fundamento constante, que nunca falta, ni puede engañar. La *Charidad*, dize el Apostol, *nunca cae*, ni faltà, ni puede engañar. Aunque faltassen en los Apostoles las Prophecias, aunque cessasse el don de lenguas, aunque là multiplicidad de ciencias infusas se acabasse, aunque se estancasse la virtud de hazer milagros; como no faltasse la firmeza de la fraterna Charidad, con ella sola, y por sola ella los Apostoles serian tenidos, y reputados por Discipulos de tal Maestro, sequaces de su Evangelica Doctrina, é imitadores Fieles de sus Divinas obras Tan propria es esta Charidad de Christo nuestro Bien, tanto la ama, y tanto desea su firmeza en los verdaderos, y fieles professores de su Santa Ley.

Charitas numquã excidit. 1. Cor. c. 13. n. 8.



§. I.

§. I.

La Charidad excluye la invidia.

SIendo esta Charidad Santa aquella Virtud tan amada de Dios, y con la que deseamos à nuestros Hermanos todo el bien, que immediata, ó mediatamente conduce à la salvacion de las almas; debe estàr mui lexos de toda invidia, vicio ex diametro opuesto à la Charidad. Es la invidia una passion infeliz, à quien dá â luz la soberbia para ruìna de la Charidad. Pone su felicidad en sentirse, y consumirse por la felicidad agena. Ella, como una peste violenta quiere con su veneno contaminar, y perder el bien de los otros; por lo que S. Bernardo la llama, *homicida de lo mejor*, que es la virtud de los Justos. ,, Con verdad, dize el Santo, se llama ,, homicida aquel que aborrece à un ,, hombre: y con razon se llamarà ho, micida aquel que con su invidia abor,, rece lo bueno y lo mejor del hombre, ,, que es la virtud. Es la invidia, como el aspid, que todo el salutifero alimento de que se nutre lo convierte en su pro-

Qui hominẽ odit homicidam illum veritas testatur. Qui & ille, qui bonum odit in homine, nunquid non homicida poterit apellari? S. Bernard. Serm. sup. Psalm. Qui habitat.

pria

pria ponzoña. El arte ſabe ſacar triaca ſaludable del veneno mas activo: al contrario la invidia de la mejor triaca fabrica el mas peſtifero veneno, aunque veneno ſolamente para sì miſma; porque el invidioſo convierte en mal ſuyo, todo el bien que imagina en los demás. El quiſiera ſe agotaran para otros las fuentes de la Piedad Divina: él quiſiera detener las corrientes de gracias, que del Eſpiritu Santo ſe deriban en favor de los demàs. Y como eſto no lo puede conſeguir, ſe atormenta à sì miſmo. Dixo bien Horacio, que ni los Mezencios, ni los Phalaris, ni los Dionyſios inventaron tormento tan cruel, qual es el de la invidia al invidioſo:

Invidia Siculi non invenere Tyranni
Tormentum majus.

En nueſtro idioma:

Nunca inventò tormento mas penoſo
La impiedad de los Siculos Tyranos,
Que aquel que dà la invidia al invidioſo.

Marcial ſintiendo eſto miſmo, por caſtigo mayor del invidioſo, quiere, proſiga en ſu vicio; pues en él hallarà toda

la pena correſpondiente á ſu reato.

Omnibus invideas, livide, nemo tibi.

Quiere dezir:

O invidioſo invidia á todos;
Ni temas te invidie alguno:
Por no amar lo que es en ti
Culpa, ſuplicio, y verdugo.

Al fin la invidia es vicio proprio de condenados, à quienes atormentan mas, como dize S. Chryſoſtomo, los bienes eternos de que gozan los Bienaventurados en el Cielo, que los tormentos, que padecen ellos miſmos en el Infierno por el duro ſuplicio de ſu invidia. *Plus torquentur Cœlo, quam inferno.*

S.Chryſoſt.

Invidia diaboli mors introivit in orbem terrarũ. Sap. c. 2. n. 24.

Ni os parecerà eſto mucho, diciendo el Eſpiritu Santo, que por la invidia del Diablo entró en el mundo la muerte, y con ella el primer pecado cauſador de todos los pecados. Fuera de eſto: La primera muerte executada con injuſticia, y violencia en el innocente Abel fuè cauſada de la invidia de Cain. La invidia fue aquella fiera peſsima, que havia devorado al Juſto Joſeph, como lo fingian los invidioſos Hermanos, y lo lamentaba el Padre ſuyo Jacob. Y quan peſsima ſea eſta fiera de la invidia, ſe vè en eſte caſo. Acuſaron unos invidioſos

dioſos ante el Rei Darìo à Daniel, como á tranſgreſſor de ſus leyes. El Rei inſtado (aunque contra ſu voluntad) mandò poner al innocente Joven en el Lago de los Leones, para que le devoraſſen. Mandó tambien cerrar la puerta, y ſellarla con ſu anillo, y con los de los Optimates, y Satrapas, à fin de que con eſte reſguardo nada ſe hizieſſe contra Daniel, y ſu vida. *Ne quid fieret contra Danielem.* No os parece eſta diligencia extravagante? Qué mayor mal ſe podia hazer contra Daniel, que encerrarlo en el Lago con unos Leones furioſos, y hambrientos à ſer miſera preſſa de ſus garras y deſpojo ſangriento de ſus dientes. Pues fue mui oportuna, atendido el diſcurſo de Darìo. Amaba à Daniel por ſus prendas, le veneraba por ſu virtud, tenia alto concepto del Dios, que adoraba el Propheta. Y ſe perſuadia, que con ſu poder detendria la ferocidad de los Leones, y le libraria de ſus uñas. Pero el mal, que no le harian los Leones, temia prudente lo harian los enemigos, que le invidiaban: y para que eſtos no le pudieſſen dañar; cierra, y ſella la puerta, dexandolo ſolo al arbitrio de los Leones; que aunque fieros, y ſangrientos, lo eran menos, que

Dan. c. 6. n. 17.

que los invidiosos. Y juzgando, que Daniel estaria mas seguro de riesgo entre fieras, que en poder de invidiosos, à quienes la invidia vuelve mas inhumanos, que las mismas fieras. Tanta es la crueldad de este vicio!

Cotejadla aora careandola con la Charidad. Al invidioso el bien de los otros le haze infeliz, con el injusto dolor, que concibe de la dicha agena; y el mal de otros le haze delinquente, por la alegria, que le causa la miseria, y desgracia de ellos. Al charitativo todo bien ageno haze dichoso por la complacencia propria: y en cierta manera se haze posseedor de todo el bien de otros. Còmo los Bienaventurados en el Cielo: que, porque se aman con verdadera Charidad, es gloria de cada uno la gloria de los demas. Compadecese del mal ageno: y su tierna compassion es alibio al paciente, y merito al compaciente. De donde el mal de uno es bien para ambos por virtud de la Charidad. Mas: La invidia es un vicio opuesto à todas las virtudes, y por esso participa de todos los vicios. Los demàs vicios cada uno se opone à una particular virtud, y no à las demás; la invidia à todas se opone: porque en todas emplea

la

la ponzoña de su zelo amargo. Es un vicio compendio de todos. Por esso dize el Apostol Santiago : *En el corazon donde se halla este amargo zelo, se hallarà todo genero de malas obras, vicios, y peccados.* Al contrario la Charidad del proximo. Es una virtud, que las abraza à todas : y como dize S. Pablo, es el complemento de la ley. *El que ama al proximo ha cumplido con toda la Ley, y con todas las virtudes necessarias à su perfecto cumplimiento.* David, que como Justo amaba con perfecta Charidad á sus Hermanos, pudo decir : „ Yo entro à „ la parte de quantas buenas obras, y „ de quantas virtudes exercitan los que „ sirven, y temen al Señor observando „ con puntualidad sus Santos Precep- „ tos. Pregunto aora : à la vista de afectos, y efectos tan contrarios ; de un vicio tan abominable, y de una virtud tan amable; de una passion tan perniciosa, y de otra tan provechosa ; quien no detestará con toda su alma la invidia, y abrazarà con plena voluntad la Charidad con sus proximos?

Ubi zelus, ibi & omne opus pravum Jacob. c. 3. n. 16.

Zelus, id est, invidia, seu zelus amarus, ut in n. 14.

Qui enim diligit proximum, legem implevit. Rom. c. 13. n. 8.

Particeps ego sum omnium timentium te, & custodientiũ mandata tua Psalm. 118. n. 63.

§. II,

§. II.

Es Misericordiosa.

LO ſegundo: Eſta Charidad, de que hablamos, ha de ſer miſericordioſa: eſtendiendoſe à los pobres, à los neceſsitados, à los afligidos, à los miſerables. Eſta es la Charidad, y amiſtad ſanta, que nos enſeña Chriſto, y la que quiere en noſotros. Amar ſolamente à los grandes, à los poderoſos y à aquellos, que nos puedan valer, y favorecer, es un amor intereſſado, mundano, y profano. Aun entre los Gentiles era reprobado eſte amor: aſsi Ovidio en ſu deſtierro, y calamidad ſe quexa de los falſos amigos, que le havian deſamparado.

Vix duo, treſve mihi, de tot ſupereſtis amici:
Cætera fortunæ, non mea, turba fuit.

Apenas dos, ó tres me haveis quedado.
Que amigos llame, en la deſgracia mia:
Los demàs eran turba, que ſeguia

No

No à mi por mi, ſi no ſin mi à mi Eſtado.

La Charidad ha de ſer piadoſa, y compaſsiva; ſocorriendo las neceſsidades eſpirituales, y corporales de los neceſsitados. Eſta ſerà una ſeñal de predeſtinacion en los moribundos: el repartir limoſnas con largueza à los pobres: el dexar fundadas (ſi ay caudal) Obras piadoſas, que miren al bien eſpiritual, y temporal de los indigentes. Y es la razon. La Miſericordia de Dios es el fundamento mas sólido, en q̃ eſtriva nueſtra ſalvacion: para ſalvarnos es neceſſario la tengamos propicia; y la tendrémos mas ſeguramente con nueſtra miſericordia. Dize Chriſto Verdad infalible: *Bienaventurados los Miſericordioſos, porque èllos alcanzaràn de Dios miſericordia.* Sobre las quales palabras dize San Pedro Chryſologo. ,, En el Cielo tenemos la ,, Miſericordia de Dios, y á ella llegarémos por el camino de las miſericordias terrenas. Y añade: Hermanos, ,, por las miſericordias de los pobres preparemos, y grangeemos la Divina Miſericordia, y con ella ſeamos libres de ,, la pena, que tememos, y eſtemos ſeguros de la Gloria, que deſeamos. Por-

Matth. c. 5. n. 7.

S. Chryſol. Serm. 8. de Jejun. & eleemoſ.

„ que en valde espera para sì la Miseri-
„ cordia de Dios en el Cielo, aquel que
„ en la tierra (pudiendo) no usó con
„ los pobres de misericordia. Conociendo esta verdad Juan Gerson, Chanciller de la Universidad de Parìs, varon no menos docto, que piadoso; estando à punto de morir hizo que à mil pobres se distribuyesse una abundante limosna, rogandoles que fuessen todos à un Templo de nuestra Señora, y arrodillados todos à un tiempo, implorassen la Divina Misericordia, con estas voces: *Miserere Domine Deus Gersonis servi tui.* Señor Dios mio ten misericordia de tu Siervo Gerson. Para lograr propicia la Misericordia de Dios, usò de la suya; y tomó por patronos à los pobres favorecidos, cumpliendo lo que dize el Eclesiastico: *Pon tu limosna en la mano, ò seno del pobre, y esta rogarà por ti à la Misericordia Divina, y conseguirà sin duda el fruto de sus ruegos.*

Conclude eleemosinam in sinu pauperis, hæc pro te exorabit ab omni malo. Eccl. c. 29. n. 15.

El uso de esta Misericordia no se ha de dilatar hasta el punto, en que la muerte os execute; si no sed misericordiosos quando ella os amenaza, que es toda la vida. No haveis de esperar à dàr à los pobres vuestros bienes quando estos

os dexan, y no los podeis llevar al otro mundo. Pobres teneis à la vista en vida; dadlos aora con una piedad espontanea, y no forzada. Mientras vivìs teneis pecados; y estos (como decia Daniel à Nabuco Donosor) los podeis redimir con limosnas, y vuestros excessos con misericordias hechas à los pobres. En vida deseais tener puras vuestras conciencias: pues dad limosna, dize Jesu Christo, y sereis purificados de todas vuestras culpas. En vida deseais libraros de una muerte infeliz: quereis expiar vuestros pecados, y satisfacer por la pena, que merecen: anhelais à la Divina gracia, que reparte Dios con su Misericordia: y para el tiempo venidero deseais el Paraìso, y la vida eterna. Pues todo esto lo consigue la Misericordia con los pobres, como lo predixo, y asseguró el Angel S. Raphael al Santo Tobias. Si en vida quereis grangear con vuestras riquezas, y bienes temporales; poned à ganancia, como dize el Sabio, en los bancos del Cielo (para que los aumenteis) aquel corto caudal, y limosna, que dais al pobre. Y el mismo Jesu Christo dize: *Dad, y os daràn*: Dad al pobre, y recibireis la recompensa. Y qué os daràn? Una medida

Dan. c. 4. n. 24.

Luc. c. 11. n. 41.

Tob. c. 12. n. 12.

Fœneratur Domino, qui miseretur pauperis. Prov. 19. n. 17.

Luc. c. 6. n. 18.

dida llena, recalcada, abundantissima, y que rebose. Se os darà sin comparacion mucho mas de lo que diereis. Dais al pobre hambriento un poco de pan; y os daràn en pago el alimento de la vida eterna. Dais al sediento un vaso de agua; y por premio bebereis de aquel rio de deleítes, q̃ alegra la Ciudad de Dios. Vestis al desnudo; y sereis vestidos de la Estola de la immortalidad. Recibìs al pobre peregrino; y sereis recibidos con gozo de los Angeles en la Patria Celestial. Consolais al triste; y entrareis en el gozo de vuestro Señor como buenos, y fieles Siervos. Visitais àl preso en la Carcel, ó al enfermo en el Hospital; y sereis admitidos en aquel Soberano Alcazar, donde no ay dolor, ni enfermedad, ni penalidad alguna. Esta es la medida colmada, que ofrece Christo: y que se confirmarà en la sentencia, que darà á los Justos en aquel dia suyo, que esperamos; afianzandola con las eternas bendiciones de su Padre.

Matth. 25. á n. 34.

Quien à vista de estas verdades no tendrà Charidad con los necessitados? A Dios sois deudores de todo quanto teneis. El os pide en el pobre de lo superfluo. Podreis negar lo que él os pide? Y

mas quando es suyo lo que pide; y que no lo pide todo, ni lo necessario, si no lo que os sobra? Dios pudo dàr á aquel pobre, que te pide limosna, todo el caudal, que tu tienes; sin hazerte agravio, pues es Dueño absoluto de todo; ó lo pudo hazer igualmente rico, que â ti. No lo hizo assi; si no que à él por su justa Providencia lo dexò pobre, para que exercitasse la paciencia en sufrir, y mendigar; à ti diò riquezas para que hiziesses misericordias, y con tu abundancia supliesses la indigencia de tu Hermano, como dize el Apostol. Quien se podrà negar à la justa peticion de un pobre, que pide por Dios, ó Dios pide por èl (quando puede mandar) y pide lo que por todo derecho es suyo? Y no os parezca, que dais mucho en dàr lo superfluo, quando lo dais por Christo; que siendo riquissimo (como dize S. Pablo) quiso por nosotros hazerse el mas pobre, y abatido, para enriquecernos con su pobreza, y exaltarnos con su abatimiento: *Charitas Christi urget nos:* A esto poco à lo menos nos obliga la Charidad, que Christo ha tenido, y tiene con nosotros. Esta verdad la conocia mui bien S. Juan de Alexandria, à quien por su Charidad

2. Cor. 8. n. 14.

2. Cor. c. 8. n. 9.

2. Cor. c. 5. n. 14.

llamaron : *Limofnero.* No permitia le agradecieflen las continuas limofnas, que hazia ; y fi alguno le alababa , ó daba gracias por fu piedad , refpondia : Yo folo, hermano mio, he executado lo que debia hazer. Todavia no he derramado mi fangre por ti, fegun el Precepto del Señor. De efte modo fe daba por obligado efte Santo, y fe eftrechaba con la Charidad de Chrifto : y del mifmo modo debieramos obligarnos nofotros. Demonos, pues, por obligados confeffandonos prifsioneros felices de la Charidad. Tomemos por patronos á los pobres : para que ellos nos alcanzen la Mifericordia de Dios, como premio de la nueftra , y logremos nueftro fin en Charidad. Fiemonos de la palabra de Chrifto , que es infalible. Donde eftà nueftra Fé ? Dize San Auguftin. Creemos â un criado , y nos fiamos de èl, y no creerèmos á Dios, ó dudarémos de lo que tan expreffamente ha prometido empeñando fu palabra? El nos dize : *Date , & dabitur vobis.* No expreffa lo que hemos de dár : con qualquiera cofa, que fe le dé al pobre por Charidad, fe dà por fervido , y aun por obligado. Ni expreffa lo que nos darà porque es tanto, y tal , que ni lo podemos

Fidem tuam interroga, vide, fi velis illi credere: an fecurus es de fervo tuo, & folicitus es de domino tuo.
S. Aug. in Pfalm.

mos comprehender, ni menos merecer. Pero nos darà como Dios, en todo infinito: en lo que possee, y en lo que su gran Misericordia ofrece. Cumplamos nosotros para recibir la precisa obligacion de dàr al pobre: *Date, & dabitur vobis.*

§. III.

Abraza à los enemigos.

DIxe lo tercero, que esta Charidad ha de ser con fortaleza; porque se ha de estender à los enemigos, perdonandoles toda injuria, y amandolos, aunque no lo merezcan. Este es un acto de insigne fortaleza, porque và contra el torrente de las passiones mas violentas: quales son la Ira, la Soberbia, y el deseo de la venganza. Y es un acto no de consejo, y supererogacion; si no necessario, y de Precepto. *Si pêrdonareis à los hombres sus pecados, os perdonarà tambien à vosotros los vuestros vuestro Padre Celestial. Y si no perdonareis à los mismos, ni el mismo Padre os perdonarà à vosotros.* Estas palabras no son de algun Poeta profano,

Matth. c. 6. n. 24. & 25.

no de algun Philosopho Gẽntil, no de algun Author Christiano, ni aun de algũ Padre, ó Doctor de la Iglesia. Son palabras del mismo Hijo de Dios, Verdad infalible, que ni puede engañarse, ni puede engañarnos: que ni sabe exagerar, ni disminuìr un punto de la solida verdad. Dize, que el que perdona, serà perdonado; y que el que no perdona, y quiere vengarse, no serà perdonado: que es decir: No alcanzarà la salvacion, serà condenado. De aqui inferireis quanta sea la obligacion de este Precepto, y quan necessaria su observancia para salvarse. Por esso la Iglesia Santa á los moribundos les obliga à que perdonen de corazon à los que les huvieren ofendido; y que pidan perdon â los ofendidos. Esta es necessaria disposicion para morir; y no menos necessaria á quien vive prevenido para la ultima hora. Perdonar las injurias es el mas agradable sacrificio, que podemos hazer à Dios, y la mas grata demonstracion de nuestro vassallage, y rendimiento à su Magestad. Si estàs ya en el Altar, dize Christo, proximo á ofrecer tus dones, y sacrificio, y te acordares, que tienes algun enemigo; dexa el Altar, abandona tus ofertas, interrum-

Si offers munus tuum ad altare, &c. Matth. c. 5. n. 23. & 24.

pe

pe el ſacrificio, y ve antes à reconciliarte con tu Hermano. Y deſpues ofreceràs pacificamente el ſacrificio à Dios. Eſtima mas la reconciliacion con los enemigos, que la ſuya por medio de la oblacion; que aquella es la victima, que mas le agrada. Y ſi nos pareciere duro, y dificil, acordemonos, que lo hazemos por un Dios, que ſe ſacrificó por noſotros en el ara de la Cruz, y en el fuego de ſu Charidad.

Ni ſolo quiere el Señor, que perdonemos à nueſtros enemigos; ſi no tambien, que los amemos. Y eſte con eſta extenſion es el Precepto de Charidad, que nos impone: Y para obſervarle con fidelidad ſobra el conſiderar las graviſsimas palabras, con que lo impuſo, y promulgò. ,, Yo os lo digo (dize por San ,, Matheo) amad á vueſtros enemigos, ,, haced bien à los que os aborrecen, y ,, rogad por los que os perſiguen, y ,, calumnian. En eſtas palabras ſe nos proponen los mas urgentes motivos para el cumplimiento de eſta Charidad. Y es tanto como ſi dixera nueſtro Redemptor. La miſma naturaleza, las leyes del mundo, vueſtras pasſiones, é inclinaciones os dizen, que aborrezcais à aquellos injuſ-

Ego autem dico vobis diligite inimicos veſtros, &c. Matth. c. 5, n. 44.

injustos,que os han ofendido. Pero yo os digo, que los ameis. Seguireis mejor al mundo ignorante, que à mi, Sapientissimo Criador del mundo? Seguireis antes vuestra ciega passion, que la clarissima luz de mi palabra? Os lo digo Yo, que soi vuestro Dios, que os puedo mandar, y à quien debeis obedecer; pues me obedecen los Seraphines, y todo el Universo. Yo os lo digo, y lo quiero, y mi palabra serà firme, y estable eternamente, y mi querer se cumplirâ en el Cielo, y en la tierra. Y si no lo cumpliereis, será (permitiendolo yo) para vuestro mayor daño. Os atrevereis á resistir? Yo os lo digo, que como Dios de las venganzas, y que obro libremente lo mejor, me he reservado para mi la venganza, y soi el Remunerador de castigos eternos, contra el que aborreciere à su Hermano, y de gozos eternos en favor de quien le amàre, aunque sea su enemigo. Osareis vengaros, usurpandome à mi mis derechos? Yo os lo digo, que siendo Juez exactissimo, os haré justicia de vuestros agravios, si vosotros no la hiziereis. Y no tendré Misericordia de todos aquellos, que no la tuvieren con sus Hermanos. Yo os

Deus ultionum liberè egit. Psalm. 93. n. 1.

Mihi vindicta, & ego retribuam. Ad Rom. cap. 12. n. 19.

lo

lo digo, que os he amado con perpetua Charidad; y que tantas veces he perdonado vueſtros pecados, quantas me haveis pedido perdon de ellos: y ſiendo deudores de diez mil talentos, los he remitido. Tendreis dificultad de perdonar una nada, quando yo lo mando?

Yo os lo digo, animandoos no ſolo con mi Precepto, ſi no con mi exemplo: rogando à mi Padre por mis enemigos, que me tenian pueſto en un afrentoſo patibulo. Y ſi os pareciere mucho mi exemplo, podeis atender al que os dieron mis Siervos, perdonando de corazon, y amando con dulzura á los que los perſeguian. Yo os lo digo, que tengo Theſoros de gracias, que repartir entre voſotros, ſi me obedeceis, y con ellos hazer facil, y ſuave la dificultad, que pudierais alegar en la practica del amor, que os mando. Yo lo digo, y lo digo à voſotros, que haveis ſido redimidos con el precio infinito de mi ſangre. A voſotros, à quienes he dado quanto poſſeeis: el cuerpo, el alma, la ſalud, la nobleza, las riquezas, los hijos, los amigos, y todo quanto llamais vueſtro; que es

mio,

mio, ha ſido mio, y os puedo deſpo-
jar de todo. A voſotros, que dependeis mas de mi Providencia, que del Sol el rayo de la luz, y el arroyo de ſu fuente. A voſotros, que me teneis por unico Abogado, y no os podeis ſalvar ſin mis ſocorros, y eſtos no los tendreis ſin obedecerme. A voſotros, (que por tantos titulos ſois mas mios que vueſtros) os digo, que ameis à vueſtros enemigos, porque haziendolo, conſigais mi gracia, y aſſegureis vueſtra gloria; y no lo haziendo, ſereis contados en el numero de los infelices preſcitos. Si los amais, os reputare por hijos amados de vueſtro Padre Celeſtial, y ſi los aborreceis, por enemigos declarados ſuyos, y objecto de ſu juſta indignacion. Diciendo, pues, Jeſu Chriſto, que amemos à nueſtros enemigos; hagamos eſtas reflexiones, y no nos parecerà duro el Precepto, ni dificil ſu obſervancia. Tendrèmos una Charidad fraterna, fuerte, y generoſa, que ſe eſtienda tambien (y aun mas) à los enemigos, que con mas injuſticia nos perſiguieron.

1. Cor. c. 13. à n. 4. Finalmente, para que ſepais qual debe ſer en voſotros eſta Charidad

dad del proximo; mirad si hallais en ella aquellas condiciones, con que la describe el Apostol, y expone S. Gregorio. *La Charidad*, dice, *es paciente*; porque con animo imperturbable, y corazon sereno sabe tolerar los males, que le assaltan: destinados por la malicia de los hombres, ó por otras criaturas, segun el beneplacito, ò permission Divina. *Es benigna*; porque subministra bienes con largueza, como digna correspondencia de los males, que injustamente recibe. *No es invidiosa*; porque no apeteciendo objecto alguno, de los que el mundo, y el apetito llaman felicidad; no invidia los prosperos sucessos de otros, ni mira sus elevaciones como abatimientos proprios. *No se engrie con hinchazon*; porque como solo con anhelo aspira à los premios de la interna gracia, que en sì, y en los demàs quisiera; ni se mueve à elacion vana por los bienes exteriores proprios, ni se entristece por los agenos. *No obra con malicia, y artificio*; porque colocado su afecto en solo Dios, y dilatandolo por su Magestad hasta los proximos; ni sabe engañar con sus obras, ni lisongear con sus palabras, ni discrepar un apice de lo que la mas santa rectitud prescribe. *No es ambi-*

S. Greg. l. 10. Moral. c. 8.

Charitas patiens est.

Benigna est.

Non æmulatur.

Non inflatur.

Non agit perperam.

Non est ambitiosa. *ambiciosa*; porque apeteciendo siempre para sì los bienes sólidos, y eternos ; no busca los temporales, y caducos : y bien hallada con su propria humillacion, y desprecio, se goza (sin desearla para sì) en la exaltacion agena. Non quærit quæ sua sunt. *No atiende con solicitud à sus cosas* ; porque despreciando como ageno todo lo transitorio, que en este mundo possee, y le puede faltar, solo juzga digno de su mayor solicitud, y como proprio, la eterna remuneracion, que nunca falta. Non irritatur. *No se irrita, ò enoja*; porque aunque se vea ofendida con injurias, y baldones de sus emulos ; qual roca siempre firme al combate de las olas, ni se mueve á la venganza, ni fomenta la ira, sabiendo, que la mansedumbre es prenda de la gloria, y la tribulacion con igualdad tolerada, su mejor camino.

Non cogitat malum. *No piensa mal alguno* ; y conociendo, que el odio á su proximo es uno de los mayores males, que contaminan el espiritu, le arranca de raiz, sin permitir, que broten los primeros movimientos para tener siempre limpio el corazon, y purificada la mente. Non gaudet super iniquitate. *No se alegra del mal ageno*; porque amando à todos con amor sincéro, y confiante; al vèr el mal, ó perdicion de alguno (aunque sea p

adver-

ſario) eſtà tan lexos de complacerſe en èl, que lo ſiente con amargura, llorando la deſgracia preſente, y evitando, ſi puede, con anticipados remedios la futura. *Acompaña con el gozo el verdadero bien de otros*; porque queriendo al proximo, como à sì miſmo, mira el bien eſpiritual de qualquiera de ſus Hermanos, como aumento del proprio ſuyo; participando con ſu complacencia del bien ageno, é imitando en eſtos jubilos los que experimenta la triumphante Charidad del Paraìſo. Eſtas ſon las propriedades de la Charidad, que ſeñala S. Pablo, expueſtas caſi con las miſmas palabras de S. Gregorio. Procuremos, que nunca falten en noſotros, y que nunca deſcaezca en nueſtras almas una virtud tan amada de Dios, y tan util, y benefica à los Chriſtianos. Y por eſſo tan ſegura diſpoſicion para terminar en paz la vida; acabando nueſtra peregrinacion, ſin perder la prenda mas ſegura de nueſtra Predeſtinacion.

Con gaudet autem veritati.

CAPITULO X.

SOBRE LA PENITENCIA.

NO puede amar à Dios, quien ha pecado, ſin dolerſe eſte de ſus culpas: ni puede dolerſe con dolor perfecto, que baſte para expiarlas, ſin amar à Dios. El dolor perfecto de los pecados, que ſe llama contricion, ſi no es el miſmo amor, nace de èl, y es informado por la Charidad: tiene el miſmo motivo, que es Dios; aunque mire tambien al pecado para deſtruìrlo. Y como para mirarſe en un eſpejo, y advertir las manchas, é imperfecciones del roſtro, no ſe puede hazer ſin mirar al eſpejo: à eſte modo, ſi queremos vér nueſtros pecados, y borrarlos con la contricion, es preciſo mirar á Dios. Y por eſſo eſte dolor es un dolor amante, y puro amor ſuyo. Aſsi lo ſignificò Chriſto nueſtro Señor en la converſion de aquella amante penitente Maria Magdalena. Poſtróſe eſta à los pies del Señor en la caſa del Phariſeo llena de pecados. Y al deſpedirla en paz, dize

su Mageſtad, ſe le han perdonado muchos pecados (eſto es, los muchos, que ha cometido) porque ha amado mucho. Todo lo que advertimos en eſta dichoſa Pecadora ſon efectos de ſu penitencia, y de ſu dolor: poſtrarſe avergonzada à los pies de Chriſto: regar con copioſas lagrimas aquellos pies Sacroſantos: limpiarlos con ſus cabellos: ungirlos con unguentos precioſos: y haviendo ſido uno, y otro inſtrumentos de la profanidad, y lazos con que el mundo la apriſſionaba; haze aora, que el dolor deſprecie para ſu bien todo lo que antes apreciaba tanto para ſu daño. Eſto es lo que vemos en la Magdalena: pero lo que oìmos de Chriſto (mas infalible, que toda evidencia de los ſentidos) es que amó mucho: *Quoniam dilexit multum.* Uno, y otro es cierto, y todo ſe compone. El dolor de la Magdalena fué contricion perfecta, y mereciò la remiſſion plenaria de ſus pecados. Y eſta es toda amor; porque nace del amor benevolo, y perfecto de Dios: ſe acompaña con eſte amor: es informada por eſte amor. A eſta cauſa deſpues de haver tratado del amor de Dios, como neceſſario para morir bien; trataremos aora de la peniten-

Remittuntur ei peccata multa quoniam dilexit multum, Luc. c. 7. n. 47.

cia, y Contricion no menos necessaria para salir bien de la vida, á quien en ella ha pecado. Y quien se assegurará de que en su vida no pecó por mas innocente que la juzgue.

Ya sabeis, que la Penitencia tiene dos actos: uno que se llama Atricion, ó Contricion imperfecta y otro, que se llama perfecta Contricion. Una, y otra son dolor de pecados; si bien se distinguen, y dignifican por los motivos. La primera imperfecta mira al castigo, ó al temor de las penas del Infierno, á que por el pecado se sujeta el hombre: ò de los gozos, y galardon de la Gloria, de que se priva: ó à la misma fealdad del pecado mirado con Fè, de que desagrada à Dios. La segunda, y perfecta elevandose sobre todos estos motivos, se duele del pecado mirando à Dios summo Objecto de nuestro amor, y amado intensamente. Entrad en una casa de un Principe (para explicarme assi) y suponed, que encontrais con un esclavo, que llora, y siente la falta, que ha cometido en el servicio de su Señor. Si le preguntais el motivo de su sentimiento os dirà, que porque teme, que en sabiendolo su Amo lo ha de castigar. Veis aqui el primero

motivo de la Atricion. Encontrais luego un jornalero, ú oficial, que ſiente tambien otra falta ſemejante: y ſi quereis ſaber el motivo de ſu dolor, es porque le negaràn el jornal, y premio de ſu trabajo, de que ſe ha hecho indigno por ſu deſcuido. Veis aqui el ſegundo motivo de la Atricion. Hallais deſpues à otro criado, que haviendo cometido un hurto, lo ſiente, y ſe duele de él; y dando la cauſa de ſu dolor dize, que es la indecencia, y fealdad de ſu miſmo delito, y el conocimiento, que tiene de lo mucho, que deſagrada à ſu Señor. Veis aì el tercero motivo de la Atricion. Finalmente vereis, y oìreis à un hijo, ó hija del Principe llorando una deſobediencia, que han cometido contra ſu Padre; y el motivo de ſu ſentimiento es porque han ofendido à ſu Padre, á quien aman como à tal, y ſolo por ſu reſpeto ſienten ſu ingratitud. Veis aqui el motivo de la perfecta Contricion. Los demás ſe mueven al dolor por puro temor, ò ſervil, ò mercenario. Eſtos hijos por puro amor; y ſi tienen temor, es filial; que nace del amor, y con él ſe hermana.

No hablo aqui de la Atricion, ò dolor imperfecto de los pecados; por-

que aunque este (como define el Concilio de Trento) sea bueno, sea don de Dios, è impulso del Espiritu Santo. Y aunque baste (junto con el Sacramento de la Penitencia) para la justificacion del pecador, y remission de los pecados: todavia la sola Atricion no es bastante à justificar, como es bastante por sì sola la Contricion. De esta hablo solamente: porque de esta necessita el moribundo para salvarse, si no puede recibir el Sacramento. Este dolor es una indubitable señal de salvacion; porque como dize Jesu Christo: *Bienaventurados los que lloran, porque ellos seràn consolados*. Y como seràn consolados, si no volviendoles aquello mismo, cuya perdida lloran ? Y quitandoles el impedimento para posseerlo ? Y assi, si lloran el haver perdido à Dios, y con él la gracia, y el derecho à la vida eterna (que todo lo han perdido por sus pecados) Dios los consolarà, volviendo à sus almas por medio de la gracia, restituyendoles el derecho à la gloria, de que havian sido despojados; y borrandoles los pecados, que impedian la possession de tanto bien, y de tanto consuelo. A estos dize Dios en Isaias: *Yo mismo los consolarè*: que este consuelo de tan supe-

Trid. Sess. 14. c. 4.

Beati qui lugent, quoniā ipsi consolabuntur.
Matth. c. 5. n. 4.

Ego ipse consolabor vos, dicit Dominus.
Isaì. c. 51. n. 12.

ſuperior eſphera, ninguna criatura lo puede dàr, ſi no Yo Dios de todo conſuelo. Mas ſi quereis en la muerte experimentar eſte conſuelo, exercitaos en vida en eſtos actos frequentes de Contricion: que el habito os facilitarà en aquella hora el hazer ſiquiera uno, que es baſtante para que os ſalveis, y ſeais eternamente conſolados. Imitad lo que hazia aquel Santo Penitente Rei. „ De dia, y de „ noche lloraban mis ojos amargas la- „ grimas, y eran mi ordinario alimento; „ porque cada dia la conciencia me de- „ cia: que ſe ha hecho tu Dios? Don- „ de eſtà? Como le has perdido? Y como no te dirà à ti lo miſmo cada dia tu conciencia, quando ſabes, que has perdido à Dios por el pecado, y no ſabes [illegible] lo has hallado por la gracia. Quando [illegible]s, que ſi ay pecados, que oculte el olvido, ó la ignorancia culpable, no ſe perdonan ſin un dolor univerſal que ſe eſtienda à todos? Y al fin ſi es ſeñal de Predeſtinacion la Contricion al morir, quanto mas ſegura ſeñal ſerà la Contricion frequente en toda la vida?

Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie, ubi eſt Deus tuus? Pſalm. 41. n. 4.

En orden á practicar, y facilitar eſta Contricion ſublime, hablarè ſolo de los motivos, que nos excitan à ella.

Odium peccati, & amorem Dei efficere veram, & perfectam pœnitentiam. S. August. Serm. 7. de tempor. *Tibi soli peccavi.* Psalm. 50. *Peccatum meum contra me est semper.* *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco.*

A la Contricion, dize S. Augustin, *la hazen verdadera, y perfecta dos cosas: el odio del pecado, y el amor de Dios.* La verdadera penitencia ha de mirar à Dios con el amor, y la prosecucion; y al pecado con el odio, y fuga. Assi lo hazia David en el Psalmo de su penitencia. Miraba à Dios quando decia: *Contra ti solo pequè*: como si dixera: Tu solo eres el ofendido; tu solo eres aquel Dios amabilissimo, contra quien he sido ingrato; tu solo eres aquel Padre, à quien debo amar, y amo; y por esso siento el no haver obrado como hijo, si no como enemigo rebelde. Al pecado miraba quando decia: *Mi pecado està siempre en frente de mi, y contra mi*, llenandome siempre de confusion, y horrores su funesta vista; excitando el odio todo de mi alma con su presencia. Perdonadme por vuestra gran Misericordia Señor; *porque conozco mi pecado*, como objecto digno del mayor odio por ser desacato, y ofensa de un Dios todo amable. Por esta causa hablarè solo de estos dos motivos, advirtiendo antes, que quando querais hazer este nobilissimo Acto de Contricion imploreis primero la Divina gracia, sin la qual (como acto sobrenatural, y meritorio)

titorio) no lo podeis executar. Pedidla al Señor con cõfianza, y pedidla cõ toda la intension de vuestra mente, y clamor del corazon. Que el mismo dize : *Si me clamare, y me pidiere, yo lo oirê, y lo despacharê bien, correspondiendo à lo que me pide, porque soi Misericordioso.* Y à la verdad, como siendo Dios Misericordioso por su essencia nos podrà negar lo que le pedimos con eficacia ; quando el solo con su poder lo puede dàr ; quando lo que le pedimos importa tanto para nuestra salvacion, que el Señor tanto desea; y quando sabe, que sin este dolor (si ay pecado) no la conseguirémos ?

Si clamaverit ad me exaudiam eum, quia misericors sum. Exod. c. 22. n. 37.

§. I.

Primero motivo de parte de Dios.

COnsiderad lo que es Dios para amarle ; y lo que es el pecado para aborrecerle. Y de aì se formarà vuestra Contricion, y perfecto dolor de los pecados. Y quanto à lo primero contemplad la Bondad de Dios, tan grande, tan admirable, y tan infinita, que como no puede ser comprehendida, sino de sì misma ; assi no

puede ser amada, segun su merito, si no de sì misma. Juntad en uno el amor de todos los Seraphines, y Espiritus del Cielo, y criaturas de la tierra: y esse cumulo de tanto amor multiplicadlo quantas veces pudiereis con todos los numeros possibles del guarismo. Todo esse amor respeto de la infinita amabilidad de Dios, es nada, y menos que una gota de agua respeto de todo el Oceano. Mirad la hermosura de Dios, que es tanta, que porque la vèn los Bienaventurados, se hallan necessitados à amarla mas que â sì mismos, hasta quedar anegados en aquel pielago immenso de hermosura. Es tal, que si Dios descubriera su bellissimo Rostro à los Demonios, y Condenados; al punto toda la fealdad de unos, y otros se convirtiera en hermosura admirable: todo su padecer, en sempiternos gozos: todo su implacable odio, en amor purissimo de Dios: todas sus blasfemias, y maldiciones, en alabanzas, y loores de su Criador: todas las tinieblas palpables de aquel lugar de horror, y espanto, en luces clarissimas del Paraìso. Y finalmente al dexarse vér allì la hermosura de Dios el Infierno dexarà de ser Infierno, y se convirtiera en Cielo; y sus tristes

habi-

habitadores; dexando de ser condenados à esclavitud perpetua, fueran predestinados à la corona felicissima de la immortalidad. O locura nuestra ! A esta Bondad tan admirable, à esta Hermosura tan amable, y digna de un amor infinito, no solo no la hemos amado (quando pecamos) con algun limitado amor, si no que la hemos ofendido, la hemos despreciado: llevados de la bondad aparente, y verdadera malicia de los gustos de la tierra: engañados con la fingida hermosura, y feáldad cierta de los falazes bienes del mundo ! O que yerro ! Dexamos al pecar la fuente de aguas vivas, y buscamos cisternas cenagosas donde saciar nuestra sed. Quien á la vista de estos dos extremos no muda de dictamen; amando á Dios quanto pueda, y aborreciendo el pecado quanto sea possible ?

Considerad tambien la infinita Sabiduria de este Dios, que desde su eternidad tenia presentes las ofensas, que haviais de cometer contra su Santidad; y no obstante os amó tanto, que (como si no hiziesse caso de sus injurias) os crió dandoos el sér, y llenandoos de sus beneficios. Esta Sabiduria os estaba mirando quando pecabais. Y teniendo un odio infi-

infinito à vueſtros pecados, los permitió y los ſufrio, ſin caſtigarlos, como pudiera, con el animo de que los deteſtaſſeis, y lloraſſeis para volver á ſu gracia. Atended à ſu Immenſidad, que todo lo llena. Y como dize S. Pedro Damiano. ,, El miſmo Dios por ſu Immenſidad eſtà ,, ſobre todas las coſas, debaxo de todas, dentro de todas, y fuera de todas. ,, Es ſuperior á todas, por el poder, con ,, que las ſacó de la nada. Es inferior, ,, por la fuerz^, con que las ſoſtiene, y ,, conſerva; pues ſin ella volverian à la ,, nada de ſu origen. Es interior, por la ,, ſubtilidad, y eſpiritu, con que las penetra. Y es exterior, por la grandeza, ,, y magnitud, con que las abraza. Y à eſte Dios, que eſtaba ſobre ti, debaxo de ti, dentro de ti, y fuera de ti, te atreviſte à ofender! Todas las criaturas, (y con ellas las dos grandes maquinas de Cielo, y tierra) ſon como nada, y ſe reputan como ſi no fueſſen, careadas con eſta Immenſidad: que ſeràs tu reſpeto de un Dios Immenſo, quando eres caſi nada en comparacion de todas las criaturas? Y con todo eſto, y con eſta Fè, tuviſte oſadia de pecar? ,, Levantaſte, como ,, ſe dize en Job, la mano atrevida con- ,, tra

Ipſe Deus manet ſuper omnia, ipſe infrà omnia, ipſe intra omnia, ipſe extra omnia, &c. S. Petr. Damian opuſc. 36.

Quaſi non ſint, ſic ſunt coram eo. Iſai, 40. 17.

Job. c. 15. n. 25. & 26.

» tra Dios: quisiste hazerte fuerte con-
» tra el todo poderoso: corriste contra
» èl con cuello erguido; y como si pre-
» tendiesses dominarle, y vencerle, te
» armaste de altivezes contra tu Haze-
» dor. Extraña, y maldita osadia la del pecador! Volved la mira á su Poder, y Providencia: uno, y otro Atributo ocupados en favoreceros; haziendo, que corran hàcia vosotros los copiosos raudales de tantos beneficios naturales, y sobrenaturales, con que os ha enriquecido. De todos haveis abusado, y todos los haveis despreciado al cometer qualquiera culpa. Ah! Y quantos motivos teneis para detestarla, aborrecerla, y siempre huírla!

Considerad, fuera de esto, que Dios encierra en sí las perfecciones possibles, è imaginables, sin mezcla alguna de imperfeccion. Para explicarme me valdré de las palabras de un grave Autor. Dios es bueno, sin calidad; es grande, sin cantidad; es immenso, sin extension; es eterno, sin duracion; està en todas partes, y en todo lugar, sin estàr contenido, ó encerrado; està obrando siempre, y siempre en reposo; es immutable, y lo muda todo; es immovil, y dá movimien-

P. Nēpueu Reflex. Christ. dic 27. Mai.

to à todas las cosas; es incomprehensible, y lo comprehende todo; tiene providencia de todas las cosas: pero sin cuidado; tiene zelo, pero sin ardor; ira, pero sin aspereza: odio, pero sin commocion; amor, pero sin passion; y deseo, pero sin necessidad. Y no solamente encierra en sì todas las perfecciones, sin defecto; si no con la mayor excelencia, que se puede imaginar. Posseelas sin limitacion, porque es infinito; sin indigencia, porque es la plenitud de todo bien su Essencia; sin mezcla, porque es acto purissimo; sin distincion, ni division, porque es un sér simplicissimo; sin alternacion, ó vicissitud, porque es immutable; sin recibirlas de otro, porque es independiente, y todo està dependiente de él; sin temor de perderlas, porque le son essenciales, siendo él solo *el que es* por essencia, y necessidad de su naturaleza. O Señor! Quien podrà ser semejante â ti? *Domine quis similis tibi?* Nadie. Porque tu solo eres el Santo, tu solo eres el Todo, tù solo el Altissimo, à donde no puede llegar nada, que no seas tu mismo. Por esto dixo el Apostol, *que Dios habita en una luz inaccessible.* Y al contrario dixo David, que *era en tinieblas su escondida,*

Lucem habitat inaccessibilem. 1. Tim. c. 6. n. 6.

da, y oculta habitacion. Y todo es cierto. Dios es todo luz, y todo tinieblas. Luz en sì, y tinieblas para nosotros, y nuestros entendimientos. Es luz por essencia: pero inaccessible à toda inteligencia criada; y por esso escondido como en tinieblas à todo conocimiento, que no sea el suyo. Y ay quien no ame á un Dios tan perfecto, y tan admirable? Y ay quien pueda ofenderle, conociendolo, ó quien, si le ha ofendido, no llore con amargura de su alma su ingratitud?

Posuit tenebras latibulum suum. Psalm. 17. n. 12.

§. II.

Segundo motivo, el pecado, y sus circunstancias.

CONtraponed aora à esta admirable grandeza de Dios, y su summa perfeccion, la prodigiosa, y horrorosa malicia del pecado, que es tal, y tanta, que como su mensura se toma de la summa oposicion, que tiene con la infinita Santidad de Dios, se constituye en un grado casi infinito. Por lo qual, como Dios es ininteligible á todo conocimiento humano; asi lo es el pecado por la relacion de oposicion, què

dize

dize à Dios. Dize David: *Quien ay, que entienda, y conozca los delitos?* Quien, que pueda sondear este pielago sin fondo de mal? Quien, que pueda penetrar este abysmo de iniquidad? Nadie ay, que conozca el peso, y malicia del pecado. Y por esto en las Divinas Letras tan repetidas veces se les dà á los pecadores el nombre de *fatuos*, *insensatos*, *insipientes*, *errados*, *ignorantes*, *sin entendimiento*, *semejantes à los jumentos*, *y brutos*, y otros tales, que denotan la ignorancia, que tienen del mal, que es el pecado, que por esso con tanta facilidad cometen. De Salomon dize el Eclesiastico, *que manchò la gloria de su fama; y que dexò como en herencia à sus descendientes la ignorancia.* Pregunto. No fuè Salomon el mayor de los Sabios, como lo dixo el mismo Dios? Si. Mas esso fué, quando Justo. El pecado lo hizo necio: y tanto, que tuvo ignorancia para sì, y sus Successores. Pues asi como es preciso hazer algun concepto de Dios; asi es menester conocer en algun modo el pecado. Un abysmo llama al otro abysmo. Del conocimiento del abysmo de Dios, que nos obliga â amarle; volvamos al abysmo de el pecado, que con aquel amor nos necessite

Delicta, quis intelligit. Psalm. 18. n. 13.

Eccl. c. 47. n. 22.

cessite á aborrecerle; que esse es el odio, que constituye el dolor perfecto de Contricion, de que hablamos. Y para conocer el pecado servirà la consideracion de los adjuntos, y circunstancias, que le acompañan.

La primera el *Quid?* que no es tanto circunstancia, quanto la misma essençia del pecado. Què es pecado? Segun el Angelico Doct. Santo Thomàs: *Es una aversion del Criador bien supremo, ê incommutable; y una conversion à las criaturas, bien commutable, y falaz.* Es volver las espaldas à Dios, y el rostro à la criatura. Es (poniendo todo Dios en una balanza, y en otra una vil criatura) pesar mas en la estimacion del que peca la vil criatura, que todo Dios. Lo qual es un menosprecio de Dios infinito, de que èl mismo se quexa por Isaìas: *Yo he criado en mi seno unos hijos, y como tales los he exaltado; pero ellos ingratos, y rebeldes me han despreciado.* Y S. Pablo dize, que el pecador por el pecado desprecia los atributos mas amables de Dios. *No sabeis, dize, que pecando menospreciais las riquezas infinitas de su Bondad, de su Paciencia, y de su Longanimidad?* Haced quenta, que un Rei pode-

Est aversio à Creatore bono incommutabili, & conversio ad creaturas bonum commutabile. 1.2. quæst. 83. art. 4.

Filios enutrivi, & exaltavi, ipsi autem spreverunt me. Isaí. c. 1. n. 2.

An nescis quia divitias bonitatis ejus patientiæ, & longanimitatis contemnis. Ad Rom. c. 2. n. 4.

haze caſo de Dios, como ultimo fin; teniendo en tan poco la Bienaventuranza, que Dios liberaliſsimo le ofrece, como ſi fuera un bruto , que con ſu vida acaba toda ſu felicidad. No haze caſo de ſu Sabiduria , pervirtiendo aquel juſtiſsimo orden, con que todo lo gobierna; tomando por medios para perderſe los miſmos, que Dios le deſtinó para que ſe ſalvaſſe. Deſprecia ſu Omnipotencia, queriendo que el miſmo ſoberano concurſo le ſirva en las maldades , que el miſmo Dios prohibe. Deſprecia ſu Juſticia, burlandoſe de los tremendos caſtigos con que amenaza. Deſprecia ſu Miſericordia, valiendoſe de ſu ſuavidad, dulzura , y ſufrimiento para ofenderle mas deſenfrenadamente. Deſprecia ſu Providencia, queriendo trabucar aſsi el orden, como el fin, à que nos endereza; abuſando de los medios, como ſi fueran fin, y del fin, como ſi fuera medio. Deſprecia à Dios como Padre, abandonando la filiacion adoptiva de tal Padre , y renunciando la eterna herencia, que como à hijo le competia. Y al fin le deſprecia como à Redemptor; ſin hazer caſo alguno de ſu doctrina, ni de ſus exemplos, ni de la ſangre toda, que vertió para pu-

rificarños, ni de la muerte acerba, que sufrió para vivificarnos. De tantos modos es el desprecio, que practica el pecador contra su Dios, quando le ofende con una grave culpa!

Y veis aqui la causa porque aborrece Dios tanto el pecado. Dios es el summo Bien. El pecado, como opuesto à Dios, es el summo mal. Dios es la summa Santidad; el pecado la summa maldad. Pues como Dios ama con summo amor el summo bien, y la summa Santidad, que es él mismo; asi aborrece con summo odio el summo mal, y la summa malicia, que es el pecado. Y como Dios dexàra de ser Dios, si no se amàra à sì mismo: asi tambien dexàra de serlo, si no aborreciera el pecado. Dios se ama con un amor necessario, porque no puede dexar de amarse; con un amor eterno, porque no puede dexar de amarse siempre; y con un amor infinito, porque no puede amarse mas de lo que se ama. Pues de essa suerte aborrece el pecado: con un odio necessario, que no puede dexar de aborrecerlo: con un odio eterno, porque siempre, y eternamente le aborreciò, y nunca cessarà de abominarle: con un odio infinito, porque lo

deteſta, y aborrece ſin limites en lo intenſivo, y extenſivo del odio. Por eſta razon dize el Sabio, *que Dios aborrece al impio, y à ſu impiedad.* Y por David: *Que aborrece à los pecadores, y obradores de iniquidad.* Es verdad, *que Dios no aborrece coſa alguna de las que ha hecho: que como ſon perfectas ſus obras, ſon ſin arrepentimiento.* Por lo qual no aborrece al hombre, que hizo; mas aborrece al hombre pecador como tal, que es obra no de Dios, ſi no del hombre. Dios hizo al hombre, y por eſſo le ama como obra ſuya, y como ſale de ſus manos perfecta: el hombre ſe hizo pecador, afeando la perfeccion de ſu sér, y como à tal le aborrece Dios, por el odio infinito, que tiene al pecado. Pues à la viſta de eſte odio Divino é infinito hàcia el pecado quien no procurarâ aborrecerlo en ſummo grado? Y quien tendrà oſadia de cometerle? Ah mi Dios! Quien conoce lo que es el pecado? *Delicta quis intelligit?* Mirad bien el *quid* del pecado quanto mal es. Por eſto le dixo Dios à Cain: *Quid feciſti?* Sabes, infeliz, lo que has hecho? Bien ſe conoce, que no ſabes lo que es el pecado, pues le has cometido. Por la miſma razon dize por Jere-

Odio eſt Deo impius, & impietas ejus Sap. c. 14. n. 9.

Odiſti omnes qui operantur iniquitatem. Pſalm. 5. n. 7.

Nihil odiſti eorum, quæ feciſti. Sap. c. 10. n. 20.

Dei perfecta ſunt opera. Deut. c. 32. n. 4.

Geneſ. c. 4. n. 10.

Jeremias: *Ninguno ay, que haga penitencia de ſu pecado, diziendo: què es lo que he hecho?* Quiere dezir: No ay quien conozca el *quid* del pecado, el ſummo mal, que es; y por eſſo ay tantos que le cometan.

Nullus eſt, qui agat pœnitentiam ſuper peccato ſuo, dicens, quid feci? Hier. c. 8.

La ſegunda circunſtancia es el *Quis*? Quien es eſte, diré con Iſaías, *qui contradicit factori ſuo*? Que ſe opone tan libremente à ſu Hazedor? Que deſprecia tan ſin verguenza ſu Mageſtad infinita? Es, reſponderé con el miſmo Propheta, un tieſto lleno de cieno, y de las immundicias de la tierra. Un Hombre, que ſiendo la nada ſu origen, la tierra ſu materia, ſu vida el trabajo, y dolor: ſerá ſu fin la corrupcion, reſolviendoſe en el polvo mas aſqueroſo. Eſte hombre tal, eſte nada en comparacion de Dios, es el que le ofende, y deſprecia. Reſponderè mas. Es un hombre favorecido extrañamente de Dios; criado con un poder infinito, conſervado con una altiſsima Providencia, llamado à ſu Igleſia con una incomprehenſible Sabiduria, dexando fuera de ella à muchiſsimos; redimido con una ſumma Charidad, y à expenſas del coſtoſo precio de ſu Sangre, y de ſu vida, rendida à

Iſaì. c. 45.

Teſta de ſamiis terræ. Iſaì. 45. 9.

la violencia de tantos tormentos. Un hombre, à quien tan de gracia ha hecho particìpe de ſus Sacramentos, à quien adoptó por hijo en el Baptiſmo, y ſiendole ingrato, le volvió à ſu gracia tantas veces por la penitencia, à quien ha ſentado à ſu meſa, como el mayor amigo, ſuſtentandolo del deliciosiſsimo Manjar de ſu Carne, y Sangre. Si eſte hombre fuera bruto, á quien falta la razon; ſi fuera Demonio, à quien Dios caſtiga ſin intermiſsion; ſi fuera criado entre infieles, é idolatras, á quien falta la Fè; fuera menos culpable el que ofendiera à Dios. Pero que dotado de razon con el caracter del Chriſtianiſmo, y tan favorecido de Dios le ofenda; excede toda ponderacion tanta malicia. Si el Dios, à quien ofende, fuera malo en sì, tuviera algun motivo de ofenderle: pero Dios es la fuente de toda Bondad, y Santidad. Si le huviera tratado mal, alguna excuſa tuviera ſu pecado: pero le ha hecho infinitos beneficios. Si le mandàra coſas injuſtas, tuviera algun color ſu deſobediencia: pero le manda lo mas juſto, lo mas honeſto, y ſanto. Si el fin de ſu obediencia fuera el caſtigo, pudiera reſiſtirſe; mas ofreciendole el premio de una

vida

vida eterna, como puede dexar de obedecerle? Ay Dios, y Señor mio! Mi Criador, mi Padre, mi Bienhechor, mi Redemptor, mi Glorificador, y tan bueno en ti mismo, como bueno para mi: *Quien darà à mi cabeza, y à mis ojos una fuente perenne de lagrimas, con que llore dia, y noche las vezes, que tan injustamente tè he ofendido?*

Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die, ac nocte. Hier. c. 9. n. 1.

§. III.

Las demàs circunstancias.

LA tercera circunstancia es el *Ubì?* Este hombre tal, que ofende à un tan Soberano Dueño, donde le ofende? Le ofende en su presencia misma: peca delante de sus clarissimos ojos, que todo lo miran. *Si huviera un lugar*, dize S. Augustin, *donde el hombre no fuera visto de Dios, aì pudiera pecar.* Mas donde se hallarà este lugar, quando Dios con su Immensidad todo lo llena? Bien sabe esto qualquiera Christiano, que peca: el mismo conocimiento, y fé haze que el desacato, y ultrage à Dios con su pecado sea mayor. Es tanto en la practica como si dixera:

Quoniam oculi Domini multo plus lucidiores sunt super solem. Ecclesf. c. 23. n. 28.

Bien sé, que peco en la presencia de Dios: bien sé, que le ofendo á la vista de sus ojos, mas claros, y lucidos, que el Sol. Este ilumina solo lo externo, quando aquellos penetran hasta lo mas profundo del abysmo, hasta los mas ocultos pensamientos, y los mas escondidos secretos del corazon humano. Bien sé, que le desagrado con mi pecado, y que no lo puede vér sin odio. Bien sé, que es mi Juez, y que me puede castigar: pero nada de esto importa, como yo cumpla mi gusto. Dios me vè; mas esso no me embaraza, como no me vean los hombres, cuya vista solo teme mi punto, y mi verguenza. Tanta es la osadia, que tiene un vil gusano de la tierra contra su Hazedor Omnipotente! No lo hazia assi aquella castissima Susanna, que provocada à pecar con amenazas de los iniquos Juezes, decia: *Mas quiero innocente caer en vuestras manos, y en vuestra indignacion, y furor, que pecar à la vista de mi Dios.* Esto si es venerar aquella adorable presencia de el que es Immenso, que todo lo llena, y todo lo vè, y advierte: huìr de cometer accion que la vè, y la reprueba. El mayor delito (aunque solo imaginado de Amàn) con que irrito la

Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quã peccare in conspectu Domini. Daniel. c. 13. n. 23.

indig-

indignacion de Assuero, y porque le mandò suspender en una horca, fuè el juzgar, que Amàn le ofendia à sus ojos, quando el miserable solo pedia misericordia à la Reina. No veis, exclamò, que en mi presencia, y en mi casa intenta este impio violar los fueros sagrados del Real Thalamo? Pues si es de tanto peso un delito solo imaginario, cometido à la vista de un hombre: de quanto peso, y abominacion seràn los pecados, que son verdaderos delitos, y ultrages de Dios, cometidos à su misma vista, y en desprecio suyo?

Etiam Reginam vult opprimere me præsentê, in domo mea. Esth. c. 7. n. 8.

La quarta circunstancia es el *Cur?* Porqué ofende el pecador à Dios? A caso por complacer à otro Dios? No: que no le ay. A caso por conseguir el Reino de los Cielos? No: que el pecado es el unico obstaculo, que impide su logro. A caso por librarse de las penas del Infierno? No: que el pecado es el unico camino, que lleva à ellas, y la mano, que las executa. A caso porque Dios nos ha hecho algun daño? Ah! que dirà Dios lo que su Unigenito dixo à los rebeldes Judios. *Muchas obras buenas, y beneficios os he hecho; por qual de ellas quereis apedrearme, y ofenderme?* Cuenta

Multa opera bona ostendi vobis :: propter quod eorum me lapidatis? Joan. c. 10. n. 32.

ta (si puedes) todos los beneficios, con que te he favorecido ; por qual de ellos me ofendes ? Y si no me ofendes por ellos, *Cur ?* dime por qué motivo. Tu conciencia lo dirà. Por una bagatela ! Por una nada ! Por dàr gusto à una desreglada passion, que te lleva al precipicio ! Por dàr complacencia à aquel amiguillo, que solo pretendia tu condenacion ! Por seguir las banderas del mundo, y aumentar el numero de los necios : amando un vil interès , siguiendo la loca ambicion , sirviendo à la ciega soberbia; y sujetandote á la sucia, y abominable lascivia ! Ah ingratissima criatura ! Por esto has dexado à Dios ? Has despreciado sus dones ? Has abandonado sus promessas ? Has vilipendido sus leyes ? Has querido , que no reine en ti el que es absoluto dueño de Cielos , y tierra ? Has intentado (si pudieras) quitarle la corona de la cabeza, y privarle de su dominio ? Y esto no inducido por necessidad , si no porque assi lo quisiste ? Quien no conoce por aqui la excessiva malicia del pecado ?

Si la malicia del pecado es exorbitante por el ningun motivo , con que se comete; no lo es menos por el modo.

Mirad

Mirad como. Y esta es la quinta circunstancia *Quomodo?* El hombre vilissimo, y de ningun poder, no tiene fuerzas en sì, ni poder para ofender à Dios. Y lo que haze es valerse de las mismas, que Dios le dà para servirle, volviendolas contra su mismo Bienhechor. Diòle el Señor las tres potencias de su espiritu Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y los sentidos interiores, y exteriores; y abusando de tanto beneficio, essas mismas potencias, y sentidos, las revuelve, y emplea en deservicio de su Magestad. Dones de Dios son la salud, las fuerzas, la nobleza, las riquezas, los honores, y dignidades: y estos los emplea el pecador en ofender à su liberal Benefactor. Don repetido de Dios es el concurso de su Omnipotencia, sin el qual no podemos obrar el menor movimiento, y de este se vale el pecador tantas veces para serle infiel: queriendo que Dios concurra, y sirva à su mismo deshonor. Abuso execrable, de que se quexa el mismo Dios por Isaìas: *Me haveis hecho servir en vuestras maldades, volviendo contra mi las armas, que os di para vuestra defensa, y destinando en mi daño los remedios saludables, que os apliquê para vuestra salud,* Isaí. c. 43. n. 23.

lud, y vida. Admiran las Hiſtorias, que el Emperador Traxano, viendo â un Soldado, de los que le aſsiſtian, herido, ſe quitò de la cabeza la Imperial Diadema, con que ceñia ſu auguſta frente para ligar la herida del Soldado. Y quanto mas admiràran las Hiſtorias, ſi eſte Soldado fuera tan ingrato á ſu piadoſo Ceſar, que deſpues intentaſſe ahogar al miſmo Emperador con la miſma Diadema? Parece, que no cabe en la mayor malicia de un hombre ſemejante ingratitud. Mas ay! Que es ſin comparacion mayor la que executa el pecador contra Dios, quando la ayuda, que le dà, como ſeñal de ſu infinito poder, para ſoſtener la impotencia, y debilidad propria, eſte la convierte contra el miſmo Dios: intentando con ſu pecado volver à crucificarle, como dize S. Pablo. Añadid à eſte *modo* la frequencia, y facilidad, con que ſe peca. Eliphaz, uno de los amigos de Job, dixo: que el pecador bebe, como ſi fuera agua, la iniquidad: porque ningun otro licor ſe bebe con mas frequencia, que el agua, ni con mas facilidad, y menos reparo.

Pero *Quando* ſe peca? En què tiempo? Eſta es la circunſtancia ſexta, que

que eleva al pecado hasta la cumbre de la mayor malicia. Pecamos por ventura en el tiempo, que Dios castiga, y nos aflige, como si fuera un Señor cruel, ó imperioso tyrano? No; si no en el mismo, en que piadosissimo està todo empleado en favorecernos. Pecamos en aquel mismo tiempo, en que nos conserva el sér: que es como si cada instante nos lo diesse de nuevo. Pecamos en aquel mismo tiempo, en que su amable Providencia nos subministra el aire, con que respiremos, el alimento, con que nos sustentemos, el vestido, con que nos cubramos, y defendamos de las inclemencias de los tiempos: y finalmente al mismo tiempo, que nos esta haziendo muchos beneficios, y librandonos de grandes peligros. Què fiera ay (por inhumana que sea) que se vuelva contra quien la agassaja, y muerda al mismo, que la està dando de comer? Mas lo que no hazen las fieras con los hombres, lo executan los hombres contra su Dios. Pecamos al mismo tiempo que Dios nos està prohibiendo aquella operacion ilicita: y avisandonos, è iluminandonos con sus inspiraciones, y gracias, que no las cometamos. Sobre todo pecamos quando

do ſabemos (y aun vemos en qualquiera Cruz, ò Imagen del Hijo de Dios) que eſte Señor ha vertido toda ſu Sangre, y ha franqueado todos ſus meritos al coſtoſo precio de tantas penas, y afrentas, à fin de que no pequemos. Que pequen los Gentiles, que no le adoran, ni conocen: que pecaſſen los hombres antes que eſte Señor los redimieſſe en el Calvario; es mal, que pudiera parecer excuſable. Pero que pequen los Chriſtianos en aquel miſmo tiempo, que vén à Chriſto crucificado por ſus pecados; es una ofenſa intolerable, una execrable malicia, y una imponderable ingratitud. O! y como ſi entendieramos eſtas verdades, temieramos el pecado mas que al Infierno miſmo, y no le cometeriamos; antes sì llorariamos con la amargura de toda nueſtra alma los que hemos cometido!

Eſtos ſon los motivos, que ſirven à la Contricion. Eſta es un acto facil con la gracia de Dios: pero mas que dificil, è impoſsible à las fuerzas humanas; porque ha de ſer ſobrenatural, y excitada por el impulſo del Eſpiritu Santo. Con ella debemos amar á Dios ſobre todas las coſas amables; y deteſtar el

peca-

pecado sobre todo mal deteſtable. Ha de ſer eſte acto amoroſo dolor formal, abſoluto, eficaz, y univerſal. Eſte ſobre ſer ſiempre utiliſsimo en vida, puede ſer tan neceſſario en la hora de la muerte, que ſin él no pueda el hombre ſalvarſe. Aſsi ſucede á todos aquellos, que, hallandoſe en culpa mortal, mueren repentinamente, ſin poder recibir el Sacramento Santo de la Penitencia: no tienen otro medio para ſalvarſe, que la Contricion. Pues ſiendo una coſa tan dificil, que puede ſer tan neceſſaria, qué razon ſerà omitirla haſta que llegue la hora de morir ? Serà á caſo entonces facil hazer de repente lo que tan dificil es, y que quizàs nunca en vida ſe ha hecho ? El remedio es hazer cada dia (y aun con frequencia cada dia) Actos de Contricion: porque la repiticion de Actos engendra habito, y eſte los facílita mucho à la practica. Ni os parezca, que es vida triſte, la que ſe ocupa en llorar los pecados. S. Pablo à los Philipenſes dize: *Alegraos ſiempre en el Señor.* Y ſu gran Interprete San Joan Chryſoſtomo entiende eſta perpetua alegria de las lagrimas del penitente: „ Ha-

Gaudete in Domino ſemper.
Ad Phil. c. 4. n. 4.

,, Hablò aquì sin duda el Apostol (di-
,, ce el Santo Doctor) de aquel gozo, y
,, deleite, que nace con dulzura de las
,, lagrimas, que parecen tristes, de un
,, penitente. Porque como el gozo
,, mundano anda siempre acompañado
,, de la tristeza : assi la tristeza, y lagri-
,, mas segun Dios producen en el alma
,, una continua, cierta , y solida alegria.
Preguntadlo á Pedro, que llora amargamente : á la Magdalena, que se baña en lagrimas de Contricion : al Publicano, que hiere sus pechos de dolor. Todos os diràn lo que el Penitente Augustino. *Me duelo de mi pecado, y me alegro de mi dolor.* El dolor; por el pecado, con que he ofendido à Dios, perdido su gracia, y muerto á mi alma. El gozo ; por el dolor , con que glorifico á Dios, restauro su amistad , y restituyo à mi alma la vida espiritual, que havia perdido.

Fuera de esto no podemos decir como Christo : *Nondum venit hora mea.* Aun no ha llegado la hora en que he de morir. Christo sabìa su hora , porque era infinitamente Sabio; y el mismo la havia escogido, y libremente decretado. Nosotros (à quienes Dios no ha reve-

Dixit eam proculdubio, quæ ex his nascitur lachrymis exprimens voluptatem: sicut enim mundi gaudium tristitiæ consortio copulatur, ita etiam secundum Dominum lachrymæ jugem pariunt, certaque lætitiam. S.Chrys. in Paulum.

De peccato doleo, de dolore gaudeo. S. August. Confes.

Joan. c. 2. n. 4.

reve-

revelado la hora de nuestra partida) como nos podrèmos assegurar de que oy no pueda ser el ultimo de nuestra vida? Por esto el Señor dixo en otra parte à los suyos, y à nosotros. *Todavia no ha llegado mi tiempo.* Esto es, el de mi muerte; como interpretan S. Chrysostomo, Euthymio, y Theophilacto. *El vuestro siempre està apercebido,* siempre es oportuno para morir; pues no teneis un dia seguro. Decidme aora, Christianos mios. Si tan util, y necessaria es la Penitencia, y Contricion en la muerte: si cada dia podemos morir; porque no la usarémos cada dia? Todos los dias tomamos el sustento necessario para vivir temporalmente; porque sabemos, que el alimento es medio para conservar la vida. Todos los dias tambien (y cada instante de todos los dias) podemos morir; y sabemos, que la Contricion es el alimento necessario, que dà la gracia, ò la aumenta hasta morir en ella. Pues porqué todos los dias no mantendrémos tambien el alma con este espiritual sustento? Un acreedor, que tiene derecho à alguna cantidad, ò herencia; para assegurarse quiere caucion, y escriptura. Y esta no la omite hasta la muerte, diciendo: Somos

Tempus meũ nondum advenit; tempus autem vestrum semper est paratum.
Joan. c. 7. n. 6.
Apud Maldonat. hìc.

mortales, y puede ser me halle al tiempo oportuno sin instrumento para cobrar. Nosotros somos acreedores â la herencia eterna, y thesoros del Paraìso. La caucion, y escriptura de seguridad es la Contricion, que borra el pecado, y dá la gracia, y derecho à la Gloria. Digamos lo mismo: somos mortales; y si en llegando la muerte nos hallamos sin esta caucion, serémos excluídos de la herencia, y perderemos el thesoro. Hagamos la escriptura desde luego: lloremos los pecados desde esta hora: seamos providos en lograr con la gracia, y en gracia lo presente; para assegurar, y no malograr la Gloria en lo futuro.

CAPITULO XI.

DE LA ORACION.

TOdos aquellos bienes sobrenaturales, à que aspira la esperanza, y à que se dirigen nuestros deseos, los hemos de lograr por medio de la Oracion; porque esta es el medio de concederlos Dios, y lograrlos nosotros. En vano fuera nuestra esperanza de salvarnos, si no pidieramos à Dios

nuest-

nuestra propria salvacion. A esta Oracion se reduce la serie toda de la Predestinacion de los adultos, segun la doctrina del grande Augustino en sus Dogmas. ,, Creemos (dize el Santo) que ,, ninguno alcanza la salud del alma, ,, si no es llamado, convidado, y atraìdo de Dios Misericordioso: y que despues de llamado, y convidado, ninguno puede obrar esta eterna salud, si no ayudandole el mismo Dios con los auxilios de su gracia. Y que ninguno alcanza esta gracia tan necessaria, si no clamando à Dios, y pidiendola por medio de la Oracion. La razon es. Ay una gracia preveniente, y otra subsequente. De ambas habló David. De la primera, quando dize: *Tu misericordia me prevendrà.* De la segunda, quando en otro lugar dize: *Tu Misericordia me seguirà.* Una, y otra gracia es misericordia de Dios, indebida, y por esso gracia. Mas con gran diferencia. Porque la primera gracia antecede todos nuestros meritos, y consiguientemente nuestras oraciones, y peticiones, dandola Dios movido solamente de su Misericordia. Pero la continuacion de esta gracia, y su incremento, necessario para obrar

Nullum credimus ad salutem, nisi Deo invitante, venire. Nullum invitatum salutem suam, nisi Deo auxiliante operari. Nullũ nisi orantem auxilium promereri. S. August. de Eccles. Dogm. c. 56.

Misericordia tua præveniet me. Psalm. 58. n. 11.

Misericordia tua subsequetur me. Psalm. 22. n. 6.

obrar la ſalvacion, obſervar los Precep-tos, vencer los impedimentos, y tenta-ciones, y perſeverar haſta el fin; no ſe conſigue, ſi no por medio de la Oracion, que (como enſeñan los Theologos fun-dados en el Evangelio) es neceſſaria pa-ra la ſalvacion con neceſsidad de Precep-to Divino. En eſte ſentido entiendo yo aquellas palabras de Chriſto nueſtro bien. *Si no os hiziereis, y portareis como niños pequeños, no entrareis en el Reino de los Cielos.* Para ſalvarſe es neceſſario hazerſe niños, no ſolo en la ſimplicidad, y pureza de vida; ni ſolo en la humil-dad, ſino tambien en la Oracion, y pe-ticion. Mirad al parvulillo, que como tierno infante, y ſin uſo de voces, ſabe con llanto, y lagrimas pedir el alimento de que neceſsita. Miradle deſpues que con balbucientes voces pide el pan; que ſe lo partan, porque él no puede; pide el veſtido, y lo pide todo; porque de to-do neceſsita, y nada puede por sì. De eſte modo nos hemos de hazer niños: pidiendo à Dios todo quanto nos es ne-ceſſario á nueſtra ſalvacion: pidiendo ſu gracia, que es el alimento del alma, pi-diendole las virtudes, que ſon el veſtido del hombre nuevo: pidiendo las armas

Niſi efficiamini ſicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cœlorum. Matth. c. 18.

Parvuli petierunt panem, & non erat, qui frangeret eis. Thren. c. 4. n. 4.

del

del bũen Soldado de Christo, con que se venzan los estorvos, y se sujeten los enemigos. Y en fin, pidiendo quanto es preciso para salvarnos, que de nosotros mismos no tenemos, y sin ello no nos salvarémos. Y pidiendolo á Dios, quien solo lo puede dàr, como rico en misericordias.

Segun Santo Thomàs (de la doctrina de S. Juan Damasceno) la Oracion es una religiosa elevacion de nuestra mente à Dios; con la qual le pedimos para nosotros mismos, ó para otros, nos libre de algun mal, ó nos conceda algun bien: ô con ella bendecimos, y alabamos al mismo Dios. Esta elevacion, y Oracion puede ser mental, y vocal. Mental es, la que se haze solo con el acto interno de la mente. Vocal la que con voces, y palabras externas expressa à Dios aquel acto interno. De una, y otra usaba el Santo David con frequencia. De la vocal, quando decia: *Oye, Señor, mi voz, con la qual clamo à ti: Ten misericordia de mi, despachando mi peticion.* Y de la mental quando añade immediatamente. *A ti, Señor, te dixo mi corazon.* Y de una, y otra ay mucho en los Psalmos. De ambas usa la Iglesia, y las aconseja,

S. Thom. 2. 2. q. 83 art. 1. in corp. ex Damasc. c. 3. de Fide Orthod. l. 24.

Exaudi Domine vocem meam, qua clamavi ad te, &c. Psalm. 26. n. 7.

Tibi dixit cor meum. Ibid. n. 8.

feja à todos, fegun la oportunidad. Ambas las practicaron en todo tiempo los Santos; y las practican oy con mucho fruto las almas devotas. De esta brevissima explicacion se colige, quan necessaria sea la Oracion al moribundo. Tiene en aquella hora necessidad de la Fè, Esperanza, Charidad, Resignacion, Paciencia, y Penitencia, y todas las virtudes conducentes á términar en paz la mortal vida. Y la Oracion es el medio, con que consigue estos medios immediatos, y necessarios á su salvacion. Se halla el moribundo en la mayor tribulacion, que es la muerte; y quiere Dios le clame â fin de que le favorezca, como lo dixo el mismo por su Propheta: *Implora mi Clemencia en el dia de la tribulacion, y yo te librarê, y pondrê en salvo.* Asi lo hazia el mismo Propheta, quando dixo: *En mi tribulacion invoquè al Señor, y clamè à mi Dios.* Y en otro Psalmo: *Desde la tribulacion, en que me hallaba, invoquè al Señor; y èl benignissimo oyò mi peticion.* Y asi otras muchas veces.

Invocame in die tribulationis: eruam te. Psalm. 49. n. 15. Psalm. 17. n. 7. Psalm. 117. n. 5.

Para que mas se vea la necessidad de esta Oracion en aquella hora, nos diò de ella exemplo nuestro Divino Salvador, cercano ya à su Sagrada Passion, y

Muerte: Hablaba de esta à sus Discipulos, y luego les dize: *Aora mi alma se ha turbado.* Estó es: para demonstrar, que era hombre, y el deseo, que tenia de padecer por nosotros, diò libremente licencia á la tristeza, y congoxa (excitada con la viva aprehension de la muerte) que se apoderasse de su Humanidad Santissima, y obrasse en ella aquellos mismos efectos de turbacion, que excita ordinariamente en todos los que estàn à punto de morir. Mas qué harìa el Señor en esta hora? Ya lo dize: Recurrir à la Oracion; y volviendose con amor, y confianza á su Padre, le dize: *Padre salvame de esta hora.* Que fuè decirle: Esto quisiera la parte inferior de mi alma (como verdadero hombre que soi) que me libràras de la muerte, y tormentos, que me amenazan. Pero mi voluntad deliberada es cumplir la tuya, y morir por los hombres; pues à esso vine al mundo, y he llegado hasta esta hora. Y asi con mi muerte clarifica tu nombre; haciendo, que por medio de ella los hombres te alaben, te veneren, y te sirvan. Enseñónos aqui el Soberano Maestro con su exemplo el recurso, que debemos tener à la Oracion, quando nos halle-

Nunc anima mea turbata est.
Joann. c. 12. n. 27.

mos en el dia de la tribulacion cercan
à morir. Y no menos nos enseña, que
deseamos prevenirnos para morir con l
muerte de los Justos, nos hemos de exe
citar en la Oracion con frequencia; pu
quizàs entonces no podrémos. O po
faltarnos el tiempo, ó por faltar la razon
las fuerzas, y facultades, que la Oracio
requiere. O porque si nada de esto falta
re, no falte el uso. Que acostumbrado
en vida à orar, nos serà mas facil el so
corro de la Oracion en la muerte; com
hemos dicho de las demàs virtudes.

No es mi animo tratar aqui d
la Oracion en toda su latitud, de qu
tantos libros ay escritos. Solo hablo d
la Oracion en quanto es peticion à Dio
(y por esso propriamente Oracion)
ya sea con la mente, ó ya con las voce
Una, y otra es eficàz para conseguir d
Dios nuestra salvacion, y los medios, qu
à ella conducen, que es mi intento.
para que ella sea eficàz necessita de do
condiciones, de que solo hablaré. Esta
son la atencion, y devocion de parte d
quien ora, y ruega. Siendo la Oracion
atenta, y devota serà de mucha glori
para Dios; serà eficacissima en mover l
piedad; y à nosotros utilissima. *Lla*
del

del Cielo la llama el Grande Augustino. Y siendo el Cielo el Erario, en que están depositadas las riquezas de Dios, la llave de èl la tiene el que ora. La llave de su thesoro no entrega un Rei, si no á solo aquel, de cuya fidelidad tiene summa confianza, y experiencia. Tanto es lo que Dios fia de las almas piadosas, que le tratan por medio de la Oracion; pues les confia las llaves de sus thesoros. La llave es para abrir, y cerrar. Y la Oracion es llave, que abre el Cielo, de donde baxen las misericordias de Dios sobre las almas, se deriven las gracias, desciendan las virtudes, y se comuniquen con mano liberal sus beneficios. Es llave tambien, que cierra el Cielo; haziendo, que no salgan de allà los castigos, y los justissimos efectos de un Dios airado contra los pecados; è ingratitud de los pecadores. *Sube* (añade el Santo Doctor) *al Cielo en la Oracion la deprecacion del hombre, y baxa de allà la misericordia de Dios.* Desciende la commiseracion de Dios, despachando propiciamente nuestros memoriales, y suplicas: ya concediendonos los bienes, que humildes le pedimos: ya librandonos de los males, que confiados rogamos, aparte de nosotros.

Clavis Cœli Oratio. S. Augusſt. Serm. 126. de temp.

Ascendit hominis deprecatio, & descendit Dei miseratio. S. Aug. Ibi.

§. I.

§. I.

De la Atencion.

S. Thom. 2. 2. q. 83. art. 13.
Oratio ejus fiat in peccatum.
Psalm. 118. n. 7.
Populus iste ore suo, & labiis suis glorificat me. cor autem ejus longè est a me.
Isaí. c. 29. n. 13.
Matth. cap. 15. n. 8.

PRimeramente, como dize el Angelico Doctor Santo Thomàs (y con él los Theologos) para la Oracion, si ha de ser exacta, y como tal eficàz, y provechosa, se requiere atencion; mirando à quien se ora, y se suplica; que es lo que se pide, y como se pide. Porque sin esta atencion, la Oracion, que es un acto de Religion nobilissimo, se convertirà en pecado: y en lugar de glorificar á Dios, y captar su Divina benevolencia en orden à que nos favorezca; le ofenderiamos, é irritariamos su justa indignacion para castigarnos. Y nos pudiera el Señor decir lo que prophetizó Isaías, y aplicò Christo Nro. Señor à los Phariseos: *Este pueblo me honra solamente con los labios; mas su corazon està lexos de mi*: porque no advierte, que es un Dios de infinita Mageftad aquel, con quien habla, y â quien pide. Porque no conoce el mal modo, y poca reverencia con que ruega. Porque no atiende à lo mismo, que habla, y suplica. Quando hablamos con un Rei, ó con alguna

guna perſona de authoridad (y mucho mas ſi pedimos) eſtamos cõ gran reverẽcia: atendemos con exaccion à lo que decimos, y à lo que nos reſponden ; por no ſer deſechados, como inurbanos , y deſatentos. Y ſi eſta tan reverente atencion quieren los hombres , nos perſuadimos, que Dios no la querrà ſemejante, y mayor ?

Eſta atencion, parece, quiſo ſignificar el Ecleſiaſtico , quando aconſeja aſsi : *No repitas la palabra en tu Oracion.* No quiere decir , que no repitamos una miſma oracion, y ſuplica à Dios. Porque ſiendo una ſola coſa neceſſaria , como dize Chriſto Nueſtro Señor, que es nueſtra ſalvacion; y encargandonos él miſmo, que oremos ſiempre, ſin desfallecer, y ſin intermiſsion, ſegun ſu Apoſtol: es ſeñal que quiere nueſtra repetida Oracion. Por eſto aprobò el Señor la peticion del ciego de Jericó , y la de la Cananea: y la miſma repeticion de ſus clamores, que moleſtaba à los Diſcipulos, agradó tanto al Divino Maeſtro , que á ambos los remitió guſtoſos con el feliz deſpacho de ſus ruegos: Aſsi David una ſola coſa pedia; en ella inſiſtia, y con repetidos ruegos la ſuplicaba ; porque conocia

Ne iteres verbum in oratione tua. Eccleſ. c.7. n. 15.

Matth. c. 15. n. 29. Luc. c. 18. n. 38.

Unam petii à Domino, hanc requirã, Pſal. 26. n. 4.

nocia la condicion de Dios, y quanto se complace en la iterada repeticion de nuestra Oracion. Quiere, pues, decir el Sabio: que qualquiera palabra de nuestra Oracion se diga con tan religiosa, y cuidadosa atencion, que no aya necessidad de repetirla; como lo hazen los que reconocen haver faltado la atencion en las voces, que à Dios han dirigido en su Oracion.

Fuera de que esta Oracion sin atencion es ineficaz, y carece de sus frutos. Hablo de la falta de atencion voluntaria; no de la involuntaria, y que nos divierte, sin quererla nosotros. Sucede à vezes esta por tentacion de nuestro comun adversario, enemigo declarado de la Oracion; ó por la inquietud, y ligereza de nuestra imaginativa, que lleva nuestro espiritu à donde no quisiera, y tambien desamparandonos, como sin causa, nuestro corazon, que es aquel sentimiento de David: *Cor meum dereliquit me.* Sola la inatencion espontanea priva à la Oracion de sus bellos frutos: Porque si el primer fruto de la Oracion es el merito, ò aumento de gracia, y gloria, què aumento de gracia, y gloria podrá tener una Oracion, que desagrada à

Psalm. 39. 13.

Dios

Dios, y merece castigo? Si el fruto de la Oracion es el satisfacer por nuestros pecados; como podrà tener este fruto la Oracion, que aumenta los pecados en la poca reverencia con que con Dios se trata? Si es fruto de la Oracion su eficacia, impetrando de Dios el favor, que se pide; como este se podrá conseguir con una desatenta peticion? Oíd lo que dize à este proposito el Doctor, y Martyr de Christo S. Cypriano. „ Quando estamos en la Oracion debemos poner „ tanta aplicacion, y vigilancia en nuestras preces, que todo el corazon las „ fomente. Entonces toda imaginacion „ carnal, secular, y profana debe desterrarse, y estàr mui distante de nuestra mente; y esta sin impedimento „ con mas desembarazo no piense en „ otra cosa, que en aquella, que desea, „ y à Dios suplica. Que mas detestable „ floxedad, que quando à Dios oras, „ permitas enagenarte, y dexes sorprender tu corazon de pensamientos inutiles, y mundanos: como si huviera „ objecto mas digno de atencion, y respeto, que Dios, con quien se habla? Y concluye. „ Como quieres, que Dios „ te oìga, quando tu no te oyes à ti „ mis-

Cum adstamus ad orationem, &c. Et quomodo te à Deo audiri postulas, cum te ipse non audias? Vis esse Deũ memorem tui quando tu ipse memor tui non sis.

S. Cyprian. Serm. de Orat. Dom.

„ mismo ? Y como pretendes, que el
„ Señor tenga de ti memoria, quando tu
„ te olvidas hasta de ti mismo. Todas son palabras del Santo Doctor, y Martyr.

§. II.

De la Devocion.

LA segunda calidad de la Oracion en orden à su eficacia, es, que sea devota. Esto es, que proceda de un corazon limpio, y de un afecto piadoso: con gran humildad de quien ora, y con gran Fè, y confianza de conseguir de Dios lo que se pide: y con otras disposiciones, que los Doctores Mysticos enseñan, sacadas de las Divinas Letras, y de la Doctrina de los Santos. Dize Santo Thomâs, que la devocion no es otra cosa, *que una cierta voluntad prompta, y dispuesta, con que el alma se entrega enteramente à todo lo que pertenece al Divino servicio.* Ya se vè que esta promptitud ha de abrazar el exercicio de muchas virtudes, y aun de todas: pues todas pertenecen al servicio de Dios, y su beneplacito. Yo por brevedad solo hablarè de las dos primeras omitien-

Voluntas quædam prompta tradendi se ad ea, quæ pertinent ad Dei famulatum. S. Thom. 2. 2. q. 82. art. 1.

omitiendo la confianza de que hablè quando traté de la Esperanza: y las demàs, que se pueden vér en los doctos, y espirituales Jesuìtas, Puente, Arias, y Diego Alvarez de Paz: y otros muchos, qus trataron de la Oracion difusamente. Lo primero la Oracion ha de salir de un corazon limpio, y de un afecto piadoso; para que assi la oíga Dios, y sea eficâz. No digo por esto, que los pecadores estén excluìdos de orar, y clamar à Dios, (que pueden, y deben pedir su salvacion, como pueden, y deben esperarla) pero deben orar, clamar, y pedir con esta devocion: estando promptos à dexar el pecado, y emplearse en el servicio de Dios. Con esta disposicion, ya que no merezcan de *condigno* la gracia justificante, ó su aumento, podrán merecerla de *congruo* impetrando los Divinos auxilios, que los muevan à abrazar la penitencia, y salir de su mal estado.

Si dirè, que el pecador obstinado, bien hallado en sus culpas, que no oye las voces de su conciencia, ni atiende à las inspiraciones de Dios, este en sus oraciones serà desatendido de Dios. Assi lo avisa en la pluma del Sabio. „ Los „ Pecadores llenos de iniquidad, y afli-
„ gidos

Tunc invocabunt me, & non exaudiam: mane consurgent, & non invenient me, &c Prov. c. 1. n. 28.

,, gidos con la tribulacion, entonces me ,, invocarán; mas yo no me dignarè de ,, oirlos: madrugaràn para buscarme, y ,, no me hallaràn. Este justo castigo ,, experimentaràn; porque aborrecieron ,, mi Doctrina, y disciplina: porque ,, desecharon de sì mi temor santo: por- ,, que no hizieron caso de mis consejos: ,, porque se burlaron de mis amenazas, ,, y castigos. Asi sucede, y justissimamente. Dios se retira de los que quieren estàr lexos de su Magestad: y se haze sordo à las voces de aquellos, que por su malicia no oyen las que le dà frequentemẽte en los internos sentimiẽtos de su corazon. ,, Como ha de oírnos, dize Orí- ,, genes, quando nosotros no oìmos à ,, su Magestad? Como harà lo que no- ,, sotros queremos, si no hazemos lo que ,, quiere? Y como cumplirá lo que le ,, pedimos, si no cumplimos lo que nos ,, manda? Esto es puntualmente lo que dixo el Señor por Zacharias. ,, Del mis- ,, modo que ellos (*los pecadores*) no me ,, han oìdo; asi no los oìré yo quando ,, me clamen. El Sol en un dia claro se està convidando à entrar por las ventanas, é iluminar con sus lucidos rayos nuestra estancia. Y si entonces le cerramos

Quomodo nos audiet Deus, cum nos ipsum nõ audiamus. Orig. Hom. 2. in Psalm.

Sicut non audierunt, sic clamabunt, & non exaudiam. Zachar. c. 7. n. 13.

mos las puertas, aunque las abramos despues, quando el Luminar ha tramontado, y passado de su Ocaso, estarèmos siempre en tinieblas, por mas, que clamemos por la luz. Assi tambien aquellos, que siendo rebeldes à la luz (como se explica el Apostol) quando Dios los convida con los lucidos rayos de sus ilustraciones, cierran las puertas de su corazon, gustosos con las tinieblas de sus pecados; aunque despues las abran (quando ya las luzes de Dios se ausentaron) quedaràn siempre en las densas sombras de sus vicios. *Porque los pecados son* (dize Isaías) *los que esconden la vista, y semblante de Dios para que no nos atienda, ni nos oiga.* Mas claro en la Version Chaldaica: Vuestros pecados fueron la causa, de que se retirasse de vosotros el semblante de la Magestad Divina, y no fuesse admitida vuestra Oracion.

Peccata vestra absconderunt faciem ejus à vobis, ne exaudiret Isai. c. 59. n. 2.

Miradlo practicamente en la norma de todas nuestras oraciones, que nos dió el Señor en la Oracion Dominica, tan propriamente suya: Como tendrà osadia el pecador de pronunciar en esta Oracion *Padre nuestro*, si continuamente con los pensamientos desreglados, con las voces impuras, y con las operaciones

 libres,

libres, y desordenadas, se està professando indigno de la amable filiacion de Dios? Como dirá: *Que estàs en los Cielos,* si viviendo á ciegas, muestra, que casi no cree que aya otro Cielo; ò Paraìso, que el gusto presente, y passagero, que le subministran los sentidos? Como dirà: *Santificado sea tu Nombre,* si con las blasfemias, perjurios, y palabras obscenas no solo no le honra, si no le injuria, y dá à entender, que no le teme? Como pedirà: *Venga à nosotros tu Reino,* si reinando en él la sensualidad, y teniendo el cetro de sus passiones el vicio, no aspira à otro Reino, que al de las delicias, que el mundo le ofrece? Como pedirà: *Hagase tu voluntad,* quando siempre se opone al Divino beneplacito, y su propria voluntad es la regla unica de sus acciones, y la conducta de sus designios? Como suplicarà: *El pan nuestro de cada dia danosle oy,* si desdeñandose de la Divina Providencia quiere hazer proprios los bienes agenos, é intenta athesorar (como si fuera eterno) sin advertir, que el dia de oy puede ser la clausula de su vida? Como suplicarà: *Perdonanos nuestras deudas, &c.* si desterrada de su pecho la Charidad, y animando en su corazon el

el odio, es tan dificil en perdonar sus ofensas, como facil en vengarlas? Como rogarà: *No nos dexes caer en tentacion*, quando èl corre tras las tentaciones, les sale al encuentro, y se expone à los peligros de caer, y perderse? Como, finalmente, concluirà: *Libranos de mal*, si el pecado, que es el unico mal no lo teme; antes lo desea, lo busca, y lo abraza? Ay Christianos mios! No es este el modo de orar, y pedir â Dios, y conseguir de su liberal mano la gracia, que deseaìs! Es necessario una conciencia limpia de toda culpa, si os haveis de hazer dignos de los favores de Dios, à que aspirais.

Por el contrario, Dios oye gustoso, y despacha propicio las oraciones de los Justos, porque vàn apoyadas de una vida ajustada, y sostenidas del exercicio santo de las virtudes. Asi lo dixo por Isaìas: *Entonces invocaràs, y el Señor te oìrà, y atenderà. Clamaràs, y dirà Dios: Vès aqui estoi presente, y prompto en tu socorro.* Y quando se mostrarà el Señor tan benigno, significado en aquel *Entonces*? Ya lo dize: *Quando precedan à los ruegos las buenas obras: quando vaya delante de la faz del suplicante su justicia, y virtud.* Y aun se

Tunc invocabis, & Dominus exaudiet: clamabis, & dicet: Ecce adsum. Isaí. c. 58. n. 9.

Antcibit faciem tuam justitia tua. Ibid. n. 8.

adelanta tanto con los Juſtos la miſericordia de Dios, que previene ſus ruegos; llegando á ellos el favor pretendido antes que lleguen à Dios las voces, con que lo impetran. *Sucederà*, dize el miſmo Propheta (hablando con los eſcogidos de Dios, que ſon los Juſtos *Electi mei*) *que antes, que ellos me clamen, yo los oirè; y pronunciando las voces de ſus ruegos, yo los deſpacharê con la felicidad, que deſean.* Tanta es la eficacia, que tiene para mover à Dios la virtud del que ora, y ſuplica! Tanto quiere el Señor dexarſe vencer de los ruegos de aquellos, que con fidelidad le ſirven! Es verdad, que la miſericordia de Dios es como un Sol clariſſimo, que nace para todos, y difunde ſus rayos ſobre Juſtos, y pecadores. Pero eſtos interponen entre sí, y Dios, con ſus pecados, y perverſa vida una nube tan denſa, y caliginoſa, que no la pueda penetrar ſu Oracion, como dixo Dios por Jeremias: Quando los Juſtos con la limpieza de ſus coſtumbres deſpejan no ſolo el camino, por donde ſuba ſu Oracion ſin dificultad à Dios; ſino que como dize S. Ambroſio: ,, La buena, y ,, ſanta vida haze, que vuele la Oracion. ,, Eſta ſubminiſtra alas eſpirituales à

Eritque antequam clament, ego exaudiam; adhuc illis loquentibus ego audiam. Iſai. c. 65. n. 24.

Oppoſuiſti nubem tibi ne tranſeat oratio. Thren. c. 3. n. 24.

Volare facit orationem bona vita, &

las

„ las preces de los Santos, con que no so-
„ lo suban, sino que vuelen con veloci-
„ dad à Dios, y participen con abun-
„ dancia de los rayos vivificos de su luz
„ benefica. Esta buena vida es lá que
„ haze, que resuene con dulzura en los oìdos de Dios la voz de la fervorosa Oracion de los Justos. Dize el Divino Esposo al Alma Santa. *Suene tu voz en mis oìdos. No solo porque ella es dulce, sino porque es hermoso tu rostro.* Tu voz es suave, porque es agraciado tu semblante. Lo que explica assi S. Bernardo: *No puede ser à Dios dulce la voz de la Oracion, si el semblante de la conciencia no fuere hermoso.* Quede, pues, assentado, que debe acompañar á la Oracion para su eficacia la vida virtuosa del que ora.

dat alas precibus spirituales quibus Sanctorum ad Deum evehatur oratio. S. Ambr. in Psalm. 118.

Sonet vox tua, &c. Vox tua dulcis, & facies tua decora. Cant. 2.

Non potest esse loquella orationis dulcis, nisi facies conscientia sit decora. S. Bernard. in hunc loc.

Contra lo dicho me replicareis. Siendo tan eficàz para impetrar la Oracion del Justo, y tan ineficaz la del pecador: como muchas veces concede Dios à los pecadores lo que piden, y lo niega à los Justos? Responderé con S. Augustin: *Muchas veces concede Dios airado lo mismo que negaria propicio.* Pidió tres veces el Apostol à Dios, que le librasse del stimulo de la carne; y lo negò Dios

Multa Deus concedit iratus, quod negaret propitius.

 pro-

S. Aug. in Sent. 2. 25. propicio para perficionar, y refinar mas la virtud de su Siervo. Pidiò una sola vez el Demonio à Dios le diesse licencia para afligir à Job; y el Señor se la concediò francamente. Mas la concediò airado: sirviendole esta permitida licencia al enemigo de mayor confusion, pena, y tormento; á la vista de la admirable paciencia de Job, que triumphó de su tyrania, y soberbia. A quantos pecadores concedió Dios la salud, las riquezas, ò las honras, que deseaban? Pero las concediò airado; porque essos mismos falaces bienes, abusando de ellos, fueron la ocasion de su ruína. Y á quantos Justos negò essos mismos bienes, ú otros (que los deseaban con recta intencion) dexandolos enfermos, pobres, abatidos, ó sin hijos? Mas los negò propicio; porque sabia su Magestad, que pudieran ser de perjuicio à sus almas, dandoles en su lugar la paciencia, y resignacion, con que tolerando los trabajos, llegaron ricos de meritos á conseguir el galardon eterno. Veneremos los juicios de Dios, y los arcanos de su amabilissima Providencia. Y no dexemos, dice S. Bernardo, de recurrir à Dios por la Oracion en todas nuestras necessidades: porque una de

Nemo vestrum fratres parvi pendat orationem suam, &c.

cosa

cosas sucederà: ó nos concederà lo que le pedimos, ó lo negarà. Si lo niega, serà porque conoce, que nos es mas util el negarlo; y que no sabemos lo que pedimos. Si lo concede, serà porque, ó ès necessario, ó puede conducir à nuestra salud eterna. Pidamos bueno, y bien: que nunca Dios se niega à tales ruegos. Pidamos la muerte de los Justos, y la salvacion; que esto es lo bueno, y lo mejor; y lo pedimos bien, porque el mismo Dios, que quiere concederlo, nos manda, que lo pidamos.

Unum ex duobus erit, aut dabit, quod petimus, aut quod novit nobis esse utilius negat. S. Bernard. tract. de Orat.

§. III.

De la Humildad, que requiere la Oracion devota.

DEmàs de esto, la Oracion para ser devota, y como devota eficaz, necessita de ser humilde.

Ha de ser humilde, porque lo que en ella se pide, se pide à Dios; y lo pide el hombre, y el hombre necessitado. Todo esto lo conoce, y practica el verdadero humilde, y por esso consigue el buen despacho de sus ruegos. Conoce la suprema Magestad de aquel Señor, à

quien

quien ſe acoge: conoce que no tiene al-
guna dependencia, ò neceſsidad de los
hombres: conoce, que juſtamente puede
negar qualquiera gracia, que ſe le pida
(porque como gracia ſiempre es indebi-
da) y con eſta conſideracion pide con
reverencia, y con encogimiento. Y
tambien, conociendo la infinita Miſeri-
cordia de Dios, pide confiando en ella
ſola; y no en ſus meritos, ni en ſu miſma
oracion. Aſsi lo practicaba en la ſuya el
Santo Daniel, quando en nombre ſuyo,
y de todos los miſerables captivos decia
à Dios: ,, No preſentamos, Señor, ante
,, vueſtra mageſtuoſa preſencia nueſtras
,, rendidas ſuplicas con alguna confian-
,, zà de nueſtras juſtificaciones, ó me-
,, ritos; ſino en la Fé, y experiencia, que
,, tenemos de vueſtra gran Miſericordia
,, en quien unicamente confiamos. D
aqui paſſa el humilde à conocerſe à ſi
Vé que es nada en sì en comparacion d
Dios, y abyſmado en ſu miſma nada, y
dize. Yo, mi ſubſtancia, y quanto ſo
es nada à la viſta de tu sér altiſsimo. Co
noce quan indigno es de los Divinos fa
vores, y quantas veces ha ſido ingrato
los muchos, que ha recibido de ſu ma
liberal. Y penetrado de ſu miſmo dem
rito,

Neque enim in juſtifica-tionibus noſtris proſterni mus preces ante faciem tuam, ſed in miſerationi-bus tuis mul-tis.
Daniel. c. 9. n. 18.

Subſtantia mea tanquã nihilum ante te.
Pſalm. 36. n. 6.

hito, y abatimiento; aun no se atreve à levantar los ojos al Cielo, como el humilde Publicano: sino desconfiando de sì, pone toda su confianza en solo Dios. Y como este Señor sabe humillar los collados, y altos montes de la Soberbia (negando lo que le piden los altivos) assi sabe llenar de sus gracias, y favores á los que como humildes valles se abaten, y desde essas profundidades de la humildad claman como David para que Dios los oìga.

Omnis vallis implebitur, &c. Luc. c. 3. n. 5.

Ultimamente el humilde no solo se considera hombre, sino necessitado: mira que por sì no puede sino pecar, y perderse: mirase pobre de todo bien espiritual; y por esso clama à Dios con mas fervor. Los pobres acà en el mundo piden con instancias la limosna: representã con eficacias su indigencia, mostrando sus llagas, y males para mover la misericordia de los compassivos. Y todo nace de que conocen su miseria. Pues assi hemos de pedir à Dios. Dizen los Santos, que ha dispuesto Dios (por costumbre mui antigua en la Iglesia) que los pobres assistan á pedir limosna en las puertas de los Templos: para que de la humildad, que en ellos vén, aprendan los

que

que entran en las Casas de Oracion, el modo, con que deben pedir à Dios el remedio de sus males. Asi lo hazia David, que siendo Rei poderoso, à la vista de Dios se tenia por pobre, y mendigo. Ni se contentaba con reconocer su pobreza; sino que mostraba à Dios las llagas de su alma, para mover la compassion Divina. *Inclina, Señor, tu oìdo à mis ruegos; porque, como vès, mi alma està llena de males*; agravada con enfermedades; y deformada con las llagas de los pecados, ò de sus reliquias. Esta era la Oracion de la casta, y valerosa Judith, que tambien fuè oìda, y despachada de Dios. Sabiendo, como ella dize, que agrada à Dios la Oracion de los humildes; postrada en tierra ante el throno de la Divina piedad clamaba con el corazon, y con las voces. „ Criador Supremo de Cielos, y tierra, Señor, y dueño de todas las criaturas; oyeme, Señor, á mi miserable, y que confio en tu Misericordia. Como si dixera: oyeme por dos razones. Porque soi pobre, y miserable, y de mi nada puedo sin tu favor, y gracia; y porque, con este vivo sentimiento de mi nada, solo pongo toda mi confianza en tu piedad infinita

Ego autem mendicus sum, & pauper. Psalm. 39. n. 16.

Inclina aurem tuam ad precem meam, quia repleta est malis anima mea. Psalm. 82.

Exaudi me miseram deprecantem, & de tua misericordia præsumentem. Judith. c. 9. n. 18.

nita, que tan inclinada es á favorecer à los miserables.

Este es un gran modelo de nuestras oraciones. Si quereis que á Dios sean agradables, y à vosotros fructuosas, acompañadlas con la humildad. ,, Que de la Oracion del que se humilla ,, en el acatamiento de Dios, dize el Sabio, penetra hasta las nubes, y hasta ,, el mismo Cielo; ni hallará consuelo en ,, cosa alguna de la tierra, hasta lograr ,, el acercarse à Dios, y presentarse ante ,, su adorable throno. Y esto con tal ,, perseverancia, que ni cessarà en sus ,, ruegos, ni se apartarà de la presencia ,, Divina, hasta que el Altissimo los ,, atienda, y los despache propicio. Sobre estas palabras del Eclesiastico dize S. Bernardo: ,, Siempre que la Oracion ,, fuere acompañada de Fé, y conducida ,, por la humildad, penetrarà sin duda ,, hasta los Cielos: y de allà nunca volverà vacia, sino con el deseado objecto de sus ruegos. Y en estas palabras del Sabio se explica otro fruto de la Oracion, que es la Perseverancia. No es Dios como los hombres, que reciben molestia quando un pobre porfiadamente insiste en pedirles lo que ya han negado.

Oratio humiliantis se nubes penetrabit: & donec appropinquet, non cõsolabitur: & non discêdet, donec Altissimus aspiciat. Ecclesf.c.35 n. 21.

Quando fidelis, & humilis oratio fuerit, Cœlum sine dubio penetrabit, unde certum est quod vacua redire non potest. S. Bernard. Serm. 28. in Cant.

Gusta

Gusta de que seamos santamente porfiados en pedirle. Y lo que muchas veces niega, ó no concede al primer ruego; lo concede despues, obligado de la repeticion, y constancia en ellos: Dixonos su Magestad: *Pedid, y recibireis:* pero no dixo, que esto seria à la primera voz de nuestra Oracion. Dixonos: *Buscad, y hallareis*; mas no dixo, que se hallaria al primer passo. Dixonos: *Llamad, y os abriràn*: y no dixo, que al primero golpe se nos harian patentes las puertas. Quiere algunas veces, que se dèn muchos golpes, que se llame con perseverancia. Por esto traxo entonces la Parabola de uno, que à su amigo à media noche le pedia tres panes. Advirtiendo: que si perseverasse llamando, y pidiendo: el amigo (quando no por amistad) á lo menos por la instancia de sus ruegos, se levantaria, y daria todo lo que le pidiesse, y necessitasse.

Luc. c. 11. n. 8.

Dios benignissimo nos concede movido de la importunidad de nuestros ruegos, lo que no merece nuestra indignidad, y mala correspondencia. Y caso, que alguna vez no conceda lo que le rogamos, porque no nos con-

conviene, nos queda la honra, y utilidad de haverselo pedido. David decia: *Mi Oracion se volverà à mi seno.* Esto es, aunque Dios no la admita en orden à despacharla, la volverà à mi mejorada para mi bien; pues la Oracion por sì misma es amable como theatro, donde exercitan muchas virtudes sus estimables actos. En ella campea la Religion, dando à Dios gloria, culto, y alabanzas. Se exercita la Fè, creyendo el poder de Dios, y las demás perfecciones: sobresale la Esperanza, confiando conseguir lo que pide: descuella la humildad, protestando la miseria del que pide, y desconfiando de sì. Rehazese la paciencia en tolerar la dilacion del logro de lo que se desea, y pide. Ostentase la Longanimidad; porque constante à toda repulsa, prosigue en pedir, sin faltarle el animo de conseguir. Y à todas las rige la Charidad: amando à Dios como Misericordioso, á quien ruega; y à su Proximo, por quien suplíca. Todos estos actos de virtudes se exercitan en la Oracion bien practicada; y por esso en todo caso siempre utilissima. A este proposito se pueden entender

Oratio mea in sinu meo convertetur. Psalm. 34. n. 13.

der las palabras de S. Pablo en la carta à los Romanos. *El mismo Señor es rico para todos los que le invocan.* No dize: á todos los que consiguen lo que piden, sino á todos los que le invocan, y piden, aunque no consigan. Es rico para aquellos, porque los dexa favorecidos con el fin, que pretendian. Es rico para estos, porque aunque no obtengan, se quedan con el bien, y gloria de haver pedido: y con el fruto del exercicio de tantas virtudes practicadas con merito en la Oracion. Mas si queremos hazer un grande obsequio à Dios con mucha usura de nosotros mismos; pidamosle aora por medio de la Oracion, lo mismo, que le pedirèmos à la hora de la muerte. Entonces no pedirémos cosa alguna temporal; sino nuestra eterna salud. Esta deseemos, esta pidamos con la confianza de que en tal peticion nunca serèmos confundidos, ni desechados con la repulsa: *Non confundar in æternum.*

Idem Dominus dives in omnes, qui invocant illum. Ad Rom. c. 10. 12.

* * *

CA-

CAPITULO XII.

DE LA DEVOCION A CHRISTO *Nueſtro Señor.*

LLamò el Propheta Malachias à nueſtro Divino Redemptor Sol, y Sol de Juſticia, de Virtud, y Santidad, que trae en ſus alas, ò en ſus rayos la ſanidad á todos. Pues como el Sol es la criatura mas neceſſaria, y benefica para el mundo; aſsi Chriſto (con infinitas ventajas, por no ſer ſolo criatura, ſino Criador de todas ſegun la Divinidad) es para el mundo el mas neceſſario, y el mas benefico. Mirad que sería eſte mundo material, ſi faltaſſe el Sol. Sería una obſcura priſsion: un tenebroſo laberyntho: un tempeſtuoſo mar: un ſepulchro de vivientes: un deſordenado chaos: un abyſmo de confuſion. No ſe veria en èl la hermoſa Primavera, ni el fecundo Otoño, ni diſtincion alguna de tiempos. No la bella Aurora, ni los ſerenos dias. No admiraramos en él la tierra veſtida de yerbas, las plantas matizadas de flores,

Malach. c. 4. n. 2.

las

las campañas coronadas de frutos, los montes enriquecidos de metales, las selvas habitadas de vivientes, el aire poblado de variedad de aves, y ni el mar argentado de luces, y de espumas, ni liquida mansion de innumerables pezes. Todo finalmente no sería otra cosa, què yelos, horrores, y tinieblas. Y todo esto aun es nada, y es sombra en comparacion de lo que seria el mundo racional, y espiritual, si no tuviéramos à nuestro adorable Sol de Justicia Christo JESUS. Fuera el mundo no solo lugar de destierro, sino de infeliz, y eterna prision donde todos gimiessen, y sin alibio, su desgracia. El Cielo siempre cerrado jamàs franquearia sus puertas à lós miseros mortales. No huviera Fé, ni Esperanza, ni Charidad, ni Virtud alguna meritoria. Porque no huviera gracia, que dâ el merito à las obras, y es la luz, y el influxo de nuestro Sol Divino. La qual nós mereció (no solo à los que vivimos en el dia de la Lei de Gracia) sino à los antiguos, que vivieron en la noche de la Lei Natural, y Escrita: como el Sol influye en el mundo aun antes de mostrar sus luces

en

en el Oriente. No huviera Sacramentos, ni el Altiſsimo Sacrificio: no huviera Evangelio, ni predicacion, ni Igleſia. Y al fin, todo ſería un eſtado de lamentable horror, y confuſion, ſin eſperanza alguna de remedio. Tanta es la neceſsidad, que tenemos de eſte Divino Sol! Tanta es ſu beneficencia! Tantos los beneficios, que le debemos! Y tanta debe ſer la correſpondencia, à que le eſtamos obligados!

Eſte adorable Redemptor es el unico aſsylo, que tendrèmos en la hora de nueſtra muerte. Eſte el amigo fideliſsimo, que no nos dexarà en aquel tiempo, en que todos nos deſamparen. El dixo (nos aſſegura S. Pablo) „ No „ te dexarè, ni deſampararé, quando „ todos te falten. De ſuerte, que podrémos decir, con gran confianza: „ El Señor es en mi ayuda, nada temeré de quanto puedan hazer contra mi los hombres; ó los enemimigos de los hombres, que ſon los „ Demonios. Eſta verdad conocen en aquella hora todos; aun los mas diſtraìdos, y que mas olvidado han tenido à Chriſto en la vida. Porque entonces (viendo que ni los amigos, ni

Ipſe enim dixit: non te deſeram, neque derelinquam: ita confidenter dicamus: Dominus mihi adiutor, &c. Ad Heb. c. 13. n. 5.

 las

las personas mas amadas les pueden valer) se abrazan tiernos con un Santo Crucifixo, como el unico consuelo, que ya les queda. Pero ay! Si Christo es camino, y no han querido ír por esse camino, pareciendoles estrecho; sino por el camino ancho de la perdicion? Si Christo es Verdad, y no la han creìdo, ó han vivido como si no la creyessen; como en la muerte le esperaràn vida, consuelo, y alegria? Todo lo es el Señor Camino, Verdad, y Vida; mas no nos serâ Vida en la muerte, sino ha sido camino en la vida, à quien sigamos, y Verdad, que obedezcamos. El Señor es la unica puerta por donde se ha de entrar en el Paraíso: sin que pueda salvarse el que por ella no entràre. Pero puerta, de que el mismo Dios tiene la llave, y que abre, sin que nadie la pueda cerrar; y cierra, sin que ningun otro la pueda abrir. Puerta, que (como se le dixo à un Justo en el Apocalypsi) està abierta, y patente. Y como se les dixo à los pecadores en el Evangelio, està cerrada para ellos. Pues si queremos, que esta Puerta se nos abra en la muerte; lo hemos de grangear en vida,

Ego sum ostium, per me si quis introierit salvabitur. Joann. 10. 9.

Ecce dedi coram te ostium apertum. Apoc. 3. 8.

Clausa est janua. Matth. 25. 10.

da, con la devocion, y recurso â este Señor, que es la puerta misma. Esta se mostrará en tres cosas: en el Amor, en la Confianza, y en la Imitacion.

§. I.

Del Amor à Christo Nuestro Señor.

AMar à JESUS es la primera demonstracion de la devocion, que le tenemos, y del vassallage, que le debemos rendir. Y como podrémos dexar de amarle, siendo nuestro Salvador, que esso es JESUS? Es nuestro Salvador por los males, de que nos salva, ó libra: y por los bienes, à que nos salva, y lleva: y por ambas razones debiamos amarle con amor infinito, si del fueran capaces los hombres. En quanto à los males, nos ha librado de la tyrania del Demonio, y su misera esclavitud. Nos ha librado del imperio, que sobre nosotros tenia el pecado. Nos ha librado de la perpetua privacion de Dios. Y nos ha librado, por solo su amor; quando no tenia necessidad de nosotros; quando nosotros eramos mas indignos de tanto

beneficio; por estàr tan bien hallados con la esclavitud. Pues quanto debemos amar, y corresponder á este Señor por este beneficio? El mayor beneficio, que hizo Dios à los Israelitas, su escogido Pueblo, fuè el haverlos sacado de la esclavitud de Pharaon. Y quiso Dios tanto amor, memoria, y correspondencia; que en el dia, en que salieron de Egypto, les dize el mismo Dios. „ Tendreis este dia como monumento perpetuo, que os acuerde „ siempre el beneficio recibido. Celebrareis este dia con la solemnidad, „ que merece un dia unicamente consagrado à vuestro Dios. Y no solo „ vosotros, sino todas las generaciones de vuestros descendientes le solemnizarán con religion, y culto „ sempiterno. Miremos aora la diferencia de una, y otra libertad. Aquella era libertad de esclavitud temporal: la nuestra de una esclavitud eterna. Aquella era de la tyrania de un hombre: la nuestra de la tyrania del Demonio. Aquella la hizo Dios movido por los clamores de los miseros captivos, como lo dixo él mismo. La nuestra fué quando los hombres amaban

Habebitis autem hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno. Exod. c. 12. n. 14.

ban mas su esclavitud, entregados à los vicios, y olvidados de Dios. Aquella fuè obrada por un hombre, qual fuè Moisès: La nuestra fué executada por el mismo Dios hecho Hombre, que es JESUS. Aquella fué por un hombre obrando milagros, y no dando la vida por los suyos; sino antes quitandola, no solo á los enemigos, sino tambien â los proprios, quando eran rebeldes. La nuestra fué por un hombre Dios, haziendo milagros por su propria virtud, dando salud à los enfermos, y vida à los muertos. Y sobre todo dando su preciosa vida al costoso precio de tantos tormentos, y afrentas, con el fin de darnosla à nosotros. Aquella fué una libertad, que los dexó todavia en estado de siervos. La nuestra nos elevò al estado de amigos, y de hijos del mismo Dios. Pues si aquellos, como gratos, debian amar à su Salvador; qué corazon havrà entre los Christianos tan de diamante, que se resista al amor ardentissimo de su Salvador? Y à la sangre del Divino Cordero, vertida por nuestro bien?

Celebra Valerio Maximo, y con él San Augustin, la heroica piedad de

Val. Max. l. 5. c. 9. S. Aug. de Civit. Dei. l. 18. c. 19.

de Codro, ultimo Rẽi de los Athenienses, usada con estos sus Ciudadanos. Hallabase su Ciudad, y Corte cercada de un poderoso Exercito de enemigos, y ya en el ultimo aprieto de ser reducida à esclavitud, ó de ser passados à filo de espada sus moradores. Consultó al Oraculo de Apolo, si havria remedio al mal que amenazaba? Fuele respondido por la falsa, y mentirosa Deidad, que no havia otro medio, sino q̃ él quedasse muerto en la batalla. Codro entonces quiso mas perder su vida, que la de tantos fidelissimos Vassallos. Y desnudandose de los preciosos, y Reales vestidos, y vistiendose la librea de un Soldado ordinario, salió al campo desconocido, y chocando intrepido con los enemigos; estos irritados, y sin conocerle le quitaron la vida. Esto es (dize el citado Augustino) lo que con superiores, é infinitas ventajas obró el Hijo de Dios por librar à todo el mundo de la esclavitud, y muerte espiritual del alma. Siendo Rei de Cielos, y tierra ocultó la Divinidad hasta anonadarse, como dize el Apostol, y tomando la forma de Siervo, se dexó vèr en la similitud, y

Exinanivit semetipsum. &c. Ad Philip. c. 2. n. 7.

y habito de qualquiera hombre. Y que assi, no conocida su Divinidad, pudiera ofrecer su vida en la Cruz, y dàrla à todos. Porque si los hombres, dize el mismo Apostol, lo huvieran conocido como Dios, y Rei de la Gloria, no lo huvieran crucificado. Decidme aora; quanto amarian los Athenienses à este su piadoso Rei, si despues de muerto, y ellos libertados, resucitasse para gobernarlos? Huviera alguno tan ingrato, que le ofendiesse; y de corazon tan de piedra, que no le amasse? Ah! Y lo que la naturaleza hiziera en hombres sin Fé respeto de un hombre Pagano, no conseguirà en nosotros Christianos la naturaleza, y la gracia respeto de un Hombre Dios? O quanto debemos temer la terrible amenaza de S. Pablo? ,, Si alguno no ama á N. ,, Señor Jesu Christo sea excomulgado, ,, y sepàrado de la comunicacion de ,, los hombres, como indigno de su ,, compañia. Y añade *Maranatha*, que se interpreta: *Quoniam venit*. Como si dixera: Sino ama à este Señor, quando ya ha venido al mundo; quando con su venida le ha rescatado de la esclavitud del Demonio; quando le ha libra-

Si enim cognovissent, numquam Dominum gloriæ crucifixissent. 1. Cor. c.2. n. 8.

Si quis non amat Dominum nostrum Jesum Christum sit anathema. 1. Cor. c. 16. n. 22. MaranAtha

librado de todo mal â costa de los suyos; quando le ha rescatado con el precio de su muerte, sino le ama con estos motivos tan poderosos, y eficaces, sea reprobo. Y no solo separado de la massa de los escogidos, sino de entrar en numero con los hombres racionales. *Anathema sit.*

Y si debemos amar à nuestro adorable, y Divino JESUS por los máles, de que nos ha librado; no le debemos amar menos por los bienes, que nos ha causado, y dones preciosos, que nos ha conferido. Estos son todos los bienes de presente, que se reducen á la gracia, y todos los de futuro, que consisten en la gloria. Esta gracia, que abraza todos los bienes espirituales del alma en esta vida, nos la ganò Christo; como la perdimos por Adàn. Dize San Pablo: Como por la inobediencia de un solo hombre, que fué Adàn, somos constituìdos pecadores todos los hombres, y en esso llenos de todos los males; assi por la obediencia de uno solo, que es Jesu-Christo, todos nos hazemos Justos recibiendo su gracia, y con ella todos los bienes. Esta gracia, que nos ganó el

Ad Rom. c. 5. n. 29.

el Señor es de tanto precio, de tanto valor, y una prenda tan amada de Dios; que si los condenados todos, y los Demonios fueran capaces de recibirla, y recibieran un solo grado de ella, el Infierno dexaría de ser Infierno, y fuera Paraìso: toda la fealdad de aquellos espiritus infernales, y almas dasgraciadas se convertirìa en claridad, y hermosura con los demâs dotes de gloria: todas las penas sin termino, y mensura, que padecen, en delicias eternas: todos los gemidos, maldiciones, y blasfemias, con que son atormentados, en canticos de alegria, perpetuas bendiciones, y alabanzas de Dios: Todo el odio, y eterno retiro con que el Justissimo Dios los mira, y los castiga, en inefable amor, y en perpetua union, con que los miraría, no como enemigos detestables, sino como amigos, é hijos queridos. Y al fin los Demonios fueran Angeles del Paraíso, y los condenados felicissimos Predestinados. Porque estando en gracia, estuvieran en Christo: y como dize el Apostol: *Nada de condenacion ay en los que estàn en Christo*: nada de culpa, nada de pena, nada de fealdad, nada de miseria, y todo

Nihil ergo damnationis est iis, qui sunt in Christo. Ad Rom. c. 8. n. 1.

todo de hermoſura, gloria, y felicidad.

Eſta gracia tiene una ſumma, y eterna opoſicion con el pecado, y mucho mayor, que la que el Sol tiene con las tinieblas. En entrando la luz huyen las tinieblas, y ſuccediendo eſtas, falta la luz, ſin poderſe unir luz, y tinieblas por la ſumma diſcordia, y opoſicion, que entre sì tienen. A eſſe modo en el alma, que tiene pecado, es preciſo, que falte la gracia; y ſi ay eſta en ella, es preciſo, que falte el pecado. Es verdad, que la gracia ſe puede compadecer con culpas veniales, y leves; mas eſta es una de ſus excelencias, que la haze mas amable, como mas facil de conſeguir, y conſervar. Porque ſiendo nueſtra naturaleza tan fragil, y tan expueſta à culpas ligeras; ſi eſtas excluyeran la gracia, quien tuviera eſperanza de eſtàr en gracia de Dios? Y quan pocos fueran los que pudieran ſalvarſe! El Sol, aunque no ſe compadece con tinieblas, permite ſombras. Y no ſolo ilumina los lugares, que regiſtra con ſus directos rayos, ſino tambien otros, que los impiden con la interpoſicion de algun cuerpo opaco. Y eſta es la mayor excelen-

celencia de ſu luz; porque de lo contrario ſe ſiguiera, que todos los que no miran directamente ſus rayos eſtarian ciegos, y en tinieblas. Pues à eſte modo la gracia, que no puede unirſe con las tinieblas del pecado mortal, admite la ſombra del pecado venial. Y aſsi las almas, que ſe hallan con eſtas quaſi precisas ſombras à ſu fragilidad; tengan confianza, y conſuelo, que no por ellas quedan en tinieblas, y ſin la claridad, y hermoſura de la gracia.

Eſta gracia es la que adorna el alma con una hermoſura eſpiritual, que la haze ſemejante à los Angeles. Es, dize el Sagrado Concilio de Trento, una qualidad Divina impreſſa en el alma; un cierto explendor, y luz tal, que borrando todas las manchas, y fealdad de nueſtras almas, las vuelve mas hermoſas, y agraciadas, que lo que ſe puede penſar. Y aſsi conſta de las Hiſtorias Ecleſiaſticas, que algunas almas Santas, á quienes Dios ha dado à vèr la hermoſura de un alma en gracia, han quedado extaticas, y llenas de un inefable gozo al vér ſu hermoſura. Y por el contrario á otras, à quienes ſe ha moſtrado la fealdad

Trid. part. 2. c. 11.

de

de un alma sin ella, y en pecado, han quedado pasmadas, y llenas de horror, y sentimiento, llorando la abominable fealdad de la culpa. De aqui se sigue, que esta gracia haze à los hombres agradables à los ojos de Dios, constituyendolos sus amigos. Ya no os llamaré siervos, dixo su Magestad à los suyos, sino amigos, amables á mi Divina Voluntad; que se complace en amar à los Justos, como dixo el Propheta. Y nó solamente la gracia nos haze amigos de Dios, sino sus hijos adoptivos. Mirad, dize el amado Discipulo, qual es la Charidad, que nos ha dado nuestro Padre Celestial; pues por ella no solo nos nombramos, sino que somos verdaderamente sus hijos, no por naturaleza, que esso es impossible, sino por adopcion, que es la gloria mayor de que somos capazes. Con esta gracia se infunden en el alma las Virtudes de Fé, Esperanza, y Charidad: los Dones del Espiritu Santo y todas las Virtudes, que son necessarias para salvarse. Porque la gracia nos dà derecho à la vida eterna. Y es de Fé, que todo aquel, que en la muerte se hallare con esta prenda de la gracia es infalible-

Jam non dicam vos servos, sed amicos. S. Jonn. cap. 15. n. 15.

Dominus diligit justos. Psalm. 145. n. 8.

infaliblemente del numero de los escogidos. Pensad aora si dixe bien, que todos los bienes Espirituales de esta vida se encierran en la gracia. Y si à quien nos haze un beneficio le debemos amar; quanto obligarà nuestro corazon, y nuestra voluntad Christo nuestro bien? Y quan merecido tiene todo nuestro amor, quando nos ha ganado, y dado tan liberalmente este tan soberano don!

Pero el liberalissimo Señor no contento con dárnos su gracia, se nos dió à sì mismo en la Encarnacion, y en la Eucharistia. En aquel primero Mysterio dandose à todos unido á nuestra naturaleza en sola la Humanidad Santissima del mismo Señor. En este segundo dandose à todos, y à cada uno, uniendose maravillosamente con todos los que dignamente le reciben. Este Venerabilissimo Sacramento (fuente de la Gracia, en que se contiene el mismo Author de la Gracia) es el compendio de todas las maravillas del Altissimo: es la ostension de su mayor amor: es el mayor beneficio hecho à los hombres: la traza mas admirable de su Sabiduria: la obra mas pro-

Iſaí. c. 12. n. 4. & 5.

prodigioſa de ſu Poder. Por eſto Iſaias (hablando de eſte Myſterio, ſegun los Sagrados Interpretes) provoca á todas las gentes, que publiquen, y exalten eſta gran maravilla del amor, y poder de Dios. Hazed notorias à los pueblos, y à las gentes las invenciones del Señor. Acordandoos, y teniendo preſente, que es excelſo ſu nombre. Dad à Dios canticos de alabanzas, porque ha obrado con magnificencia. Llama à eſte Sacramento, no *invencion,* ſino las *invenciones de Dios.* Porque todas las maravillas, que Dios ha obrado en el sér de la naturaleza; y todas las que ha hecho, y Myſterios, que ha obrado en el sér de la gracia, ſe contienen en eſte Sacramento, como abreviado mapa de todas. Dize, que ha obrado no ſolo con liberalidad, y largueza; ſino con magnificencia. Porque la liberalidad, ſegun el Philoſopho, es dár qualquiera coſa libremente; quando la Magnificencia es dár coſas grandes, y de mucho valor, y precio. Por eſſo es propria de los Reyes, Principes, y Grandes. En todo lo que Dios nos ha dado, aunque mucho, y grande, no ha ſido mas que Liberal, por-

que todo, respeto de su grandeza, es poco. Mas en este Sacramento es Magnifico; porque dà todo quanto puede, y lo mas que puede; dandose á sì mismo, que es lo summo, à donde llega la infinita magnificencia de su amor: *Quoniam magnificè fecit.*

Reparad mas en la ternura, suavidad, y dulzura de este amor de Christo en la Eucharistia. O quan suave es Señor (exclama la Iglesia) tu espiritu! Pues al fin de mostrar tu dulzura à los hombres, que tienes por hijos, traxiste del Cielo este pan Soberano: el qual à los pobres hambrientos, que le reciben con devocion, y fervientes ansias, llena de bienes: y á los ricos soberbios, que le comen con fastidio, dexa vacios de todo bien. No con menos expressión el Propheta Rei hablando de este Sacramento, y Mysterio escondido: *O Señor,* dize, *quan grande es la multitud de tu dulzura, que escondiste, y reservaste en este Mysterio à los que te temen!* Parece que havia de decir, segun la Grammatica, la multitud de *tus dulzuras,* y no de *tu dulzura.* Mas ni el Amor de Dios se estrecha à las leyes de la Grammati-

In Fest. Corpor. Christi Aña. ad Vesp.

Quam magna multitudo dulcedinis tuæ Domine, quam abscondisti timentibus te. Psalm. 34. n. 20.

matica; ni el espiritu del Propheta à los preceptos de Prisciano. Antes explica mas el Propheta en essas pocas voces, que lo que pudiera expressar toda la Grammatica con muchas. Pues la dulzura de este Sacramento es una, y es todas las dulzuras de Dios : y por esso es la multitud de su dulzura. La dulzura del Mysterio de la Encarnacion del Hijo de Dios se halla aqui: por lo que los Santos le llaman extension de la Encarnacion. La dulzura de la Passion, y Muerte del Señor está aqui; y assi en él se renueva su Passion. La dulzura de la Resurreccion, y gloria del mismo Señor se halla aqui; y por esso es prenda de la futura Gloria. O! mil veces portentoso compendio de toda, y todas las dulzuras de Dios! Decidme almas que teneis Fè : Pudiera Dios haver hecho mas para solicitar nuestro amor? Qué otra cosa mas pude hazer (nos dice con Isaìas) que no la aya hecho con vosotros? Se nos ha dado à sí mismo, y con tanto don todas las cosas, y bienes deseables. Si aun con todo esto no nos damos por obligados á amarle, y á entregarle todo nuestro cora-

Quid est quod ultra debui facere, vinea mea, & non feci. Isaì. c. 5. n. 4.

sin reserva, no solo somos duros, è ingratos, sino insensibles, y summamente desgraciados.

No son menor motivo, que nos estimule à amar à nuestro Divino Redemptor, los bienes futuros de la otra vida, que nos ha causado, y nos quiere dár; que son la Gloria : ultimo bien , y complemento de todos los bienes : blanco en todos los designios, que ha tenido en favorecernos. A este fin se dirigió el haver tomado nuestra humana naturaleza. A este fin fuè su Predicacion, y la de sus Apostoles. A este fin se nos quedò en el milagroso Sacramento de su Cuerpo, y Sangre. A este fin murió por nosotros, y Resucitó. Para que reinando su Magestad en la Gloria: en ella, y con ella misma, hiziesse nuestra dicha, y fuesse nuestro eterno premio. Asi lo canta la Iglesia:

Se nascens dedit socium;
Convescens in edulium;
Se, moriens, in pretium;
Se, regnans, dat in præmium.

En Belen, se nos diò por compañero;
En la Cena, nos es manjar de Vida;

En la Cruz, nuestro precio sin medida;
Y ya reinando, premio verdadero.

Es este Señor nuestro premio. Porque en quanto Dios es el objecto primario, cuya vista haze essencialmente Bienaventurados à los Santos: y en quanto Hombre, es el objecto secundario, que los constituye eternamente dichosos. Y esta gloria es el premio grande, que esperamos. Grande por sus principios, que son el Amor, Sabiduria, y Poder de Dios. Grande por su objecto; que es la possession del mismo Dios, y su Unigenito Hijo. Grande por el lugar, que es el Empyreo Corte, y Throno del Altissimo. Grande por su duracion; que es la misma Eternidad de Dios. Grande por sus circunstancias; pues posseyendo à Dios, nos dà á posseer, y gozar todos sus bienes, y en el modo mas perfecto, que es possible. Grande ultimamente por su causa, que es, los meritos de Jesu Christo; quien (movido solo de su amor, y de la compassion, que tuvo de nuestra miseria) con el precio de ellos quiso ganarnos tan excelso premio. Ah! Señor, y amabilissimo Salvador mio; à la vista de tanto amor

se

se quedarà mi voluntad indiferente? A' la vista de tanto fuego permanecerà mi corazon elado? A la vista de tanto premio, se quedarán mis deseos abatidos à la tierra? No sea asi: antes aniquilad mi voluntad, sino os ha de amar: arrancad mi corazon, sino se entregare todo à solo Vos: perezcan mis deseos, sino se emplearen unicamente en Vos, y en la eterna possession que espero de vuestro sèr, y de vuestra gloria.

§. II.

De la confianza en Christo nuestro Señor.

LO segundo en que hemos de mostrar la devocion à Christo nuestro Señor, es en la confianza en su amor, y Misericordia. De ella hemos hablado en el Capitulo 7. Y asi omitiendo todo lo que alli queda expressado; digamos todos lo que S. Pablo, y con el espiritu que èl decia: *Vivo en la Fê del Hijo de Dios, que me amò, y se entregò à la muerte por mi.* Como si dixera de la confianza lo que dixo de la Charidad.

In Fide vivo Filii Dei, qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me. Ad Gal. c. 2. n. 20.

Quien me podrà apartar de la con-
fianza, en que vivo, del Hijo de Dios
y mi Redemptor? Y mas quando esta
confianza no se funda en los servicios
con que le aya obligado; sino en el
amor, que me ha tenido, y tiene: no
estriva en mis meritos, sino en los
suyos de infinito precio: no en mi
dignidad, sino en su sangre vertida por
mi, porque me amó, y se entregó por
mi. No me apartarà de esta confianza
el mundo todo con sus trazas, y ali-
cientes: porque este mismo Señor me
Confidite: ego vici mundú. Joan. c. 16. n. 33. dize, que confie en él, porque ha ven-
cido, y sujetado al mundo. No me
apartaràn el poder, los ardides, y la
invidiosa saña del Demonio, Principe
Nunc princeps hujus mundi ejicietur foras. Joan. c. 12. n. 31. de las tinieblas, y que lo quiere ser
de todo el mundo: porque con la ve-
nida de mi Redemptor ha sido despo-
jado de su dominio, y desterrado de
su pretendido Reino. No me separà-
ràn de esta confianza, ni la gravedad,
Posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum. Isaì. c. 53. n. 6. ni la multitud de mis pecados; porque
todos los ha puesto el Eterno Padre
sobre su Hijo; él ha salido por fiador
de todos; èl ha ofrecido plenaria satis-
faccion por todos. Y satisfaccion, que
el Padre no puede dexar de acceptar-
la;

porque ſe complace infinitamente mas en el Sacrificio, y obſequios de ſu Hijo, que lo que ſe ofende en todas nueſtras culpas. Finalmente no dexarè de confiar, aunque todavia como fragil, y como deſconocido le ofenda; pues le tengo ſiempre en el Cielo como Abogado fiel, y poderoſo ante ſu Padre, por cuyo reſpeto me perdone. Y un Abogado de tan abſoluto poder, que tiene en ſu mano todo el dominio, y poteſtad del Padre, y puede executar lo miſmo que pide. Por eſſo dixo à los ſuyos: *Todo lo que pidiereis à mi Padre en nombre mio, yo lo hare.* No dize: *Lo harà mi Padre*; ſino *Yo* porque puede todo lo que el Padre, y lo que el Padre obra, lo obra por ſu Hijo. Mirad ſi debemos confiar en un Señor, que tanto nos ama, y que tanto puede, y quiere favorecernos.

Siquis peccaverit, Advocatum habemus apud Patrem Jeſum Chriſtum juſtum. 1. Joan. c. 2. n. 1.
Joan. c. 14. 13.

En apoyo de eſta confianza, no excuſaré ponderar aqui lo que en el lugar citado ſolo inſinué. Conſiderad quanto ſe intereſſa (ſi aſsi me es licito hablar) eſte adorable Salvador en que los hombres nos ſalvemos. Y aſsi ſe fixe mas conſtante el ancora de nueſtra Eſperanza en la roca firmiſsi-

ma de su promessa. Se interessa e
nuestra salvacion mas, que nosotro
que la logramos; porque le cuesta m
que à nosotros. A èl le ha costado to
da la sangre de sus venas, à esse f
violentamente agotadas; le costó to
mentos indecibles, dolores, y fatig
intolerables, oprobrios, y afrentas in
sufribles. A nosotros nos cuesta mu
cho menos. Vosotros hasta aora (no
Ab Heb. c. 12. n. 4. dize S. Pablo) no haveis llegado
derramar vuestra sangre (como fue
Justo) por resistir al pecado; y logr
vuestra salud. El enfermo, porque
interessa mas en su salud, que el M
dico, padece mucho mas que este
Pues lo que al Medico solo cuesta
recetar los medicamentos, el enferm
los recibe al precio de la mayor pe
lidad, y violencia. No assi nuest
Soberano Medico. Por interessarse m
en nuestra salud, siendo nosotros l
enfermos, èl toma en sì las mas p
nosas medicinas: nos receta la salud
precio de los dolores, que nosotros d
biamos tolerar. El recibe toda nuest
amargura, y nos franquea toda
dulzura. Lleva nuestras enfermedad
propias, y nos dá la sanidad tan p
pria

priamente ſuya. Carga ſobre sí nueſtros pecados, y nos alivia con ſu gracia, de tan gravoſo peſo. Pues como querrà eſte Señor, que nos perdamos, quando ſe halla tan intereſſado en que nos ſalvemos? Querrá vèr malogradas tantas expenſas hechas á tan alto fin? Sufrirà el vér perdido el valor infinitò de tanta fatiga? Y marchito el fruto, que deſea ſazonado, de tanto dolor? No por cierto: él es el intereſſado: no lo puede querer aſsi; ni noſotros podemos dexar de confiar en tanto amor. Eſto es lo que la Igleſia acuerda à eſte Señor en aquel ſu pio, y funeſto ſanto.

Recordare, JESU pie,
Quod ſum cauſa tuæ viæ;
Ne me perdas illa die.

Que haze eſte ſentido.

Acuerdate, Señor, Santo, y piadoſo,
Que fuì la cauſa por la qual ſeguiſte
Un camino tan aſpero, y fragoſo,
Que ſolo con la muerte le venciſte.
Por tanto, ruego, acojas amo-

roſo A

A quien à tanto precio redimiste:
Y en aquel dia de mi fin postrero
No me pierdas, ni pierda el fin que espero.

Este es aquel amante Pastor, que (como èl mismo enseña por S. Lucas) de cien Ovejas, de que era dueño, dexando las noventa y nueve, que estaban salvas en los prados amenos del Paraíso, baxò de allà à buscar una, que se havia extraviado, y perdido, expuesta à los insultos de los lobos infernales; y hallandola (sin merecerlo la ingrata) la carga sobre sus ombros, y la conduce à costa de fatigas à la seguridad de su aprisco: y como si fuesse la ocasion de su mayor placer, convocando à sus amigos, les da quenta de su buen hallazgo, y les intima le feliciten, y dèn alegres parabienes de su dicha. O Pastor amabilissimo! Los parabienes havian de ser à essa antes infeliz, y ya dichosa Oveja. Ella errada se havia descarriado, y perdido; y Vos la haveis buscado y hallado, sin abandonarla, como le tenia merecido su ingratitud. Ella estaba

Luc. c. 15. n. 4.

taba impossibilitada de volver à vues-
tro Rebaño; y Vos con tanto afán la
haveis reducido, y colocado en él.
Ella estaba expuesta á imminentes pe-
ligros; y Vos la haveis constituìdo en
la mayor seguridad. Ella estaba entre
sus enemigos; y Vos la haveis hecho
participe de la compañia de vuestros
mas familiares amigos. Dense, pues, â
ella los placemes. No, sino à mi, di-
ze el Señor: *Congratulamini mihi.* A
mi, que estoi transportado del gozo
de haverla hallado. A mi, què soi el
interessado en su dicha, por lo mucho
que me ha costado. A mi, que doi por
bien empleadas las fatigas en buscarla,
por el gusto de haverla hallado. Ella
se perdió, porque quiso: Yo, porque
la quise, la he buscado. La dicha es
suya, y el logro mio. Ella se salva por
mi amor: este debe ser congratulado:
Congratulamini mihi. Mirad las pren-
das, que de su amor nos dà, este nues-
tro amado Dueño, y Salvador Divi-
no, que parece no se juzga dichoso,
sino con el logro de nuestra salud.
Tantas son las pruebas que nos ha da-
do de que quiere nuestra esperanza.
No correspondemos, sino esperamos,

y

y sobre esperamos en su Bondad, y Amor, sino confiamos en su Passion, y meritos contra toda la fuerza de nuestros demeritos.

§. III.

De la imitacion del mismo Señor.

LO tercero, se ha de manifestar esta devocion à nuestro Salvador en su imitacion. No podemos ser Christianos, y de Christo, sin amarle; y si le amamos, hemos de confiar en su Bondad, y Amor. Mas para amarle solidamente, y no con los labios, y para esperar con seguridad; le hemos de imitar procurando ser sus semejantes. El imitar à JESUS en nuestra vida, y en nuestras obras, es la señal mas segura, y mas infalible de Predestinacion. A todos aquellos, dize el Apostol, que previó con su infinita ciencia havian de ser del numero de los Escogidos; predestinò Dios para que fuessen conformes, y parecidos à la Imagen de su Hijo. Esta Imagen de su Unigenito,

Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui. Ad Rom. c. 8. n. 29.

nito, es la que ha de reconocer el Eterno Padre en los hombres, si han de ser sus escogidos, y les ha de franquear las puertas del Paraìso. Los que vàn por el Camino, que es Christo, imitando su vida, y siguiendo sus passos, son los que consiguen la Vida, que es el mismo Christo, y que les promete el Padre por una eternidad. Christo se llama piedra, como tantas veces se repite en la Santa Escriptura: y dizen los Santos (como se puede vèr en el Padre Mendoza) que es *Piedra Vial*; esto es, aquella piedra, que colocada en los caminos demuestra à los passageros el camino, que deben seguir, sin riesgo de extraviarse. Y que es *Piedra Metatoria*, que es la que se ponia por meta al fin del estadio, y donde se depositaba el premio de los vencedores en el Circo. Dandonos à entender con estos symbolos, lo que es Christo nuestro Señor. Es *Piedra Vial*, que nos muestra con sus obras, y exemplos el verdadero camino del Cielo, como Divino Exemplar, á quien debemos imitar, y seguir. Y siguiendo este camino regulandonos por sus exemplos, é imitando en quanto nos sea

posi-

posſible ſus virtudes, le hallarémos en el Cielo como *Piedra Metatoria*, y termino dichoſo de nueſtra carrera; y en quien eſtà colocado el Brabio apetecible del eterno galardon, que ſolo conſiguen, no los que corren como quiera, ſino los que corren haſta el fin imitando ſus obras, y ſiguiendo ſus piſadas.

Crió Dios al hombre como imagen, y ſemejanza ſuya, y que como tal le imitaſſe. Y no obſtante eſto, el Angel, y el Hombre ſe perdieron por querer imitar à Dios. Mas porquè ſe perdieron? Porque quiſieron con ſoberbia imitar à Dios en lo que no podian. El Angel en la Alteza, Mageſtad, y Soberanía: Me ſentaré, decia el infeliz, ſobre el Monte del Teſtamento, donde habita Dios, y ſerè ſemejante al Altiſsimo. El Hombre ſe pierde, porque quiere ſer como Dios en la Sabiduria, dando credito à la Serpiente, que aſsi lo intentaba perſuadir. Pues como èſtos ſe perdieron, por querer imitar à Dios en lo que ni debieran, ni podian; y conſiſtiendo todo nueſtro bien en imitar à nueſtro Criador; ſe haze eſte Señor Hombre,

Iſaì. c. 14. n. 13.
Geneſ. c. 3. n. 5.

como nosotros: porque asi, ya que no podemos imitar à un Dios puramente Dios, podamos imitar à un Dios Humanado, y que pueda ser nuestro exemplar. Y como? Un Hombre Divino, que se muestra summamente pobre á quien imitemos en la pobreza de espiritu, y desasimiento de los bienes terrenos. Un Hombre humilde, manso, y pacifico, à quien podamos imitar en estas calidades. Un Hombre obedientissimo, puro, y modestissimo, de quien podamos copiar en nosotros estas virtudes. Un Hombre zelosissimo de la gloria de su Padre, y de la salvacion de los hombres: porque abrazemos á su imitacion este ardiente zelo. Un Hombre pacientissimo, que llega à perdonar, y rogar à su Padre por los mismos, que le atormentaban; para que nosotros seamos inexcusables, sino seguimos esta paciencia, é imitamos esta Charidad. Y al fin no quiere, ni nos exhorta à que le imitemos en la Magestad, y Soberenìa; no en la Ciencia, y Sabiduria infinita; no en la Omnipotencia obradora de maravillas, sino à que aprendamos de su Magestad el ser humildes,

mildes, y manſos de corazon. Y llama Bienaventurados à los que le imitan en la pobreza de eſpiritu, en la Miſericordia, en la paz de corazon, en el llorar lo que ſolamente es digno de llorarſe, en el padecer perſecuciones por la Virtud, y Juſticia. Y al fin quiere, que le imitemos en las virtudes, que podemos, y en cuya imitacion conſiſte nueſtra mayor felicidad.

Pues mira aora, Chriſtiano, como imitas à eſte Divino Exemplar, que Dios te ha pueſto en el Monte de ſu Igleſia, á fin de que dirixas por ſu Vida la tuya, y conformes tus obras con las ſuyas. Los que ſon de Chriſto, dize S. Pablo, eſto es, los Chriſtianos, que ſe profeſſan Diſcipulos de ſu Doctrina, y ſequazes de ſus exemplos, han crucificado ſu carne con todos ſus vicios, y concupiſcencias. Eſto es, no ſolo, procuran mortificar ſu carne con penitencias, y auſteridades; ſino que aſpiran à refrenar ſus paſsiones, moderar ſus inclinaciones, y ſujetar ſus apetitos, haſta conſeguir entera victoria de sì miſmos, y triumphar animoſamente de todos los vicios.

Qui ſunt Chriſti carnem ſuam, crucifixerunt cum vitiis, & concupiſcentiis. Ad Galat. c. 5. n. 24.

Mas

Mas ay! Y quan léxos estás de esta crucifixion, y sacrificio! Porque te alexas de la imitacion de tu Divino Exemplar. Consideralo allà á la luz de la verdad, y à la que te dará tu propria conciencia. Jesu Christo, siendo riquissimo, por nuestro exemplo se hizo pobre, naciendo, viviendo, y muriendo pobrissimo. Y tu siendo la misma pobreza, y miseria por tu naturaleza, quieres ser rico, y muchas veces, por el ansia de serlo faltas à la Justicia, à la Charidad, y à tu Conciencia propria. Jesu Christo es humilde, baxando desde el Cielo à la tierra para poderlo ser; y tu eres vano, y soberbio elevandote por serlo, sobre todos los demàs, y desde lo alto poder mirar à todos con desprecio. Jesu Christo huyó las honras mirandolas no solo con desprecio, sino con horror; y tu las buscas con solicitud, y con tanto anhelo, como si en ellas huviesses de lograr la plenitud de el gozo, y felicidad de esta vida.

Què mas? Jesu Christo es dulze, y amoroso aun respeto de sus mismos enemigos; y tu te muestras aspero, y desabrido aun con los mismos

de

de tu sangre, y domesticos; que te aman. Jesu Christo es pacientissimo, sufriendo con serenidad, y silencio las mayores afrentas, y penas; y tu delicado, y mal sufrido llevas impaciente las mas leves injurias, y la menor mortificacion. El amò con igualdad à todos, aun hasta los Verdugos, que le atormentaban; y tu solamente amas à los que te lisongean, y favorecen, y procuras vengarte de los que en algun modo te ofenden. El vivió una vida austera, y retirada; y tu buscas entre el bullicio del mundo la mas acomodada, y apacible. El vivió siempre en la Cruz de los trabajos, y penas; y tu quisieras vivir entre rosas, y delicias. El se privò de los gustos, aun los mas innocentes, y que se le debian, y tu te permites aun los mas peligrosos, y buscas muchas veces aun los mas desreglados, y delinquentes. El viviò obediente hasta la muerte, obedeciendo en lo mas dificil, como era morir en una Cruz; y tu no quieres obedecer aun en las cosas mas faciles, sacudiendo el yugo de la obediencia á cada passo, porque en todos buscas tu libertad. El no se buscó á

sì

si mismo, ni aun su misma gloria, siendo, tan debida, sino solo la de su Padre; y tu en todo te buscas á ti mismo; como sino tuviesses mas fin, que á ti mismo, ni otro blanco, que el de tu conveniencia. El vino â no dispensar la Lei, sino à cumplirla, y perficionarla; y tu parece, que naciste para faltar à las Leyes Divinas, y humanas. El vino à encender en los corazones de todos el fuego de su Charidad; y tu de tal suerte te portas, como si huviesses venido al mundo para elar à todos con el yelo de tu vida relaxada. Pues en los que asi viven, donde está la similitud, que deben tener con su Exemplar? Como los que asi viven seràn de Christo, quando tan desemejantes se hallan de su modelo, y tan lexos de seguir su regla, obedecer su Doctrina?

No lo hazia asi San Pablo grande imitador de Christo en su vida, como él mismo lo dize à los Corinthios, teniendo al Señor por regla de sus acciones, como lo dize tambien à los mismos en su segunda Epistola. Ni nosotros lo debemos executar asi; sino que à imitacion del Apos- 1. Cor. c. 11. n. 1.

 tol

tol debemos, como èl imitar à Christo; pues este Señor, no solo fuè regla directiva del Apostol, y de sus operaciones, sino de todas las nuestras. „ Toda accion, dize el gran Basilio, „ y toda palabra de nuestro adorable „ Salvador, es la regla, que tenemos „ en el exercicio de la piedad, y practica de la virtud. Uniòse à nuestra naturaleza, para que en sì, como en una tabla nos dibuxasse à „ todos la verdadera piedad, y virtud „ que debemos copiar en nuestras almas, y teniendo siempre à la vista „ este original procuremos con todas „ nuestras fuerzas imitarle. Todo esto es de San Basilio. Pues mirad aora como el Artifice se vale de la regla para que el edeficio salga segun el arte. Por ella gobierna toda su obra; la aplica à todas sus partes; no coloca piedra, que no vaya nivelada por la regla, y asi sale el edificio artificioso, y perfecto. Mirad tambien lo que haze el Pintor con el original, que pretende copiar. Lo tiene siempre á la vista; mide, y averigua con el compàs sus mensuras; reconoce su symmetria; se entera en toda su perfeccion; no impri-

Omnis actio, omnis item sermo Salvatoris nostri Jesu Christi, excolendæ pietatis, virtutisque obeundæ regula est, S. Basil. in Const. Monast. c. 2.

imprime pincelada, que no sea mirando al original, y arreglandose à èl; y si tal vez reconoce, que erró algun golpe, le borra, le emmienda, y le coteja, y caréa con el modelo, hasta estâr satisfecho de la perfecta semejanza. Pues siendo Christo la regla de nuestro edificio espiritual, siendo el original, y el modelo, que se ha de formar, y copiar en nosotros (como dize el Apostol) si queremos salga el edificio segun la Lei, que es el arte de nuestra perfeccion; y la Imagen parecida à tan Divino Original; miremos à la regla, y miremos al Original, que con esta imitacion saldrà el edificio perfecto, y la imagen acabada.

Donec formetur Christus in vobis. Ad Galat. c. 4. n. 19.

Tres son los generos de nuestras acciones: unas puramente naturales, ordenadas â la conservacion de la vida, como son, comer, beber, dormir, y moverse. Miremos en estas â nuestro Original, y como el Señor realzó estas acciones tan baxas, à un grado altissimo de perfeccion, advirtamos con que moderacion, y medida las executaba, como las dirigia por la razon, por la necessidad, hasta un fin altissimo, con que las ennoblecia. Es-

ta, pues, sea la regla de las nuestras. Otras son las acciones de la vida civil: es preciso conversar, y tratar con las gentes. Mas esto, como lo hazia Christo? Con que dulzura, con que benignidad, con que humildad, y con que Charidad trataba con los hombres? Con que paciencia sufria sus importunaciones, sus ignorancias, y aun sus ofensas? Con que compassion atendia á los miserables? Con que amor consolaba à los tristes, guiaba á los descaminados, y al fin enseñaba à todos, favorecia à todos, sin molestar, ni ofender à alguno. Assi tambien deben ser las nuestras. Las ultimas son las acciones de suyo virtuosas, y que pertenecen al culto de Dios. Estas quales serian en Christo, â quien David llama: *Señor de las Virtudes*, como titulo, por donde debe ser admitido por Rei de la Gloria? Toda la vida de este Señor fué una tela preciosissima texida de Divinas Virtudes, con que glorificaba á su Padre, y nos enseñaba á nosotros. Estas son las que debemos imitar en vida, siquiera con nuestro imperfecto modo: para que en la hora de nuestra muerte, quando tengamos

â

à la vista el Santo Crucifixo podamos decir con David: Tuyo soi, Señor, concedeme la salvacion à que aspiro, porque he buscado con ansia tus justificaciones, y he procurado con solicitud imitar tus virtudes.

Tuus sum ego salvum me fac, quoniam justificationes tuas exquisivi. Psalm. 118.

CAPITULO XIII.

DE LA DEVOCION A LA Santissima Virgen.

NO se podia lograr el arbol de la vida, y gozar de su fruto, sin entrar, y estàr en el Paraíso, porque fuera de él no se hallaba tan vivifica planta. Y assi porque Adàn despues del pecado no comiesse de su fruto, le arroja Dios del Paraíso; y à la puerta pone un Cherubin con espada amenazadora de fuego, que le prohibiesse la entrada. Assi Jesu Christo Arbol de Vida no se halla sino en la region felicissima del Paraíso de MARIA, como planta, y fruto proprio de MARIA. Quien quisiere hallar, y gozar de JESUS arbol de Vida, ha de entrar antes en el Paraìso de MARIA: y desgraciado

aquel, à quien se negare la entrada en este Paraíso, que se verà excluìdo de gozar tambien del arbol de vida Jesu-Christo. Haviendo, pues, ya hablado de la devocion de nuestro Redemptor, es preciso hablar de la que debemos mostrar à su Bendita Madre, que es el camino, que nos conduce à JESUS, y la puerta, y entrada para gozarle. Y siendo MARIA nuestro amparo, tenemos seguro el de JESUS: porque siendo nuestra MARIA, será tambien JESUS nuestro. Aquellas palabras del Psalmo: *Nuestra tierra dará su fruto*, las entienden los Santos, y Expositores de JESUS, y MARIA. MARIA la tierra, y Paraìso, que llevó por fruto el fruto de vida Jesu-Christo. Dize, que llevò su fruto: *Fructum suum*; con lo que se advierte, quan proprio de MARIA es JESUS. Y dize *nuestra tierra*: *Terra nostra*, con que se nos expressa quan propria es de nosotros MARIA. Y si de quien es la tierra, es el fruto, q̃ produce la tierra: siendo MARIA Sma. tierra nuestra, ha de ser nuestro el fruto, que produce, que es JESUS. ,, O Señora, dize San ,, Bernardo, quan familiar eres à Dios, ,, quan

Terra nostra dabit fructũ suum. Psalm. 84. n. 13.

In Serm. de Verb. Apoc. B. Joan.

„ quan immediata, quan intima! Quan-
„ ta es la gracia, que hallaste en Dios!
„ quanta! Una gracia llena, una gra-
„ cia singular: y la hallaste para nosotros; porque singularmente el fruto vivifico de tu vientre por ti, y por tu medio ha llegado hasta penetrar, y posseer las almas de todos los hijos de el humano Linage.

La devocion, pues, de esta Señora, de que ya hablo, es señal de predestinacion, como la de JESUS, segun dizen los Santos. Y assi como el caracter del amor, y devocion à JESUS es prenda de la salvacion; assi tambien el caracter de la devocion solida de MARIA. Michael Aiguano (que es el Incognito) aplica à esta Señora la propriedad del Caradrio. Este, es un ave, segun S. Epiphanio, toda hermosa, y candida, sin mancha alguna negra. Que es lo que dixo de MARIA su Divino Esposo. *Toda eres hermosa, y no ay en ti mancha alguna, que te obscurezca, ò afee.* Dize, pues, el Santo de esta ave: que si està algun hombre enfermo con enfermedad mortal, y de que ha de morir, aparta la vista del enfermo. Pero si la enfermedad es de

S. Epiph. in Phisiol. c. 23.

Tota pulchra est, & macula non est in te. Cant. c. 4. n. 7.

vida, mira el ave con atencion al enfermo, y el enfermo la mira, como si en aquella reciproca vista consistiesse la vida, y salud del doliente. Esta propriedad aplica S. Epiphanio à Christo Nro. Señor; y el Incognito á su Santissima Madre; y ambos aciertan. Porque assi como es señal de muerte, y condenacion si JESUS no nos mira, ni atiende; assi tambien si su Madre nos desampara. Y como es señal de vida, y de salvacion el mirarnos JESUS propicio, y el mirar nosotros á JESUS devotos, y amantes; assi lo es la mutua vista de MARIA á sus devotos, y de sus devotos à MARIA. Por esta razon se llama esta Señora en el Ecclesiastico: *Aqueducto*, que regando las plantas fructiferas de la Iglesia, estas viven, y se fecundan con abundantes frutos. MARIA es *Aqueducto*, que sale de la fuente de aguas vivas JESUS, y que de ella recibe todas sus aguas. Las plantas viven por las aguas, que reciben del aqueducto; y este las participa de la fuente. Sino huviera fuente, no vivieran las plantas; ni tampoco, sino huviera aqueducto, que les comunicàra el humor,

Eccles. c. 24. n. 41.

y.

y vida. Y veis aqui como todo el fruto de las plantas racionales viene de JESUS, y MARIA: Siendo JESUS como fuente, de quien se derivan las aguas de la gracia, y MARIA el aqueducto por donde se comunican.

Que la verdadera devocion de MARIA Santissima sea señal de predestinacion es cosa tan assentada, y tan apoyada en las Divinas Letras, y authoridad de los Santos, que no admite duda. Baste lo que esta Señora dize en los Proverbios. *El que me hallare, hallarà la vida, y conseguirà de Dios la salud.* Esto es, el que me hallare, oyendo (como dize antes) mis palabras, buscandome con vigilancia, y azechando à mi puerta con animo de imitar mis virtudes; este hallarà la vida de la gracia, y la gracia de su salvacion. *Puerta feliz del Cielo*, llama à esta Señora la Iglesia. Parece redundancia el llamarla *feliz*: porque siendo puerta del Cielo, ha de ser feliz. Pero no es assi: porque la misma puerta del Cielo puede ser feliz, è infeliz. Es feliz, quando se abre, como à S. Estevan, que estando ofreciendose por victima del Evan-

Qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino. Prov. c. 8. n. 34.

Felix Cæli porta.

Video Cœlos apertos. Actor. c. 7. n. 55.

Evangelio, via los Cielos abiertos. Es infeliz, quando se cierra; como se cerrò à las Virgines imprudentes. Por tanto decir que MARIA es puerta feliz del Cielo, es decir, que es puerta abierta, y patente â todos sus devotos, por donde han de entrar à la possession de todo bien con el logro de la gracia, y salvacion. De este sentir son S. Germano Constantinopolitano, y San Augustin, dexando otros muchos. El primero hablando con esta Señora dize: ,, Ninguno ay, que se salve sino por ,, ti, ô Santissima: ninguno ay, que ,, sea libre de todo mal, sino por ti, ,, ò Purissima: ninguno ay, á quien ,, se conceda algun don, que no venga por ti, ó Castissima. Ninguno ,, ay, à quien la Misericordia franquee sus gracias, y que no las deba à tus ruegos, y patrocinio, ó ,, Virgen honestissima. El segundo hablando del mismo modo con la Virgen, dize: ,, Tu, Señora, eres la unica esperanza de los pecadores; por ti ,, esperamos el seguro perdon de nuestros delitos; y en ti sola tenemos ,, colocada la firme expectacion de los ,, eternos premios. Y assi en esta Señora,

Clausa est janua. Matth. 25. n. 10.

Nullus est, qui salvus fiat, nisi per te, ò Santissima, &c. S. Germ. homil. de zona, & fasciis Deiparæ.

Tu es spes unica peccatorum, per te speramus veniam delictorum, in te nostrorum est expectatio præmiorum. S. August. Serm. 2. de Annunc.

ñora, deſpues de Dios, debemos confiar el ſer eſcritos en el libro de la vida. Nueſtra ſalvacion la ha de dár Dios por ſu Miſericordia, la ha merecido Chriſto por ſu Sangre; y la conſigue MARIA por ſu intercesſion, y ruegos. Para obligarla hemos de ſer ſus devotos. Y como ha de ſer eſta devocion? Veislo aqui en breve. Eſta Señora es nueſtra Madre; como tal la debemos amar. Es nueſtra Abogada; como tal la debemos pedir, y rogar. Es nueſtra Señora; y como à tal la debemos ſervir.

§. I.

Del titulo de Madre.

ES MARIA Santiſsima nueſtra Madre: ó que titulo eſte de tanta honra para noſotros, de tanta eſperanza, y de tanto amor! Es Madre nueſtra, y conſtituìda por tal por ſu Divino Hijo. Ya ſe ſabe el tiempo, y ocaſion. Eſtaba el Señor en la Cruz dando ſu vida por noſotros, y con ſu vida nos quiſo dár tambien à ſu Madre, diziendo al Diſcipulo

Joan. 19 n. 26. & 27.

cipulo amado, y en él à todos: *Vès aì à tu Madre*: y à la miſma Madre, ſeñalando al Diſcipulo, y con èl à todos: *Vès aì à tu Hijo.* Deſde aquella hora la tuvo el Diſcipulo por Madre, y noſotros la debemos tener, amar, y venerar por tal. Siendo Joan (y en él noſotros) como el hijo menor, y como el Benjamin. Fué eſte hijo menor de Raquel, y à quien ella llamó Benoni; eſto es, hijo del dolor por el mucho que le coſtó el dàrlo à luz. Aſsi MARIA Santiſsima en aquel paſſo de ſu mayor dolor dió à luz eſte Hijo adoptivo, y amado Benjamin del hombre. Y deſde entonces, ſiendo adoptados por hijos, ſomos tambien conſtituìdos hermanos de JESUS ſu Primogenito.

r Benoni, id èſt, filius doloris. Geneſ. 35. 18.

Por eſto quizàs eſte Señor deſpues de reſucitado apareciendoſe, y conſolando à Maria Magdalena, la dize: *Ve à mis hermanos, y les diràs, &c.* No ſabemos, que viviendo el Señor llamaſſe Hermanos à ſus Diſcipulos; por el contrario ſabemos, que diziendole à ſu Mageſtad en una ocaſion los preſentes: Señor, aì eſtàn tu Madre, y tus Hermanos, que te buſcan, reſpondió al parecer con ſequedad: Quien es mi Madre,

Vade ad fratres meos, & dices. &c. Joan. 20. 25.

Ecce Mater tua, & fratres tui foris ſtant quærentes te. Matth. c. 12. n. 47.

Madre, y quienes son mis Hermanos? *Quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei?* n. 48. La razon es, porque entonces aun no havia constituido à los hombres por Hijos de su Madre: que esto fué despues en la Cruz. Por tanto ya resucitado comienza à darles el titulo de Hermanos.

Es Madre, y Madre Sapientissima, que nos enseña en nuestras ignorancias, que nos ilumina en nuestras tinieblas, que nos advierte en nuestros errores, que nos assegura en nuestras dudas, y que nos guia en nuestros descaminos. Es Madre, y Madre poderosissima, que nos defiende de nuestros enemigos en vida, y muerte, que nos saca à salvo en nuestros riesgos, y peligros, que nos protege, y libra de todos los males; ó ya de los efectos de los passados, ó ya de las molestias de los presentes; ò ya de las amenazas de los futuros. Es Madre, y Madre amantissima, que se compadece de nuestras miserias, que solicita nuestras felicidades, y se complace en ellas; como si fueran proprias; que no atiende á nuestros demeritos, sino à su gran Misericordia, de que es Madre, y á su amor hermosissimo, de que tam-

Ego mater pulchra dilectionis, & timoris & agnitionis. Eccl. c. 24. n. 24.

tambien se llama Madre. Yo soi Madre del hermoso amor, dize esta Señora por el Eclesiastico, del temor, y del conocimiento. Parece, que debia dezir Madre primero del conocimiento, y despues del amor; porque como dizen los Philosophos: *Nada se quiere, y ama, si antes no se conoce.* Mas no es asi nuestra Madre; no se gobierna por las leyes comunes de la Philosophia. Primero es Madre del amor, que de todo conocimiento; porque es Madre tan amante que no mira si el Hijo es bueno, ò malo, si es hermoso, ò feo, si es reconocido, ó ingrato. Las Madres acá en el mundo suelen amar mas à los hijos, que mas se les parecen, à los que mejor les corresponden, à los que son dotados de mas hermosura, mas gracia, ò mas habilidad; y esto es, porque son primero madres del conocimiento, y por él regulan su amor. No asi nuestra Madre Santissima, Madre toda del amor perfecto, y hermoso: la perfeccion, y hermosura està en su amor, no en el objecto amado, que son sus hijos. Y sino fuera asi, desgraciados de nosotros! Pues siendo tan ingratos quien pudiera

Nihil volitũ quin præcognitum.

pudierā confiar, ó presumir ; que era hijo amado suyo? Quan pocos fueran los que pudieran gloriarse de tanta dicha?

Es MARIA nuestra Madre, y como tal nos ama con un amor sobre abundante, y casi infinito; porque corresponde el amor, que nos tiene al amor casi immenso, que tiene à Dios. Y como dize Santo Thomàs, la Charidad de Dios, y la del Proximo no son como dos Virtudes, sino como una sola. Porque de un mismo habito proceden ambos amores: assi como la duplicada virtud visiva de nuestros dos ojos se une para formar la vision, que se fixa en un objecto sin duplicarlo. De aqui inferid qual, y quanto será el amor, que esta Señora nos tiene? Porque si el amor, que tiene à Dios, excede al de todos los Angeles, y Seraphines, y al de todos los Santos, como á todos los excede en gracia, y privilegios, y siendo un solo amor el suyo con que mira à Dios, y à los hombres, este serà tan excessivo, y casi infinito, como aquel que tiene à Dios. Mas siendo tan grande, y soberano, no es amor esteril, sino fecun-

S. Thom. 2. 2. q. 25. art. 1.

do,

do, y benefico: y tanto, que como dize S. Bernardo: todo quanto tenemos, aunque viene immediatamente de Dios, viene por MARIA, haviendo en ella depositado el precio universal de nuestra Redempcion, de que nos viene todo el bien, que tenemos, y el que esperamos. Y aunque MARIA no fuera dignissima de ser amada atendida su Dignidad, su Bondad, y Santidad, debiamos amarla con todo nuestro corazon, y alma, por esta sola razon de ser Madre benefica, y venir de su mano, y por su patrocinio quantos beneficios Dios liberal nos dispensa. Considerad altamente Hermanos, dize S. Bernardo en el mismo Sermon, con quanto afecto de devocion aya querido que sea amada, y venerada de todos aquel Señor, que puso en MARIA misericordioso toda la plenitud, y dispensacion de gracias. Para que conozcamos, que si en nosotros ay alguna esperanza, alguna gracia, algunas prendas de nuestra eterna salud, todo redunda de MARIA; assi como del Nilo redundan las aguas, que fertilizan, y fecundan las campañas de Egypto. Por tanto con todas las medulas de

Redempturus Deus humanum genus, pretium universum contulit in Mariam.
S. Bernard. Serm. de aquæductu.

de nueſtros corazones, con todos los afectos de nueſtras entrañas, con todos nueſtros votos, y deſeos amemos, y veneremos à eſta Santiſsima MARIA; porque eſta es la voluntad de aquel Señor, que quiſo tuvieſſemos por MARIA el bien todo, que poſſeemos, y del que ſomos capazes, y à que ſe términa nueſtra eſperanza. Eſta, digo, es la voluntad de Dios; mas voluntad, que mira à nueſtro bien, y provecho. Caſi todo eſto es de San Bernardo.

Conſiderad à aquella caſta Suſanna, quando caminando por las calles de Babylonia al ſuplicio, le ſale al encuentro Daniel, y con la ſabiduria del Cielo deshaze el falſo teſtimonio, deſcubre, y convence â los iniquos acuſadores; y la libra de la muerte, y piedras, que ya amenazaban contra ſu cabeza. Ella eſtaba ſin conſuelo, y Daniel le convierte en ſummo gozo. Ella eſtaba ſin libertad; y Daniel ſe la reſtituye mas glorioſa. Ella eſtaba ſin honra, y reputada de todos por adultera; y Daniel le ofrece duplicado honor, haziendo, que el pueblo la aclame, como à innocente, y caſta. Ella

Daniel. c. 13.

estaba proxima à commutar la vida en una cruel, y afrentosa muerte; y Daniel la libra de tanto mal, sacandola de las fauces de la muerte, la assegura en una vida llena de gozo, de honor, y gloria. Todo este bien le vino à Susanna de Dios Misericordioso, á quien clamaba; mas le vino por la mano de Daniel, en cuya sabiduria puso su Magestad el poder de restituirla todo el bien perdido. Es verdad, que ella alabó á Dios agradeciendo el beneficio recibido, como expressa el Sagrado Texto: pero que gracias, y quantas daria à Daniel, por cuyo medio el Señor la havia favorecido? Quanto amaria á lei de reconocida à su libertador, y bienhechor? Cotejad aora los beneficios, que recibió Susanna mediando Daniel, con los que recibimos nosotros por medio de MARIA: y mirad si serán bastantes las fuerzas todas de todos los corazones humanos, y los afectos todos de todas las voluntades Angelicas para poder dignamente amar à una Madre tan amante, y Madre tan benefica. Añadid, que Susanna era innocente; por tanto digna de que Dios la favoreciesse

Ibid. n. 63.

se con la intervencion de Daniel Propheta suyo. Mas nosotros somos del todo indignos por nuestros pecados del beneficio de Dios, y de la proteccion de MARIA: y no obstante, ni Dios nos desampara, ni MARIA nos desatiende. Y aun podemos decir, que Dios nos es propicio, porque MARIA se interpone, consiguiendo que no use con nosotros la severidad de su Justicia, sino la dulzura de su Misericordia.

A todos favorece esta Señora como Madre amante, como Madre benefica. Pues como dize S. Bernardo, ni le falta poder, ni le falta voluntad. No le puede faltar poder, porque es Reina Soberana de los Cielos; ni tampoco voluntad, porque es de suyo Misericordiosa, y Madre de la misma misericordia. Veis lo aqui con mayor expression en lo que esta Señora dize de sì en el Eclesiastico: Yo sola rodeé la esphera toda del Cielo: penetré hasta lo mas profundo del abysmo: anduve sobre las inconstantes olas del mar: y todos sus golfos; estuve en todas las Provincias, y Regiones de la tierra. Rodea los Cielos, y con esse gyro

Siquidem nec facultas ei deesse poterit, nec voluntas, quoniam Regina Cœlorũ est, misericors est, & Mater misericordiæ. S. Bernard. Serm. 2. de Advent.

Gyrum Cœli circuivi sola, & profundũ abyssi penetravi, & in fluctibus maris ambulavi, & in omni terra steti. Eccles. c. 24. n. 8.

aumen-

aumenta la ſuprema alegria de los Santos, y les dà, deſpues de Chriſto, el ultimo complemento de ſu gloria. Y tambien como puerta del Cielo les franquea la entrada en aquella Jeruſalen triumphante de los Juſtos, y con eſpecialidad à los que en eſta vida la han ſervido, amado, y deſeado; porque los ſale à recibir, y los preocupa con ſu ſoberana preſencia, y anticipandoles el logro de ſus deſeos, ſe dexa vèr toda benigna, y toda Madre: Penetra haſta el profundo del abyſmo de la tierra: y con eſte favorable deſcenſo libra de las penas, que padecen las almas Santas del Purgatorio, y las conduce à la eterna Gloria, porque ſuſpiran. Anda ſobre las olas del mar, eſto es, ſobre los pecadores, que ſon como un mar inquieto, inconſtante, y proceloſo, ſegun el Propheta; y dà eſtos paſſos para atraerlos à sì, y ſacarlos del camino ancho de la perdicion, y colocarlos en la eſtrecha ſenda de la ſalud. Viſita las regiones todas de la tierra: eſto es, à todas las claſſes, y ordenes de los Juſtos, que ſon conſtantes, y eſtables en el bien, como la tierra: y còn ſus favores, y viſitas lleguen

Præocupat, qui ſe concupiſcunt, ut illis ſe prior oſtendat. Sap. c. 6. n. 14.

Impii autem quaſi mare fervens. Iſaì. c. 57. n. 20.

Terra autem in æternum ſtat. Eccleſ. c. 1. n. 4.

guen à posseer la tierra de los vivientes, sin declinar de su camino, sin desfallecer en su curso, sin entibiarse en sus fervores. Y finalmente à todos es benefica; y por esso digna de ser amada de todos, adorada de todos, como singular Benefactora, como asylo comun, y como amabilissima Madre.

§. II.

Del titulo de Abogada.

DIxe lo segundo, que debemos mostrar nuestra devocion à MARIA Santissima con ruegos, y suplicas, porque es nuestra Abogada, nuestra Medianera, é Intercessora. Que sea nuestra Abogada, la Iglesia lo confiessa en todas las oraciones, que à Dios dirige por medio de su Madre; la Fé nos lo enseña, lo claman los Santos, y lo persuade el comun consentimiento de los Fieles en todo tiempo, y en todas las Naciones. Y si es nuestra Abogada; á quien podemos acudir con nuestros ruegos, ni con mas seguridad, ni con mas confianza? El Abogado favorecerà

rà mejor à su Cliente, cuya causa defiende, si tiene facultad, y authoridad para con el Juez; y voluntad, y amor al mismo Cliente. Estas dos propriedades las tiene MARIA Santissima en altissimo grado, como Abogada unica de los hombres; porque ni le puede faltar facultad, y authoridad para con Dios, ante quien aboga; ni amor, y voluntad á los hombres, por quienes aboga, como ya diximos con la authoridad de S. Bernardo: assi podemos pedirle con confianza, y esperar con seguridad el conseguir. Acà en el mundo es falible, y vana nuestra confianza; si la ponemos en solo los hombres; pues aunque tengan poder, les falta la voluntad. Otros quieren, y no pueden, faltandoles tanto de poder, como les sobra de voluntad. Y assi dize David: *No querais confiar en los Principes, ni en los hijos de los hombres, en quienes no ay salud.* No ay salud, ni bien alguno en los Principes, ni en los demàs hombres inferiores; y assi en vano pondreis vuestra confianza en ellos. No en los Principes, los que si muchas veces tienen poder, les falta la voluntad: no en los hijos de los hom-

Nolite confidere in Principibus, in filiis hominũ, in quibus non est salus. Psalm. 145. n. 3.

hombres, los que á las veces abundando en buena voluntad, carecen de poder. Y si lo que pedimos son bienes del alma; ni pueden tener poder , ni les puede aprovechar la voluntad.

MARIA Santissima es la Abogada por excelencia; pues ni le puede faltar el poder, ni la voluntad. Y assi podemos, y debemos suplicarla, y podemos, y debemos confiar en su patrocinio. Tiene poder MARIA para con Dios; porque es la mas amada de Dios entre todas las puras criaturas; como unicamente escogida entre todas; y es la unica escogida, porque es la mas perfecta. *Una es* (la dize Dios su Esposo) *mi escogida , una mi perfecta*. Tiene Dios muchas almas escogidas, y con todo esso MARIA es la unica, porque entre todas es la unica perfecta. Las demàs almas, aunque justas, son imperfectas; MARIA es escogida , como el Sol : *Electa ut Sol*; porque aunque ay otros astros en el Cielo, el Sol es solo , y unico en la perfeccion , y plenitud de luz. Pues siendo esta Señora tan amada de Dios por su perfeccion , que le pedirà á Dios, que su Magestad niegue ? Por

Cant. c. 6.

esto dixo un piadoso Poeta, que todo lo que Dios puede con su imperio, lo puede MARIA con su ruego.

Quod Deus imperio, tu prece,
Virgo potes.

Esto es:

Lo que Dios puede mandando
Con su virtud poderosa,
Tu tambien Virgen Gloriosa
Todo lo puedes rogando.

Con este espiritu la Iglesia Santa en aquella devotissima Antiphona, ó Hymno de *Ave Regina Cælorum, &c.* despues de ponderada la grandeza, poder, y magestad de MARIA, la pone al fin por Intercessora, como Abogada nuestra, para que con su Hijo se interesse en nuestro bien. Veisla aqui en methro siguiendo el estilo de la Iglesia.

Ave Reina del Cielo Soberana,
Señora de los Angeles Suprema;
De Jessè la Raiz, que ha producido
Flor, que el Divino Sér, y humano encierra:
Puerta Oriental, por quien al mundo nace
El Sol, que en luces cambia sus tinieblas.

Ale-

Alegrate, ò Purissima MARIA,
Sobre todas las Virgines excelsa,
Escogida por unica entre todas,
Y sobre todas adorable, y bella;
Pues tanto à Dios agradas, y à nosotros,
Tanto nos amas; por nosotros ruega
A tu Hijo JESUS; porque aunque indignos,
Si tu le pides, su piedad no niega.

Y esto es lo que dize el devotissimo S. Bernardo. Quieres, dize, tener un Abogado seguro para con Jesu Christo? Pues recurre à MARIA, acogete à su poderoso patrocinio; que ella, como tu Abogada; rogarà por ti à JESUS, y JESUS como hijo oirá los ruegos de su Madre, y sin duda los despacharà en beneficio tuyo. Y San Pedro Damiano, hablando con la misma Señora: Oye nuestras suplicas, ó Virgen Sacratissima, y presentalas à tu Hijo: porque èl honra à su Madre, no sabiendo negar cosa alguna, que en su nombre se le representa.

Advocatum vis habere ad Christũ? Ad Mariam recurre. Exaudiet utique Matrem Filius. S. Bernard. Serm. 2. de Advent.

Audi nos ò Virgo nam Filius tuus nihil negans honorat te. D.Petr.Da.

Que esta Señora tenga de mas del poder la voluntad, y amor à sus Clien-

Clientes, que es la otra propriedad del buen Abogado, quien lo podrà dudar sabiendo, lo que ya hemos ponderado, que es nuestra Madre? Què Madre ay, que no atienda à los ruegos de sus hijos, y mas si los vè necessitados? Pues como podrà desatender tal Madre à los suyos, que tanto ama, y que los vê en tanta miseria? Y aunque las madres naturales muchas veces se fatigan, quando los hijos todos les piden à un tiempo; ó quando les piden mucho, y ellas tienen poco que dàrles, ó quando les piden con frequencia. No es assi nuestra Soberana Madre; porque su amor, y charidad excede al de todas las madres. Es Dispensadora, como la llaman los Santos, de los infinitos thesoros de las Divinas gracias; y tiene charidad universal para todos. *Multocula*, ò de muchos ojos la llamò S. Epiphanio. Y como los ojos vén sin fatiga todos los objectos, cuya especie se les presenta: Assi MARIA sin fatiga alguna atiende à todos. Tambien porque la honramos quando con amor, y confianza la pedímos. Y assi crece su honor, y su complacencia, quando son mas los

que

que la invocan, y suplican. Y crece tambien en la extension este honor, quando con mas frequencia la rogamos. Quien, fuera de esto, dudarâ de este amor, quando sabe, que su Hijo Benditissimo tanto nos amó, que diò por este amor toda su sangre, y su vida, como podrá omitir el presentar sus ruegos en bien de los mismos, por quienes su amabilissimo Hijo ofreció los suyos, su sangre, su vida, su honra, y à sì, todo en holocausto cruento? Duda del amor de MARIA el que impiamente dudare del que nos tiene su Hijo. Y los Fieles infiramos el excessivo amor, que nos tiene MARIA por el infinito, con que JESUS nos ama. Y conozcamos lo que es la Madre para nosotros por lo que es el Hijo. Pues como dize S. Eucherio: *Si quereis saber qual es la Madre, sabed antes qual es el Hijo*: y assi qual es la charidad, y amor del Hijo, tal debe ser con la debida proporcion el amor, y charidad de la Madre.

Quæritis qualis Mater? Quærite prius qualis Filius S. Euch. in Vigil. Nati.

Y porque los pecadores no se desconsuelen à la vista de la Santidad casi immensa de MARIA; sepan, que esta Señora no se dedigna de ser Abogada

gada tambien de los pecadores. Antes parece, que es el titulo de que mas se precia. Pues assi como su Hijo Santissimo se preció tanto de ser Redemptor de pecadores, que dixo: *No vine à llamar los Justos, sino à los pecadores.*

Non veni vocare justos, sed peccatores. Marc. c. 2. n. 17.

A estos mismos con especialidad favorece esta Señora por imitar à su Hijo. Refugio de pecadores la apellida la Iglesia. Y S. Bernardo la llama Escala de pecadores para subir de la tierra al Cielo. Y el consentimiento de todos los Fieles en todos los siglos la llama Madre, y Abogada de pecadores. La razon de esto es: porque esta Señora tiene un amor casi infinito à los hombres: y como entre estos son los mas necessitados de su Misericordia los pecadores; con estos la usa mas, compadeciendose mas de su miseria. Vereis una Madre, que siendo amante de todos sus hijos, parece que desatiende à los hijos sanos, y robustos, por atender à aquel hijuelo enfermo, y debil, de quien mas se compadece, por considerarlo mas necessitado. A este modo (si nos es licito hablar assi) desatenderà esta Señora à los Justos, que la ruegan, por atender á los ruegos de los

los pecadores, que la invocan. Porque viendolos en mayor miferia, no quiere fe pierda en ellos el valor infinito de la fangre de fu Hijo, vertida tan liberalmente por ellos. Quiere triumphar del Demonio, quebrantandole fu cabeza ; y no puede humillarlo , ni quebrantarlo mas, que facando de fu tyrano poder las almas de los redimidos por JESUS. Y finalmente porque los pecadores , y fus pecados fon la materia de fu mifericordia. Aun allà un Gentil fupo decir al Cefar Romano.

Et nifi peccaffem, quid tu concedere poffes?
Materiam veniæ fors tibi noftra dedit.

Si yo no huviera pecado,
Que pudieras conceder?
Y afsi mi delito ha dado
La materia para fer
Tu el Clemente, yo el errado.

La materia, pues, donde mas fe exercita la clemencia, y ternura de MARIA es patrocinar á los pecadores. Porque afsi como dizen los mas de los Theologos, que fi Adàn no huviera pecado, y no huviera pecados en el

el mundo, que redimir ; y perdonar) no huviera el Divino Verbo venido al mundo unido á nuestra naturaleza: assi es preciso digan, que sino huviera havido pecados en el mundo, no tuviera el mundo tal Madre , y Abogada como MARIA. Y como la Iglesia (tomandolo de S. Ambrosio) llama feliz la culpa de Adàn , por la qual merecimos el tener tal , y tan Divino Redemptor. Tambien en este mismo sentido se puede llamar aquel pecado feliz, por el que hemos merecido lograr tan soberana Abogada , y excelsa Medianera. Confiad pecadores, y no os deis por excluìdos de poder llegar con esperanzas al throno de la gracia de MARIA.

Pero debo añadir , que si los pecadores pretenden, y esperan el patrocinio de MARIA, deben aborrecer los pecados, no amarlos; han de querer salir de culpas, no entrar de nuevo en ellas. MARIA Santissima favorece á los pecadores arrepentidos, no à los presumidos, y temerarios; no à los que confian en su piedad para ser mas insolentes; no á los que fiando en su patrocinio , y abusando

su piedad, quieren hazer alianza con sus delitos. La luz del Sol destierra las tinieblas, no las aumenta. La triaca expele el veneno, no lo conserva. El medicamento dissipa los ardores de la fiebre, no los fomenta. Assi la devocion de MARIA Santissima no se compadece con los pecados, y su permanencia. Es luz, pero para ahuyentar del alma la sombra de toda culpa. Es triaca, mas para sacar del corazon el veneno de qualquier vicio. Es medicamento, mas solo para causar en las almas la perfecta salud espiritual, de que carecen. *El que pecare contra mi*, dize esta Señora, *dañarà su alma.* Y quien podrà ofenderla mas, que aquel pecador, que se vale de su confianza para pecar con mas libertad? Que convierte su devocion, inspiradora de pureza, y santidad en incentivo para toda culpa? Y que quiera hallar propicia à la Madre ofendiendo al Hijo? Es tanta esta necedad, como la de el que quisiesse sacar agua del arroyo, secando antes, y agotando la fuente, que le dà las aguas; ò la de el que pretendiesse coger fruto del arbol, cortandole antes las raìzes. Acudan si los peca-

Qui autem in me peccaverit lædet animam suã. Sap. c. 8. n. 36.

pecadores à MARIA; mas en orden à conseguir la gracia, que destruya el pecado. Recurran à su patrocinio, y sea sin ofender à su Hijo, Author de la gracia, quien se dignarà de comunicarla por su Madre. Ella es la corriente pura, que la participa de su fuente, que es JESUS. Es el arbol, que dà fruto de vida comunicado todo de su raiz, que es JESUS. Y al fin la devocion de MARIA inspira solamente gracia, virtud, y santidad.

Cantimpr. lib. 2. part. 9. c. 50.

Veis aqui un caso, que lo prueba bastantemente, y lo refiere Cantimprato. En el Monasterio de S. Juan de Soissons de Francia huvo un Canonigo Reglar de conocida virtud, y señalada devocion con MARIA Santissima. Estando este cercano à la muerte, le acometiò el Demonio con una gravissima tentacion de soberbia, y presumpcion: gozandose vanamente de verse tan Santo, tan cercano à morir, y ser glorificado de Dios en el Cielo, y de los hombres en la tierra; con lo que prorrumpia en extrañas demonstraciones de jubilos, y risas. Admirabanse los circunstantes, y se edificaban de aquel espiritu, que juzgaban de pura

pura devocion; y que veria ya, como S. Eſtevan, abiertas las puertas del Paraíſo. Solo Gualtero, hombre de mas ſantidad, y de mas lùz del Cielo, conociendo los ardides de Satanàs, lloraba la riſa del enfermo. Eſte al entrar en la ultima agonia, de repente ſe mudó en otro: convirtiendo la alegria en triſteza, y la riſa en deshecho, y amarguiſsimo llanto. Y preguntandole uno la cauſa de tan contrarios afectos en tan breve tiempo? Reſpondiò: Que ſe juntaſſe la Comunidad, y la daria à todos. Lo qual executado dixo: Hermanos mios amantiſsimos, todas las avenidas de riſa deſcompaſſada, y vanos jubilos de alegria, que en mi havreis admirado; ſabed, que no han nacido de eſpiritu de devocion, ſino de vanidad, y preſumpcion, por ſugeſtion del Demonio, quien por eſte camino quiſo arruìnarme. Pero la Madre de Miſericordia, y Señora mia MARIA Santiſsima no ha permitido, que yo me pierda, dando en tan laſtimoſo eſcollo al ſalir de la vida. Me ha reprehendido por la inutil, y nociva alegria de mi gran vanidad. Me ha amoneſtado, que con deſconfianza de mi,

y esperanza en Dios, mezclada con santo temor, espere el ultimo dia, y momento de mi vida. Vosotros, pues, Hermanos carissimos, rogad al Señor, que se digne por su Misericordia de perdonarme este pecado, y los demàs de mi vida: y que para que me salve, no me juzgue segun mis obras, si, segun su gran piedad, y clemencia. Y diziendo todos: *Amen*; èl bañados los ojos en dulces, y suavissimas lagrimas espiró: dando à todos exemplo con su muerte; y à nosotros el documento, de que la intercession de MARIA nuestra Abogada ha de ser para que salgamos de vicios, y renunciemos toda culpa.

§. III.

Del titulo de Señora.

DIxe lo tercero, que nuestra devocion con MARIA Santissima se ha de mostrar en servirla, y obsequiarla, porque es Señora nuestra. Tiene adquirido este dominio en nosotros por su desmesurada grandeza en gracia; y es grande

de por ser Madre de Dios, y superior à todas las criaturas. Por ser Madre de Dios es tan grande, tan elevada, y superior, que llega à rayar con lo infinito, y tanto, que como dize Santo Thomàs, ni el mismo Dios con su Omnipotencia puede hacerla mayor. La Beatissima Virgen, dize el Santo, por ser Madre de Dios possee una Dignidad infinita, que le viene del Bien infinito, que es Dios; y por esta razon no puede ser possible cosa mejor, porque no puede ser, ni imaginarse cosa mejor, que Dios. Para que MARIA creciesse en grandeza era necessario, que Dios creciesse, ó que fuesse Madre de otro Dios mayor; y como esto es impossible, es tambien impossible dignidad mayor, que la que MARIA ha logrado en ser Madre de Dios. Con Santo Thomás concuerda S. Buenaventura diziendo: Que Dios puede hazer otro mundo mayor, otro Cielo mas dilatado, y precioso en la materia, y forma, otro Sol mayor, y mas lucido, otros Astros mas bellos, otra tierra mas espaciosa, y fructifera, otros montes mas elevados, otros valles mas deliciosos, otros prados mas flori-

S. Thom. 1. p. q. 25. art. 61.

Ipsa est, qua Deus majorem facere non potest. Majorem mundum posset facere Deus, majorem quam Matrem Dei non posset facere.

S. Bonav. in Spec. Virg. c. 8.

floridos, otros rios mas caudalosos, otros Mares mas estendidos, y abundantes de pezes, otras especies de vivientes mas perfectos; y al fin otro, y otros mundos mayores, y mas perfectos. Pero con todo este poder no puede hazer otra Madre suya mayor; porque como Dios es incapaz de poder crecer, es tambien incapaz de poder crecer la Dignidad de ser Madre de Dios. Y asi MARIA llegando à ser Madre de Dios, llegó al *non plus ultra* de la mayor dignidad. Tanta, que dize San Augustin, que ni aun la misma Santissima, y Sapientissima Virgen la puede explicar: porque ni ella misma podria explicar lo que pudo concebir, que es à Dios, como Madre suya. Por cuya causa esta Señora al querer explicar su Dignidad de Madre de Dios, solo dize: *Porque hizo en mi cosas grandes el que es todo poderoso.* Y explicando estas palabras S. Bernardino de Sena, dize: Y qué cosas grandes son estas, que MARIA no explica? Tales, que ni los entendimientos de los Angeles las pueden explicar, y ni aun entender. Tan grandes, que no solo à las criaturas son maximas, sino maxi-

Nec ipsa explicare posset quod capere potuit. S. Aug.

Quia fecit mihi magna, qui potens est. Luc. 1. n. 49.

Qualia autem sunt non exprimo, &c. S. Bernardi. Sen. tom. 3. serm. 6. art. 2. c. 1.

maximas al mismo Dios, que es Omnipotente; pues siendo tal no pudo hazer cosas, ni de mas poder, ni de mas sabiduria, que las que hizo en MARIA eligiendola por su Madre. Mirad aora si tiene la Iglesia sobrada razon en llamar à MARIA: *Madre admirable*: y llenos de admiracion de su grandeza, gozemonos de tener tal Reina, tal Señora, de quien nos confessemos siervos, y esclavos.

Es tambien Señora nuestra por el grado superior de perfeccion, en que Dios la ha colocado sobre todas las puras criaturas. Yo, dize esta Señora por el Sabio, he tenido la primacia, y señorio entre todos los pueblos; y entre todas las gentes, y he sido colocada por mi virtud sobre los corazones de los mas excelentes, y de los mas humildes. Esto es, sobre toda aquella altura, á que pueden aspirar los Santos: ò por la excelencia de su naturaleza, como los Angeles, ó por la humildad, y baxeza, quales son los hombres. Sobre toda la santidad, y gracia de hombres, y Angeles se eleva la de MARIA. Montes que están en torno de la Jerusalén triumphante son

In omni populo, & in omni gente primatum habui, & omnium excellentium, & humilium corda virtute calcavi. Eccles. c. 24. n. 9.

Montes in circuitu ejus. Psalm. 124. n. 2.

son los Espiritus Angelicos, y Humanos, que la habitan, segun el Propheta. Pero sobre todos essos montes, dize otro Propheta, preparó Diós otro monte mas elevado para casa, y habitacion suya. Este monte es la Beatissima Virgen, dize S. Gregorio, que transciende en Dignidad, Virtud, y Santidad à todas las criaturas: que comienza el edificio de su santidad, donde términan las cumbres de la santidad de los otros: que contiene por eminencia la virtud de todos.

Erit præparatus mons domus Domini in vertice montium. Isaì. c. 21. n. 2.

Mons quippe in vertice montium fuit Beatissima Virgo, quæ omnem electâ creaturæ altitudinem electionis suæ dignitate transcendit. S. Gregor. hìc.

Quiso, dize Author grave, cierto Rei de Inglaterra, que todos los mayores Principes de su Reino en un festin sacassen en el Escudo una Empressa, en que expressasse cada uno la prerrogativa, y excelencia, en que se aventejasse á los demàs. Hizieronlo asi, saliendo cada qual con su empressa. Entre ellos un gran Capitan Superior à todos, gravó en su Escudo las Empressas todas de los demàs, y añadió este mote: *In me omnia.* Como si dixera: yo tengo por eminencia los meritos, las prendas, las prerrogativas de todos. No de otra suerte, si se presentan á la vista del Rei

Alex Calamat. in Ser. de magn. Virg. Mariæ.

del Cielo todos los Santos ; y todos los Angeles con ſus prerrogativas , y laureolas; podrà mucho mejor decir la Beatiſsima Virgen : *In me omnia.* En mi eſtà la eſperanza de los Patriarchas, la Fè de los Prophetas, el zelo de los Apoſtoles, la conſtancia de los Martyres, la ſobriedad de los Confeſſores, la caſtidad de las Virgenes, la fecundidad de las caſadas: la pureza, la obediencia, el poder, la ſabiduria , y el amor de todos los Eſpiritus Angelicos. Y todas eſtas prendas congloba-das en MARIA, ſe halla cada una en mayor, y mas alto grado, que en todos los Santos, ò juntos, ó ſepàrados: porque MARIA eſtà colocada en la plenitud de todos los Santos. En MARIA eſtá la gracia de todos los caminos, que ſiguieron los Santos, de toda la verdad, que profeſſan los Angeles: y eſtá toda la eſperanza de la vida, que gozan en el Cielo los Choros Angelicos ; y de la virtud , que practican en la tierra los eſcogidos de Dios. Mirad , pues , Chriſtianos , qual es aquella altiſsima Griatura , que Dios nos ha dado por Reina, y por Señora. Y mirad quanta es la razon, que tienen

In plenitudine Sanctorũ detentio mea. Eccleſ. c. 24. n. 16.

In me gratia omnis viæ, & veritatis, in me omnis ſpes vitæ, & virtutis. Num. 25.

nen los mayores Santos de gloriarse con el honroso titulo de Siervos de MARIA, y con el glorioso blason de ser sus Esclavos.

S.Petr. Damian.opusc. 33. cap.4.

De esta esclavitud se gloriaba Marino, Hermano del B. Pedro Damiano, como lo refiere el mismo Santo Cardenal, quien hizo, que ante el Altar de la Purissima Virgen le azotassen, como â esclavo, y con una soga al cuello confessandose reo, se dedicó por Siervo de MARIA, y dexado un tributo de monedas sobre el Altar, se obligó à tributar este feudo todos los años en perpetua señal de su vassallage. Esta esclavitud la remuneró tan bien la piadosissima Señora, que le visitò estando á punto de morir, y lleno d un jubilo Celestial espiró en sus manos: sacandole la Reina Soberana de tan honrosa esclavitud para dàrle eternamente la gloria de hijo, y compañero suyo.

Otro tanto executó, como refiere Cessario Gualtero de Bribach de la Nobilissima Estirpe de los Duques de Lobaina, que anteponiendo la humilde Esclavitud de MARIA à los soberbios titulos de su gran Casa; se

fuè

fuè un dia á una Capilla, y Altar de esta Señora, y postrado en tierra, con una soga al cuello, y dedicandole una ofrenda, se profesò Esclavo de MARIA, continuando todos los años su piadosa devocion, y renovando el Voto de servir como Esclavo à su Señora. Y como pagaria este servicio á su Siervo? MARIA, dize S. Bernardo, con abundantissima Charidad se hizo deudora no solo de los Justos, mas aun de los pecadores. Mostròse deudora del humilde, y devoto Gualtero, favoreciendole en vida, y mucho mas en la muerte. En vida enviandole del Cielo una Cruz, y que se abrazasse con ella, como lo hizo entrando en la Religion del Cistèr, donde vivió crucificado al mundo, y á sus passiones en grande austeridad. En muerte, baxando del Cielo à llamarlo, y llevarlo consigo; passando este dichoso Esclavo de MARIA de las tinieblas á la luz, de la Fé à la clara vista de su Dios, de la fatiga al descanso, del merito al premio, y del destierro á la Patria. Felices cadenas, dirè yo con el Eclesiastico, de los Esclavos de MARIA, que no aprisionan, ni detienen, antes

Maria omnibus sapientibus, & insipientibus copiosissima charitate debitricem se fecit. S. Bernard. Serm. 38.

Vincula ejus alligatura salutis. Eccl. c. 6. n. 31.

si conducen à la eterna libertad de la salvacion.

Mas si queremos ser sus fieles Siervos, la hemos de servir, la hemos de obsequiar. Lo primero, rindiendo à Dios las gracias, de que la hizo tan excelsa, gozandonos de todas sus gracias, y privilegios: meditando frequentemente sus admirables virtudes, invocandola cada hora (y si pudiera ser cada instante, y à cada respiracion) pidiendole todos los dias, que nos ayude, y favorezca en la hora de la muerte, como el tiempo mas peligroso, y en que mas necessitamos de su poderoso patrocinio. Lo segundo, ofreciendole oraciones; principalmente aquellas, que mas usa la Iglesia, como la de su Santo Rosario, y su Oficio Parvo; y con especialidad todos los dias ofrecerle alguna devocion por el fin dicho de tenerla propicia en la muerte, que nos espera. Lo tercero, ofrecer algunas mortificaciones, como ayunos, cilicios, ó disciplinas los Sabados, y las Visperas de sus Festividades. Las que tambien se pueden santificar, repartiendo, segun la possibilidad, algunas limosnas à pobres. Lo

quarto,

quarto, y essencialissimo, imitar sus virtudes, y abstenerse de todo pecado, no solo por Dios, sino tambien por reverencia de MARIA. Assi lo hazia un famoso Capitan de Vandoleros, que refiere Cessario, que por reverencia de MARIA Santissima se abstenia de robar, y hazer mal los Sabados. Y siendo en un Sabado assaltado de la Justicia, pudiendo, no quiso defenderse por observar su proposito. Y presso, y condenado à muerte, la toleró con gran constancia, y Contricion de sus pecados. Remunerandole la Clementissima Señora con una santa, y dichosa muerte aquella devocion, aunque acompañada de tantos delitos. Pues como remunerarà los obsequios de sus devotos, si se juntan con pureza de vida, y santas costumbres. Ah Señora! diré con un antiguo Comentador: *Quis non sperabit in te, quæ etiam adiuvas desperatos?* Quien no esperarà en ti, y en tu piedad, quando aun la usas con los desesperados, con los que no te sirven, antes si te ofenden, y por tanto indignos de tu favor, y amparo? Quien no esperará en ti?

Cessar. l. 5. c. 59.

CAPITULO XIV.

DE OTRAS DEVOCIONES CONducentes à la Preparacion de la muerte.

LA Mageſtad de los Reyes ſuele infundir en los ſubditos, y Vaſſallos tal veneracion, y reſpeto, que no oſando eſtos hablarles, ni ſuplicarles por sì miſmos, buſcan la mediacion de los menores Principes, y Miniſtros para preſentar ſus demandas. A eſte modo ſiendo la Mageſtad de nueſtro Dios tan ſuprema, tan admirable, è inacceſsible : y ſiendo noſotros por una parte tan humildes, baxos, y abjectos ; y por otra tan indignos de ſer oídos, por lo ofendida, que tenemos con nueſtras ingratitudes, y delitos tan Alta Mageſtad; y al fin, por otra tan neceſsitados de que uſe con noſotros de ſu Miſericordia; neceſsitamos de Patronos , y Mediadores, que ſe encarguen de preſentar nueſtras petìciones. Eſtos ſon los Santos, de cuya devocion hablamos, Aſsi vemos, que logró Salomon el

el ser Rei de Israél mediando la intercession de su Madre Bersabe, y Natan Propheta, con David, à quien èl no hablò. Assi Mardocheo logrò del Rei Assuero por la interposicion de Esthér lo que él no tuvo osadia de pedir. Assi los Apostoles querian saber por medio de San Joan, como amado de Christo, el secreto, que ellos no se atrevieron à preguntar al mismo Señor. Y assi tambien nosotros; si nos acorta, y retrae de pedir à Dios sus bienes nuestra misma indignidad; acudamos á sus Ministros amados, que son los Angeles, y los Santos: cuyos ruegos oìrà el Señor, y los despachará, como deseamos. Porque son sus amigos, y como à tales los ama, y quiere sean nimiamente honrados, como dize David. Esto es, que sean honrados pidiendoles nosotros, y teniendolos por medianeros; y que sean honrados, favoreciendonos el Señor por su respeto, para que les seamos agradecidos. Psalm. 138. n. 17.

Es verdad, que Dios puede por sì mismo librarnos de los males, concedernos los bienes, y franquearnos qualquiera beneficio, sin que necessite

cessite

cessite de la intercession de sus Siervos, porque tiene en sì la fuente de toda beneficencia, que es su Bondad, y Misericordia infinita. Es verdad tambien, que todo quanto Dios concede à los hombres de bienes, es por la mediaciō de su Hijo Santissimo. Quien, como dize S. Pablo, es el unico Mediador entre Dios, y los hombres, porque es el unico, que se ofrecia, y pudo ofrecerse en redempcion por todos los hombres. Y por esto la Iglesia quanto pide à Dios, ò ya sea immediatamente à su Magestad, ó ya mediatamente por su Madre Santissima, por los Angeles, ò por los Santos; todo lo pide por Nro. Señor Jesu Christo, con la intervencion de su mediacion. Y assi términa todas sus oraciones con estas voces: *Per Dominum nostrum Jesum Christum*. Todo esto es verdad. Mas tambien lo es, que Dios suele, y quiere conceder muchas veces aquello mismo, que por sì puede sin dependencia alguna, movido de las oraciones de sus Siervos, y hazer por su respeto secundariamente lo que por sì primaria, y absolutamente puede. Quando en tiempo de Ezechias estaba cercada Jerusa-

Unus est mediator Dei, & hominum Christus Jesus, qui dedit semetipsum redemptionē pro omnibus. 1. Timoth. c. 2. n. 6.

rusalén por Senacherib ; Rei de los Assyrios , con un Exercito de mas de ciento y ochenta y cinco mil Soldados, enviò Dios à Isaìas su Propheta, que notificasse à Ezechias la alegre nueva de su victoria , con estas palabras: *Yo ampararè à esta Ciudad, la defenderê, y libraré de sus enemigos por mì mismo, y por David mi Siervo.* Como si dixera : Concederè este beneficio primariamente por mi , por mi Bondad, y Clemencia : y en segundo lugar por respeto de David mi Siervo, que como tal lo quiero honrar en favoreceros por sus meritos. De donde conoceremos la importancia de adquirir Abogados entre los Angeles, y los Santos, que nos ayuden en vida , y los tengamos propicios en la muerte. Como entonces tendremos muchos enemigos, que nos combatan, tambien necessitamos de muchos amigos, y Patronos, que nos defiendan , y con tal subsidio salgamos victoriosos de esta vida. Por esta razon la Iglesia Santa en aquellas devotissimas Preces , con que ayuda à sus hijos en la hora de la muerte, y se llaman : *Recomendacion del alma* : invoca despues de Christo, y

Protegamq; urbem hanc, & salvabo eam propter me, & propter David servum meũ. 4. Reg. c. 19. n. 34.

su

ſu Santiſsima Madre á los nueves Cho-
ros de los Angeles, y à los nueve
Choros tambien de los Bienaventura-
dos; convidandolos ayuden al mori-
bundo, lo defiendan de los enemigos
infernales, reciban ſu alma, y pura de
todo pecado la preſenten ante la pre-
ſencia del Señor, y la acompañen en
la Gloria.

Y no ſolamente nos enſeña la
Igleſia, y nos perſuade la invocacion
de los Santos en el articulo de la
muerte, ſino en toda la vida. A eſte
fin ha inſtituìdo las Preces publicas, y
Letanias, en que los llama en gene-
ral, y en particular en nueſtra ayuda,
y les pide, que rueguen por noſotros.
A eſte miſmo fin ha inſtituìdo tantas
Oraciones en todas las feſtividades; en-
ſeñandonos à invocar, y pedir à los
Santos, y que los tengamos por Abo-
gados. Y ſi me preguntais, como los
Santos puedan, eſtando en el Cielo
oìr, y atender à nueſtras ſuplicas? O
diré con algunos Theologos, fundados
en la doctrina de S. Auguſtin, que lo
ſaben por relacion de nueſtros Ange-
les Cuſtodios, que de la tierra ſuben
con maravilloſa celeridad al Cielo à infor-

S. Aug. l. de cura pro mort. c. 15.

informar à nueſtros Santos encomendados. O con otros Theologos aprobando lo que inſinua S. Geronymo: Que los miſmos Santos immediatamente oyen nueſtras peticiones, porque con la miſma agilidad, que los Angeles deſcienden á la tierra à oir à los que imploran ſu patrocinio. Pero la mas ſegura, y comun opinion de los Theologos, con S. Gregorio, Santo Thomàs, y el miſmo S. Auguſtin, es, que los Santos en la miſma Eſſencia Divina (que claramente vén) perciben tambien nueſtras preces. O tambien por eſpeciales revelaciones, que Dios les haze manifeſtandoles lo que los Fieles en la tierra humildemente les ſuplican. Mas de qualquiera modo, que eſto ſea, es certiſsimo, que los Santos oyen nueſtras oraciones, y las preſentan à Dios implorando el buen deſpacho, que en ellas deſeamos. Reſta, pues, que apuntemos alguna, ó otra devocion, que entre las muchas, que podemos tener, nos ſea utiliſsima; y ſeñalemos los principales Abogados, que en vida podemos elegir, y que hallemos favorables en la muerte.

S. Hier. lib. cont. Vigilant.

S. Greg. l. 12. Moral. cap. 13.

S. Thom. 2. p. q. 83. art. 4. & 3. p. q. 10. art. 10.

S. Aug. ubi ſupr.

§. I.

De la devocion de San JOSEPH Espoſo de Nra. Señora.

ENtre las devociones utiliſsimas de Santos, y amigos de Dios, que podemos tener, y principal en la hora de la muerte, es bié tenga el primero lugar la del Santiſsimo Patriarcha San JOSEPH: à quien ſerà juſto elijamos por Abogado en nueſtra muerte, y que en ella nos aſsiſta, y nos conduzca à JESUS, y MARIA; que con tal aſsiſtencia ſerá aquella hora la feliciſsima, que eſperamos, ſiendo puerta, y entrada à la Bienaventurada eternidad, á que aſpiramos. A eſte Santo lo comparo yo con el Cherubin del Paraìſo. Puſolo Dios à la puerta de aquel delicioſo Vergel con el cargo de que fueſſe guarda ſuya, y del Arbol de la Vida, que encerraba. Aſsi á eſte Cherubin humano S. JOSEPH le puſo Dios por Cuſtodio del myſtico Paraíſo de MARIA, y del Arbol de la Vida Chriſto JESUS, que ſe havia de incluìr en tan Celeſtial Paraìſo. Solo en los oficios difie-

ren

ren mucho, y son mui opuestos. El Cherubin era Custodio, que impedia la entrada al Paraìso, y la participacion del vivifico fruto del Arbol de Vida. Mas JOSEPH es Custodio, que franquea à todos la entrada al Paraìso de MARIA, y conduce al Arbol de la Vida JESUS, y que se goze del salutifero fruto, que à todos liberal ofrece. El Cherubin amenazaba con fuego de rigor, é indignacion: JOSEPH convida con fuego de amor, y de dulzura. El Cherubin cerraba las puertas impidiendo, que Adàn entrasse: JOSEPH las abre convidando, y deseando, que todos sus Hijos, y Devotos entren. Y asi dirè yo á todos lo que decia Pharaon à los suyos: *Ite ad Joseph*. Si quereis ìr à MARIA, y experimentar la dulzura de su Misericordia, y los efectos de su patrocinio: si quereis ìr à JESUS à ser participes de sus meritos, y gozar el precio de su sangre, id primero â JOSEPH, que como Custodio de ambos os presentarà ante su Hijo, y Madre, y hallareis los deleítes del Paraìso, y los frutos de vida eterna.

Esta devocion con S. JOSEPH

se ha de fundar en el altissimo aprecio, que debemos hazer de su dignidad, de su eminencia, y Santidad, por ser Esposo de MARIA Santissima, y Padre putativo del Hijo de Dios Humanado. Fué Esposo de MARIA. O que Dignidad tan eminente! Y que eminencia tan sobre toda la altura de los hombres, y aun de los mas elevados Seraphines! De MARIA Santissima se dize, que en ser Madre de Dios fué elevada à una Dignidad infinita, porque no pudo ser Madre de mayor Hijo: assi de JOSEPH con la debida proporcion dirémos otro tanto; pues no pudo ser Esposo de mayor, ni mejor Esposa. Por esto dize Gerson: Como convino, que MARIA fuesse illustrada de tanta pureza, y Santidad, que fuera de Dios, como dize S. Anselmo, no se puede imaginar otra mayor: assi tambien convino, que San JOSEPH fuesse adornado de tal prerogativa, y excelencia, que fuesse semejante, y digno tal Esposo de tal Esposa. Para alabar S. Gregorio Nazianzeno al Esposo de su Santa Hermana Gorgonia, solo dize con su acostumbrada eloquencia. Quereis que en breve,

Sicut decuit, ut Maria tanta puritate niteret, qua sub Deo major nequit intelligi, ut ait S. Anselmus, ita decuit ut S. Joseph tanta prærogativa polleret, quæ similitudinẽ exprimeret talis sponsi ad talem sponsam.

Gerson. de Nativit. B. V.

ve, en una palabra os haga una dilatada descripcion de las excelencias de este insigne hombre? Pues sabed, que era Esposo de Gorgonia: sobre esto, ni yo sé decir mas, ni juzgo ser necessario otro mayor panegyrico, que el que encierra esta breve clausula: *Esposo de Gorgonia*, Pues con quanta mayor razon podrèmos compendiar todas las excelencias de JOSEPH en lo que explica el Evangelio: *Joseph Virum Mariæ.* Fué Esposo de MARIA, y elegido de Dios para que lo fuesse de su Madre. Elegido de un Dios, que amaba à su Madre sobre todas las puras criaturas. Elegido de un Dios infinitamente Sabio, que no podia engañarse en la eleccion del sugeto mas digno de ser Esposo, y Compañero de su Madre. Elegido de un Dios todo Poderoso, que con los inagotables thesoros de sus gracias, y dones lo podia hazer el mas digno. Pues porquè no creerèmos, que assi lo hizo, quando supo, pudo, y quiso hazerlo?

Vultis uno verbo Virum describam? Vir illius erat: nec scio quid amplius dicere necessum sit. S. Gregor. Naz. orat. 25. de laud. Gorg.

Lo segundo, fué Padre de JESUS. Es verdad, que no fuè Padre natural; pero hizo con JESUS el oficio de Padre, como verdadero Esposo

de

de su verdadera Madre; fué tenido de todos por Padre, fuè llamado Padre de todos; y aun de los Evangelistas; y lo que es mas la misma Santissima Madre no dudó de llamarle Padre, quando hablando con su Divino Hijo, le dixo: Yo, y tu Padre, con dolor, y sentimiento te buscabamos. Esta Paternidad de San JOSEPH respeto de Christo, en el sentido, que hemos dicho, es la mayor alabanza de tan gran Santo. Un celebre Orador, como refiere Sabellio, à fin de exagerar mejor con los primores de la eloquencia la excelencia de Philipo Rei de Macedonia, por Pretericion decia: Callaré, ó Philipo tus glorias, y grandezas, que vienen del origen nobilissimo, y Real, de donde procedes; callarè tu valor, tu virtud, y proezas ilustres, y la gloria de tus palmas, y tropheos, con que has sujetado à tu imperio Ciudades, y Provincias, &c. *Hoc unum dixisse sufficiat filium te habere Alexandrum.* Esto baste por summa de tus glorias, que has merecido tener por Hijo al grande Alexandro. Esto es todo lo que se puede decir de ti. Y esto es lo que se puede decir, y con infi-

Luc. c. 2. n. 48.

infinitas ventajas de nuestro gran Patriarcha S. JOSEPH; que mereció tener por Hijo, y llamarse Padre de aquel Señor, y Monarcha Supremo, à quien temen, y adoran las mayores Potestades de la tierra, y ante quien se postraràn eternamente las mayores del Cielo. De este gran Rei, y gran Dios se llama Padre JOSEPH: pues qué mas podemos decir de sus prerrogativas?

En esta excelencia no es comparable con JOSEPH algũna pura criatura de la tierra, õ del Cielo: y solo en algun modo es comparable JOSEPH con su Celestial Esposa MARIA. En prueba de esto me explicaré con un caso, que refieren las Historias de Cambyses, Rei de los Persas. Preguntó este en una ocasion à sus Cortesanos, le dixessen, à qual de los dos tuviessen por mas feliz, à él, ó à su Padre Cyro? Respondieron todos, como aduladores lisongeandole el gusto, que él sin duda era mas dichoso, que Cyro. Solo Cresso el mas lisongero de todos, dixo contra la expectacion de los demás: No ay duda, ó Rei, que tu Padre fué mas dichoso,

 que

que tu. Y quedando todos sorprendidos de la admiracion à la vista de tanta liberrad; cessó aquella, luego que èl dió la razon, añadiendo: porque tu Padre, dixo, te tuvo à ti por Hijo, y tu no tendràs Hijo igual, ni semejante, por mas que la naturaleza empeñada agote todos los thesoros de su poder. Pues assi podemos decir, que ni entre los hombres, ni entre los Angeles se hallarâ criatura comparable con JOSEPH en esta prerrogativa, pues nadie sino JOSEPH se puede llamar Padre de un Hijo sobre todos los hijos de los hombres; y sobre todos los Angeles; y solo JOSEPH en algun modo es comparable en el Cielo al Eterno Padre, que lo es segun la Divinidad de Christo Nro. Señor, y en la tierra con MARIA Santissima Madre del mismo segun la Humanidad. Y assi es preciso, que exceptuando à Dios, y MARIA, quede JOSEPH superior à todas las demás puras criaturas en la felicidad, y en la excelencia.

Inferid de aqui el poder de este gran Santo: inferid los dones del Cielo, de que fuè adornado: inferid las

las Virtudes, con que fué enriquecido: inferid el amor, y charidad, con que podrà, y querrà favorecer à sus Devotos: è inferid la confianza, que estos deben tener en su patrocinio, para que con ella le pidan; y por ella consigan el buen logro de sus peticiones. Assi lo lograba siempre la Seraphica Virgen Santa Theresa, que confiessa de sì, que nunca pidió cosa alguna à Dios, por la intercession de S. JOSEPH, que no la viesse lograda. Qué pedirà este gran Santo á su Purissima Esposa; que no lo conceda? Y què pedirá al Hijo Santissimo, que no lo otorgue? Pues en vida tanto obedeciò al que tenia como Padre en la tierra? *Et erat subditus illis*: Sin tener otra ocupacion en la tierra (que sepamos) por espacio de treinta años, que obedecer á MARIA y JOSEPH? Y qué, finalmente, no pedirá para nuestro bien, si nosotros lo sabemos obligar con nuestra devocion, y confianza? Dios, segun dize el Propheta, cumplirà en todo la voluntad de los Justos, que le temen, y despacharà piadoso sus peticiones. Pues como no hará la voluntad de aquel, que por exce-

Luc. c. 2. n. 51.

Voluntatem timentium se faciet, & deprecationem eorum exaudiet. Psalm. 144. n. 19.

Marth. c. 1. n. 19. excelencia es Justo: *Joseph autem cum esset Justus*; y que no solo temia à Dios, sino que le amaba aun sobre los mas ardientes Seraphines? Como podrà negar aora en el Cielo lo que le pidiere aquel Justo, à quien tanto obedeció en la tierra? Y nosotros como podrémos dudar de su voluntad piadosissima, con la que nos favorecerà en todas nuestras tribulaciones, y trabajos? Como no creeremos, que ruega por nosotros á aquel Señor, á quien llamò Hijo; si nosotros con humildad, y confianza nos valemos de su patrocinio, y solicitamos su amparo? Obedeciò Dios, como si fuesse precepto, la suplica de Josue; pues como no obedecerá las de JOSEPH? Y este siendo Justo, como podrá despreciar, como no tomarà à su cargo, como proprias, nuestras suplicas siendo Justas?

Mas lo que principalmente debemos pedir à este Santo prodigioso, es, que nos sea propicio en la hora de la muerte, para que con su amparo, y asistencia logremos en paz la preciosa muerte de los Justos. A este Santo la persuasion comun de todos

los

los Fieles lo tiene, y venera como principal Abogado de los moribundos: porque él logró en la muerte la dicha, que ninguno otro ha logrado, gozando de la corporal, y real asistencia de JESUS, y MARIA al morir. JESUS logrò la compañia solo de MARIA al espirar en la Cruz: MARIA la compañia de JESUS glorioso al salir del mundo. Mas JOSEPH la compañia, y favor de ambos. Transito felicissimo! Hombre sobre todos los hijos de los hombres privilegiado! Muerte invidiable sobre todas las vidas, por ser muerte toda efecto de la Misericordia Divina! Pues este Santo, que mereciò lograr una muerte tan dichosa quiere, que sus devotos le imiten en ella. El se ofrece por nuestro Amparo, y assistir à nuestro lecho en aquel ultimo dia de nuestra peregrinacion. El quiere ser nuestra defensa en aquel ultimo conflicto. El quiere ser nuestro Conductor en aquel largo, y peligrosissimo camino de la eternidad. El quiere ser nuestro Abogado quando se aya de sentenciar nuestra causa en el justissimo, y supremo Tribunal de Dios. Pues teniendo

Melior est misericordia tua super vitas. Psalm. 62. n. 4.

à JOSEPH propicio, y assistente en nuestra muerte, podrémos esperar el gozo de la eterna libertad. Y que dirá à JOSEPH el Angel de Dios lo que dixo à S. Pablo en una tempestad. Dios por tu respeto, y en tu gracia, te ha concedido la vida, y libertad de todos aquellos, que navegan en tu compañia el golfo de este mundo, y los sacarâs en paz de la tempestad, que en la muerte levantarán sus enemigos. Assi será, si nosotros obligarémos en vida á este Santissimo Patriarcha, con nuestro amor, con nuestra devocion, y con su imitacion, procurando ser Justos, como lo fué el Santo.

Ecce donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum. Act. c. 27. n. 24.

Y para que se vea, quan bien corresponde este gran Santo en el fin de la vida à los que en el discurso de ella le fueron Devotos, oíganse dos casos, que prueban este argumento. Sea el primero, cuyo Author es San Vicente Ferrer: Vivia en Valencia de España un Mercader hombre Justo, y piadoso. Acostumbraba este en el dia del Nacimiento de Nro. Redemptor por devocion al Mysterio convidar à un pobre anciano, y à una muger asimismo pobre, que criasse à sus ...

Serm. de Nat.Dom.

chos un niño, à quienes asistia, y regalaba, recreando su espiritu con la dulce memoria de JESUS, MARIA, y JOSEPH, á quienes amaba tiernamente, y que estos pobres representaban. Despues de muerto este piadoso hombre, estando unas personas espirituales sus afectas rogando à Nro. Señor le diesse la gloria, por si acaso padecia aun en el Purgatorio, se les apareciò lleno de gozo, y resplandores del Cielo; y les reveló como al tiempo de espirar se le havia aparecido la Beatissima Virgen MARIA, con su Divino Infante entre sus brazos, en compañia de su Esposo Castissimo San JOSEPH, y que le dixeron: Pues nos recibiste en tu casa, ven aora con nosotros, que te recibiremos gustosos en la nuestra. Y que assi en los brazos de JESUS, MARIA, y JOSEPH havia espirado, y con tan Celestial Compañia havia subido triumphante al Cielo, donde ya no tenia necessidad de sus oraciones; sino que las convirtiessen en alabanzas de quienes tanta misericordia havia recibido.

El segundo sea el que refiere Isidoro de Isolanis en la Summa de los

Isolan. in Summ. part. 3. cap. 10.

los dones de S. JOSEPH. Dize, que un noble Veneciano acostumbraba hazer cada dia oracion ante una Imagen (de quien era summamente devoto) de este Santissimo Patriarcha, pintada en la pared. Estando este enfermo, y ya al cabo de terminar su vida, fatigado con las congoxas, y dolores del cuerpo; como muchas veces sucede, se havia olvidado el riesgo del alma, sin recibir los Sacramentos, de que necessitaba para el perdon de sus pecados, y logro de su salvacion: quando vé, sin pensarlo, entrar en su retrete, y acercarse à su lecho el Glorioso Patriarcha S. JOSEPH, en aquella misma forma, y trage, que representaba la Imagen de su devocion. Y con sola esta vista vino en conocimiento clarissimo de todos aquellos sus pecados, que hasta entonces tenia olvidados, y mal conocidos por su ignorancia. Y lo que es mas con tan perfecta, y dolorosa Contricion de todos; que llamando al punto al Confessor, hizo una entera, verdadera, y contrita confession de todas sus culpas. Y luego que fué absuelto del Ministro de Dios, y términado el Sacramento, termi-

èl tambien su vida, entregando su alma en las manos de S. JOSEPH, por cuyo patrocinio se salvó, como se puede creer. Asi favorece este gran Santo en el ultimo, y mayor peligro de la muerte à los que en vida le han servido. Y si esto executa aun con los pecadores; qué se puede esperar haga con los Justos, que no solo le aman, sino tambien procuran imitarle en la justicia, y virtudes.

§. II.

De la devocion con el Principe de los Angeles San Miguèl.

NO es mi animo hablar de las excelencias de este altissimo Seraphin, y Principe de las Milicias del Cielo S. Miguèl: baste decir de él, con la debida limitacion, lo que la Iglesia canta del Supremo Dios: que los Cielos, y la tierra estàn llenos de la Mageltad de su Gloria: respetado en el Cielo, y venerado en la tierra, y temido en los abysmos. Respetado en el Cielo de los Angeles, como Caudillo, y Superior

rior de todos; venerado en la tierra de los hombres como Protector, y Defensor del Linage humano; y temido en los abysmos de los Angeles apostatas, como vengador del honor Divino, y exterminador de todos ellos, despojandolos de las sillas de luz, que desmerecieron, y arrojandolos á las cavernas llenas de tinieblas, y horror, de que se hizieron dignos; y al fin como à un Vice-Dios, y Lugar-Theniente suyo le alaba el Universo, y le celebran todas sus criaturas. Solo deseo excitar nuestra devocion, y amor à este Archangel Supremo por su dignidad, y alentar nuestra confianza principalmente en la muerte por su dignacion, y por los oficios, que con los hombres haze; para que conociendo por una parte lo que por sì merece le amemos, y viendo lo que nos ama confiemos; y por otra, considerada la necessidad, que de èl tenemos, le sirvamos; y assi no desmerezcamos su amor, faltando el nuestro, ni frustremos su patrocinio, y beneficios, decaeciendo nuestra confianza.

Es este Soberano Espiritu las primicias de la mano de Dios, el Mayoraz-

yorazgo, y mejorado en los bienes de naturaleza, y gracia. Possee por eminencia la perfeccion de las tres Herarchias de las Celestiales Mentes; y por esso á Miguèl atribuyen los Sagrados Doctores el oficio, y ministerio de los nueve Choros de los Angeles, como Angel del primero Choro fué Guarda, y Custodio de la Soberana Virgen MARIA Nra. Señora desde el instante purissimo de su Concepcion, como lo dize S. Gregorio Nazianzeno. Como Archangel, à quien pertenece exercer otra custodia mas universal de personas insignes, y publicas, ha sido Tutor, y Guarda primeramente de Adàn, y despues de otros Patriarchas Santissimos, Reyes, Prophetas, Apostoles, Pontifices, y Martyres invictissimos del Viejo, y Nuevo Testamento, como lo prueba Pantaleon Diacono, y Bibliothecario de la Iglesia Patriarchal de Constantinopla en las oraciones, que haze de este Principe del Cielo. Como Principado, à quien toca la proteccion de Provincias, y Reinos, tiene por oficio la proteccion, y tutela, no de una Provincia, ò Reino, sino de toda la Iglesia Catholica, como

antes ſe le havia cometido la defenſa, y guarda de la Sinagoga. Las Poteſtades tienen imperio, y dominio ſobre los Demonios para vencer ſus aſtucias, refrenar ſus iras, y ſujetar ſu furor contra los hombres. Y como Soberana Poteſtad Miguèl con los ſuyos peleaba con el Dragon infernal haſta vencerle, como ſe dize en el Apocalypſi. Si de las Virtudes es proprio empleo el conſervar, y amparar al mundo, y à los hombres con prodigios, y milagros. S. Gregorio dize: que ſiempre que Dios obra alguna ſeñal, y prodigio de admirable virtud, es por medio de S. Miguél. Si de las Dominaciones es proprio el dominar, y mandar con ſeñorio à los demàs Choros inferiores. S. Miguél exercita en la Igleſia eſte dominio, eſtando à ſu imperio, y diſpoſicion todos los Angeles, como ſe vé en el Apocalypſi, donde ſe llaman Miniſtros ſuyos, y la Igleſia los nombra ſus Soldados.

Apoc. c.12. n. 7.

Quoties miræ virtutis aliquid agitur Michael mitti perhibetur. S.Greg. homil. 34. in Evang.

Los Thronos ſe llaman aſsi, dize S. Gregorio, porque ſon como Juezes Aſſeſſores de Dios, por cuyo medio ſu Mageſtad exercita ſus juicios, è intima ſus Decretos. S. Miguèl como

Quia per eos ſua judicia decernat throni dicuntur. S. Gregor. Ibidem.

como Throno, serà el Juez Subdelegado por Dios en los juicios particulares, y el que harà el primer papel despues de Jesu Christo, como diré en adelante, en el Universal. Los Cherubines tienen el nombre por aventajarse en el conocimiento de las perfecciones de Dios, y de las obras de su mano, y por ser instrumentos, por donde Dios comunica su sabiduria à las criaturas intelectuales. Pues como á Cherubin atribuye la Iglesia à San Miguèl las revelaciones, y altos conocimientos, que tienen, y han tenido sus Apostoles, Evangelistas, Prophetas, y Doctores. Finalmente los Seraphines supremo Choro de todos, como exceden á los demàs en los dotes de naturaleza, y gracia, se les aventajan en el agradecimiento, y amor de la Suprema Magestad, por quien viven. S. Miguèl es Seraphin, y Supremo de todos, y como tal, por amor de su Dios tomò las armas para vengar sus injurias, y lanzar del Cielo al enemigò de Dios Lucifer. Esta primacia reconoce S. Basilio, llamandole Capitan de los Espiritus Supremos, y que excede à todos en Dignidad, en orden, y do- S.Basil.Homil. de Angel.

 tes

tes soberanos. Lo mismo siente la universal Iglesia, quando en uno de sus canticos dize assi:

Collaudamus venerantes
Omnes cœli Milites;
Sed pracipue Primatem
Cœlestis Exercitus,
Michaelem in virtute;
Conterentem Zabulum.

Que reducido à nuestro vulgar, dize:

Alabamos humildes, y rendidos
A todos los Angelicos Guerreros,
Y sobre todos â Miguèl triumphante
Adalid del Exercito del Cielo.
Aquel, que con virtud, y zelo ardiente
Vengó de Dios la gloria, y el imperio,
Despoblando el Empyreo de rebeldes,
Y poblando el Abysmo de Soberbios.

No menos, que su Dignidad, nos estimula á la devocion, y confianza en este Beatissimo Principe del Cielo su dignacion admirable, y los oficios que ha hecho, y haze con el Linage huma-

humano, y conducialos à todos al Cielo, y á su Dios. El fué, como quieren muchos Doctores, con Pantaleon Diacono, el que fué Custodio de nuestros primeros Padres, y en ellos de todo el Linage humano. El que en nombre de Dios les reprehendió su pecado, y los movió á penitencia, y en su prevaricacion no se perdiessen. El que acceptò el Sacrificio de Abel, el primero de los innocentes, despues de la culpa, y el que en pago de esta, y desobediencia de sus Padres experimentò los rigores de la muerte. El que â Noe ordenò, y dirigiò la fabrica del Arca, y en ella libre su persona, y las de sus hijos, no se extinguiesse del todo la generacion de los hombres. El que hizo tan magnificas promessas à Abrahan, y le detuvo el brazo para que perdonasse la vida de Isaac, à quien Dios queria por ascendiente de su Hijo segun el ser humano. El que mandó en nombre de Dios à Moisès sacasse del captiverio de Egypto à sus Hermanos los hijos de Israél; y por su medio obró el gran Legislador tantos prodigios, assi en Egypto, para mover à Pharaon,

 como

como en el camino , y peregrinacion de quarenta años. El que dividió las aguas del Mar Roxo dando passo franco al Pueblo de Dios, y las unió despues anegando à Pharaon, sus Carros, y Exercitos. El que los guió por el Desierto, ya en columna de fuego, que los iluminaba en la noche, ya de nube, que los refrigeraba en el dia. El que, como Lugar-Theniente de Dios, con tan milagroso aparato sobre el Monte Sinaì, le diô à Moisés la Lei, que debia observar su escogido Pueblo. Y él finalmente fue el grande Espiritu, à quien Dios encomendò la Sinagoga señalandole su Custodio, y que por el se comunicassen à aquel entonces dichoso Pueblo las misericordias de Dios, y sus favores. Y tambien el que à las veces fulminaba castigos en pena de la rebeldia de los culpados, y escarmiento de todos.

Y si tantos beneficios recibiò de Dios la Sinagoga por medio de este Santissimo Angel, quales, y quantos debemos esperar de su amor, y piedad los Hijos de la Iglesia Catholica, la qual Dios ha encomendado à su cuidado, â su tutela, y guarda?

Todas las conversiones de los Reinos la felicidad de las Provincias, las revelaciones, y Prophecias, con que se conserva la Fé, la sabiduria, y Escritos de los Sagrados Doctores, con que se aumenta la misma Fè, se afianza la Esperanza, y se aviva la Charidad, todas vienen por Miguél, que es como cuello invisible, por donde se comunican à la Iglesia las influencias de Christo, y sus misericordias. A èl le ha hecho el mismo Señor su Juez Delegado, y Presidente de las sentencias finales de nuestra eterna salvacion, ò condenacion en el juício particular de cada uno. Y por esto canta la Iglesia: *O Miguêl Archàngel, yo te he escogido por Principe, para recibir todas las almas, que salen de este mundo.* Y en el fin de los tiempos despues de haver quitado la vida al enemigo de Christo, y perseguidor de sus Fieles el AntiChristo, harà resonar aquella sonora trompeta, que llama S. Pablo ultima: *In novissima tuba*; â cuyos clamores, y ecos se descubriràn, y acabaràn los Mysterios (segun dize S. Joan) resucitando todos los hombres, y baxando el Hijo de Dios à juzgarlos, acompañado de

Cum cœperit tuba canere consummabitur mysteriū. Apoc. 12.

de todos los Angeles; precediendolos San Miguél con el Estandarte de la Cruz, por lo que la Iglesia le dá el nombre de *Signifero*, ó Alferez de los Exercitos de Dios. Y finalmente, pronunciada por el Señor la sentencia, y confirmada la que dió S. Miguél en su nombre en el juicio particular de cada uno; este Celestial Ministro como Conductor, y Aposentador de los Justos los conducirâ, y colocarà en el Paraíso de los Divinos deleites. *Ut perducat eas in Paradissum exultationis.*

Todo lo dicho hasta aqui; esto es lo que merece este Glorioso Archangel por sì, y su dignidad, y lo que merece de nosotros por su dignacion, y por los inestimables oficios, que en bien de todos haze, se verà confirmado con el siguiente caso, que refiere con otros el P. Antonio Vasconzelos. Era Frontosio Anacoreta, Varon de conocida virtud, y por ella amãte, y favorecido devoto de S. Miguél. Deseaba con ansias este Solitario saber la superioridad, y preeminencia, que goza en el Cielo entre todos los Espiritus Angelicos este Santo Archangel. Suplicaba á Dios con amorosas instancias

Vasconz. t. 1. l. 2. c. 6. part. 2.

cias

cias le hicieſſe digno de alcanzar eſta noticia; no por curioſidad, ſino para que fueſſe incentivo de ſu devocion. Oyò Dios ſus devotos ruegos. Eſtando un dia en oracion fué arrebatado en eſpiritu, y en el exceſſo de ſu mente llevado á un campo mui reſplandeciente, llano, dilatado, y ameno. Alli vió una gran multitud de Angeles, que andaban con grande orden, y maravilloſo concierto: y en medio de ellos un grande numero de Principes Angelicos, que hazian un dilatado Choro. Entre eſtos andaba uno de mayor Mageſtad, coronado con corona Real precioſiſsima; y tenia en la mano una belliſsima Cruz de incomparable reſplandor. Delante de èl aſsiſtia un Principe del orden de las Virtudes con una eſpada mui reſplandeciente. Y todas las veces, que con él hablaba, ponia los ojos en tierra; y quando ſe apartaba hazia una profunda reverencia. Con eſta viſta no menos conſolado, que paſmado Frontoſio, ſe llegó à uno de los Angeles, y le preguntò, quien fueſſe aquel Perſonage, que parecia Rei de todos? Reſpondiò el Eſpiritu: Es San Miguèl nueſtro

Prin-

Principe, y Gobernador , y Presidente de vuestros juícios, quando llegais al fin de la vida; al qual hazemos todos gran reverencia , porque es mui amado de Dios sobre todos nosotros. A esto dixo el Solitario: Señor , y le podré yo hablar una palabra , porque es grande el amor, y devocion , que le professo? Respondió el Angel : Le daré el recado. Y oído por San Miguél, y con èl la demanda de su devoto, le mandó llegar. Acercóse el Solitario con un amor todo lleno de respeto , y queriendo postrarse à sus pies, no lo consintiò S. Miguèl ; antes enlazandole en sus brazos , con gran cariño le dió osculo de paz , y delante de todos le dixo : ,, Lo que ,, deseas entender, no lo podrás alcan- ,, zar con perfeccion en esta vida. Pe- ,, ro tal dia (señalando uno determi- ,, nado) con toda esta Celestial Co- ,, mitiva, iré yo á tu Celda para lle- ,, varte â la Bienaventuranza. Enton- ,, ces veràs qual es la gloria , magni- ,, ficencia, y honra, en que Dios me ,, puso, como Rei, y Prelado, á quien ,, ha dado sus veces, y authoridad. Y ,, entonces te daré las gracias por la

,, devo-

» devocion, y servicios, que en esta
» vida me hiziste. Y sabe, que esti-
» ma Dios mucho todos los obsequios,
» que los hombres me hazen à mi, y
» á los demás Angeles. Y me tiene
» hecha merced particular por su Cle-
» mencia, que à los que en este mun-
» do me aman, y tienen devocion,
» los pueda favorecer, y acudir en el
» tiempo de la muerte, como tu lo
» experimentaràs en el dia, que te he
» señalado. Dicho esto se desapareció
la vision, y se cumpliò à su tiempo
la prediccion del Santo Principe.

De todo lo dicho se infiere quanto debamos solicitar por medio de nuestra devocion el patrocinio de este Beatissimo Archangel. El merece por su dignidad todos nuestros obsequios. Y por esta causa la Iglesia Santa inspirada de Dios en todas sus Preces, y Letanias le invoca el primero despues de la Soberana Madre de Dios. El los merece por lo que nos tiene obligados con su benevolencia, y los oficios de perfecta Charidad, que con nosotros usa. Nosotros los debemos tributar como interessados en su patrocinio, y necessitados de sus socor-

ros.

ros. Si ha de ser nuestro Juez, y en una causa, que se ha de decidir nada menos, que nuestra salvacion, ó condenacion eterna; quanto debemos tenerlo propicio con amor, y servicios, á fin de que la sentencia sea qual nosotros necessitamos, y él desea? Si es el Batallador siempre triumphante contra los Demonios, cuyas victorias contra ellos comenzaron en el Cielo, y prosiguen, y se continuan en la tierra hasta el fin de los tiempos; quanto necessitamos de su brazo fuerte en la hora de la muerte, en que nos espera la ultima, la mas terrible, y mas peligrosa batalla de estos enemigos? El con su poder, y con el de los Angeles sus Ministros harà irritos, y vanos todos los embates de tan crueles, y pertinaces adversarios; para que huyendo estos, y muriendo en paz nos lleve al Paraíso del eterno gozo. Obliguemos, pues, con nuestra tierna, y constante devocion á este Patrono Dulcissimo; y lo serà en nuestra muerte; y presentemosle con frequencia aquella peticion, con que la Iglesia le invoca. Santissimo Miguèl, Archangel de Dios, y Principe de las Celes-

Sancte Michael Archangele, defende nos in prælio, ut non pereamus in tremendo judicio.

Celestiales Herarquias, defiendenos con tu poder en la batalla de esta vida, y en el conflicto de la muerte. Para que libres de los assaltos, y combates de nuestros mortales enemigos, no perezcamos en el tremendo juicio, que nos espera; antes si consigamos la eterna felicidad, que por los meritos de Jesu-Christo esperamos, y por tu amparo, y proteccion alcanzarèmos.

§. III.

De la Devocion al Santo Angel nuestro Custodio.

HAviendo de hablar en breve (para fomento de nuestra devocion, y memoria de nuestra gratitud) de los muchos, y singulares beneficios, que cada uno de los hombres debe á aquel Soberano Espiritu, que Dios ha destinado por Custodio nuestro; pudieramos explicarnos con la expresion discreta de un Cortesano hecha á Augusto Emperador, como refiere Seneca. Esta sola injuria, ò Angel Beatissimo, he recibido de tu grande amor, y benevolencia.

Hanc unam habeo injuriam tuam: effecisti, ut viverem, & morerer ingratus.
Sen. l. 2. de Benef. c. 28.

lencia. Me has obligado con tantos, y tales beneficios, que me has reducido à la dura necessidad de que viva, y muera ingrato, pues todo quanto yo pudiere corresponder agradecido, se quedarà siempre mui distante del merito de tu beneficencia. Que harèmos, ò podrèmos hazer en tu obsequio, ò Custodio dulcissimo de los hombres? Harémos lo que decia, y queria hazer el Joven Tobias con su Custodio el Angel Raphael. Si me entregare à ti por humilde, y perpetuo esclavo, no serà condigna satisfaccion de la providencia, y desvelo, con que me guardas, ni del zelo, con que me diriges, ni de la sabiduria, con que me enseñas, ni de la fortaleza, con que me defiendes, ni del amor, con que me acompañas, ni de la fineza, con que me favoreces. Pero pues siempre mi gratitud se ha de quedar corta, quiero ser, y professarme esclavo tuyo. Admite mi esclavitud, Angel Glorioso, que para mi serà mas apreciable, que toda la libertad, la corona, y el dominio de los Reyes del mundo. Y què mucho harè yo, Angel Beatissimo, en ser tu esclavo; quando tu siendo Principe

Quid faciã tibi ò custos hominum. Job.

Si me ipsum tradam tibi servum, non ero condignus providentiæ tuæ. Tob. c. 9. n. 2.

cipe del Cielo me sirves à mi vil criatura con mas humildad, que si fueras mi Siervo, y con mas amor, que si fueras mi padre?

Es dogma constante de nuestra Fè, que todos tenemos un Angel del Cielo señalado de Dios para nuestra custodia, ò ya comienze esta desde el instante, que en el seno materno se infunde el alma en el cuerpo del viviente racional, como es sentir de muchos Doctores: ò ya desde el punto, que sale à la luz del mundo la criatura, como lo afirman otros. Añadiendo, que mientras està el feto en el seno materno, le sirve de Custodio el mismo Angel, que lo es de la madre: al modo, que quien guarda el arbol, guarda el fruto de él: Y como el Cherubin del Paraìso; que guardaba el Arbol de la Vida, y tambien su fruto, porque Adàn no le comiesse. En esto sea lo que fuere; si bien yo me inclino de mejor gana à la opinion de los primeros. Lo cierto es, que todos logramos este beneficio; y que por lo menos desde el punto, que salimos à la vida, hasta aquel en que salimos de ella con la muerte no

nos

nos desampara este Espiritu Soberano. El nos libra, y saca à salvo de todos los peligros del cuerpo, quando segun la disposicion Divina nos conviene. El nos libra de los riesgos mas formidables del alma, que son los pecados, inclinandonos à lo bueno, aunque no obligando, ni forzando nuestro alvedrio. A él debemos las santas inspiraciones, y remordimientos de conciencia, con que nos hallamos inclinados á evitar los pecados, huìr los vicios, y seguir, y practicar las virtudes. El es la mano, y el instrumento por donde Dios nos comunica sus gracias, y favores; y la canal por donde se derivan à nosotros de la fuente de la Divina Piedad sus misericordias.

Angelis suis Deus mandavit de te, ut costodiant te in omnibus viis tuis. Psalm. 30. n. 11.

El Señor mandò à sus Angeles, dize el Propheta, que te guarden en todos tus caminos; y ellos obedientes te llevaràn en palmas, y con tal ayuda no temerás tropiezo alguno. Estos caminos en que nos guarda nuestro Angel, se pueden entender segun las accepciones varias de las Divinas Letras, en especial de David en sus Psalmos; ò ya por la Lei, como quando dize: Corrí por el camino de tus

Viam mandatorum tuorum cucurri. Psalm. 118. n. 32.

tus preceptos; que es la ley. O ya por las obras, ó acciones, como quando dize: Dirige, Señor, y gobierna en tu presencia mi camino, esto es, todas mis obras. O ya por la misma vida mortal, que es como un camino, que nos lleva al termino, como quando dize: No quieras tener invidia à aquel, que es dichoso en su camino; esto es, al que toda la vida goza de felicidades de mundo. Nos guarda el Santo Angel en el camino de la Ley, que se compone de muchos preceptos, excitandonos à andar, y correr por esse camino, observandolos todos con vigilancia, sin faltar à alguno, ó por malicia, ò por negligencia. Nos guarda en el camino del obrar, que abraza muchas acciones para que todas sean niveladas por la razon, ajustadas à los preceptos, y conformes à el beneplacito Divino. Nos guarda en el Camino de la vida, que tiene muchas edades, muchos empleos, muchos cuidados, y muchos estados mui diferentes: en orden à que en toda esta diversidad de tiempos, y serie varia de ocupaciones guardemos siempre la uniformidad de ajustarnos à la Ley de

Dirige in conspectu tuo viam meam. Psalm. 59.

Noli æmulari in eo, qui prosperatur in via sua. Psalm. 36. n. 7.

Dios, y regular por ella todas nuestras acciones. Y afsi nueftra vida fea tan inculpable, como la de Job (que pafsó en tan varia fortuna, y en tantas mudanzas) y podamos decir con él: Ni la conciencia me arguye, ni el corazon me reprehende de algun mal empleo de todos los dias de mi vida. Afsi la folicitan nueftros Angeles, y á efte fin, cumpliendo la voluntad de fu Criador, nos guardan en todos nueftros caminos. Y pues eftos Efpiritus Bienaventurados tanto velan fobre nofotros de dia, y noche en nueftro bien, razon ferà que nofotros les correfpondamos con la memoria frequente, y gratitud à fus beneficios.

Neque enim reprehendit me cor meũ in omni vita mea. Job. c. 27. n. 6.

Y fi con tan fina charidad nós afsiften toda la vida; con qué charidad, y vigilancia creeremos, que nos haràn cuftodia en la muerte al falir de la vida, que es mi principal intento? Entonces es, quando los Santos Angeles ufan de todo el poder de fu virtud, de toda la fidelidad de fu cuftodia, y de todo el exceffo de fu charidad. Lo primero, porque aunque no fe defcuidan, ni pueden defcuidarfe en vida en la folicitud de fu encomendado

dada custodia; con todo esso las quiebras en nuestra vida son reparables. Si caemos, nos podemos levantar: si erramos, nos podemos emmendar: si nos sepàramos de Dios por la culpa, nos podemos volver à su Magestad por la penitencia; y à esta nunca està cerrada la puerta, mientras vivimos. Mas en el trance de la muerte, si esta sale mal, es desgracia, que nunca tiene fin; mal que carece de remedio; muerte, que nunca encontrarà con vida; y pecado ageno de toda remission. Porque es impenitencia final, y como tal lo serà siempre. Lo segundo, el fin porque Dios encomienda à los Angeles nuestra Custodia, es porque nos ayuden á lograr el fin à que hemos sido criados, y redimidos: que es el logro de nuestra Salvacion, y que seamos sus Compañeros en la Bienaventurada vida, y ocupemos con ellos las Sillas, que dexaron vacìas los Angeles apostatas. Y como toda esta dicha depende de morir bien, y en gracia de nuestro Dios; por esso en aquel ultimo tiempo es mas solicito el cuidado de nuestros Angeles, mas poderosos los esfuerzos de su virtud, y mas encen-

dido el fuego de su zelo por nuestro bien eterno.

Lo tercero, porque en el arti-
culo de la muerte como están mas de-
biles, y caìdas con la enfermedad las
fuerzas del cuerpo; assi tambien las del
espiritu, que en sus operaciones, y la
agilidad de ellas depende de los orga-
nos corporeos. A esta causa entonces
se suelen llevar toda la atencion de la
mente los dolores, y fatigas del cuer-
po, y todos los afectos de la volun-
tad, el inutil, y natural deseo de vi-
vir, sin atender à otra cosa. Por l
qual el Santo Angel en aquel punto
infundirà en los moribundos atencio
nes à lo que toca à el Alma, y à l
Eternidad. Inspiraciones santas, co
que conociendo nuestros pecados, lo
lloremos, y viendo la fragilidad de l
vida, no la apetezcamos, y desengaña
dos de la vanidad de el mundo, l
despreciemos. Y à el fin nos represen
tarà aquella Gloria sin fin de los Bien
aventurados, excitandonos à que su
pirèmos por ella; y moverà nuestro
afectos para que con ellos la pidam
à Dios. Y entonces el mismo An
presentarà en la Divina Presencia e
oracio

oraciones de sus afligidos Clientes, y solicitarà de su Magestad el buen despacho de sus ruegos. El corregirá sus temores, alegrarà sus tristezas, serenarà sus congoxas, y las llenarà de suavidad, y dulzura. Assi le sucedió à un Jesuita, como se refiere en las Letras Annuas de la Compañia del año de 1587. de donde lo tomó el Padre Martin de Roa, y yo de él.

Estaba este enfermo, y ya cercano à morir; pero tan posseìdo del desmayo, y desaliento, y tan vencido del temor de la muerte, y postrimerias, que la siguen, que no cabia consuelo alguno en su corazon afligido. Quando mas desfallecia con esta congoxa, vió delante de sì un hermosissimo Joven cercado de maravillosa luz, que acercandosele comenzó à mostrarle unos montes cubiertos de oro, y preciosas piedras, donde gran multitud de hombres de semblantes, y vestiduras resplandecientes, en varias, y castissimas delicias, y passatiempos se entretenian, y recreaban. Ahuyentada con tan alegre vista la mayor parte de la tristeza del moribundo, le decia el Angel: que mirasse de proposito la

P. Roa lib. 3. cap. 9. del Angel. Custod.

 her-

hermoſura, la riqueza, la alegria, y dicha de aquel lugar; que ſupieſſe, que era el Paraìſo, y los Choros de aquella gente, eran las Almas de aquellos, que haviendo vivido ſantamente, ſegun las maximas del Evangelio, y ſequela de Chriſto, murieron dichoſamente en ſu Gracia. Entonces el Enfermo refirió à los preſentes lo que havia viſto, y tanto ſe encendiò en deſeos de verſe en tan glorioſa Compañia, que à ninguna coſa con mayor voluntad aſpiraba, que à ſalir de las anguſtias de eſta vida, y volar à los gozos del Señor en la otra. En eſte Angel benignìſsimo, y en eſte monte repreſentado ſe prueba la verdad de la noticia, que de sì dió otro à S. Juan Gualberto, quando le aſsiſtia al Santo viſiblemente à ſu muerte. Y preguntandole quien era, y como ſe llamaba, le reſpondiò el Angel: Soi, y me llamo el *Benigno del Monte de Dios.*

Ultimamente (como ya hemos ponderado en otra ocaſion) aunque toda la vida del hombre es milicia, en la muerte es la ultima batalla, donde nueſtros enemigos infernales echan el reſto à ſu bateria, y convocan todas

las fuerzas de ſu poder ; y las hieles de ſu furor, porque ya ſe les acaba el tiempo de combatirnos. Mas por eſta miſma razon nueſtros Santos Angeles, viendonos en mayor aprieto, y neceſſidad, convocan las ſuyas ſuperiores, con que nos defienden, y entonces ſe dà la batalla ultima de poder à poder. Si los Demonios mueven à deſeſperacion, los Santos Angeles confirman en la eſperanza. Si aquellos cierran las puertas de la miſericordia à el perdon, y abren ſolo las de la Juſticia al caſtigo; eſtos por el contrario, inſpirandoles ſentimientos de penitencia, les franquean patentes las puertas del Cielo: les proponen los meritos, y ſangre de Chriſto, que los convida á entrar: los Angeles, y Bienaventurados, que los eſperan. Si los Demonios tal vez ſe dexan vèr à los pobres enfermos en eſpantoſas formas para aterrarlos: tambien los Angeles, y principalmente à los Juſtos, ſe manifieſtan con toda ſu hermoſura, gracia, y reſplandores para conſolarlos. De Guillelmo Elfenſtonio, de nacion Eſcoto, y Novicio de la Compañia (Joven de mucha nobleza, y mayor virtud) refiere el P. Gero-

P. Plati de bono Stat. Relig. lib. 1. cap. 31.

nymo Plati, que estando ya mui cercano à la muerte, subitamente bañado en jubilos todos del Cielo, y como que la abundancia del gozo no le cabia en el corazon, prorrumpiò en estas voces: O buena muerte, toda dulzura, nada penosa, acompañada de tantos esquadrones de Angeles! Y hablando singularmente con el de su Guarda lleno de alegria, y assegurado de su salvacion, espirò en sus manos. O buena muerte la del Justo, à quien assisten los Angeles con su luz, desterrando las tinieblas de los Espiritus del abysmo; y con su virtud venciendo, y dissipando el poder, y esfuerzos del Infierno!

Bien pudiera yo referir aqui muchos, y singulares casos, que se refieren en las historias en prueba del patrocinio de los Angeles de nuestra Guarda en la múerte. Pero no dexaré de proponer el siguiente, que trae el P. Martin de Roa, y antes de èl el P. Fr. Antonio Daza, en la 4. part. de su Historia lib. 1. cap. 33. En Valladolid, Corte antigua de los Reyes de España, estando un Religioso Menor una noche en Oracion en el Choro de su

Conven-

Convento se le apareció un Angel en forma de un bellissimo mancebo con una antorcha encendida en la mano: llevólo consigo hasta el Sagrario donde se guarda el Santissimo SACRAMENTO. Dixole, que sacasse una de aquellas Sagradas Formas, y la pusiesse en un Caliz, y se viniesse con él, que él le acompañaria. Hecho esto (assi como en otro tiempo un Angel trasladó al Propheta Habacuc, desde Judea à Babylonia en socorro de Daniel) este Santo Espiritu en un punto llevó à este Religioso desde Valladolid à Tordesillas, que es distancia de cinco leguas, y le puso en una Celda del Convento de Monjas de Santa Clara la Real, donde estaba una Monja agonizando sola, y sin compañia de nadie. Ordenòle que la oyesse de Confession, y la Comulgasse. Assi lo hizo absolviendola, y dandola despues el Santissimo Viatico con igual consuelo de ambos. Y la Religiosa con inefable gozo de su alma, y con ternissimos afectos de su amado Esposo espirò con tan buena compañia: y al Religioso restituyó el Angel del mismo modo à su Convento. A la hora

de

de la Mesa, como echassen menos à la Monja, fueron à buscarla por orden de la Prelada : y hallandola difunta, se contristaron todas las Religiosas por juzgar, que havia muerto sin Sacramentos. Y en esta confusion, y sentimiento estuvieron hasta el dia siguiente, en que se convirtiò en alegria, y alabanzas de Dios toda la tristeza con una Carta, que escribiò el Religioso, refiriendo por consuelo de todas el caso como havia passado, y dando ciertas señas, que no dexassen duda à su verdad.

Esta es la Charidad, con que los Santos Custodios assisten, y favorecen en la muerte à sus encomendados. Mas para que los experimentemos propicios en la que nos espera, seamosles reconocidos en vida. En tres cosas hemos de mostrar este reconocimiento à nuestros Angeles, dize S. Bernardo. En la humilde reverencia por la presencia: conociendo su altissima Dignidad, y nuestra baxeza. En la devocion por la benevolencia, que nos muestran, y por el amor con que tantos beneficios nos franquean. Y en la confianza por la Custodia con que nos

Reverentiam pro præsentia; devotionem pro benevolentia, fiduciam pro custodia. S. Bernard. in Psalm. Qui habitat

nos defienden, y protegen. Y yo añadiera la quarta: que es la gratitud, y accion de gracias por todo, y por los continuos beneficios, que hemos recibido hasta aora de su amor, y Custodia: y por los que esperamos recibir hasta la muerte. De este modo los experimentarèmos siempre presentes, siempre benevolos, y siempre fidelissimos Custodios, y Tutelares. De un Cortesano refiere Seneca, que se conservó siempre favorecido de los Principes, y Magnates de la Corte: cosa tan rara en el mundo, donde se mudan mas las voluntades de los Grandes, que las estaciones de los tiempos: y preguntado, como podia haver navegado tanto tiempo en el mar de la Corte siempre con prosperidad, y sin haver naufragado? Respondió: Que el modo, y porte que havia tenido, era, haver recibido injurias, sufrido indignidades, y dado gracias por ellas. O! Y como nos enseñan los mundanos, y aun nos dàn doctrina los Gentiles! Si estos para conservar la amistad de los hombres saben tolerar injurias, y dàr gracias en recompensa, como si fueran favores; nosotros, que

Injurias accipiendo, & gratias agendo.

Senec. l. 2. de Ira.

tantos

tantos recibimos de nueſtros Angeles (que ſerà impoſsible el numerarlos) porqué no les ſerémos agradecidos por tenerlos ſiempre propicios? Porqué ſe nos paſſan las horas, y los dias ſin acordarnos de que los tenemos preſentes, y de que con amor, y benevolencia nos guardan? Porqué no les ſerémos devotos, y gratos; y ya que no igualen, à lo menos correſpondan en algo nueſtras gracias à las gracias, que nos han hecho, que nos hazen, y eſperamos continuen haſta la muerte, de donde paſſemos à acompañarlos eternamente en la Gloria.

§. IV.

De otras Devociones.

LOs Miniſtros Aulicos, y Privados de los Reyes no guſtan mucho de que lès pidamos, ó imploremos ſu interceſsion, por que toda la authoridad, y valimiento que tienen con los Principes, lo quieren para sì, y en orden à el aumento de ſu fortuna: que nunca la miran llena, ni la aſſeguran eſtable, y ſiempre

pre la juzgan corta â sus deseos, y desigual à sus designios. No asi los Santos del Cielo, Validos de Dios; cuyo gusto lisongeamos en pedirles, y los glorificamos solicitando su patrocinio. Porque sobre tener mas charidad, y amor, que los hombres en la tierra, no necessitan para sí de bien alguno, por hallarse en la Gloria, que es un estado perfecto, con el cumulo, y agregacion de todos los bienes, que en Dios posseen. Y asi todo el valimiento, que tienen con Dios, lo emplean en bien de sus Hermanos los Desterrados en este Mundo. Y porque como nosotros los glorificamos á ellos buscando su patrocinio; ellos glorifican à Dios, exercitandolo. Porque saben, que Dios es rico en misericordias, y no se empobrece por repartirlas con abundancia: al modo, que la fuente perenne no se agota por comunicar sus aguas à los arroyos. Demàs de esto en favorecer los Santos à los que con humildad, y confianza se les encomiendan; imitan la Charidad de su Dios, á quien aman, y adoran, y saben que este es su gusto. Dos nombres proprios suyos reveló Dios à

su

Ego sum qui sum. Deus Patrum vestrorum, Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Jacob. Hoc nomen mihi est in æternum. Exod. c. 3. n. 19.

su Siervo Moisès. El primero diciendo: *Yo soi el que soi.* Y el segundo: *Soi el Dios de vuestros Padres, Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob.* Y de este segundo, y no del primero añadió: *Este serà mi nombre eternamente.* Y siendo assi, que el primero es nombre todo de Magestad, independencia, y que explica su Divina Essencia, no quiere usar sino del segundo para siempre: dando á entender à Moisés, y à todos en èl, que era Dios de aquellos sus Fieles Siervos: que de ellos, como de Amigos suyos se valiesse, solicitando su patrocinio, si queria alcanzar de Dios sus misericordias. Assi lo hizo Moisés. Pues en dos ocasiones, para conseguir de Dios lo que le suplicaba, se vale de la intercession de los mismos Santos Patriarchas, diciendo à Dios: Acuerdate, Señor, de Abrahan, Isaac, y Jacob. Lo mismo representaban los tres Santos Mancebos en el horno de Babylonia. Y lo mismo otros: conociendo la condicion de Dios, y lo que gusta de que le rueguen por los meritos de sus Siervos.

Exod. 32. 13. Deut. c. 9. n. 27. Daniel. c. 3. n. 35.

A esto se llega, que pidiendo

á los Santos no dones temporales, sino dones, y bienes espirituales, y del Cielo (quales son los que abrazan una muerte feliz, que es mi intento) no se pueden negar ellos â tales suplicas. Porque si dize el Señor, que ay gozo, y jubilo en el Cielo, quando algun pecador se convierte à Dios, y haze penitencia: quanto mayor será este gozo, quando esta penitencia sea final en la muerte, y que despues de ella vayan los que mueren á ser Compañeros de los mismos Bienaventurados en el Cielo? Y quanto solicitaràn esta dicha los Santos á sus fieles Devotos; ó como se podràn negar à tales suplicas? Esta razon de ser Dones del Cielo, y no de la tierra los que se piden, es la que dâ la Iglesia, quando en el dia de todos los Santos los invoca à todos, y ruega à todos, como se vè en el Hymno de las Laudes.

Quicumque in alta siderum
Regnatis Aula Principes
Favete votis supplicum
Qui dona Cœli flagitant.

Cuya mente reducida à nuestro vulgar tambien en verso es esta:

Todos aquellos, que reinais dichosos

En

En la Corte del Principe del
Cielo,
Favoreced benignos, y piado-
ſos
Los votos, que os hazemos en
el ſuelo:
Nueſtra indigencia os buſca cui-
dadoſos,
Y nos hará felices vueſtro
zelo.
Que quien dones del Cielo
ſolo implora,
Deſden no teme, ni repulſa
llora.

De aqui ſe ſigue, que debemos elegir fuera de los dichos, otros Patronos, y Abogados, que ſean nueſtros Tutelares en la muerte. Dios no ſe contentò con dàrles una ſola Ciudad de refugio à los Iſraelitas, ſino quiſo que tuvieſſen ſeis, como lo ordenó à Moiſés, y Joſuè, y que en ellas los homicidas, y malhechores ſe libraſſen de la muerte. Aſsi guſta el Señor, que tengamos muchos Patronos, en quienes, como Ciudades de refugio, nos libremos de la infelicidad de una mala muerte. El primero (y me parece mui debido) es el Santo nueſ-

Joſue.c.20.

nuestro nombre. A este, desde que fuimos regenerados en Christo, le escogimos, ó le eligieron nuestros Padres en nuestro nombre, por nuestro Tutelar; y el Santo nos admitiò debaxo de su proteccion, y clientela. El fué con cuyo amparo recibimos la primera gracia, con que nos alistamos en las Vanderas de Christo, recibiendo el caracter del Christianismo. Y él serà, el que con el mismo amparo solicite en nuestra muerte la conservacion, ó renovacion de essa gracia; y que salgamos del mundo con la divisa de los Hijos de Dios, à vestirnos la Estola blanca de la immortalidad, que es el trage de aquellas dichosas almas, que siguen siempre al Cordero en la tierra de los vivientes. Hemos sido suyos toda la vida. Por su nombre hemos sido conocidos, y honrados; pues porquè no solicitará que seamos suyos en la Eternidad, y que con él, y con su nombre gozemos de la honra de Hijos de Dios eternamente? El nos ha librado en vida de muchos peligros de alma, y cuerpo (como lo podemos creer, aunque no lo sepamos, por ser beneficios ocultos) y sin duda nos

favorecerà mas en el ultimo, y mayor peligro, que es el de la muerte. Dexarà en aquel passo tan arriesgado la tutela que de nosotros tiene? O tendrà entonces menos charidad, ó menos poder, que el que con nosotros ha tenido, y usado en vida? No por cierto, si nosotros no renunciamos essa charidad, y essa tutela por nuestra ingratitud.

Fuera de este refugio, tenemos otro à que recurrir. El Religioso tiene por Patrono dado de Dios á su Santo Patriarcha. Porque como este fundò la Religion, y en el Cielo tiene gran providencia de ella, y la fundò para que en ella sus hijos se salvassen; les assistirà en la muerte à todos, ó con su presencia, ò con su proteccion, en orden á que consigan el fin, que es la salvacion. Mas si hemos de lograr el favor de estos Santos Patronos, es necessario obligarlos con nuestra devocion, y obsequios. El mayor obsequio, que el Religioso le puede hazer à su Santo Patriarcha, es observar con puntualidad, y con perfeccion las Santas Leyes, y Reglas, que le ha puesto.

Al Santo del Nombre le suelen celebrar los mundanos con visitas, convites, y con otras fiestas, y alegrias dignas del mundo. Mas en esto què obsequio se les haze à los Santos? Qué utilidad reciben para sus Almas los que usan estas celebridades vanas? O qué intercesion pueden esperar de sus Abogados por estos servicios tan agenos de los Santos? Los obsequios en tales dias debian ser el que precediesse el ayuno, ó alguna mortificacion en la Vispera; el recibir los Santos Sacramentos en el dia, el dàr algunas limosnas à pobres, empleando en ellos lo que se havia de gastar en convites, musicas, y luxo: añadiendo algun rato de Oracion en tales dias: considerando la santidad de su Santo Abogado, y el camino por donde fuè á la Gloria: confundiendose de quan distinto es, el que èl lleva, y quan ageno se halla de su imitacion; pidiendole esta de todo corazon, y su favor, y asistencia en la muerte.

De este modo podrémos esperar el favor de estos Santos Patronos en aquella hora: qual lo experimentò el P. Claudio Pancoto de la Compa- P. Roa ubi

 ñia supr.

ñia de JESUS, como lo eſcribe el P. Martin de Roa. Muriò eſte Religioſo en el ſiglo paſſado año de 1619. Era devotiſsimo de ſu P. San Ignacio, que ya entonces eſtaba beatificado, y de San Claudio el Santo de ſu Nombre: obſervando en obſequio de aquel con gran perfeccion ſus reglas: y haziendo à eſte todos los ſervicios, que inſpira la ſolida, y verdadera devocion. Eſtando eſte Siervo de Dios en los ultimos periodos de la vida, vió entrar en ſu eſtancia dos Angeles de admirable, y celeſtial hermoſura: ſus veſtidos blancos, como la nieve, y ſus roſtros reſplandecientes, como el Sol. Traìan dos vaſos en las manos, cuyo licor vertian de uno en otro: exhortandole à padecer, y ſignificandole en aquella accion, que aunque la amargura del dolor aflige, en breve ſe convierte en dulzura con la eſperanza del premio. Aſsi ſucediò, porque ſobreviniendo otro Angel, le anunció de parte de la Santiſsima Virgen, como venia en perſona à conſolarle acompañada de ſus Devotos. Apenas dió eſte recado, quando llegó la Reina de los Angeles, aſsiſtida de San Claudio el

el Santo de su Nombre, y de San Ignacio su amado Patriarcha, y con otros muchos Soldados assi de la Compañia, como de otros de la Milicia Celestial. Cercaron todos el lecho, dieronle nuevas del premio, que le esperaba. Asistieronle hasta el ultimo espiritu, y diólo él en sus manos entre regalados afectos de amor, y agradecimiento à sus Bienhechores: y ellos con alegres canticos le acompañaron al Cielo. No mereciera este dichoso Religioso en la muerte la compañia de su Santo Padre si huviera sido perpetuo transgressor de sus Reglas. Ni la de San Claudio, si sus dias los huviera celebrado solo con profanas fiestas.

Otro de los Patronos, singularmente para la hora de la muerte, es la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, la que, segun la persuasion comun de los Fieles, y la experiencia impetra de Dios, que sus Devotos no salgan de esta vida, sin recibir los Santos Sacramentos. Y claro està, que la intercession de la Santa ha de emplearse no solo en que sus Encomendados reciban los Santos Sacramentos, sino en que los reciban dignamente.

Y recibidos estos en gracia, y con aumento de ella en el trance de la muerte, es señal manifiesta de muerte buena, y de salvacion. De San Estanislao, Novicio de la Compañia de JESUS (antes de serlo) y Estudiante Joven de pocos años, y de mucha santidad refiere su Historia: que hallandose cercano à la muerte en la casa de un Herege, donde no podia recibir la Santissima Eucharistia, como con ansias deseaba; acudió â esta Santa Virgen su devota, y oyendo sus ruegos la piadosa Santa baxò del Cielo acompañada de un Angel, que en una Patena traìa el Venerable SACRAMENTO, y saludando, y esforzando à el Angelico Niño le administró el Angel la Sagrada Comunion. Y con este regalo del Cielo recreado el Santo, desapareció la Vision, y tambien su enfermedad: quedando sano, y dando las gracias à su Bendita Abogada.

De otro mozo, tambien Estudiante, refiere Juan Nider, que siendo Devotissimo de Santa Barbara, y hallandose presso con otros, sentenciado con ellos por los Hereges à morir de hambre en un calabozo: haviendo muer-

Joan. Nider l. 4. Formicar. c. 2.

muerto todos los compañeros, este solo llamado Simpliciano, aunque hecho una imagen de la muerte, vivia. Y admirados del caso los Hereges sus Custodios, ó sus Verdugos le preguntaron, qual era la causa porque no moria él, como los demàs? A que èl satisfizo diciendo: Sabed, que yo toda mi vida he sido mui devoto de Santa Barbara, y no podrè morir sin Sacramentos. Traedme aqui un Confessor, con quien confiesse mis pecados, y de quien reciba el Sagrado Viatico de mi Señor, y con esso morirè. Traxeronle el Sacerdote, con quien hizo una Confession mui dolorosa. Y prosiguiendo aun con la vida hecho un esqueleto viviente, y reconviniendole los Guardas, èl les dixo: No os canseis porque no morirè (pues assi lo quiere Dios, y mi Santa Abogada) hasta que yo reciba el Sacramento de Vida. Por tanto si quereis salir de la molestia, que mi vida os causa, traedme un Sacerdote Catholico, que me Comulgue, y luego dexaré esta vida, y vosotros saldreis de cuidado. Con este motivo (y no de Charidad, ó Religion) llamaron à un

Sacerdote, que con indecible gozo del ya desfallecido Joven le comulgò: y él fortalecido con el Divinifsimo SACRAMENTO descansó en paz; dexandonos un claro exemplo de quan poderosa sea la intercefsion de esta Bienaventurada Virgen, y Martyr en orden à salir de la vida con la dichosa muerte à que aspiramos.

Demàs de estos Patronos (que pueden ser comunes à todos) suelen las Almas piadosas tener para sì otros Abogados particulares entre los Santos. O ya por algunos beneficios, que han recibido: ó ya por haver leìdo sus vidas: ó ya por alguna otra relacion: ò por cierto como instinto sobrenatural, ó inspiracion, con que Dios los inclina con singularidad hàcia este, ò aquel Santo, mas que hàcia otros. A estos Santos hemos de tener por amigos fidelifsimos en la muerte. *Los Amigos del mundo*, dize el Sabio, *son à sus tiempos, y en el tiempo de la mayor tribulacion faltan.* No afsi los Santos, cuya amistad es de perfecta charidad, que los haze siempre fidelifsimos: y en el dia de la tribulacion, que ès el de la muerte, muestran mas la

Est enim amicus secundum tempus suum, & non permanebit in die tribulationis. Eccles. c.6. n. 8.

la fineza de su amistád con sus afectos. Si dize el mismo Sabio : *Que el que teme à Dios igualmente , y sin quiebras, tendrà, y conservarà buena amistad con los que le aman* : Como podrá ser defectuosa , ó inconstante la amistad de aquellos Santos , que no solo temen à Dios, sino que le aman ; y no solo le aman, sino que le vén , y estàn inamissiblemente unidos à su Eterna Bondad, y Santidad ? Busquemos, y conservemos estos verdaderos Amigos. Y pues no los hallarèmos en la tierra, solicitemoslos en el Cielo. Que como añade el mismo Eclesiastico : *El amigo fiel es medicamento de la vida para sanar las dolencias del alma , y tambien de la immortalidad.* Y siendo la puerta de esta la muerte, en que tantos impedimentos se encuentran, y en que con tantos enemigos se ha de batallar, y es forzoso vencerlos, para lograrla : es tambien fuerte proteccion con que entremos en el conflicto seguros, y salgamos victoriosos. Ibid. n. 17.

Recurramos, pues, à estos Santos nuestros Patronos ; y Abogados, que, como dize S. Juan Damasceno. » Por ellos son expelidos los Demo- Lib. 6. de Fide c. 16.

» nios,

,, nios, huyen las enfermedades, sa-
,, nan los enfermos, los ciegos vén,
,, son limpios los leprosos, las tenta-
,, ciones, y tristezas se desvanecen,
,, y al fin todo don perfecto, que
,, desciende á nosotros del Padre de
,, las luces, se comunica por su me-
,, dio, si los rogamos con amor, y
,, confianza. A què trabajo perdonas,
,, si has de lograr un Patrono, que te
,, presente al Rei, y que en tu nom-
,, bre hable, y abogue por tu causa?
,, Pues no deben ser honrados, y su-
,, plicados con mas razon aquellos,
,, que tan de veras, y con tanta cha-
,, ridad se ofrecen por Patronos nues-
,, tros para abogar delante de Dios
,, por nuestra salvacion? Hasta aqui
San Damasceno. Y assegurandonos
mas en esta confianza, dize San Ber-
nardo: ,, Los Santos estàn, y viven
,, seguros de sì: pero solicitos de
,, nuestro bien: se desnudaron de la
,, corrupcion de la carne: pero no de
,, las entrañas de Misericordia: ni al
,, vestirse de la Estola de la Gloria se
,, despojaron de la memoria de su
,, misericordia, y de nuestra miseria.
,, No es tierra de olvido la que ha-
,, bitan

Serm. 2. de S. Victor.

„ bitan los Santos ; no es tierra de
„ trabajos con que se hallen impedi-
„ dos: y ni es tierra, sino Cielo don-
„ de moran. Por ventura la habitacion
„ Celestial endurece, ò haze inexora-
„ bles las almas, que admite? A caso
„ las priva de memoria, ó las desnu-
„ da de su antigua piedad? La anchu-
„ ra del Cielo dilata los corazones,
„ no los estrecha: alegra los Espiri-
„ tus, no los enagena: no encoge los
„ afectos, sino los estiende. Con la
„ claridad de el lumbre de gloria se
„ aprende lo que se ignora, sin des-
„ aprender, ú olvidar lo que se sabe.
„ Son los Santos de nuestra natura-
„ leza, y linage; no pueden igno-
„ rarnos. Ellos padecieron lo que no-
„ sotros; no podràn dexar de compa-
„ decerse. Ellos no sienten en sì mi-
„ serias: pero porque vinieron de ellas,
„ y de gran tribulacion, sienten las
„ nuestras. Y pulsados de esta com-
„ passion, y piedad, abogan siempre
„ por nosotros en el Tribunal de la
„ Divina Clemencia. Hasta aqui San
Bernardo, à que no tengo, que aña-
dir: quando su dulzura fomenta nues-
tra devocion, aumenta nuestra Reli-
gion,

gion, y affegura nueftra Fè en nuef-
tro Celeftiales Patronos.

§. V.

EPILOGO DEL TRATADO.

HAblo aorâ pôr ultimo con todas aquellas Almas piadofas, que huvieren leìdo efte tratado: y acabo por donde comenzé: *Et vos ftote parati*: Eftad apercibidos, porque en la hora, que menos penfais vendrá el Hijo de Dios á tomar refidencia de toda vueftra vida. Eftad en vela, porque no fabeis, ni el dia, ni la hora, en que fereis llamados à dâr efta quenta. De efta preparacion para efte dia depende el que el dia fin noche de la eternidad os fuceda feliz, y como lo defeais. Veislo aqui claro. Dios nos ha criado con el fin de que en efta vida vivamos bien, y en la eterna vivamos felizmente. Viviendo bien en la vida, fomos de Dios en el tiempo, y viviendo bienaventuradamente en el Cielo, fomos de Dios en la Eternidad. Eftas dos vidas buena, y bien

aventurada, no se pueden unir sino por una santa muerte : porque esta es el complemento de la buena vida, y el principio de la vida bienaventurada. Puede haver buena vida sin Bienaventuranza, si la muerte es mala ; como le sucedió à los que no perseveraron hasta el fin. Y puede haver mala vida con Bienaventuranza, si la muerte es buena; como fué la del buen Ladron, y de otros, que borraron con las penitencia final los yerros de vida mala. No puede haver vida eterna de Gloria, si la muerte es mala ; ni puede faltar si la muerte es buena, y en gracia de Dios. En el estado, que nos cogiere la muerte, ó de gracia, ó de desgracia, en esse hemos de ser juzgados, y en esse hemos de permanecer por todos los siglos, como dize San Augustin por estas palabras: „ En el estado en que á qualquiera „ cogiere el ultimo dia de su vida „ en esse le hallarà el ultimo dia de „ los tiempos: porque qual fuere el „ hombre en el dia en que muere; „ tal serà juzgado en aquel dia: y „ qual fuere juzgado, tal permanece- „ rà por toda la eternidad sin remedio.

In quo enim quemque invenerit suus novissimus dies, in hoc comprehendet mundi novissimus dies: quoniã qualis in die isto quisque moritur, talis in die illo judicabitur. S. August. Epist. 80. ad Hesych.

Pues

Pues aora siendo tan necessario el morir bien, que de la buena muerte depende no menos que la salvacion; es mui dificil, y se puede errar; y el error es incorregible, porque se ha de morir una sola vez. Es dificil el morir bien, por la falta de medios, que de nuestra parte tenemos; es dificil por los muchos impedimentos, que en aquella hora tendrèmos. Pero toda esta dificultad se vence, y se haze facil si la muerte nos halla prevenidos. Y por esso digo, que de esta preparacion depende la buena muerte, depende la salvacion. El buen Estatuario, por mas diestro, que sea, si ha de hazer una Estatua, de que depende su credito, y utilidad, se prepara haziendo antes el modelo, para sacarla perfecta. El Pintor forma antes el bosquexo. El prudente Capitan, que ha de dár la batalla decisiva de su felicidad, antes toca armas falsas, exercita su gente en abances, y combates de ensaye, y asi dispone el exercito à el verdadero conflicto. Nosotros, que hasta aora no sabemos lo que es morir, sabiendo, que hemos de morir, que ha de ser una sola vez, y

que

que ſolo en la buena muerte eſtà vinculado el logro del Paraìſo , porqué no nos prepararemos , ſi deſeamos , que la muerte ſalga bien ? Porqué no harémos antes el modelo, y el boſquexo de una buena muerte en la ſanta preparacion ? Porqué no nos enſayaremos en vida à batallar , y jugar las armas del buen Chriſtiano , para manejarlas entonces bien , y ſalir vencedores? *Contempla el camino* , dize el Propheta Nahùn. Eſto es , pienſa bien en la muerte, que es el camino por donde ſe ſale de la vida , y ſe entra en la eternidad. *Conforta bien tus brazos , y prepara las armas,* para que puedas luchar, y batallar con los fuertes enemigos, que entonces en eſſe camino te aſſaltarán. *Convoca toda la virtud de tus fuerzas, y los esfuerzos de tu valor;* que aſsi no ſeràs vencido de tal enemigo, ni dominado de ſu tyrania. Eſtemos, pues, preparados con tiempo en eſta tierra, pues de ella hemos de ſalir, y quizàs mui preſto. *Eſtote parati.*

Contemplare viam, conforta lumbos, robora virtutem valde. Nahum c. 2. n. 1.

Somos en eſte Mundo Mercaderes , que nos preparamos para el tiempo de la feria, que es el dia de la muer-

muerte. Apercibamos mercaderias de buenas obras, que entonces se nos compraràn al precio preciosissimo de la Eternidad, y si en su lugar amontonamos pecados, sucederà lo que dize Dios en el Apocalypsi: *Lloraràn los Negociantes de la tierra, porque sus mercaderias nadie las comprarà jamas; y seràn despreciados los Mercaderes, y sus mercaderias.* Somos viadores, y Peregrinos, que caminamos à nuestra Patria, y vivir en ella en descanso con las riquezas, que allegaremos, y que se nos entregaràn en la muerte. Si congregamos bienes de la tierra, todos se quedaràn en la posada; mas si empleamos en los bienes espirituales, estos son los que allà llegan, para hacernos felices. Juntad Thesoros no en la tierra, sino en el Cielo (dize Christo Nuestro Señor) donde no ay orin, que los deshaga, polilla, que los consuma, ni Ladron que los robe. Somos Soldados, que hemos de batallar en la muerte con todas las huestes infernales. Acordemonos de esta guerra (como decia Dios al Santo Job) para que guerreemos bien, y salgamos vencedores, como lo queria el Apostol de

Apoc. c. 18. n. 11.

Matth. c. 6. n. 20.

Memento belli. Job. c. 40. n. 27.

Ut milites bonam militiam. 1. Timoth. c. 1. n. 18.

de su Discipulo Timotheo. Fortalezcamos bien el alcazar de nuestro corazon con santos pensamientos, y deseos, preparemos las armas de las Virtudes, convoquemos tropas auxiliares, que nos defiendan, implorando à JESUS, su Madre, los Angeles, y los Santos. Somos Administradores, que hemos de dàr quenta de lo que se nos ha encomendado; y esto en un momento, que es el de la muerte, y à un Dios, que todo lo sabe, y que darà sentencia irrevocable, y de que no ay apelacion. Miremos aora, si hemos usado bien, ó hemos abusado de los bienes, que estàn â nuestro cargo; si hemos hecho lo que debiamos hacer, y si hemos evitado lo que debiamos evitar. Que entonces se nos dirà: Dad quenta estrecha de vuestra administracion, y sabed, que ya vuestro manejo, y administracion se acabò para siempre. Somos Siervos, que esperamos á nuestro Dueño, y no sabemos quando serà su venida. Estemos prevenidos, ceñidos con el cingulo de la mortificacion, y antorchas de santas obras en las manos, para que quando el Señor viniere, y llamare, le abramos

Luc. 16. 2.

Luc. c. 12. n. 35.

mos al punto, correspondiendo fieles. Somos finalmente como Esposas, que deben entrar con el Esposo en el eterno Thalamo. Adornemonos con las Virtudes, y tengamos encendidas las lamparas de nuestra vida, sin que les falte el olio de la gracia y charidad; porque quando el Esposo venga, que es en la muerte, no se nos diga: *Cerròse la puerta*; sino entremos en el gozo del Señor eternamente. Tanto importa, hermanos mios mui amados, el estàr preparados para morir! *Et vos estote parati.*

Matth. c. 25. n. 8.

A este fin os propongo como principio, y como fin el amor, y solicitud de vuestra salvacion. Ella hà de ser el principio de todas nuestras obras, y con èl se emprendan con fervor: ella ha de ser el fin para que se continuen con constancia, hasta conseguirla. Como el amor de la salud hace que el enfermo reciba los medicamentos, aunque desapacibles al gusto; y le obliga à continuarlos, hasta lograr la sanidad apetecida. Propongoos por tantos modos aquel instante ultimo de la muerte, explicado con todas sus calidades, y circunstancias

tancias: en orden à que su memoria sirva de freno, que detenga en el camino peligroso del vicio, y evite el precipicio de todo pecado, y dirija tambien por el camino seguro de la penitencia. Con esta memoria pedia el Santo Job con extraña confianza á Dios la remission de sus pecados, quando con animosidad le decia: Porqué, Señor, no perdonas mis pecados. y borras todas mis iniquidades? Y dà por razon de hablar con esta confianza el que tenia presente á los ojos el polvo del Sepulchro, y en la mente indeleble la memoria de la muerte. Y en otra parte haviendo dicho: se apresurarân los dias de mi vida, y estoi presente à aquel instante, en que solo me falta el sepulchro, como termino de mi peregrinacion, añade á el punto: *Non peccavi*, como si dixera, que pensando en la muerte no pecaba, y su memoria conservaba su innocencia. Vida perfecta es (dize San Gregorio) la meditacion de la muerte; y mientras con ardor los Justos la exercitan, se libran de los lazos, y prisiones de las culpas; teniendo à la vista la brevedad de su vida, la muerte, y el sepulchro,

Cur non tollis peccatum meum? Et quare non aufers iniquitatem meá? Job. c. 7. n. 21.

Ecce nunc in pulvere dormiam. Ibidem.

Dies mei breviabuntur, & solum mihi superest sepulchrum. Job. c. 17. n. 1.

Perfecta vita est mortis meditatio, quam dum justi solicitè peragunt, culparum laqueos evadunt: unde & B. Job, quia dies

sitos conside-rat breviari, &c. aptè sub jungit : Non peccavi.

S. Gregor. l. 3. Moral. c. 10.

Lib. 1. Reg. c. 17. n. 35.

Ibid. n, 39.

pulchro, justamente podia decir : *No he pecado*. Por esta causa en el primero Libro os encargo tanto la repetida memoria de la muerte.

Para el mismo fin os represento en el segundo aquellas virtudes proprias de un moribundo , que sirvan como de preparacion mas proxima para morir en paz. Y os exhorto à que las exerciteis aora en vida, porque entonces halleis con el habito mas faciles sus actos: pues con la continuada repeticion de estos, se engendra la facilidad en practicarlos. Queriendo David persuadir à Saul, que venceria al Gigante , le diò por razon , que se havia exercitado en vencer Ossos , y postrar Leones enemigos de mas fiereza ; mas para vencerle con sus doradas, y Reales armas, dixo que no podia por no tener uso de ellas. Y al fin le venciò con las que havia manejado de la honda, baculo, y piedra. Para vencer nosotros en la muerte los enemigos, que salen al encuentro, es necessario haverlos sujetado en vida: y para practicar en aquel trance las virtudes, que son las armas con que se vencen, es necessario haverlas usado

do en vida muchas veces. Que no ſe aprende de repente lo que nunca ſe ha exercitado; ni en un inſtante lo que apenas ſe puede aprender en toda la vida, por larga que ſea. No les parecia à los Santos larga la vida de ochenta, y cien años para el exercicio de las Virtudes, que con tan heroicos actos practicaban; y nos parecerà à noſotros ſuficiente para ſu practica un inſtante? Ah! Que engaño tan arrieſgado! No eſperemos à conocerlo quando nos hallemos perdidos, y ſin remedio en aquel punto de que todo nueſtro bien, ò nueſtro mal depende. Dirijamos à eſte punto todas las lineas de nueſtra vida, como ſe dirigen al centro todas las de un circulo. Si en eſte punto nos hallamos en gracia, no nos podràn dañar todos los males poſſibles de la vida: y ſi por nueſtra deſgracia eſtuvieremos ſin ella, nada nos podràn valer los bienes todos, y felicidades de la tierra. Miremos à eſte punto, en que mui preſto nos hemos de hallar; y pues aora tenemos tiempo, eſtemos preparados para quando ya en èl nos falte el tiempo: *Et vos eſtote parati.*

No temamos el morir, ſino el morir mal: no deſeemos el vivir mucho, ſino vivir bien el tiempo que Dios nos concediere. No eſtemos mui ſolicitos de la larga vida. Què es vivir mucho, ſino padecer mucho, y eſtàr por mucho tiempo en rieſgo de perdernos? La muerte es deſcanſo; no ay en ella trabajo, ſino para ſolos los malos. La muerte es Puerto: ſi llegamos con brevedad á él no nos quexemos, como no ſe quexa el navegante de tomar en breve el puerto, quando vè à otros en el golfo agitados de los vientos, combatidos de las olas, y amenazados de los peligros. Demàs de eſto ſi uſamos bien de la vida, ſiempre ſerà dilatada, porque à ella ſe le une la eterna. Los que ſantamente emplean la vida, viven vida larga, aunque corta en los años; y larguiſſima los fervoroſos, que ſantiſsimamente la emplean. Ella de ſu naturaleza es breve, porque ſiempre camina, y nunca retrocede, y la edad no crece, ſin que decrezca, aprovechemosla bien mientras ay tiempo, haziendo lo que en algun dia querremos, y no podremos.

Fac modo quæ moriens facta
fuisse volês.

Que es lo que dize aquella vulgar sentencia:

Haz aora lo que quisieras
Haver hecho quando mueras.

Muramos en vida muchas veces, y la muerte no nos serà penosa quando assalte. Dixo un Poeta Christiano:

Mortuus ut vivas, vivus moriaris
oportet:
Assuesce ergo prius, quam moriare, Mori.

Para vivir en la muerte
Morir te conviene en vida:
Que acostumbrarse á morir
Antes de morir, es dicha.

Este morir con frequencia en vida es prepararse con la buena vida, y con ella la muerte serà qual la deseamos. Porque como dize San Geronymo: Indigno es de llamarse Christiano el que quiere vivir en el estado, en que no quisiera morir. Pero si vives bien, esto es estár preparado. *Et vos estote parati.*

Non est dignus dici Christianus, qui in eo statu vult vivere, in quo nollet mori. S. Hieron.

Assi, ó Dios Altissimo, y Padre de las misericordias, os lo pido para mi, para todos los que leyeren es-

te Tratado, y para todas las almas, que haveis comprado con el precio infinito de la Sangre de vueſtro Verbo Humanado. El Demonio nos haze guerra, el Mundo nos embeleſa, y nueſtra Carne, y apetitos nos precipitan. Somos flacos, y nada podemos bueno ſin vueſtra gracia poderoſa. Dadmela à mi copioſa, y à todos, para que venzamos las aſtucias del Demonio, los encantos del Mundo, y el alhago engañoſo de nueſtra Carne. Y teniendo ſiempre preſente la muerte que nos eſpera, á ſu viſta nos prevengamos con aquella digna preparacion, que merezca unirnos à Vos deſde aquel punto por toda vueſtra eternidad. Eſto os pedimos por los meritos de vueſtro Hijo, y Salvador nueſtro, que puede vencer nueſtra rebeldia, y por los meritos, è interceſsion de ſu bendita Madre, y Señora nueſtra, que puede alentar nueſtra tibieza.

Amen.

)?(✠)?( )?(✠)?( )?(✠)?(
)?(✠)?( )?(✠)?(
)?(✠)?(

APENDIX.

DE LA PRACTICA PREPARACION PARA la Muerte.

HASTA aora he hablado mas en general, y eſpeculativamente de la preparacion para morir. Aqui en breve, de todo lo dichò, propondrè la practica de eſta preparacion. *Ved, Velad, y Orad,* dize el Señor por S.Marcos, *porq̃ no ſabeis quando ſea, ò es vueſtro tiempo*; eſto es, el de la muerte. Y para que la viſta, vigilancia, y oracion ſean ſiempre, no dize *quando ſerà vueſtro tiempo*, ſino, *no ſabeis quando es*, porque puede ſer en todo dia, en toda hora, y en todo momento. En el libro primero ſe ha dicho como debamos vér; proponiendo la muerte, que tanto vemos cada dia, aun con los ojos del cuerpo, y hablando de ſus calidades; para que abra-

Videte, & vigilate, & orate: neſcitis enim quãdo tempus ſit. Marc. c. 13. n. 33.

abramos los del alma, y no los dexemos cegar, ni obſcurecer la razon con la viſta de los bienes aparentes del mundo. En el ſegundo, para que *velemos* ſe proponen las virtudes neceſſarias en aquella ultima hora con el fin de que las practiquemos con tiempo, y deſde luego. Aora hablarémos de la *Oracion*, con que hemos de ſolicitar de Dios una buena muerte: reduciendo â practica la meditacion de la muerte, y la preparacion para ella en el exercicio de aquellos afectos, y actos de virtudes, que los que mueren en el Señor practican. Y eſta practica ſerà un medio mui eficaz con que logremos la buena muerte, que todos deſeamos, como fin dichoſo de nueſtra peregrinacion, y trabajos. Que proponer los medios, que conducen à lograr el fin, es el mejor modo de enſeñar.

Lex per Moiſem data eſt, gratia, & veritas per Jeſum Chriſtũ facta eſt. Joan. 1. c. 1. n. 17.

Decia Joan el Precurſor por el otro Joan el Evangeliſta, que la ley fue dada à los hombres por Moisès: pero la gracia, y verdad (ò virtud como leen otros) fué obrada por Jeſu Chriſto. Y eſte es el verdadero Maeſtro ſuperior à Moísés con infinitas

tas ventajas. Porque Moisés dió solo la ley: pero no las fuerzas para observarla. Christo nuestro Señor no solo como Legislador mejor que Moisés diò la ley; sino nos diô la gracia, y la virtud, que son los medios necessarios para la observancia de la Ley, y cumplimiento de todos sus Preceptos. Por lo qual este Señor se llama: *Consumador de la Ley*. Y la Charidad con que nos amo dandonos la gracia, y franqueandonos de sus thesoros la virtud, es la plenitud de la Ley, que diò Moisès, y que el mismo renovò, y aumentó, quando llegò la plenitud del tiempo, en que se dexò vèr al Mundo. A este modo pudiera yo decir, que lo que hasta aqui se ha expressado en este Tratado, es como proponer la Ley, que todos sabemos, de la preparacion, con que todos debemos estàr prevenidos para aquella novissima hora de nuestro tiempo, que nos espera. Mas aora se representaràn los medios para practicarla: y que cada uno de nosotros pueda decir con San Pablo: *Cada dia muero*. Porque cada dia me prevengo, como si huviera de morir en él. Cada dia me exerci-

Aspicite in auctorem, & consummatorem Fidei. Ad Hebr. c. 12.

Quotidie morior. 1. Cor. c. 15. n. 31.

exercìto en prèvenir los assaltos de la muerte, en cautelar sus assechanzas, en rebatir sus armas, y en vencer la violencia de todos sus esfuerzos, con que siempre me amenaza. Cada dia tengo la muerte presente, para no temerla: cada dia miro, como si fuesse el fin de mi vida, para arreglarla bien, y tèrminarla mejor: cada dia considero, como si fuesse el de mi quenta para tenerla prompta, y ajustada: y al fin cada dia la contemplo como entrada en el Paraìso por no perderla de vista: *Quotidie morior.*

ADVERTENCIA.

EStando ya casi concluìda la impression de este Tratado, he visto, que en la *Religiosa en soledad* (Obra del P. Joan Pedro Pinamonti, de la Compañia de JESUS, traducida en Español, é impressa en Madrid el año passado de 1733.) se pone por medio para conservar el fruto adquirido en el santo retiro de los Exercicios la practica de este

este Exercicio, que aqui ofrezco yo. Y aunque en mucho semejantes; conocerà el que los leyere la diversidad en el fin particular; aunque el general del aprovechamiento espiritual sea siempre el mismo en todo tratado devoto; y tambien la diferencia en el methodo, orden, y colocacion de afectos. Y asi puedo assegurar dos cosas. La primera, no haver visto este Tratado del P. Pinamonti, ni tenerle presente quando escribi este Apendix. La segunda, que le formé 24. años ha quando no pensaba escribir los dos Libros antecedentes, y de él dì algunos traslados à varias personas. Y no es mucho haver conspirado en la practica de un exercicio de piedad de que sabemos usaron muchos Varones espirituales, como consta de esta obra, y otros muchos, que se pudieran referir de las Historias Eclesiasticas. Y mas quando todo se funda en las especies, que todos tenemos de lo que passa en la muerte, à que con tanta frequencia asistimos. Y al fin no dañarà el que se vea en dos Libros, que no todos los tendràn: porque asi se harà mas comun este utilissimo Exercicio.

Quiera

Quiera Dios nueſtro Señor, que todos los que lo leyeren, la practiquen, y ſientan en ſu eſpiritu los bienes eſpirituales, que experimentaràn en ſu practica, no ſuperficial, y como de coſtumbre, ſino atenta, y fervoroſa.

§. I.

De la Preparacion.

CONforme à lo dicho en eſte Tratado (y ſegun la doctrina de los Varones eſpirituales) ſon tres las preparaciones proprias de la muerte. Una que ſe llama *remota*, otra *proxima*, y la tercera *media*. La preparacion remota ſe toma de toda la vida; y no es otra coſa, que la buena, y ſanta que viven los Juſtos. Como la preparacion remota para que una nave llegue con felicidad al Puerto es el navegar bien, aun quando ſe halla diſtante de èl, el eſtàr bien peltrechada de timon, velas, y todo lo neceſſario para hazer ſu rumbo, y el gozar de vientos freſcos, y favorables, que la conduzcan. Aſsi tambien las buenas obras ſon los peltre-

pertrechos necessarios para que nuestras naves racionales corran sin tropiezo, y sin escollos esta nuestra navegacion. Con la buena vida mereceremos aquellos socorros gratuitos del Cielo, de que necessitamos para la perseverancia final, que son los vientos propicios, que nos pongan en salvo, y en el Puerto de la eternidad, que se toma en la muerte.

No ay punto que el Gran Padre San Augustin expresse con mas asseveracion. No puede morir mal, dize, quien huviere vivido bien. Lo confirmo, lo assevero, me atrevo à afirmarlo con toda seguridad: no puede morir mal quien vive bien. Porque la vida, segun la doctrina del Apostol, es una sementera; y de lo que se siembra de esso se coge en el dia de la siega, que es el de la muerte. Lo que sembrare el hombre esso cogerà. Si siembra en su carne la semilla perniciosa de pecados, y culpas, de tan mala sementerà cogerà la corrupcion de la condenacion eterna. Y si siembra en espiritu los escogidos granos de la virtud, y buenas obras; con esse mismo espiritu segarà, y adquirirà

Non potest malê mori, qui bene vixerit. Prorsus confirmo, audeo dicere: non potest malè mori, qui bene vivit. S. Aug. de Disciplin. Christ. c. 2. tom. 9.

Quæ seminaverit homo, hæc & metet Ad Gal. c. 6. n. 8.

quirirà la vida eterna. En esto confiado decia el mismo Apostol: He peleado bien, y con valor: he consumado mi carrera, sin pereza: he guardado la fé, y correspondencia debida à mi Dueño; que es tanto como decir, he vivido bien. Mirad aora la muerte, que se le sigue. En lo demàs està preparada para mi la Corona de Justicia, esto es, una buena muerte. Porquè que otra cosa es morir santamente sino ser admitido à la suerte de los Santos, y recibir de mano de Dios la corona de justicia, cõ que se coronan las buenas obras, y la santa vida?

2. Timoth. c. 4. n. 7.

La preparacion proxima es la que à esta remota se sigue. Y es quando la muerte està cercana, y à la vista. Si el moribundo està vivo por la Gracia, si està fortalecido por los Sacramentos, si està desprendido del mundo, y de todo lo que dexa en él; anhelando al Cielo, à que aspira, si està bien fundado en la Fé, firme en la Esperanza, ardiente en la Charidad, con humildad en sus trabajos, con paciencia en sus penas, con resignacion en admitir la muerte con todas las congoxas, que le acompañan;

con

con fortaleza para batallar, vencer, y triumphar de sus enemigos. Y al fin si està exercitando con frequencia todos aquellos actos de virtudes, de que hemos hablado: este se hallará con proxima preparacion para lograr la muerte preciosa de los Santos; serà bendito de Dios en el dia de su transito, y este dia (tan amargo para tantos) serà para él, el dia festivo de sus Desposorios, y el dia de la eterna alegria de su corazon.

In die fesunctionis suæ benedicetur. Eccles. c. 1. n. 13.

In die desponsationis, & in die lætitiæ cordis ejus. Cant. c. 3. n. 13.

La preparacion media, que es la propria de este lugar es la misma proxima, que debe hacerse en la muerte. Pero hecha, y frequentada en la vida, y quando tenemos salud: para que haciendola muchas veces con quietud, nos salga bien en aquel trance, en el qual quizàs, ó no se harà, ò se hará atropelladamente, ò se harà mal. Quizâs no se harà, porque no sabe el hombre su fin, como dize el Sabio, ni como serà: y puede venir de improviso â guisa de Ladron, que sorprende, quando ay mas descuido. Puede hacerse apresuradamente apretando la enfermedad, instando la muerte, y faltando el tiempo. Puede hacerse

Nescit homo finem suum. Eccles. c. 9.

cerse mal, porque los dolores, y fatigas nos pueden rendir tanto, que nos hagan inhabiles aun para exercitar aquellas operaciones, en que estamos habituados: porque el cuerpo languido, y cercano á su dissolucion agrava el espiritu, como dize el Sabio. Resta, pues, como lo mas seguro, que esta preparacion se haga con tiempo, y con sossiego en tiempo de sanidad; como nos lo avisa el Señor, que no dize, nos preparemos al morir, sino que de ante mano estemos preparados. *Et vos estote parati.*

Corpus quod corrumpitur aggravat animam. Sap. c. 9. n. 15.

§. II.

De la Preparacion de cada mes.

ESte exercicio de la preparacion para morir se puede practicar cada mes; ò tambien cada dia, como se lee lo hazia San Pedro de Alcantara, y otros Varones espirituales, y siempre con gran provecho de sus almas en el progresso en las virtudes, y en los favores, que de Dios recibian. Se hablarà de ambas para

para que cada uno elija la que le pareciere mas conforme á ſu genio, y devocion, y compatible con ſus ocupaciones: ò para practicarlas ambas. La primera de cada mes tomandola con mas pauſa, y mas de propoſito, como hecha mas de tarde en tarde, y una vez ſola. La ſegunda en menos tiempo, como diſtribucion de cada dia.

Hablando, pues, de la primera: debeis elegir para retiro eſpiritual un dia del mes, en que dieren mas vado los negocios, y ocupaciones de vueſtro eſtado. Eſte dia le dedicareis à Dios, y á vueſtro eſpiritual provecho, y el principal ſerá el tener ajuſtadas las quentas para quando Dios las tome. Los exercicios de èl, ſerà lo primero uſar de alguna mortificacion del cuerpo, como de cilicio, diſciplina, ú otra. Lo ſegundo, haviendo poſſibilidad, dàr alguna limoſna à algun pobre por Chriſto; y quando no ſe puede, oír una Miſſa, ó rezar un tercio de Roſario por las Santas Almas del Purgatorio. Lo tercero, recibir el Santo Sacramento de la Penitencia, y el Santiſsimo de la Eucharistia. Lo

quarto, tener tres horas de Oracion; una antes de recibir los Sacramentos; otra de nueve á diez, ò de diez á onze del dia; y la tercera por la tarde, ó por la noche, sea dividida en dos medias horas, ò de una vez. La materia de esta Oracion podrá ser la que se sigue.

HORA PRIMERA DE Oracion.

Morieris, & non vives. Isaì. c. 38. n. 1.

O mors! bonum est judicium tuum. Eccles.

PUesto en la presencia de Dios te haràs presente al passo de tu muerte: quando tu Confessor te dirá lo que Isaías á Ecechias: *Moriràs, y no viviràs*: quando el Medico te havrà dexado desconfiado de tu curacion. Y porque el juìcio de la muerte es bueno, como dize Dios: á la vista de la muerte consideraràs estos tres puntos. Primero, que juìcio haràs entonces del Mundo, de sus vanidades, y delicias? Segundo, què juicio haràs de ti mismo, y de tus obras? Tercero, què juicio haràs de Dios, y de sus Misericordias? Para hazer aora lo que entonces

tonces querràs haver hecho. Aora que ay tiempo, sin dexarlo para entonces, que no lo havrá.

Primero punto. Entonces verás, que el mundo te dexa, y se acaba para ti; pues porqué tu no le dexas aora à èl? Entonces le dexarás por necessidad, aora con merito: entonces con sentimiento tuyo, aora con gusto, y con provecho. Entonces te sacarà Dios del Mundo, aunque no quieras; pues porque no sales de èl aora con voluntad, y agradando à Dios? Considera los contrarios sentimientos en aquella hora de un hombre mundano posseìdo del amor de las riquezas, é interesses, dominado de las vanidades, y entregado á los deleites; y de uno que por seguir a Christo se desposseyó de sus bienes, se negò à las vanidades, y aun à sì mismo, renunció los deleites, por abrazarse con la Cruz de la mortificacion. A qual de los dos querras imitar en aquella hora? No ay duda, que al segundo, que morirà con consuelo, con esperanza, y gozo; y el otro con temores, tristeza, y desconfianzas; pues imita à aquel desde luego en la vida,

y le acompañaràs en ſemejante muerte.

Segundo punto. Conſidera el juicio, que harás entonces de ti miſmo, y de tus obras. Te hallaràs con ſolas ellas. Y ſi ellas han ſido malas, que pena te cauſaràn? Què aſſombro? Quanto dieras entonces por haver hecho las obras de aquel pobre hombre retirado, y devoto? De quien tu quizàs hazias burla, y le tenias por miſerable, y que no ſabia gozar del mundo? Qué deſpecho te cauſarà el no poderte retirar de eſſas malas obras, que neceſſariamente te han de ſeguir à la eternidad? *Opera enim illorum ſequuntur illos.* Qué juicio haràs en aquel inſtante de tanto tiempo perdido? A qué precio comprarias el tiempo, que aora deſperdicias? Y ya no podrás, porque ya paſsò. Pues aora que le tienes à tu arbitrio, porque no le logras? Obra aora como entonces querrâs haver obrado. No te engañe la vida, para que deſpues te deſengañe la muerte ſin remedio. En vida ha de ſer el deſengaño, ſi quieres que la muerte ſea alegre, y feliz.

Tercero punto. Conſidera el juicio,

juicio, que haràs entonces de Dios, y de sus obras. Aora le olvida el pecador para seguir el desorden de su mala vida; entonces no le podrá olvidar al experimentar la infelicidad de su muerte. Aora le mira como sino tuviesse Justicia para castigar; entonces como sino tuviesse Misericordia para perdonar. No le imites tu. Todo el dia de la vida exercita Dios su Misericordia, y haze beneficios. No esperes à la noche de la muerte; en que con su Justicia pide quenta de essa Misericordia, y de essos beneficios. Y qué juicio haràs entonces de tantas gracias, con que Dios te ha solicitado, y tu las has desatendido, ò despreciado? De tantas voces, con que ha llamado, y à que tu te has hecho sordo? Oyele aora; aprovechandote de las luces, que de presente tienes. Porque sino, en la muerte, como el Señor te avisa, se esconderàn de tu vista las luces de su gracia, porque no las conociste, ó desatendiste en el tiempo en que con ellas te visitaba.

Tota die miseretur, & commodat. Psalm. 36.

Nunc absondita sunt ab oculis tuis: eo quod non cognoveris tempus visitationis tuæ. Luc. c. 19. n. 42. & 44.

En esta meditacion se pueden mezclar muchos afectos fervorosos de arrepentimiento de todos nuestros pecados,

cados, de propositos de no cometerlos en adelante, de alabanzas de Dios, porque tantas veces nos ha perdonado, y tanto tiempo nos ha sufrido, y de peticiones al Señor, por impetrar de su Magestad virtud para emmendarnos, y vivir, como querremos haver vivido quando salgamos de la vida.

DE LA CONFESSION.

EN este dia se debe hazer la Confession con mayor aplicacion, con mui especial cuidado, y como si fuesse la ultima de la vida. Considerando que vàs à labar tu alma en la Sangre de Jesu-Christo, y purificarla de todas las manchas para poder entrar en el Cielo. Y haciendo un Acto de Fè al ponerse à los pies del Sacerdote, como si fuera à los de Christo: y creyendo, que la absolucion de su Ministro la confirma el mismo Señor, quien tiene poder para perdonar pecados, y esperando en su Misericordia perdonarà todos aquellos, de que nos confessaremos con la debida disposicion.

Se ha de procurar un dolor in-

tenso de todos lōs pecados , aunque sean veniales. Porque aunque son , y se llaman culpas ligeras , lo son en comparacion de los pecados mortales: pero en sí son un mal grave ; en quanto son tambien ofensa , y desagrado de un Dios infinitamente bueno, y digno de ser amado, y servido eternamente. Son mal grave; en quanto por ellos , como por los mortales, padeciò Christo nuestro Señor tan excessivos tormentos , y afrentas en su Passion Sagrada. Son mal grave; pues con ellos no se puede entrar en el Cielo hasta estàr perdonados , y purificados, ó por el agua de la Penitencia, ò por el fuego del Purgatorio. Son mal grave : porque disponen para los mortales , y son enfermedad del alma. Y como se sienten las enfermedades del cuerpo, no solo las que son mortales , sino las que disponen para morir, y quebrantan la salud. Assi los pecados veniales. Son mal grave : porque son gravissimas las penas, con que se satisfacen en la otra vida ; y muchas veces en esta. Castigando Dios en pena de ellos no solo con penas temporales de pobreza , enfermedades,

y perſecuciones, ſino tambien con penas eſpirituales de tentaciones, inquietudes, temores, y deſconſuelos. Y ſobre todo con la ſubtraccion de la gracia, y retiro de aquellos eſpeciales auxilios, con cuya privacion caſtiga Dios à los que con frequencia caen en culpas veniales. Todo eſto ſobra para que aborrezcamos, y deteſtemos qualquiera culpa por leve que nos parezca.

Finalmente en eſta Confeſsion debeis procurar, y concebir un propoſito ſerio, y eficaz de la emmienda en adelante ſi Dios os diere vida. Y no contentaros con concebirle en general; ſino deſcendiendo en particular à aquellas culpas, que con mas frequencia cometeis. Proponiendo poner los medios, que conduzcan à la emmienda: pues aſsi el propoſito ſerà mas fructuoſo. Y al fin aſſegurad vueſtra conciencia, y ajuſtad vueſtras partidas con aquella ſolicitud, que ſi eſtuvieſſeis ya proximo à dàr la quenta al Supremo Juez: conſiderando, que yà eſtà à la puerta para tomar la ultima, y eſtrecha reſidencia.

Ecce judex ad januam aſsiſtit. Epiſt. Jacob c. 5.

DE LA COMUNION.

SIguese la Sagrada Comunion del Cuerpo Sacro-Santo de nuestro Señor, que se debe hacer con extraordinaria preparacion, con actual, y fervorosa devocion, y accion de gracias, despues de recibirla. Recibireis al Señor como si fuesse por Viatico para la eternidad, Pues, como dize el mismo Señor, *quien comiere mi Carne, y bebiere mi Sangre tiene la vida eterna*: aora como en semilla por medio de la Gracia, despues como en fruto en la Gloria en que vive para siempre. Adorad con viva Fè á aquel Señor, que esperais vér, adorar, y gozar eternamente. Dadle las debidas gracias por la vida, que os ha concedido hasta aquel punto. Pedidle perdon por haverla tan mal empleado. Ofreced con vivos deseos la mejora de ella en adelante. Implorad la gracia de su Divina Clemencia, à fin de que con ella os asista en aquel grande, y peligroso passo, que os espera. Y para que quando se os diga: *Mirad, que viene el Esposo, salid à recibirle,* salgais

Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem habet vitam æternam. Joan. c. 6. n. 55.

Ecce sponsus venit exita obviam ei. Matth. c. 25.

no

no solo con el efecto, sino mucho más con el afecto de todas las cosas visibles, y de vosotros mismos: y pàsseis en su compañia de los trabajos, y riesgos del Desierto, à los gozos, y seguridad del Reino eterno.

DE LA SEGUNDA HORA de Oracion.

DE esta segunda hora de Oracion serà la materia los motivos eficacissimos, que tenemos para acceptar voluntariamente la muerte, y conformar nuestra voluntad con el beneplacito Divino. Entre muchos motivos son cinco los principales: y todos conformes à lo dicho en este segundo Libro.

De utero translatus ad tumulum Job. c. 10. n. 19.

El primero es de *Necessidad.* Es ley indispensable, que aya de morir quien ha nacido. Es preciso, que el hombre passe de la cuna al sepulchro. Sé mui bien, decia el Santo Job, que me entregaràs á la muerte: donde todos los vivientes tienen fabricada su casa, y constituìda su precisa habitacion, que es el sepulchro. Lo mismo

Scio quia morti trades me, ubi constituta est Domus omni viventi. Job. c. 30. n. 23.

mismo es ser hombre, que ser mortal. La vida del hombre es transito de la nada al ser eterno: el passo se ha de dexar para llegar à el termino inevitable. La ley del morir no admite dispensacion. En otras leyes ha dispensado Dios. Pero en la de morir, nunca. Su Hijo Humanado no debia morir: pero porque quiso ser hombre, se quiso tambien sujetar à la muerte. A su Madre Santissima hizo exempta de la Culpa de Adàn: pero no de la muerte, que Adàn mereciò por su Culpa. Finalmente, hé de morir; pues porqué no voluntariamente, y con gusto, si el morir es inevitable?

El segundo de *Justicia*. Es debido que muera quien ha pecado. Como por un hombre, dize San Pablo, entró el pecado en el mundo; assi por el pecado entró la muerte. Y como el pecado de aquel hombre primero comprehendió à todos; assi todos los hombres son comprehendidos en el justo Decreto de morir. Adán justamente murió porquè pecó. Nosotros, que no solo hemos pecado con Adàn, sino que tambien hemos cometido otros muchos pecados, en

Sicut per unum hominem peccatū in hunc mundum intravit, & per peccatum mors, &c. Ad Rom. c. 5. n. 12.

que

que no delinquió Adàn, como no deberémos justissimamente morir? El Hijo de Dios, siendo impecable justamente muriò, porque se hizo cargo de nuestros pecados; pues nosotros, que los hemos cometido, podremos alegar alguna razon para eximirnos de la muerte? No por cierto. Hemos de morir; pues sea voluntariamente.

Audi, fili mi, & suscipe verba mea, ut multiplicentur tibi anni vitæ. Prov. c. 4. n. 10.

El tercero de *Humildad.* No merecemos vivir largo tiempo; pues hemos logrado tan mal el que se nos ha concedido para vivir. Oye hijo mio (nos dize el Espiritu Santo) mis palabras, obedece los Santos consejos, que te doi: para vivir bien, y lograr el tiempo, porque assi se multipliquen los dias de tu vida. Nosotros, que tanto hemos desatendido las voces de Dios con que nos llama al corazon: nosotros, que tanto hemos abusado de sus gracias, y tan mal hemos empleado el tiempo, usando de él en ofensa del mismo benignissimo Benefactor, que nos lo ha dado, como merecerèmos vivir? Y como no seremos dignos de morir? Y mas à la vista de nuestro Divino Redemptor, que despues de una vida tan Santa fructuo-

fructuoſa ; y divinamente empleada; muere al fin? Digamos à la viſta de nueſtra muerte , y de la de nueſtro Salvador lo que decia el Santo Ladron. Noſotros juſtiſsimamente morimos padeciendo la pena, que nueſtros pecados merecen; mas eſte Señor porqué muere, quando ſu Vida ha ſido toda Santidad?

Nos quidem juſtè : nam digna factis recipimus: hic vero nihil mali geſſit, Luc. c. 23. n. 41.

El quarto de *Amor*. Llegará el tiempo, ó Alma mia (y eſte es el de la muerte) en que tendràn fin mis pecados. Saldrè de un pais engañoſo, arrieſgado , y perverſo, donde no ſe vè mas que pecados , y ofenſas de ſu Dios, y llegarè, como eſpero, à aquel feliciſsimo Clima, donde ſolo ſe reſpira con ſu Amor. Agradaré, y amarè al Señor en la region de los que ſolo viven. Es verdad, que en eſta tierra puedo amarle : pero poco. Y puedo no amarle, porque ay muchos impedimentos, que me retraen de ſu amor. Allà le amaré quanto pueda; y le amaré ſiempre , porque no encontraré eſtorvos , ſino alicientes para amarle mas. Ay de mi , que ſe ha prolongado el tiempo de mi deſtierro; quien me librarà del cuerpo de eſta

Placebo Domino in regione vivorum. Pſalm. 114. n. 9.

vida

vida, que es verdedera muerte; para poder sin obice unirme con mi Dios? Nadie, sino la muerte del cuerpo nos librarà del cuerpo de la muerte, que es el pecado. Venga, pues, la muerte temprano, y por ella el Alma viva eternamente con su Dios.

El quinto de *Resignacion.* Vos, ó Dios mio, haveis escrito ya la sentencia de mi muerte desde el principio sin principio de vuestra eternidad. Vos haveis definido el tiempo, en que ha de ser; haveis decretado el modo, y las circunstancias, que la han de acompañar. Es voluntad vuestra, que yo muera. Quien podrà resistir à una voluntad independente, poderosa, justa, y amable? La naturaleza quisiera vivir, y no morir: pero yo no quiero lo que la naturaleza apetece, sino lo que vos quereis, y determinais. Sacrificome todo à vuestra adorable voluntad; uniendome en espiritu con los sentimientos de aquel vuestro amado Hijo, y Salvador mio quando decia: Con todo esso, Padre mio, no se haga mi voluntad, sino la tuya.

Verumtamẽ non mea voluntas, sed tua fiat. Luc. c. 22. n. 42.

Los afectos, que se podràn exercitar en esta meditacion, seràn ofer-

ofertas de nueſtra vida al Señor, de Dolor, y Contricion de haverla empleado tan mal. De Proteſtas, que ſi pudieſſemos alargar la vida, aunque eſtuvieſſe en nueſtra mano, no lo hariamos; por ponernos enteramente reſignados en las del Señor, y en ſu benignißimo beneplacito. De Peticion pidiendo al Señor por ſu amabilißima providencia, y por la muerte, y meritos de ſu Hijo, nos conceda una buena muerte en gracia ſuya. Y que eſta gracia nunca nos falte en lo que nos reſtare de vida; para que en la muerte ſe aumente con los fervoroſos actos de virtudes, que deſeamos en aquella hora.

TERCERA HORA DE Oracion.

ESta ſe empleará en hacer el exercicio diario de la preparacion para la muerte, como aora ſe expreſſará: practicando con fervor todos los afectos, y actos de virtudes, que en él ſe ponen. Y podrá hacerſe todo, ó de una vez,

ó dividiendolo en dos medias horas. Si puede hacerse delante del Santissimo, será mejor; y sino cada uno en su retrete, volviendo el rostro hàcia algun Templo donde está su Magestad.

§. III.

Preparacion diaria para la muerte.

ADVERTENCIA.

LA practica de este piadoso exercicio será mui util, no solo tomada todos los meses, mas de proposito, y con mas pausa, sino tambien exercitada cada dia, aunque con mas brevedad. Serà importantissima, á fin de que la muerte inevitable no nos coja de repente, y desprevenidos. Serà de gran merito, si se haze con fervor. Y serà una Oracion practica mui provechosa à el Alma, y mui agradable en la Divina presencia, porque en ella se pràctican los actos de las mas principales virtudes,

tudes, que debe hazer un moribundo.

Se ha de advertir, que todos estos actos pueden ser mentales, ó vocales acompañando la mente: y se podràn añadir, ó variar segun el proprio espiritu, ó devocion dictaren à cada uno. Los que eligieren el que sean vocales, podrân leerlos como aqui se ponen, como sea con atencion, devocion, y pausa; y se ponen con alguna extension porque los lean. Ponense las palabras de la Escriptura Santa, porque ellas en el idioma proprio de la Iglesia tienen particular mocion. Y para los que no entienden el latin se pone el sentido de ellas en nuestro vulgar. Los que eligieren el que sean mentales (haviendo leìdo varias veces los afectos, que aqui se ponen con distincion, y con sus titulos) podràn practicar segun el orden que se pone.

El tiempo mas proprio de la practica de este exercicio es el de la noche, ó en la cama antes de dormirse, como no aya riesgo de que lo interrumpa el sueño; ò antes de recogerse (y serà lo mejor) de rodillas delante de un Santo Crucifixo.

El tiempo, que en él se aya de emplear; será segun la devocion de cada uno. Puede emplearse en él una hora, y puede concluìrse en media; ó tambien en un quarto de hora, principalmente si se haze en la cama.

La practica puede ser la siguiente. Puesto en la presencia de Dios, y avivando la Fé de que Dios està con nosotros, y en nosotros, *porque en él vivimos, nos movemos, y existimos*; imaginarme, que estoi ya con la ultima enfermedad, y à punto de morir. Y lo primero haré un acto de agradecimiento assi:

In ipso enim vivimus, movemur, & sumus. Actor. c. 17 n. 28.

ACCION DE GRACIAS.

DIos Omnipotente, y adorable Criador mio. Yo miserable pecador, y criatura vuestra, confessandome indigno de vuestra vista, è incapaz de agradeceros, quanto es justo, vuestros beneficios, os presento á vuestro amado, y Unigenito Hijo, quien por mi los agradezca. Convoco en mi ayuda à todos los Espiritus del Paraìso; los quales aora, y en la hora de mi muer-

muerte me ayuden à ſer agradecido à vueſtra amabiliſsima Mageſtad. Y aſsi con todos.

Os doi, Señor, quantas gracias puedo por aquel immenſo amor, con que deſde *ab æterno* me elegiſteis ſolo por hazerme bien: dexando en la mera poſsibilidad à otros muchos, que os ſirvieran mejor, què yo. A Señor! cante yo eternamente vueſtras miſericordias: *Miſericordias Domini in æternum cantabo*; pues Vos, Señor, las haveis uſado con migo eternamente. Pſalm. 88. n. 2.

Os doi las gracias, porque à ſu tiempo os dignaſteis de criarme à vueſtra imagen, y ſemejanza, dandome un cuerpo entero con todos ſus miembros, y ſentidos; y un Alma eſpiritual adornada con todas ſus potencias; y deſtinada à un fin tan alto, como es creeros, y amaros en eſta vida; y amaros, y poſſeeros en la eterna. Alaben os, Señor, todas las criaturas; pues no ſolo haveis moſtrado vueſtra miſericordia con migo, ſino què la haveis confirmado en darme tan alto fin: *Quoniam confirmata eſt ſuper nos miſericordia ejus.* Pſalm. 116, n. 2.

Os doi las gracias porque me

haveis conservado en todos los instantes de mi vida. Mandando á todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, que me sirviessen. Poniendolas todas debaxo de mis pies : *Omnia subjecisti*
Psalm. 8. n. 7. *sub pedibus ejus*, con el fin de que todas me llevassen à Vos, como à mi primero principio, y unico fin.

Os doi las gracias por aquella amabilissima Providencia con la qual (teniendome siempre en vuestros brazos (me haveis defendido de tantos peligros de cuerpo, y de Alma temporales, y eternos. Y para esto mandais â vuestros Angeles, que sean mi custodia en todos mis caminos
Psalm. 90. 12. hasta llevarme à vos. *Angelis suis Deus mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis.*

Os doi las gracias por haverme redimido con el costoso precio de vuestra sangre, hasta quedar anegado en un abysmo de dolores, y afrentas. Y por haverme aplicado tan abundantemente el fruto de vuestra Santissima Passion : llamandome, y admitiendome á vuestra Santa Fé : instituyendo tantos Sacramentos, que en ella me conserven ; previniendome con tanta

tanta copia de inspiraciones : haciendome capaz de vuestro amor , y de todas las virtudes : y convidandome con la Gloria eterna , à que me haveis destinado, si yo por mi maldad, é ingratitud no la pierdo.

Os doi las gracias por la paciencia tan admirable, y dilatada , que haveis usado con migo, tolerando tantos enormes pecados mios ; y eligiendo el glorificaros en mi , por medio de vuestra misericordia, perdonandome; quando pudierais ser glorificado por vuestra severidad, y Justicia, castigandome, como lo he merecido.

Os doi finalmente las gracias por los muchos beneficios ocultos, q̃ me haveis hecho, y yo no conozco : por los muchos, que me haveis concedido, sin que yo los pidiesse ; ni aun los desease : por los muchos , que no me haveis concedido , porque no me convenian, y yo no sabia lo que os pedia : por los muchos , que me haveis otorgado, y de que yo hasta aora no os he dado las gracias , como debia : por los muchos , que me huvierais concedido, si yo no lo huviera impedido con mi mala vida. Y fi-

nalmente por los muchos, de que injustamente he abusado ; volviendo los dones contra el mismo benignissimo dador de ellos. Acabese, Señor, de una vez mi perfida ingratitud , y comienze desde esta hora mi reconocida correspondencia para con mi Divino Benefactor.

RESIGNAGION.

YO, Dios mio amabilissimo, me resigno todo en vuestra Santissima Providencia, y en vuestra justissima voluntad. Me sujeto con toda mi alma à la sentencia de muerte, que ya teneis fulminada contra mi. Quiero morir , porque nacì con la precisa obligacion de haver de morir : y porque mis pecados tienen desmerecida la vida, y merecida la muerte. Quiero morir por imitar à vuestro Unigenito Hijo , que sin merecer morir admitiò en sì la muerte, para dexarla vencida, y que yo no la temiesse. Quiero morir, porque con la muerte se acabaràn mis pecados, me faltarà la libertad de ofenderos , y el

tiem-

tiempo de ser ingrato. Quiero morir, porque sè, que no puedo gozaros, sin entrar por la puerta de la muerte. Y por esso aquel gran Santo nuestro Español Lorenzo al morir os daba gracias, porque se hallaba ya à las puertas del Paraìso proximo à gozaros. *Gratias tibi ago Domine, quia januas tuas ingredi merui.*

Vos, Señor, sois mi unico, y absoluto Dueño, en cuyas manos estàn las llaves de la vida, y de la muerte, para cerrar con la una, y abrir con la otra, quando os agradare. Y pues aora os agrada el que yo muera; sea asi, Padre mio: *Ita Pater, quoniam sic fuit placitum ante te.* Quiero, pues, morir quando Vos quisiereis, que muera. Y quiero morir con aquella muerte, que Vos me teneis destinada (sea la que fuere) como sea en vuestro amor, y gracia; pues esto tambien lo quereis. Sé que me amais; y que si me quitais la vida temporal, que me haveis dado, es à fin de darme con abundancia la eterna, pues à esto venisteis à el mundo: *Ego veni, ut vitam habeant, & abundantius habeant.*

Matth. c. 11. 26.

Joan. c. 10. n. 10.

OFRE-

OFRECIMIENTO.

DEsde aora, Dios Omnipotente, y amador mio, os ofrezco mi vida; y desde aora os ofrezco mi muerte. Os ofrezco los dolores, penalidades, fatigas, y angustias de mi ultima enfermedad; lo penoso de los medicamentos; los ardores de la sed, y de las fiebres, la molestia, y hastio del alimento; y las ultimas congoxas, y agonias, con todas las tentaciones, afliciones, y temores, que podrè padecer en aquel trance. Todo os lo ofrezco unido con los meritos, con los trabajos, con la Passion, y Muerte de mi Divino Redemptor vuestro Hijo. Y os pido, que todo sea en satisfaccion de mis muchos pecados; para que yo mas presto os vea eternamente en la Gloria, como lo deseo. Pues en comparacion del gozo de posseerla, sè que es nada todo quanto se puede padecer en esta vida: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram Gloriam, quæ revelabitur in nobis*.

Ad Rom. c. 8. n. 18.

CON-

CONFESSION.

VOs, Dios mio, con vuestra infinita Sabiduria sabeis lo mal, que os he correspondido: teneis presentes todos mis pecados, é iniquidades : los pecados de comission, y omision , en que como fragil he caìdo : *Deus tu scis insipientiam meam , & delicta mea à te non sunt abscondita.* Todos, Señor, los confiesso ; no á vuestra Divina Justicia: Porque como decia el Santo Rei David : Si entrais en Juicio con los hombres, ninguno serà justificado delante de vuestra Justicia : *Non intres in judicium cum servo tuo; quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens.* Y quanto menos lo puedo yo esperar pecador miserable , que tantas veces he merecido el infierno, y que lo debo temer de vuestra Justicia ? No los confiesso à vuestra justicia , aunque estè ya satisfecha con la sangre de mi Redemptor, vertida tan liberalmente por mis pecados. Los confiesso, Señor, à vuestra Misericordia : que es la que me ha sufrido, la que me ha esperado,

Psalm. 68. n. 6.

Psalm. 142. n. 2.

do, la que tantas veces me ha perdonado. Y espero, que me perdone aora, y me absuelva de todas mis culpas; porque de todas ellas mè pesa.

CONTRICION.

O Dios Misericordioso, y Bien incommutable! Que bien dixo vuestro Siervo Augustino: Como es possible, ó Christiano, que llores el cuerpo de quien se separò el Alma; y no llores el alma de quien Dios se ha apartado. Yo, Señor, lloro con toda la amargura de mi Alma el haverme sepàrado tantas veces de vos por mis pecados, que fueron causa de que Vos os ausentasedes de mi. Pero vos dixisteis por vuestro Propheta: Convertios à vuestro Dios, y Señor, porque es benigno, misericordioso, sufrido, y facil de aplacarse aun à la vista de la mayor malicia. *Convertimini ad Dominum Deum vestrum, quia Benignus, & Misericors est, Patiens, & multæ misericordiæ, & Præstabilis super malitia.* Por

Joel. c. 2. n. 13.

creeros,

creeros, y esperaros misericordioso, os amo sobre todo lo amable fuera de Vos. Y detesto con todo el afecto de mi corazon todos mis pecados. Y los detesto, y lloro, no porque ellos me han hecho reo, y digno de eternos castigos; no porque me han hecho indigno de eterna Gloria; sino porque con ellos os he ofendido à vos Summa Bondad, y eterno bien en ti mismo: à quien amo, y quisiera amar con amor superior al de los Seraphines. Por este motivo me pesa, y por este motivo propongo,&c.

COMUNION ESPIRITUAL.

SIguese aora la Comunion, que espiritualmente debe recibir por modo de Viatico. Debense excitar ardientes, y fervorosos deseos de recibir à Christo Sacramentado; valiendose de estas, ó semejantes Jaculatorias: *Convertere Domine aliquantulum, & non tardes venire ad servum tuum.* Volved, Señor, vuestro Divino Rostro hàcia mi, aunque tan indigno, y no tardeis en venir á visitar

In offic. Advent.

ſitar à vueſtro Siervo. O aquellas voces de Malachias: *Ego autem ad Dominum aſpiciam, & expectabo Deum Salvatorem meum.* Levantaré mis ojos, y mi eſpiritu à mi Señor, y Dios, y le eſperaré que venga á mi como Salvador amabiliſsimo. O aquellas tiernas palabras de la Eſpoſa Santa: *Veniat Dilectus meus in hortum ſuum.* Venid amado Redemptor à eſte corazon, que quereis ſea huerto de vueſtras delicias: para que con vueſtra venida ſe exhalen los aromas de todas las virtudes; no las que yo tengo, ſino las que eſpero con vueſtra venida. Venid, Señor: y os pido con toda mi alma, que no ſalga yo de eſta vida ſin recibir Sacramentalmente eſte vivifico alimento, eſte Viatico de la Eternidad. Mas aora no os dedigneis de venir eſpiritualmente à mi alma, que os deſea con anſias.

Malach. c. 7. n. 7.

Cantic. c. 5. n. 1.

Aqui conſiderar, que le recibo de mano del Sacerdote, y que dize: *Accipe, Frater, Viaticum Corporis Domini noſtri Jeſu Chriſti, qui te cuſtodiat, foveat, & perducat in vitam æternam.* Recibe, Hermano, el Viatico del Cuerpo de Nueſtro Señor Jeſu Chriſ-

to;

to; el qual sea tu custodia ; que te assegure; tu fomento, que te mantenga, y tu guia, que te conduzca à la vida eterna. Y considerando al Señor dentro del alma le podreis decir aquellas palabras de los Discipulos: *Mane nobiscum Domine, quoniam ad vesperascit, & inclinata est jam dies.* Quedaos, Señor, en mi alma, porque ya se acaba mi vida, y và llegando la noche de mi muerte. No dexeis de llenarme de vuestras bendiciones; pues sois tan rico, y abundante en ellas ; pues sabeis tambien mi necessidad; pues me teneis tanto amor : *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Aquí pedir al Señor perdon por la poca devocion, con que le haveis recibido en la vida passada, y juntamente pedirle todas las Virtudes, y en especial una buena muerte.

Luc. c. 24. n. 29.

Genes. 32. 26.

EXTREMA-UNCION.

INstituyò Christo Nuestro Señor el Sacramento de la Extrema-Uncion, como dice el Concilio Tridentino, para que en el extremo de la vida tuviessemos en èl el ultimo

Trid. Sess. 4. c. 2.

pre-

presidio, y amparo contra los mayores combates, que nos darà el Demonio en aquella hora. Instituyòle para perdonar los pecados veniales; y tal vez los mortales, como enseñan los Theologos, fundados en lo que dize Santiago en su Epistola Catholica. Instituyòle para purificar el alma de las reliquias de los pecados; y fortalecer la debilidad, que para lo bueno dexan estos en la misma alma. Y lo que es mas (y à que menos se persuade la gente vulgar) para dàr algunas veces la salud del cuerpo; si esta convenga à la salvacion. Y finalmente como dize el mismo Concilio de Trento, es para excitar gran confianza de la Divina Misericordia en el alma de el que lo recibe. Por lo qual, como el Sacramento del Baptismo se llama Sacramento de Fè, y el Santissimo de la Eucharistia Sacramento de amor; assi este se llama Sacramento de Esperanza, porque la despierta, defendiendo en el tiempo de la mayor tribulacion, y abriendo las puertas del Cielo al que se le cierran ya las de la tierra.

Jacob. ep. c. 5. n, 15.

Para recibir tambien espiritualmente

mente eſte Sacramento, podreis conſiderar, que os hallais ya à punto de recibirle. Y pedireis primero al Señor, que no permita ſalgais de eſta vida ſin recibirle; y con él, el aumento de ſu gracia, y todos los buenos efectos dichos. Imaginareis, que os và ungiendo el Sacerdote con el Sagrado Oleo, diciendo aquellas palabras de la forma: *Per iſtam Sanctam Unctionem, & ſuam piiſsimam Miſericordiam, &c.* Aqui ireis diſcurriendo por vueſtros ſentidos en eſta forma. Pedireis à Dios perdon de los pecados cometidos con la viſta: y que los perdone por la viſta benefica de ſu Hijo Santiſsimo, y por lo que en ſus ojos padeció en ſu Paſsion. Los cometidos por el oìdo, por lo que mereció oyendo tantas injurias, y afrentas. Los cometidos por el guſto, y lengua, por lo que mereciò con ſu guſto aheleado; y con ſu lengua amargada, con la que predicò à el mundo la ſalud. Los cometidos por las manos, por lo que mereció con las ſuyas obradoras de maravillas, y que tanto padecieron, ſiendo enclavadas. Por lós cometidos por nueſtros pies, y paſſos; por lo

que mereciò con los ſuyos: buſcando á los hombres para ſalvarlos, y fixos en la Cruz para nueſtro remedio. Por los cometidos en nueſtro cuerpo todo, y en nueſtra alma con penſamientos, palabras, y obras; por todos los tormentos del Señor padecidos en ſu Sagrado Cuerpo, y Alma Santiſsima, y por los meritos de ſus penſamientos, palabras, y obras: que todas en todo buſcaron la gloria de ſu Padre, y la ſalud de los hombres.

No ſolo pedireis à Dios perdon de vueſtros pecados, ſino tambien, que os confirme en Chriſto por eſte Sacramento. Por el qual nos ſeñala para ſer morada del Eſpiritu Santo; quien debeis deſear more en vueſtros corazones, ſegun San Pablo: *Qui autem confirmat nos vobiſcum in Chriſto, & qui unxit nos Deus: qui & ſignavit nos, & dedit pignus Spiritus in cordibus noſtris.* Aqui podreis exclamar al Señor: pues quereis, Redemptor mio, que yo ſea ungido, y fortalecido con eſte Sagrado Oleo, inſtituìdo por mi bien; decid à mi alma lo que á David: *Inveni, David, Servum meum Oleo Sancto meo unxi eum.* Buſcadme, Señor,

2. Cor. c. 1. n. 21.

Pſalm. 88. n. 21.

Señor, con este Santo Sacramento, hallandome como Siervo vuestro humilde, rendido, y en vuestra gracia, para que assi la Uncion me aproveche, y digais: *Manus enim mea auxiliabitur ei, & brachium meum confortabit eum, &c.* La providencia de mi mano le serà propicia, y el poder de mi brazo le darà virtud, con que venza à su mortal enemigo, y este no le dañe, y aunque hijo de iniquidad no tenga osadia para acometerle. Y á su vista yo mismo ahuyentarè, y sujetaré rendidos à los enemigos, que le aborrecen. Assi lo confio misericordioso Dios: assi lo espero.

ACTO DE FE.

SIguense los actos de Fé, Esperanza, y Charidad. El de Fé se podrà hazer en esta forma.

Dios, y Señor mio, yo creo firmissimamente, y con todas las fuerzas de mi alma el Mysterio Altissimo de vuestra Beatissima Trinidad Padre, Hijo, y Espiritu Santo tres Personas distintas en una sola indistinta, Im-

mutable, Eterna, Omnipotente, Immensa, Infinita, é Incomprehensible Naturaleza. Creo, que la segunda Persona, el Hijo Eterno de Dios, se hizo temporal por los hombres; tomando nuestra humana naturaleza, y naciendo de las entrañas purissimas de MARIA Santissima, quedando siempre siendo Madre, y Virgen Immaculada. Creo, que padeció Passion, y Muerte por mi salvacion, y la de todo el Mundo: que resucitó al tercero dia: que subiò à los Cielos, y està sentado á la diestra del Eterno Padre: y que vendrà á juzgar vivos, y muertos como Remunerador justissimo; dando à cada uno el premio, ò castigo, segun sus obras lo merecieren. Creo todas las demás verdades, que el mismo Señor dixo, y enseñò, y por esso infalibles: *Credo quidquid dixit Dei Filius: nil est hoc verbo veritatis verius.* Creo todo lo que el Hijo de Dios ha revelado à su Iglesia Catholica Romana: la qual solamente es la Santa, è infalible en su Fê, en ella he vivido, y en ella quiero morir: porque solo en ella ay salvacion. Por tanto creo todas las verdades,

des, que esta Santa Iglesia cree, y me manda creer: porque Dios, que tiene una Infinita authoridad (como Sabio, y Veraz, que ni puede engañarse, ni engañarnos) las tiene reveladas à su Iglesia, y esta como tales me las propone. Y las creo con tal firmeza, que darè toda mi sangre, mi vida, y un millon de vidas, que tuviera, en su defensa. O Dios amantissimo! Si yo fuera tan dichoso, que mereciera ser victima de vuestra Fé: vertiendo toda la sangre de mis venas en obsequio suyo, y amor vuestro.

ACTO DE ESPERANZA.

Misericordiosissimo Dios, Summo Bien mio: yo espero en vuestra Bondad, y Misericordia infinita, que me haveis de perdonar mis muchos pecados. Y que estos no han de estorvar me hagais la mayor de las gracias, que es morir bien en vuestra Fè, y en vuestro amor. Desde aora para aquella hora clamo à Vos, Dios de toda Clemencia. Tu me oiràs, y es-

tarás con migo en aquella ultima tribulacion : me librarás de la guerra, que entonces me harán mis enemigos: dandome, â su despecho, la
Psalm. 90. n. 15. Gloria porque suspiro, pues asi lo tienes prometido: *Clamabit ad me, & ego exaudiam eum : cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum, & glorificabo eum.* Ninguno, Señor, que ha confiado en vuestra Bondad, ha sido confuso. Quien os ha invocado con amor, y esperanza, à quien vos ayais des-
Ecclesf. 2. n. 11. 12. preciado? *Nullus speravit in Domino, & confusus est: aut quis invocavit eum, & despexit illum?* Serè yo por ventura el primero à quien desprecieis llamando, y à quien dexeis confuso esperando? No serà asi : porque los beneficios passados son antecedente para los futuros: y la gracia, que aora recibo prenda de la Gloria, que espero. Tu me mandas esperar : yo quiero cumplir tu precepto. Y como podrè dexar de esperar (aunque mis pecados fueran infinitos) siendo tu Misericordia sobre infinita, y sobre infinita la copiosa Redempcion de mi adorable Salvador? Espero, y sobre espero en tu palabra, que seré escrito en el libro

libro de la vida; y que algun dia seré contado en el numero dichoso de tus escogidos en la Gloria.

Bien sé, Señor, que no merezco esta Gloria, pero la ha merecido por mi mi Amabilissimo Redemptor: quien se entregó à la muerte llevado de mi amor, à fin de que yo la consiguiesse: *Qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me.* No la merezco mi Dios. Pero en darmela à mi pecador sobresaldrà mas vuestra Clemencia; como exercitada en la mayor miseria, y en quien menos la merece, y menos la tiene grangeada. Esta Gloria, Señor, no la deseo, porque es bien, y gloria mia; sino porque ès Gloria vuestra el que yo me salve. Es gloria vuestra, que esta vuestra criatura (imagen, y semejanza vuestra) sea eternamente feliz. Es gloria vuestra, que yo consiga el fin, à que me haveis destinado. Es gloria vuestra, que no se malogre en mi la sangre de vuestro Unigenito Hijo, vertida por mi salvacion. Es gloria vuestra, que este pecador eternamente os alabe, y bendiga. Es gloria vuestra, que yo esté por toda una eternidad seguro

Ad Galat. c. 2. n. 20.

de nunca ofenderos ; neceſsitado à ſiempre amaros. Por eſtos motivos, Señor, deſeo veros, y gozaros eternamente en la Gloria. Y eſperaré ſiempre eſte bien , para añadir ſiempre à las pocas alabanzas que aora os doi, por la tibieza, y diſſipacion de mi corazon; ocupado en las criaturas , que le diſtraen, y ſepàran de ſu unico , y ſummo bien : *Ego autem ſemper ſperabo , & adjiciam ſuper omnem laudem tuam.*

Pſalm. 70. n. 14.

ACTO DE CHARIDAD.

DIos de mi Alma , y Amador eterno de los hombres : porque ſois infinitamente Bueno, infinitamente Santo , infinitamente digno de amor , os amo , y aprecio ſobre todas las coſas. Y para que el mundo conozca , que aſsi lo ſiento; veiſme aqui, Señor , que ſalgo al encuentro á la muerte para recibirla guſtoſo : eſtimando mas, que mil vidas el cumplimiento de vueſtra Santiſsima voluntad. Y me valdrè de las palabras de vueſtro precioſo Hijo:

Ut

Ut cognoscat mundus quia diligo Patrem, surgite eamus hinc. Ea, alma mia, Dios quiere, que te sepàres del cuerpo de esta muerte, que salgas del dominio tyranico de este mundo, y entres en el deseable de la Misericordia Divina: vamos, pues, à cumplir la voluntad de nuestro Dueño; porque: *Melior est Misericordia tua super vitas.* Joann. c. 14. n. 31. Psalm. 62. n. 4.

O Bondad infinita! Tu sabes, que te amo: *Tu scis, Domine, quia amo te*: ó por lo menos tu sabes, que deseo amarte. O Santos, ò Angeles, ó Seraphines, y sobre todos ellos, tu Virgen, y Reina de todos! suplid por mi lo poco que amo à mi Dios. O viva yo de tu amor Dios mio! O muera yo por tu amor summo Bien! O muera yo antes, que por un solo punto dexe de amarte! O si yo todo fuera vuestro, solo vuestro, y siempre vuestro! Porque què puedo yo apetecer, ó amar fuera de Vos, ni en el Cielo, ni en la tierra? *Quid mihi est in Cœlo, & à te quid volui super terram?* Tu eres el Dios de todo mi corazon; tu eres toda mi parte, mi dicha, mi esperanza, mi fin, mi gloria, y todo mi bien incommutable, Joan. c. 21. n. 15. Psalm. 72. n. 25.

Psalm. 17. n. 2. mi fortaleza, y todo: *Diligam te Domine fortitudo mea.*

Amete, Señor, no ſolo porque eres Benefico para mi, y Remunerador liberaliſsimo; ſino porque en ti miſmo eres la Summa, è Infinita Bondad, el unico, y Supremo Bien amabiliſsimo. Muèra yo, Señor, en eſte inſtante, ſi en èl te amo; antes que le ſucceda otro en que dexe de amarte. O, Señor, perezcan (no ſean contados entre los de mi vida) todos aquellos inſtantes, aquellos momentos, en que te ofendì, y en que dexé de amarte! Tarde te amé, hermoſura mia, hermoſura antigua, tarde te amè; y ni aora te amo como debo. Indeciblemente mas, infinitamente mas te quiſiera amar: y ſi pudiera ſer, con el miſmo amor, que tu te amas. Pero me gozo, Señor, de tener un Dios tan bueno, que exceda ſu amabilidad todos los amores: y ſolo ſe iguale con el ſuyo infinito. A Señor! y qué quieres de mi? Que te ame ſobre todas las coſas? Pues, y qué haré yo en eſto, quando todas ſon nada? Quereis mi corazon? Pero como os puedo yo dàr lo que es vueſtro? Yo

quisiera tener mil corazones para daroslos. Mas este, que solo tengo, lo consagro à Vos: y lo ofrezco por Vos à todos los trabajos, à todas las penas, à todos los dolores; pues todos ellos, ni la muerte misma me apartarà de Vos. O Señor, muera yo amandoos: para que nunca pueda morir en mi vuestro amor por los siglos de los siglos.

COLOQUIO A JESUS.

Amabilissimo JESUS, Salvador mio, que eres Abogado de los hombres delante de tu Padre, defiende, Señor, aora la causa de este misero pecador, que con tu Passion redimiste. Qué haré, Señor, con que te pueda agradar? *Quid faciam tibi, ò custos hominum?* Job. c. 7. n. 20. *Commissa mea pavesco, & ante te erubesco.* Me averguenzo de estár en tu presencia: porque me penetra el temor, y dolor de mis culpas cometidas. Mas tu, Señor, que eres la propiciacion de todas, ayudame con tu gracia, y perdona todos mis yerros,

Tu, Señor, buscaste las Almas hasta fatigarte en hallarlas : hasta morir en una Cruz porque no se perdiessen. No se pierdan en mi las expensas de tanto dolor, y trabajo.

Quærens me, sedisti lassus;
Redemisti, Crucem passus:
Tantus labor non sit cassus.

Por buscarme os sentasteis fatigado;
Y para que yo fuesse redimido
Fuisteis en una Cruz crucificado.
Tanto dolor, Señor, por mi sufrido,
Tanta angustia, y trabajo tolerado,
Tanto precio por mi, y en mi expendido
No sea en vano à quien apela ansioso
De ti mismo severo à ti piadoso.

Què utilidad ganarà tu sangre, si vertida por mi, y bañado tantas veces con ella, me pierdo, descendiendo à la eterna corrupcion, y confusion? Por ventura yo, que tantas veces he sido alimentado con tu Sacratissima Carne, y Sangre en el Alto

Sacramento, me podré ſepárar para ſiempre de ti? Me podré eternamente olvidar de ti? Si ſe dà, Señor, lugar à tu amor entre los tormentos del Infierno, no rehuſo padecer lo que he merecido, con tal, que te ame JESUS amantiſsimo con todo mi corazon, y te alabe con todo mi eſpiritu. Pero porque no te aman, ni te alaban todos los que deſcienden à aquel infeliz abyſmo, dame, Señor, lugar en tu Gloria: donde te aman ſin fin, y ſin taſſa todos los Santos, y eſcogidos tuyos.

Recibe, Señor, à eſte mal Diſcipulo, é infiel Siervo tuyo, que, haviendo vivido tan lexos de ti, aora con corazon contrito, y humillado deſea morir en tu Cruz: y en ella como en ancora de ſalud eſperar tu Juicio. En ti he creìdo, he eſperado, y he deſeado amarte: y por tanto confio, que mis pecados ſeràn borrados con tu Sangre. Mis meritos (ſi tengo algunos) para que no ſean deſpreciables à tus ojos, los uno con tus meritos infinitos. Todo lo que padeciere en la ultima enfermedad, los dolores, y anguſtias de la muerte,

todo

todo lo encomiendo à tu Pafsion Sagrada. Preparado eftoi à padecer por
Pfalm. 56. ti, à morir por ti. *Paratum cor meum*
n. 8. *Deus, paratum cor meum.* Venga el trabajo, que tu quifieres, como no me falte el alivio, porque fufpiro:
S. Auguft. *Hic ure, hic feca, hic non parcas; ut in æternum parcas.* Hafta aora me has dado vida, y ufado con migo de mi-
Job. c. 10. fericordia: *Vitam, & Mifericordiam*
n. 17. *tribuifti mihi.* Efpero, que me daràs para fiempre tu gracia, y tu gloria: y que con tu vifita en la hora de mi muerte ferà libre mi efpiritu de las miferias, que teme: *Et vifitatio tua*
Ibidem. *cuftodivit fpiritum meum.*

COLOQUIO A MARIA Santifsima.

MARIA Virgen Santifsima, Madre de Dios, Madre de Mifericordia, y Madre mia Dulcifsima: Yo, Señora, os pido humildemente perdon de lo poco, que os he amado, y fervido; y mas de lo mucho, que os he ofendido,

do, ofendiendo à vueſtro Hijo. Pero pues en medio de mi olvido, y de mi ingratitud, me haveis favorecido; que no eſperarè de tal Madre en la hora de mi muerte, quando mas neceſsidad tendré de vueſtro Patrocinio? Tu nos amas (como lo dixo vueſtro Siervo Pedro Damiano) con un amor invencible: *Maria amat nos amore invincibili.* Pues como tu amor ſe dexarà vencer de mi indignidad, ni tu Miſericordia de mi ingratitud? A Señora! Yo eſpero, que no deſechareis los ruegos humildes de mi corazon en la muerte; quando haveis ſufrido mis malas correſpondencias en la vida. Tu dixiſte à San Juan de Dios, conſolandolo, y regalandolo en ſu muerte: no puedo yo deſamparar, ni dexar de ayudar à mis devotos en la ultima hora: *Non eſt meum, Joannes, in hac hora meos devotos deſtituere.* Aſsi, Señora, eſpero cumplireis eſſa palabra con migo: que aunque no lo ſea, aſpiro à ſer vueſtro devoto. Tu dixiſte: Yo amo à los que me aman: *Ego diligentes me diligo.* Y ſi yo, Señora, no te amo como á Madre amable, y admirable; deſeo à lo menos

S. Petr. Damian. Serm. 1. de Nativit.

Prov. c. 8. n. 17.

amarte

amarte con toda mi alma. Y si tu me amas como à Hijo, ò como à Siervo, me has de asistir en la hora de mi muerte, quando mi enemigo pretenderà el que no sea tuyo. Mas si tu poderosa Señora estàs con migo, no temeré todas sus assechanzas, ni todos los males con que me harà guerra: *Non timebo mala, quoniam tu mecum es.* Hallete yo, Señora, propicia; hallete yo presente à la hora de mi muerte; y estaré seguro de hallar la vida eterna, y salvacion de mi alma. Tu, Señora, asi lo ofreces: *Qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino.* Asi lo experimente yo, como lo deseo. Amen.

Psalm. 22. n. 4.

Prov. c. 8. n. 35.

A SAN JOSEPH.

GLoriosissimo Patriarcha Señor San JOSEPH, Esposo dignissimo de la Madre del Eterno Verbo: Yo te pido por tu felicissima muerte, que me ayudes, y asistas en la mia. Tu moriste, Santo mio, acompañado de JESUS, y de

MA-

MARIA: tenga yo por tu intercesſion una muerte ſemejante. Ya veo, Santo Glorioſo, que no la merezco como Vos: pero la neceſsito mas que Vos. Vos erais Juſto, Santo, y Puriſſimo; y yo injuſto, impuro, y miſerable pecador. Mirad quanto tengo porque temer; y quan neceſsitado eſtoi ſobre todos vueſtros devotos de vueſtro poderoſo Patrocinio.

AL Sto. ANGEL CUSTODIO.

ANgel Santo de mi Guarda, Cuſtodio mio fidelisſimo, Compañero mio amabilisſimo: perdonadme lo poco que os he ſervido: lo poco atento, que he vivido á vueſtra compañia: lo olvidado que he eſtado de vueſtros beneficios: lo mal, que he correſpondido à vueſtras inſpiraciones, y aviſos. Y ya que no me haveis deſamparado en vida, quando olvidado de Vos; no me dexeis en la muerte, en que con humildad, y neceſsidad recurro à vueſtra amoroſa tutela. Vos haveis ſido

mi dulcissimo, é inseparable Compañero en la vida : Yo quiero ser vuestro perpetuo, y fiel Compañero en la Gloria, y por toda la Eternidad.

AL PRINCIPE SAN MIGUEL.

ARchangel Gloriosissimo San Miguél, Principe de la Milicia Celestial, Patrono universal de la Iglesia; y Abogado mio amantissimo: Tu, Angel fortissimo, arrojaste del Cielo à Lucifèr, y sus sequaces. Vence por mi à todos mis enemigos, que en la hora de la muerte me haràn guerra: sujetalos con tu poder: y merezca yo con tu ayuda el salir triumphante de todas sus oposiciones, y combates.

)?(✠)?( )?(✠)?( )?(✠)?(
)?(✠)?( )?(✠)?(
)?(✠)?(

A S. GABRIEL, y S. RAPHAEL.

ARchangeles Bienaventurados, á quienes amo con todo mi corazon. Gabriel dichosissimo, que traxiste à el mundo la Embaxada de nuestra felicidad, y rescate: Yo te ruego me digas à la hora de mi muerte, como dixiste á MARIA Santissima: *Dominus tecum*; que el Señor està con migo en aquella hora; para que muriendo en Dios, esté, y descanse en Dios eternamente. Raphael Santissimo, que con tanta humildad serviste de amparo, y guia al mozo Tobias hasta conducirlo à la Casa de sus Padres: yo te ruego me guies, y acompañes por el camino de esta vida: y en mi muerte por la senda de la dichosa Eternidad hasta colocarme en la Casa de mi Padre Celestial, y à la vista de mi Dios.

DE OTROS COLOQUIOS.

EL Religioso, ó Religiosa podrà clamar al Santo Fundador de su orden: Santissimo Patriarcha, y Padre amantissimo S. N. recoged à este mal hijo vuestro. Perdonadme Santo Padre mio lo poco que os he imitado: lo mal que he observado vuestras Reglas, y Constituciones: lo poco que he tenido de vuestro espiritu. Al fin sois mi Padre, y yo, aunque indigno, soi vuestro hijo. Pues me haveis favorecido para que en vida aya perseverado morando en vuestra Casa, y familia; espero me favorecereis en la muerte, para que eternamente merezca habitar en la Casa del Señor, à donde deseo caminar con vuestro patrocinio: *In Domum Domini ibimus.*

Demàs de esto cada uno podrà invocar con coloquios afectuosos todos aquellos Santos, à quienes professa especial devocion; y à quienes ha elegido por particulares Patronos, y Abogados, principalmente en la muerte.

De la Recomendacion del Alma.

IMaginar, que ya me dizen la Recomendacion del alma, de que uſa la Igleſia, y ſingularmente aquellas palabras: *Proficiſcere de hoc mundo, anima Chriſtiana, &c.* Sal, alma Chriſtiana, de eſte mundo en el Nombre de Dios Padre todo Poderoſo, que te crió: en el Nombre de Jeſu Chriſto Hijo de Dios vivo, que por ti padeció: y en el Nombre del Eſpiritu Santo, que tan copioſamente ſe te comunicò. Sal alma Chriſtiana con el favor, y amparo de los Santos Angeles, y Archangeles, de los Thronos, y de las Dominaciones, de los Cherubines, y Seraphines, de los Patriarchas, y Prophetas, de los Santos Apoſtoles, y Evangeliſtas, de los Santos Martyres, y Confeſſores, de los Santos Monges, y Anachoretas, de las Santas Virgenes, y Eſpoſas de Chriſto, y de todos los Santos, y Santas de Dios. Eſte Señor ſe ſirva de darte deſcanſo, y gozo de eterna paz en la Ciudad de la Celeſtial Sion.

Puedenſe (ſi ſe quiſiere) repetir las demàs Oraciones, que ſon devotiſſi-

tissimas, y excitarse, con el mayor fervor, que se pueda, à los siguientes afectos, y deseos de vér à Dios.

AFECTOS.

SAlga yo, Señor, en paz de esta vida: salga del mundo, y sus concupiscencias: salga de mi mismo, de suerte, que no me halle sino en vos. Quedese el mundo con sus riquezas: que yo no quiero mas, que las que mi Dios promete. Quedese el mundo con sus honras; que yo no deseo otra, que la de ser llamado eternamente hijo de Dios. Quedese el mundo con sus sucios, y transitorios deleites, que yo, ni quiero, ni aspiro à mas, que à beber algun dia de aquel impetuoso rio de delicias, que alegra la Ciudad de Dios. O Dios mio! No quiero mas mundo! Solo quiero, solo deseo, solo aspiro à vuestro Paraíso, donde se goza eterna paz: ojalà fuera desde oy: *Hodie sit in pace locus meus, & habitatio Sancta in Sion.* Pero ay de mi! Que se me dilata la habitacion de este miserable destierro! *Heu mihi quia incolatus meus* prolon-

Psalm. 119. De 5.

prelongatus est! O quando llegarà aquella felicissima hora en que me digais: Ven del Libano de la tierra à ser coronado en el Monte Santo de la Gloria: *Veni de Libano, veni, & coronaberis.* Suene, Señor, esta voz en los oìdos de este pecador indigno: *Sonet vox tua in auribus meis.* Hablad, Señor, que prompto estoi para oìros, y obedeceros hasta salir del mundo, y de mi mismo: *Loquere Domine, quia audit servus tuus.* Deseo salir de esta prision para unirme eternamente contigo: *Desiderium habens dissolvi, & esse cum Christo.* Pero ay de mi! Quien me librarà de los lazos de este Cuerpo mortal, y pesado! *Infelix ego homo quis me liberabit à corpore mortis hujus!* Vos, Señor, me podeis librar, que sois mi libertador. Y puesto que ha de ser esta libertad por medio de la muerte: venga la muerte, que la deseo, para que por ella os goce: Venga el fin de mi vida, y por él entre en là vida sin fin. Quando mereceré la dicha de veros! *Quando veniam, & apparebo ante faciem tuam?* Avivad, Señor, en mi estos afectos, con que deseo veros, hasta que pueda decir con

Cant. c. 4. n. 8.
Cant. c. 2. n. 14.
1. Reg. c. 3. n. 10.
Philip. c. 1. n. 23.
Ad Rom. c. 7. n. 24.
Psalm. 41. n. 3.

vueſtro Siervo. Desfallece mi cuerpo, y mi eſpiritu, deſeandote á ti Dios de mi corazon, mi ſola parte , y mi Dios para
Pſalm. 72. n. 26. ſiempre. *Defecit caro mea , & cor meum Deus cordis mei, & pars mea, Deus in æternum.* O Salvador adorable mio, Vos di-
Joan. c. 6. n. 44. xiſteis : *Nemo poteſt venire ad me, niſi Pater meus traxerit eum.* Y yo sè tambien, q̃ no puedo llegar á vueſtro Padre , ſi Vos no me llevais con vueſtra gracia. Llevame en pos de ti : *Trahe me poſt te,* Re-
Cant. c. 1. n. 4. demptor mio, *curremus in odorem unguentorum tuorum,* correré en vueſtra compañia tras la fragrancia de vueſtras Divinas virtudes: y aſsi veros, y gozaros con vueſtro Padre, y el Eſpiritu Santo en la Unidad de la Divina Eſſencia por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

Por ultimo repetir los Dulciſiſsimos Nombres de JESUS, y MARIA: como lo hazen los moribundos. Y ſi eſte exercicio ſe haze ya recogidos , ſe repetiràn eſtos Sagrados Nombres con el mayor afecto, y devocion, que ſe pueda , haſta quedarſe dormidos: que de eſte ſueño ſe podrà decir : *In pace id ipſum dormiam , &*
Pſalm. 4. n. 9. *requieſcam.*

F. I. N.

INDICE
DE LOS CAPITULOS
de este Libro.

§. II.

Ora-

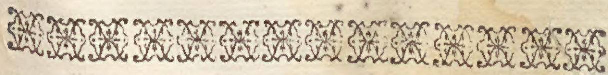
APENDIX.

ERRATAS.

PAgina 8. al fin, *pusilames*, lee *pusilamines*.
Pag. 36. al margen, *facies*, lee *faciet*.
Pag. 47. linea 12. *Cloria*, lee *Gloria*.
Pag. 67. linea 16. *perciban*, lee *perciben*.
Pag. 73. linea 27. *sino*, lee *si nos*.
Pag. 92. al margen, *testimonio*, lee *testimonium*.
Pag. 95. linea 1. *del*, lee *el*.
Pag. 94. linea 7. *Christro*, lee *Christo*.
Pag. 116. linea 23. *pecadotes*, lee *pecadores*.
Pag. 173. linea 17. *su corazon*, lee *tu corazon*.
Pag. 266. linea 24. *mis modo*, lee *mismo modo*.
Pag. 383. linea 1. *conducialos*, lee *conducirlos*.
Pag. 422. linea 2. *nuestro*, lee *nuestros*.
Pag. 453. al margen, *exita*, lee *exite*.

EL

EL Excelentissimo Señor D. Luis de Salzedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, concede ochenta dias de Indulgencia, á qualquiera, y por cada vez, que practicare uno de los dos Exercicios, que se ponen en este Apendice, ò para cada mes, ò cada dia.



¶ Las Licencias, y Aprobaciones se hallaràn en el primer tomo.

MUERTE

PREVENID

